BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS

MANUAL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Ario Garza Mercado

SÉPTIMA EDICIÓN

Centro Universitario Iberomexicano

EL COLEGIO DE MÉXICO

007
G2455m
2007

Garza Mercado, Ario
Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades / Ario Garza Mercado. -- 7a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 2007.
xxviii, 380 p. ; 22 cm.

ISBN 968-12-1298-3.

1. Investigación -- Metodología. 2. Ciencias sociales -- Investigación -- Metodología. I. t.

Séptima edición, 2007
Primera edición, 1966-1967

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1298-3

Impreso en México

UNIVERSIDAD IBEROMEXICANA DE HIDALGO
BIBLIOTECA

A Román, Doris, Miguel, Carmen,
Mari, Ario Alejandro y Sofi

Centro Universitario Iberomexicano

2072

ÍNDICE

Prefacio xxiii
Objetivos xxiii
Contenido xxiii
Título xxiv
Limitaciones y obras complementarias xxiv
Notación xxv
Caracter xxv
Agradecimientos xxvi
Por el *Manual* xxvi
Por esta edición xxvii

La investigación 1
Definiciones 1
Diccionario del español usual en México 1
Encyclopaedia of The Social Sciences 2
Diccionario de ciencias sociales y políticas 3
Enciclopedia jurídica mexicana 5
Diccionario de lingüística aplicada y moderna 6
Procedimiento 6
Diccionario del español usual en México 6
Diccionario de filosofía 7
Diccionario de ciencias sociales y políticas 8
Diccionario de derecho 9
Diccionario de lingüística moderna 10
Acotación 11
Investigación 11
Métodos 11
Técnicas 13
Clases 13
Pura y aplicada 14
Exploratoria, descriptiva y explicativa 15
Experimental 17

Analítica y sintética 18
Documental y de campo 19
Investigación acción 21
Cuantitativa y cualitativa 22
Primaria y secundaria 23
Estructura 25
Contexto 28
El tiempo 28
La sociedad 31
La política 33
Ética 34
Resultados 35
En lo general 35
En lo individual 36

El tema 39
Selección 39
Del tema o del problema 39
Atractivo 39
Dificultad 40
Factores 40
(Mis) Motivos personales 42
Tres opciones 42
El *Manual*, por ejemplo 43
Fuentes 46
Características 47
Interés 47
Importancia 48
Originalidad 49
Novedad 49
Viabilidad 50
Emotividad 50
Precisión 52
Limitaciones formales 53
Materia, área, periodo 54
Individualidad 54
Asesoría o dirección 54
Metodología y fuentes 56

Extensión del escrito 56

La hipótesis 57
Definiciones 57
Factores 57
Origen 57
Analogía 58
Intuición 59
Deducción 60
Adopción, adaptación 60
Clases 60
Grados de desarrollo 61
Alcance 61
Reconocimiento 61
Presentación 63
Funciones 64
Empleo 64
Informe 65

El estado de las materias 67
Introducción 67
Historias e informes 68
Ciencias sociales y humanidades 69
Obras generales 69
América 70
América Latina 70
México 71
Administración pública 71
Ciencia política 72
Obra general 72
América Latina 72
México 73
Demografía 73
América Latina 73
México 73
Derecho 74
Obras generales 74
México 75

Desarrollo regional y urbano 75
América Latina 75
México 76
Economía 76
Obras generales 76
América Latina 77
Filosofía 77
Obras generales 77
México 78
Historia 80
Obras generales 80
México 80
Lingüística 81
Obra general 81
México 82
Sociología 82
Obra general 82
América Latina 83
México 83
Revistas 84
Ciencias sociales y humanidades 85
Obras generales 85
América 87
América Latina 87
México 88
Administración pública 88
Ciencia política 89
Demografía y desarrollo regional y urbano 89
Economía 90
Obras generales 90
América Latina 91
México 91
Filosofía 91
Historia 92
Obras generales 92
México 92
Lingüística y literatura hispánicas 92
Relaciones internacionales 93

Sociología 93
El plan de trabajo 95
El plan 95
Objetivos 95
Planeación 95
Redacción 95
Aprobación 95
Requisitos 96
Claridad 96
Realismo 96
Exhaustividad 97
Flexibilidad 97
Solidez 98
Tiempo 98
Título y subtítulo 99
Fondo y forma 100
Partes 101
Equivalentes 102
Redacción 102
Extensión 102
Revisiones 103
La delimitación del tema 104
Objetivos 104
Modelo 104
Origen 104
Importancia 105
Objetivos 105
Contenido 105
Hipótesis 106
Procedimiento 106
Definiciones 106
Clases 107
Definición nominal 107
Definición por denotación 107
Definición real 107
Definición operatoria 108
Requisitos 108

Limitaciones 108
Calendario 109
El esquema 111
Objetivos 111
Formato 112
Notación 114
Orden y relaciones 115
Procedimiento 118
La bibliografía 120
Objeto 120
Principios 120
Pertinencia 121
Confiabilidad 121
Vigencia 121
Imparcialidad 121
Fuentes 122
Estilo 123

La bibliografía de la bibliografía 125
Nota introductoria 125
Obras generales 126
Generales 126
Guías de consultas 126
Catálogo de bibliotecas 127
Catálogo de tesis 127
Hemerografía 127
Catálogos comerciales 127
Índice 128
América Latina 128
Guía de consultas 128
Catálogo de bibliotecas 129
Bibliografía de tesis 129
Índice de reseñas 129
México 130
Guía de consultas 130
Bibliografía nacional 130
Ciencias sociales y humanidades 130
Obras generales 130

Guía de consultas 130
Guía de lecturas 131
Catálogo 131
Índice 131
América Latina y España 131
América Latina 132
Bibliografía selectiva 132
Índice 132
Administración pública 133
Obra general 133
México 133
Ciencia política 133
América Latina 133
México 134
Demografía 134
Derecho 134
Desarrollo regional y urbano 135
Obras generales 135
Bibliografía anotada 135
Bibliografía periódica 135
Resúmenes 135
América Latina 136
Economía 136
América Latina 136
Catálogo 136
Bibliografías recurrentes 137
Índice 137
México 138
Guías de consultas 138
Bibliografía selectiva 139
Bibliografías seriadas 139
Filosofía 140
Obras generales 140
Guía bibliográfica 140
Bibliografías recurrentes 140
América Latina y España 141
Historia 142
América Latina 142

Guía de archivos 142
Bibliografía recurrente 142
México 143
Lingüística 143
Obra general 143
México 144
Literatura 145
Obra general 145
Literatura hispánica 145
Biblioteca virtual 145
Bibliografía recurrente 146
México 146
Relaciones internacionales 146
Bibliografía selectiva 146
Guías de archivos 146
Sociología 147

Los sistemas de información 149
Concepto 149
La biblioteca 150
El archivo 155
La librería 160
El museo 163
La hemeroteca 165
El centro de documentación 166
El centro de recursos para el aprendizaje 169
El centro de información 170
Los sistemas virtuales 171

La biblioteca 175
Objetivos 175
Importancia 176
Funciones 178
Selección y adquisición 178
Organización 179
Información 180
Acceso 180
Préstamo 181

Colecciones 182
Colección general 182
Colección de consulta 183
Series 184
Documentos 185
Microformas y audiovisuales 185
Recursos electrónicos 186
El catálogo 186
Contenido 186
Del catálogo 186
De la ficha 186
Búsquedas 188
Palabra clave 188
Campo del autor 189
Campo del título 190
Campo del pie de imprenta 191
Campo de la serie 191
Por materia 191
Campo del tema 191
Campo del número de clasificación 193
Todos los campos 194
Resultados 194
Clasificación 194
Clasificación decimal de Dewey 196
Biblioteca del Congreso 198

Las (otras) obras de consulta 201
Presentación 201
Obras generales 202
Enciclopedias generales 202
Diccionarios generales 203
Diccionarios de la lengua 203
Diccionarios de americanismos 205
Diccionario de mexicanismos 205
Diccionario histórico 205
Diccionarios de sinónimos y antónimos 206
Diccionarios de dudas e incorrecciones 206
Diccionarios de locuciones 208

Diccionarios generales 208
De refranes mexicanos 209
Diccionarios geográficos y de toponímicos 209
Obra general 209
México 210
Enciclopedias de México 210
Directorios y guías 211
Educación superior 211
Investigación 212
Sistemas y servicios de información 212
Servicios de información 212
Bibliotecas y archivos 213
Archivos 213
Editoriales 214
Anuarios 214
Obras generales 214
México 214
Atlas 215
Atlas mundiales 215
México 215
Ciencias sociales y humanidades 215
Administración pública 216
Diccionario 216
Directorio 216
Documentos y cronología 216
Ciencia política 217
Enciclopedias y diccionarios 217
Obras generales 217
América Latina 217
México 218
Directorios 218
Estadísticas 219
Demografía 219
Directorios 219
América Latina 219
México 219
Estadísticas 220
América Latina 220

México 220
Derecho 221
Desarrollo regional y urbano 222
Enciclopedias y diccionarios 222
Directorios 223
Estadísticas 223
Economía 224
Enciclopedias y diccionarios 224
Estadísticas 225
Filosofía 226
Obras generales 226
América Latina 227
México 227
Historia 227
Enciclopedias y diccionarios 227
Obras generales 227
España, Portugal y América Latina 228
México 229
Guías 230
Estadísticas 231
Atlas 232
Obra general 232
América 232
Cronologías 232
Obra general 233
América Latina, España y Portugal 233
México 233
Lingüística 234
Enciclopedias y diccionarios 234
Atlas 235
Literatura 236
Literatura en general 236
Literaturas románicas 238
Literatura hispánica 238
Literatura latinoamericana 239
Literatura mexicana 240
Relaciones internacionales 242
Sociología 242

Enciclopedias y diccionarios 242
Sitios web 244
Obra general 244
América Latina 244

Los textos de trabajo 247
Presentación 247
La lectura 248
Clases 248
Requisitos 250
Las notas de lectura 251
Objeto 251
Clases 252
Formato 252
Estilo 253
Requisitos 254
Claridad 254
Fidelidad 255
Concisión 255
Pertinencia 255
Relevancia 255
Oportunidad 256
Uniformidad 256
Documentación 257
Las citas 257
Insumos y productos 257
Propósitos 257
La cita textual 258
Citar o no citar: That is the question 259
Las falacias 260
Concepto 260
Silogismo de cuatro términos 261
Antecedente y consecuente 262
Composición y división 262
Accidente 262
Conclusión irrelevante 263
Analogía y diferencia 263
Petición de principio 264

Argumento personal 264
Advertencia 265
La crítica 265
La reseña y las notas 267
La reseña de libros 267
Las notas de libros 272

La encuesta 275
Presentación 275
Objeto 275
Aplicación 275
Advertencia 276
La muestra 277
Objeto 277
Clases 278
Muestras probabilísticas 278
La muestra de la muestra 279
Muestras no probabilísticas 280
El cuestionario 282
Objeto 282
Clases 282
Requisitos 283
Contenido y anexos 283
Procedimiento 285
Ventajas 285
La entrevista 286
Objeto 286
Clases 286
Requisitos 287
Procedimiento 288
Preparación 289
Iniciación 289
Desarrollo 290
Registro 290
Ventajas 290
El reloj de Huipanguillo 291

El escrito 293

Objeto 293
Borradores 293
Partes 295
Orden 295
Tesis 295
Trabajos semestrales 295
Títulos 296
Contenido 296
Portada 296
Tesis 296
Trabajos semestrales 297
Dedicatoria 297
Tablas de contenido 298
Agradecimientos 298
Bibliografía 299
Índices 299
Encabezamientos 300
Estilo de redacción 300
Definición 300
Normas 301
Fuentes 301
Ejemplos 301
Ilustraciones 309
Citas 310
Notas al pie de página 311
Estilos bibliográficos 311
Sistemas 312
Notas al pie 312
Notas parentéticas 312
Recomendaciones y manuales 312
Formato 314

Bibliografía citada al pie 315

Índice analítico 337

PREFACIO

Objetivos

El *Manual* tiene por objeto introducir a algunos procedimientos y recursos básicos para el estudio independiente y la investigación. Es una obra de consulta para la preparación de tesis, ensayos semestrales y trabajos similares. Ha sido adoptado como libro de texto en los distintos niveles de la educación superior.

Contenido

El *Manual* analiza la selección del tema, la formulación de hipótesis, la planeación del trabajo, la lectura y la crítica de textos, la encuesta, la redacción del informe y, en general, el proceso de la investigación.

El *Manual* cubre algunos instrumentos esenciales de la investigación: las historias y los informes sobre el estado de las materias; las revistas, las bibliografías y otras obras de consulta; las bibliotecas y otros sistemas de información; las notas de lectura, las reseñas y las notas de libros; el cuestionario y la entrevista.

El *Manual* incluye tres capítulos de bibliografía que dedica a "El estado de las materias", "La bibliografía de la bibliografía" y "Las (otras) obras de consulta". Éstos conceden especial atención a:

1. obras generales, sin restricciones de materia o área,
2. obras de especial interés para estudios de administración pública, ciencia política, demografía, derecho, desarrollo regional y urbano, economía, filosofía, historia, lingüística, literatura, relaciones internacionales, sociología y, en general, ciencias sociales o humanidades, y
3. obras especializadas en México como país y América Latina como región.

Título

El título de las primeras seis ediciones de este libro aludía solamente a las ciencias sociales, aunque la obra ha estado siempre abierta, pero en menor medida, a las humanidades. El nuevo título se refiere a éstas para indicar el propósito de conceder la misma atención a todas las materias mencionadas en el segundo párrafo de los enumerados anteriormente.

Limitaciones y obras complementarias

La selección de obras para los tres capítulos de bibliografía se basa principalmente en tres fuentes que los complementan: *Obras generales de consulta*,[1] *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*[2] y el catálogo público que aparece en el portal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV, M: B15; DE, 2 de junio, 2004: http://biblio.colmex.mx).

Estos capítulos incluyen algunas obras más recientes que las que registro en las otras fuentes impresas pero, a diferencia de éstas, se componen exclusivamente de obras en español, publicadas después de 1991, con las restricciones que explico en cada uno de ellos.

El *Manual* se ajusta a las *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*[3] a las que me refiero, por ejemplo, al hablar de los estilos bibliográficos, en el último capítulo.

[1] Ario Garza Mercado, *Obras generales de consulta* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997), 201p. (REF/016.0287/G2455ob).

[2] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

[3] Ario Garza Mercado, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis* (2 ed.; México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c2000), xiv, 184p. (010.2/G2455n/2000; DE, 18 de septiembre, 2001: http://biblio.colmex.mx/diglibrary/normas-estilo-index.html). La segunda edición incluye una edición revisada y un poco aumentada de "Cómo cito sitios" (pp. 171-184) que había aparecido originalmente como nota en el *Boletín editorial* (México, D. F.: El Colegio de México, 84, marzo-abril, 2000), pp. 27-33 (378.205/M611bo).

Notación

En *Obras generales* y *Fuentes* uso un sistema de notación alfanumérica para identificar cada obra que aparece en el cuerpo principal y en las listas de bibliografía citada al pie de página. La notación se compone de dos letras seguidas por uno o dos dígitos. La serie se inicia con el símbolo AA1 en *Obras generales*; KA1 en el primer volumen de *Fuentes*; QA1, en el segundo; y VA1 en el tercero.

En el cuerpo de los tres capítulos mencionados y de la "Bibliografía citada al pie de página" cada ficha del *Manual* comienza con su propia nota alfanumérica. La notación en este caso se inicia con una sola letra. La serie comienza con el símbolo A1D, en el capítulo sobre "El estado de las materias"; con el B1B, en el de "La bibliografía de la bibliografía"; el C1D en el de "Las (otras) obras de consulta"; y con el D1A1 en el de "Bibliografía citada al pie".

Tanto en las fichas mencionadas en el párrafo anterior como en las notas al pie de página del *Manual* ofrezco, en cada caso, la signatura topográfica que permite localizar cada obra en la BDCV y/o la dirección electrónica por la que la localicé en línea. También hago referencia a *Obras* —que identifico como **OG**— y a alguno de los tres volúmenes de *Fuentes* —que identifico como **F1**, **F2** o **F3**— siempre que la ficha tiene como antecedente una que aparece en *Obras* o en *Fuentes*. Para referencias cruzadas dentro del *Manual* utilizo la abreviatura **M**. Después de la abreviatura añado, en estos casos, los símbolos de serie por los que pueden identificarse las obras referidas.

Caracter

En términos de C. Wright Mills, Carlos Bosch García y Felipe Pardinas, el *Manual* se mantiene al nivel de la "artesanía intelectual"[4] y el "oficio del investigador"[5] más que en el de los textos de "metodolo-

[4] C. Wright Mills, "Sobre artesanía intelectual", *La imaginación sociológica* (prólogo de Gino Germani, traducción de Florentino M. Torner; Sección de Obras de Sociología; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, c1961), pp. 206-236. (301/M657i).

[5] Carlos Bosch García, *La técnica de investigación documental* (2 ed.; Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1963), p. 7. (010/B7423t/1963).

gía".[6] Santiago Muñoz Bastide lo caracterizó como libro "de primeros auxilios"[7] junto al que Umberto Eco dedica al mismo tema.[8]

Agradecimientos

Por el *Manual*

Arturo Salinas Martínez asesoró mi tesis de licenciatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Nuevo León (UNL).[9] Ésta fue mi primera experiencia guiada de investigación.

Consuelo Meyer me descubrió la bibliotecología y me ofreció el apoyo que necesitaba para estudiar la disciplina cuando, por sugerencia de Roque González Salazar, me invitó a dirigir la biblioteca, que ahora lleva el nombre de la primera, en la Facultad de Economía de la UNL.

El E. D. Farmer International Scholarship Fund —a través del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas— y el Banco de México financiaron mis estudios en la Graduate School of Library Science de dicha universidad.

Robert R. Douglass y Esther L. Stallman fueron mis maestros de métodos y técnicas de investigación en la GSLS.

Al concluir mi programa de cursos y reincorporarme a la Facultad, Consuelo Meyer me animó a redactar la pequeña serie de Apuntes para el Estudiante que distribuimos después en la biblioteca. La selección acumulativa de los apuntes[10] constituye el antecedente directo del *Manual*.

[6] Felipe Pardinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (33 ed. corregida y aumentada; México, D. F.: Siglo XXI, c1993), 242p. (300.18/P226m/1993).

[7] Santiago Muñoz Bastide, "¿Cómo hacer una tesis doctoral?: dos libros de primeros auxilios", *Sábado: suplemento de Unomásuno*; México, D. F.: 12 de febrero de 1983, pp. 11-12.

[8] Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez; Colección Libertad y Cambio: Serie Práctica; México, D. F.: Gedisa, c1982), 267p. (378.242/E17c).

[9] Ario Garza Mercado, *Tres ideas sobre la naturaleza de la personalidad jurídica: un ensayo de interpretación y crítica de las teorías de Hans Kelsen, Francisco Ferrara y Manuel Cervantes* (tesis de licenciado en ciencias jurídicas; Monterrey: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Nuevo León, 1958), 88p.

[10] Ario Garza Mercado, "Apuntes para el estudiante: selección acumulativa" (Monterrey, N. L.: Biblioteca, Facultad de Economía, Universidad de Nuevo León, 1963), 52h.

Robert Douglass aceptó mi proyecto de preparar el manual como la tesis de maestría que asesoró y aprobó junto con Nettie Lee Benson y, según me dijo entonces, con base principalmente en la recomendación de ésta.

Por acuerdo de Alfonso Rangel Guerra la UNL publicó la primera edición del *Manual*. Víctor L. Urquidi me animó a trabajar en las ediciones siguientes desde que propuso que El Colegio de México publicara el libro.

Por esta edición

María Luisa Garza Ávalos, Rodolfo Garza Garza, Dorina Garza Leonard, Gustavo Garza Villarreal, Aurelio González y Pérez, José Roberto Mendirichaga, Adolfo Mir Araujo y Surya Peniche revisaron algunos de los borradores de esta edición a medida que avanzaba en la redacción y la corrección de la misma. Ninguno tuvo acceso al texto completo en la forma en que finalmente propuse publicarlo.

13 de noviembre de 2004

Ario Garza Mercado
Biblioteca Daniel Cosío Villegas
El Colegio de México
Camino del Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
Apdo. Postal 20-761
01000 México, D. F.
CE agarza@colmex.mx

LA INVESTIGACIÓN

Definiciones

Diccionario del español usual en México

La investigación es el acto y el resultado de investigar. El *Diccionario del español usual en México* (DEUM)[1] ofrece dos acepciones de **investigar**: "Hacer lo necesario para averiguar, descubrir o llegar a saber con certeza alguna cosa" y "Buscar, con la ayuda de ciertos instrumentos y de acuerdo con los principios de la ciencia, las características de la conducta o de la composición de algo".

Para el DEUM la ciencia es una "Actividad mediante la cual el ser humano produce conocimientos, explicaciones y predicciones acerca de algunos fenómenos, empleando generalmente la observación y la experimentación" y cada "sistema de conocimientos que tiene un objeto y un método propios, particularmente los que siguen el modelo de la matemática o la física". Las ciencias humanas son "las que tienen como objeto de conocimiento los diferentes aspectos del ser humano y la sociedad, como la historia, la sociología y la lingüística". Las humanidades son "el conjunto de las disciplinas o ciencias que estudian al ser humano en cuanto dotado de razón, inteligencia o historia, como la filosofía, los estudios literarios, la psicología, la lingüística, etcétera".

El DEUM es un diccionario descriptivo, no normativo. Se limita a ofrecer los significados que pudo documentar mejor en el uso del español de México independientemente de que se complementen o contradigan. Por eso define el **interior** como territorio "de un país que no está cerca de las fronteras ni del mar" pero añade la acepción, que a los mexicanos fronterizos y costeños nos resulta por lo menos divertida, de territorio "de un país excepto el que ocupa su capital".

[1] Luis Fernando Lara Ramos, dir., *Diccionario del español usual en México* (México, D. F.: Diccionario del Español de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1996), 937p. (REF/467.972/L3186di), OG: BA5.

De todas las acepciones mencionadas algunas son más discutibles que otras. No todos los que estudian sociología y lingüística consideran a la predicción, el experimento y los modelos de la matemática o la física como componentes esenciales de las disciplinas que cultivan. Los historiadores juegan con la idea de que el estudio del pasado sirve para prevenir el futuro y algunos de ellos prefieren el enfoque cuantitativo como complemento o alternativa del puramente cualitativo pero difícilmente aceptarían la idea de la predicción, el experimento y el modelo de la matemática o la física como componentes esenciales de su disciplina.

Hay otras acepciones de la palabra **investigar** que me temo se usan todavía en primarias y secundarias del país y que están reñidas con las anteriores: comprar una estampa en la tienda de la esquina y pegarla en un papel cartoncillo; o copiar el artículo de una enciclopedia o imprimirlo, sin leerlo, desde la computadora. Incluso en instituciones de educación superior no faltan los que actúan como si **publicar** fuera sinónimo de **investigar**.

Encyclopaedia of the Social Sciences

La *Encyclopaedia of the social sciences* (ESS) dice que la investigación es

> el manejo de cosas, conceptos o símbolos, con el propósito de obtener generalizaciones para extender, corregir o verificar el conocimiento, ya sea que éste auxilie en la construcción de una teoría o en la práctica de un arte.[2]

En el mismo artículo, y sobre la polémica en torno a los métodos de la investigación científica, la ESS toma partido con una declaración que dice:

> Un estudio es científico cuando su información se somete al análisis lógico que resulta en el desarrollo de una teoría, independientemente de que esa información se haya obtenido por medio del experimento, la estadística o el sentido común.

La ESS define el método como

> cualquier procedimiento que aplica cierto orden racional o cierta pauta sistemática a distintos objetos. Cuando se usa con referencia a la ciencia, su significado varía desde el de la lógica abstracta o formal, aplicable a todas las proposiciones, hasta el de las técnicas que pueden ser peculiares a una ciencia en particular o incluso a un campo de ellas [...].
>
> Esta distinción hace posible eliminar controversias metodológicas de actualidad, pero innecesarias, con el reconocimiento del hecho de que las ciencias sociales difieren entre sí y de las ciencias físicas en lo que se refiere a sus técnicas pero que todas ellas coinciden con la lógica general como ciencias. Es bueno reconocer también que si bien el significado más antiguo y más amplio de ciencia (como el de *Wissenschaft* en alemán) denota todo conocimiento ordenado y confiable —de modo que el filólogo o el historiador crítico pueden verdaderamente ser llamados científicos— el sentido más estricto de la palabra ciencia la hace preocuparse especialmente de leyes generales que establecen relaciones entre hechos diversos. Las distintas ciencias difieren entonces en el grado de generalización que han obtenido.[3]

Diccionario de ciencias sociales y políticas

El *Diccionario de ciencias sociales y políticas* ofrece "nociones básicas, situadas en un nivel de interrelación de los estudios sociológicos, antropológicos, políticos, económicos, históricos, [y] jurídicos".[4] Define la investigación social como

> el proceso que surge a partir del planteamiento de un problema significativo dentro del ámbito de una disciplina, consistente en un número de actividades relacionadas entre sí por medio de procedimientos científicos, con el objeto de dar respuesta a tal problema [...].[5]

[2] Donald Slesinger y Mary Stephenson, "Research", en *Encyclopaedia of the social sciences* (Editor en Jefe: Edwin R. A. Seligman; Editor Asociado: Alvin Johnson; Nueva York: Macmillan, vol. 13, c1934), p. 330 (REF/303/E56), F1: KA14.

[3] Morris R. Cohen, "Method, scientific", en ESS, vol. 10, c1933, pp. 389-390 (REF/303/E56), F1: KA14.

[4] Torcuato S. Di Tella, supervisor, *Diccionario de ciencias sociales y políticas* (por Paz Gajardo, Susana Gamba y Hugo Chumbita; Buenos Aires: Puntosur, c1989), p. 9 (REF/303/D5367d), F1: KA6.

[5] Alicia I. Palermo, "Investigación social", en Di Tella, pp. 339-340.

El mismo diccionario define la ciencia, en un sentido amplio, como

> conjunto de conocimientos racionalmente coherentes, verificables y refutables, que intentan describir las leyes de la Naturaleza y del pensamiento, así como las estructuras y procesos de la organización cultural y social.[6]

El artículo del que procede la cita anterior, indica que "los caracteres mínimos de la ciencia son la *objetividad*, la *racionalidad*, la *verificabilidad* [y] la *historicidad*" pero advierte que cada uno de estos aspectos provoca controversia. Añade:

> Algunos colocan como modelos a la Lógica y las Matemáticas, otros a la Física, en tanto representan la máxima precisión objetiva respecto a las leyes de la realidad (de la Naturaleza o del sujeto). Este criterio restringido ha sido superado con el avance de las ciencias biológicas, sociales y antropológicas.

También, para este diccionario, la clasificación entre ciencias y humanidades es motivo de controversia. Dice, al respecto:

> La compartimentación *de facto* ha sido más importante que la justificación epistemológica de la separación entre disciplinas. También han influido los paradigmas científicos y filosóficos adoptados. Por ejemplo si se entiende que CIENCIA [...] es todo lo que sigue al modelo de las ciencias naturales, al decir ciencias sociales se quiere simplemente remitir el estudio de lo social a los métodos de las ciencias físico-matemáticas.[7]

En el artículo dedicado a la clasificación de las ciencias, el *Diccionario de filosofía*[8] dice que

> Un rasgo común a todas las clasificaciones de las ciencias es su caducidad. Ello es comprensible: las ciencias están continuamente en formación; ciertos territorios límites dan lugar con frecuencia a ciencias nuevas; ciertas ciencias pueden insertarse en dos o más casilleros, etcétera.

[6] Augusto Pérez Lindo, "Ciencia", en Di Tella, p. 75.
[7] Pérez Lindo, "Ciencias sociales", en Di Tella, p. 77.
[8] José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía* (nueva edición revisada, aumentada y actualizada por el profesor Josep-Maria Terricabras con la supervisión de Priscilla Cohn Ferrater Mora; Ariel Referencia; Barcelona: Ariel, c1994), vol. 1, pp. 553-557 (REF/103/F379d/1994).

Me parece que lo que dice el *Diccionario de filosofía* sobre la clasificación de las ciencias debe extenderse a la división de las disciplinas entre ciencias sociales y humanidades. Como ejemplos de disciplinas que pueden insertarse en dos o más casilleros pienso en la filosofía de las ciencias naturales y sociales; la historia del derecho; la sociolingüística; la sociología del derecho y de la literatura; y en general el derecho, la historia, la lingüística y la literatura. De hecho todas las disciplinas de que se ocupa el *Manual* se prestan a combinaciones semejantes.

Enciclopedia jurídica mexicana

La *Enciclopedia jurídica mexicana* dice de la investigación jurídica que desde

> un punto de vista genérico puede considerarse como tal el estudio original y sistemático de los fenómenos normativos con el propósito de construir conceptos, principios e instituciones, que puedan servir de base a la solución de los problemas jurídicos todavía no resueltos de manera satisfactoria.[9]

La definición puede cubrir la filosofía, la ciencia y la sociología del derecho, independientemente de cómo se definan éstas, si el concepto de "fenómenos normativos" se extiende para cubrir los valores; y si el de "solución de problemas" se aplica a los de la teoría, como es de suponerse en el contexto de otra obra del autor del artículo citado.[10]

[9] Héctor Fix-Zamudio, "Investigación jurídica", en *Enciclopedia jurídica mexicana* (por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Serie Doctrina Jurídica, núm. 75; México, D. F.: Porrúa y UNAM, c2002), vol. 4, pp. 684-685 (REF/340.0972/E5617).
[10] Fix-Zamudio, *Metodología, docencia e investigación jurídicas* (10 ed. Serie G: Estudios Doctrinales, 182; México, D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa, c2002; 340.7/F566m/2002), véase por ejemplo "Investigación teórica e investigación empírica", en pp. 417-418.

Diccionario de lingüística aplicada y moderna

El *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*[11] define la investigación como

> el estudio de un suceso, problema o fenómeno empleando métodos sistemáticos y objetivos, para comprenderlo mejor y elaborar principios y teorías acerca de él.

El artículo sobre investigación lingüística en el *Diccionario de lingüística moderna*[12] se refiere a los factores que la influyen y, por otra parte, remite al artículo sobre lo falsable que empieza diciendo que muchas de las teorías lingüísticas son verificables empíricamente mientras que otras son "falsables" es decir susceptibles de contradicción por la localización de ejemplos que invaliden sus generalizaciones.

> La **falsabilidad** es, de acuerdo con Popper (1973), el recurso definitivo para asegurarse de la veracidad de las teorías, ya que éstas sólo son formulaciones provisionales. La investigación se concibe, de esta forma, como el primer estadio de una marcha hacia la verdad científica, en cuyo camino se libera progresivamente de las falsas teorías.

Procedimiento

Diccionario del español usual en México

De acuerdo con el *Diccionario del español usual en México* (DEUM) el procedimiento es una serie

> de instrucciones, pasos y operaciones que se siguen con cierto orden para realizar algo: *un procedimiento matemático, los procedimientos legales, manual de procedimientos.*

[11] Jack C. Richards, John Platt y Heidi Platt, *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas* (versión española y adaptación de Carmen Muñoz Lahoz y Carmen Pérez Vidal; Ariel Referencia; Barcelona: Ariel, c1997), xvii, 519p. (REF/410.03/R516d).

[12] Enrique Alcaraz Varó y María Antonia Martínez Linares, *Diccionario de lingüística moderna* (Ariel Referencia; Barcelona: Ariel, 1997, c1996), viii, 643p. (REF/410.3/A3488d), F3: XA1.

En el contexto de la investigación, el procedimiento se asocia con las ideas de método, como el matemático; y el de técnica, como la de los manuales administrativos. La primera acepción de método, en el DEUM, es la de modo "sistemático de hacer alguna cosa: *método de pensamiento, método científico, método de enseñanza*". La técnica es el conjunto

> de los procedimientos que se siguen para elaborar un objeto complejo o para manejar alguna cosa y habilidad que tiene una persona para hacerlo: *la técnica de un artesano, la técnica de un pintor, la técnica agrícola, un nadador con una técnica depurada.*

Diccionario de filosofía

Para el *Diccionario de filosofía*[13] el método en filosofía, ciencia y, en general, el conocimiento es "ante todo un orden manifestado en un conjunto de reglas" que sirve para obtener conocimientos. El DF dice:

> En el llamado "saber vulgar" hay ya, casi siempre de modo implícito, un método, pero este último cobra importancia únicamente en el saber científico. En efecto, en este último tipo (o tipos) de saber el método se hace explícito pues no solamente contiene las reglas, sino que puede contener asimismo las razones por las cuales tales o cuales reglas son adoptadas.

Como ejemplos de métodos generales, el DF cita los de análisis, síntesis, deducción e inducción; como ejemplos de métodos filosóficos: los de definición y demostración, el dialéctico, el trascendental, el intuitivo, el fenomenológico, el lingüístico, el axiomático y el inductivo.

La técnica es, como el arte, una habilidad. El DF aclara

> La *téchne* no es, sin embargo, cualquier habilidad, sino una que sigue ciertas reglas. Por eso *téchne* significa también "oficio". En general, *téchne* es toda serie de reglas por medio de las cuales se consigue algo. Por eso hay una *téchne* de la navegación ("arte de la navegación"), una *téchne* de

[13] Ferrater Mora, vol. 3, pp. 2400-2404.

la caza ("arte de la caza"), una *téchne* del gobierno ("el arte de gobernar"), etcétera.[14]

Solamente hay que añadir que "*el* Arte" por antonomasia es el de las bellas artes.[15] En la primera acepción que registra el *Diccionario del español usual en México* (DEUM), el arte es una actividad

> creativa del ser humano que, con ciertas técnicas, maneja y transforma materiales e ideas en objetos o representaciones capaces de producir sentimientos, emociones o sensaciones relacionados con la belleza o con el placer estético [...].

De donde se desprende que la técnica sirve para hacer cualquier cosa y que, en el caso del arte, se concreta en un objeto estético.

Diccionario de ciencias sociales y políticas

En el contexto del artículo sobre metodología de la investigación social del *Diccionario de ciencias sociales y políticas* se diría que los métodos son los "procedimientos mediante los cuales se construye el conocimiento científico". La metodología incluye

> tanto la lógica de la investigación científica como el estudio de los procedimientos o técnicas de la misma, e implica, en primer término, el análisis de los supuestos básicos de las ciencias sociales y del proceso de construcción de teorías.[16]

De acuerdo con este artículo, la investigación puede clasificarse, por "la naturaleza metodológica" de sus objetivos, como exploratoria, descriptiva y experimental; las técnicas de recolección de datos más importantes son la observación, la experimentación y la encuesta; y la estadística es la técnica, el "instrumento apto", para ordenar y analizar los datos.

La autora del mismo artículo dedica otro a la "metodología cualitativa" que se define por oposición a la investigación estadística; que

[14] Ferrater Mora, vol. 4, pp. 3450-3453.
[15] Ferrater Mora, vol. 1, pp. 246-250.
[16] Palermo, "Metodología de la investigación social", en Di Tella, p. 382.

propone como modelo la investigación antropológica que no se cuida de generalizar sino de "profundizar en un número menor de casos"; y que permite incluir lo subjetivo como aportación del investigador y del investigado.[17]

Diccionario de derecho

El *Diccionario de derecho* (DD) de Rafael de Pina define el método como

> Ordenación de la actividad según las reglas que se consideran adecuadas para obtener resultados satisfactorios en relación con las ramas del conocimiento científico.[18]

El DD dice que la ciencia del derecho

> ha sido definida como una actividad investigadora fundada sobre la experiencia de las proposiciones normativas jurídicas, encaminada a la comprensión de su significado y a la construcción del sistema jurídico (Bobbio).
>
> Aunque no ha faltado quien niegue la posibilidad de una ciencia del derecho, fundado en una errónea consideración del derecho, por el contrario, no sólo se puede afirmar que el derecho es una ciencia, sino que es la más antigua de todas las ciencias.

Para el DD, la metodología jurídica,

> en el más amplio sentido de la palabra, tanto como crítica de la conceptuación jurídica, como de la juridicocientífica, tiene dos temas fundamentales: en primer término, la toma de posición propia y unitaria del derecho y de la jurisprudencia, en relación con el substrato jurídico de la vida y la cultura, es decir, con la transmutación del material prejurídico en conceptos jurídicos, y, en segundo lugar, la correlación sistemática de los conceptos jurídicos entre sí, o la forma sistemática de la jurisprudencia (Lask, *Filosofía Jurídica*, pp. 69-77).

[17] Palermo, "Metodología cualitativa", en Di Tella, p. 384.
[18] Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara, *Diccionario de derecho* (24 ed. actualizada por Juan Pablo de Pina García; México, D. F.: Porrúa, c1997), 525p. (REF/304.03/P654d/1997), F1: NA39.

El DD define la técnica como

> Conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia o un arte, así como la habilidad para manejarlos.

Pero añade que la "técnica puede ser definida como la práctica ilustrada, frente a la práctica de los 'puros prácticos'". Para el DD la técnica jurídica es la rama

> del arte jurídico que tiene por objeto perfeccionar la forma de la materia jurídica; en otros términos, el conjunto de los procedimientos por medio de los cuales este fin puede ser obtenido.
>
> Los dos propósitos principales de la técnica jurídica son: la simplificación cuantitativa y cualitativa, de todos los elementos que componen el derecho y la aplicación del derecho abstracto a los casos concretos (Ihering).

Diccionario de lingüística moderna

Para el *Diccionario de lingüística moderna* (DLM) el método se entiende por lo menos en dos formas distintas como:

(a) *perspectiva* o enfoque general que se adopta en la investigación de los problemas de una disciplina y, a estos efectos, abarca los *principios* básicos organizadores y reguladores de una perspectiva investigadora, los cuales están constituidos por normas de rango superior, entre los que destacan las teorías, los modelos y las hipótesis; y

(b) conjunto de técnicas, procedimientos, prácticas o pasos que se llevan a cabo con mayor o menor regularidad en la investigación [...].

El DLM ofrece artículos sobre el "método científico-inductivo" que califica de observacional y experimental; el método comparativo, el funcional y el hipotético-deductivo. El DLM hace una referencia de técnica a táctica y ofrece un artículo sobre "Técnicas de investigación empírica" que incluye referencias a la encuesta y el estudio de casos.

Acotación

De lo anterior se desprende que no existe consenso sobre la definición de la investigación, el método, la técnica y la ciencia pero, también, que un conjunto como el de las siguientes proposiciones puede fundamentarse, y en este caso se fundamenta, en el uso documentado de las palabras y en corrientes respetables de la tradición de la filosofía y de las ciencias sociales y humanas.

Investigación

En un sentido amplio, investigar es hacer "lo necesario para averiguar, descubrir o llegar a saber con certeza alguna cosa", como lo registra el *Diccionario del español usual en México* (DEUM). En un sentido restringido, la investigación es un proceso que procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial, con el propósito de extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Fritz Machlup[19] distingue entre la actividad que conduce al conocimiento **subjetivamente** nuevo, y la que resulta en un conocimiento **socialmente** nuevo. En el primer caso, una persona o grupo pretende aprender algo que ignora pero que es conocido por otros. Hace investigación en sentido amplio. En el segundo caso, la persona o el grupo procura aprender lo que ignoran también los demás. Hace investigación en sentido restringido.

Aun en sentido estricto, la investigación es un proceso aleatorio: "la aventura del trabajo intelectual", como diría Armando F. Zubizarreta.[20] Es un procedimiento confiable para descubrir la verdad, pero no es infalible, ni es el único.

Métodos

La idea de la investigación en sentido estricto se asocia normalmente con la idea del método. En un sentido amplio, los significados de

[19] Fritz Machlup, *The production and distribution of knowledge in the United States* (Princeton, N. J.: Princeton University, 1971, c1962), pp. 28-29 (001/M151p).

[20] Armando F. Zubizarreta G., *La aventura del trabajo intelectual: cómo estudiar y cómo investigar* (Panamá: Fondo Educativo Interamericano, c1969), 184p. (371.3/Z93a).

método y *técnica* se traslapan y se confunden. El método es un "modo sistemático de hacer alguna cosa", como lo registra el DEUM. En un sentido estricto, el método es un sistema de supuestos y reglas que se proponen para descubrir y comprobar la verdad.

La epistemología es la parte de la filosofía que estudia la validez de los métodos propuestos en función de la verdad real. A este nivel se discute, por ejemplo, la importancia de la intuición, la razón y la revelación como fuentes del conocimiento. Del mismo modo se discute el valor de la deducción, la inducción y el experimento como medios complementarios o alternativos del conocimiento.

La filosofía de las ciencias y las humanidades se ocupa de los métodos mencionados y, además, de sus propios métodos. Por ejemplo, en filosofía del derecho se discute la eficacia de los métodos que se han ensayado para la identificación y la valoración de las normas jurídicas. Miguel Villoro Toranzo los cubre en la primera parte de su libro, que es la más filosófica y dedica al "problema de la noción del derecho" y a las nociones morales, racionalistas, empíricas y voluntaristas de éste.[21] Pero el autor prefiere reservar, en el prefacio,[22] la denominación de métodos para los que expone en la segunda parte, de su libro, que dedica a "la ciencia del derecho".[23]

La lógica se ocupa de la descripción de los métodos propuestos para comprobar la verdad formal. A este nivel se describen, por ejemplo, las formas que puede adoptar el silogismo para ofrecer una conclusión formalmente válida. Para distinguir la verdad formal de la verdad real, podemos recurrir al silogismo siguiente:

Todos los marcianos son verdes

todos los profesores son marcianos

todos los profesores son verdes

[21] Miguel Villoro Toranzo, *Introducción al estudio del derecho* (15 ed.; Colección Universidad Iberoamericana, México, D. F.: Porrúa, c2000), pp. 3-108 (340.1/V7597in/2000). El mismo autor dedica un libro a la noción racionalista y a otras corrientes "en cuanto sirven para iluminarla ya sea como antecedentes ya como tentativas paralelas que no dejan de ejercer influjo", en la primera: *Lecciones de filosofía del derecho: el proceso de la razón y el derecho* (4 ed.; en la misma colección, c1999), p. xxii.

[22] Villoro Toranzo, *Introducción*, p. xxiii.

[23] Villoro Toranzo, *Introducción*, pp. 131-280.

La conclusión sobre los profesores es, en este caso, formalmente válida. La conclusión no coincidirá con la verdad real si una o las dos premisas son falsas.

La lógica aplicada a una o varias disciplinas genera un producto nuevo, como la teoría pura del derecho y el estado que, en rigor, es un ejercicio de lógica jurídica.

Técnicas

La técnica es un sistema de supuestos y reglas que permite hacer bien una cosa. La técnica se justifica exclusivamente en función de su utilidad práctica, a diferencia del método que se propone para descubrir y comprobar la verdad, y por oposición al arte que persigue la realización de la belleza.

Las técnicas se basan principalmente en la experiencia profesional. Podemos llamarlas prácticas ilustradas para distinguirlas de las de "los puros prácticos" como dice el *Diccionario de derecho* de Pina.

En este sentido llamamos técnicas de investigación a las que nos ayudan en la selección de temas, la formulación de hipótesis, la planeación de trabajos, la recolección de información y la redacción de informes. Es uno de los sentidos que Héctor Fix-Zamudio registra en el contexto de su análisis de métodos y técnicas de investigación jurídica.[24]

La técnica permite aplicar el método a estudios concretos. Algunas técnicas se encuentran más vinculadas que otras a algunos métodos, como la técnica documental al método histórico; o la de la encuesta, al estadístico.

CLASES

La clasificación de la investigación sirve para ilustrar la diversidad de propósitos, alcances, métodos, técnicas y fuentes que la caracterizan.

[24] Fix-Zamudio, *Metodología*, pp. 58-63.

Pura y aplicada

La investigación se califica como teórica, fundamental, pura, básica o desinteresada cuando el investigador se propone enriquecer el conocimiento sin preocuparse por la aplicación directa o inmediata de los resultados. Tradicionalmente se le identifica con la investigación en humanidades, ciencias formales (lógica y matemática) y ciencias naturales.

La investigación se califica como práctica, aplicada o tecnológica, cuando el investigador se propone aplicar el conocimiento para resolver problemas de cuya solución depende el beneficio de algunos individuos o comunidades aunque sea en perjuicio de otros. Tradicionalmente se le asocia con las ciencias sociales y las tecnologías. La investigación aplicada se define como desarrollo, en el contexto industrial, cuando está orientada a la producción de materiales, instrumentos, sistemas, métodos, procedimientos y modelos.[25]

Tanto la investigación pura como la aplicada tienen ardientes defensores. La investigación pura se defiende incluso desde el punto de vista de su utilidad. Herbert Goldhor registra la observación de que contribuciones puramente teóricas a la astronomía, la física y las matemáticas, han salvado más vidas, en el mar, que todas las mejoras hechas en la carpintería de los botes salvavidas.[26]

La investigación aplicada se defiende incluso desde el punto de vista del estímulo y la orientación que ofrece a la investigación pura, con base en ejemplos como el de la revolución industrial. Un trabajo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) destaca que "la tecnología proporciona a la ciencia, además, los instrumentos necesarios para sus observaciones y experimentos".[27]

Mario Bunge señala que la investigación pura

> por sí sola e independientemente del valor que pueda alcanzar para la técnica, contribuye a resolver un problema nacional de primera magnitud en los países en desarrollo, a saber, el de su atraso cultural.[28]

[25] Machlup, p. 149.

[26] Herbert Goldhor, *Introducción a la investigación científica en bibliotecología* (traducción de Fernando Molina; México, D. F.: Dirección General de Bibliotecas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1981), p. 50 (020.18/G621i).

[27] Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Plan nacional indicativo de ciencia y tecnología* (México, D. F.: 1976), p. 3 (509.72/M611pl).

Más adelante, Bunge afirma que la investigación básica:

> es necesaria aunque insuficiente para enfrentar y resolver los problemas nacionales. Siendo insuficiente, no debe pedírsele que nos saque del subdesarrollo; y siendo necesaria, es preciso impulsarla con el mismo vigor que se favorecen otros aspectos del desarrollo.[29]

Los propósitos de la investigación no necesariamente coinciden con los resultados de ella. Es posible además que un trabajo que se inicia como investigación pura concluya como investigación aplicada o viceversa. El concepto de **investigación y desarrollo** engloba las actividades que combinan desde la investigación más pura hasta la más claramente aplicada en el medio industrial. El *Diccionario de ciencias sociales y políticas* (DCSP) cuenta que la **investigación acción** ha tenido el propósito de "contribuir tanto a la resolución de problemas concretos e inmediatos como al desarrollo de las ciencias sociales".[30]

En tanto la división de la investigación dependa de la intención que se atribuye a la actividad, no se justifica la identificación de las clases con las disciplinas con las que se asocian. Por ejemplo, la investigación pura se ejercerá en las ciencias sociales cada vez que el investigador tenga más interés en el desarrollo de conceptos y teorías que en el mejoramiento de las condiciones de vida. Del mismo modo podemos decir que la investigación aplicada se ejercerá en matemáticas cada vez que el investigador se interese más en la construcción de mejores computadoras que en el avance del conocimiento.

Exploratoria, descriptiva y explicativa

La investigación exploratoria tiene por objeto familiarizarnos con el tema del estudio y seleccionar, adecuar o perfeccionar los recursos y

[28] Mario Bunge, *Ciencia, técnica y desarrollo* (presentación de Marchel Roche; edición ampliada y corregida; Biblioteca Mario Bunge; México, D. F.: Hermes, c1998), p. 90 (501/B942cie).

[29] Bunge, p. 91.

[30] Marta Savigliano, "Investigación-acción", en Di Tella, p. 337.

los procedimientos disponibles para una investigación posterior. Alicia I. Palermo, en el artículo citado sobre "Metodología de la investigación social" del *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, restringe su propósito al de "indagar acerca de un problema sobre el cual no hay estudios previos y sentar las bases para la formulación de HIPÓTESIS [...]".

La investigación descriptiva tiene por objeto exponer las características de los fenómenos. Palermo dice que exige conocimientos previos e incluye, como uno de sus propósitos, el de "descubrir la probable asociación entre dos variables". Para ella, la "investigación explicativa tiene el propósito de probar hipótesis".

La investigación explicativa tiene carácter predictivo cuando se propone pronosticar la realización de ciertos efectos. Tiene carácter correctivo cuando se propone estimular, atenuar o eliminar los efectos.

Los antropólogos, demógrafos, economistas, historiadores, lingüistas, politólogos, sociólogos, urbanólogos y otros científicos sociales que practican la investigación confían en la capacidad de explicación o predicción y corrección de sus disciplinas, ciertamente sin la precisión que caracteriza a las ciencias llamadas exactas, pero con la confianza que da el ejercicio de las profesiones basadas en éstas, como la medicina y las ingenierías, aunque por otras razones.

No obstante, la soberbia de algunos científicos, para ubicar su disciplina por encima de las otras ciencias sociales y de las humanidades, provoca reacciones tan explicables, desde el punto de vista filosófico, como la de Juan Pedro Viqueira quien dice que

> Aunque todo historiador, sociólogo o antropólogo se siente obligado, en las conclusiones de su trabajo, a "explicar" los fenómenos estudiados poniendo al descubierto sus supuestas causas profundas, de hecho sus afirmaciones se limitan a indicar la presencia simultánea de dos fenómenos sociales o la anterioridad de uno con respecto al otro, sin poder nunca establecer entre ambos una relación de causa a efecto lo que supondría constatar en un gran número de casos esa cadena causal sin la presencia de otros fenómenos perturbadores. En cuanto a los que pronostican el futuro, rara vez logran escapar de aquel dicho que afirma que los economistas dedican la mitad del tiempo a elaborar previsiones y la otra mitad a explicar por qué éstas no se cumplieron.[31]

[31] Juan Pedro Viqueira, "Una historia en construcción: teoría y práctica de los desfases", en *Las ciencias sociales y humanas en México: síntesis y perspectiva de fin de siglo* (editado por Miguel J. Hernández Madrid y José Lameiras Olvera; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c2000), p. 137 (307.2/C5697).

Experimental

El experimento tiene por objeto manipular variables con el propósito de comprobar o rechazar una hipótesis que expresa una relación causal entre ellas.

En este contexto, cualquier fenómeno se denomina *variable independiente* si se considera como causa de otro. En el mismo contexto, cualquier fenómeno se denomina variable dependiente si se considera como efecto de otro.

Además del carácter diagnóstico del experimento, éste puede tipificarse también como exploratorio o puramente descriptivo. En este caso el experimento se propone identificar relaciones invariables, entre los fenómenos, que no son necesariamente de carácter causal.

De acuerdo con las reglas del experimento, ninguna variable puede ser considerada como causa de otra si la primera está ausente cuando la segunda está presente, si la primera está presente cuando la segunda está ausente, o si cualquiera de ellas permanece inmutable mientras que la otra varía.

Cualquier tipo de experimento supone la manipulación de variables y el control de las condiciones que afectan a un fenómeno. Puede realizarse en el campo en el que ocurre el fenómeno, o en una situación creada artificialmente como en el laboratorio.

El procedimiento que se denomina **experimento exposfacto o experimento natural** es parecido al que acabo de describir. Consiste en analizar un hecho consumado o en proceso, con base en las reglas del experimento, pero sin la manipulación de variables, a veces mediante la construcción de modelos y la simulación de fenómenos.

Sin manipulación de variables no podemos hablar de un experimento real, pero las reglas del mismo siguen siendo útiles para establecer posibles relaciones de causa a efecto. Las usamos por ejemplo cuando tratamos de identificar la causa de un malestar relacionando alimentos, bebidas o medicamentos, o cantidades o combinaciones de ellos, que hemos consumido en dos o más ocasiones distintas. Juan Pedro Viqueira las usa en la ponencia citada cuando relaciona

la introducción de un nuevo sistema tributario, por parte de las autoridades españolas, y la rebelión indígena de 1712 en Chiapas.[32]

Lo anterior no quiere decir que toda variable deba ser considerada como causa de otra solamente porque la primera está presente siempre que la segunda ocurre, o la primera está ausente siempre que la segunda deja de ocurrir, o que una de ellas varía siempre que la otra lo hace. Una relación causal implica una relación constante entre dos variables, pero una relación constante no implica necesariamente una relación causal.

Para Morris R. Cohen y E. Nagel las reglas del experimento sirven para eliminar hipótesis falsas y para seleccionar las que son lógicamente preferibles a éstas pero no constituyen en rigor métodos de descubrimiento ni de prueba.[33] Esto vale tanto para las ciencias naturales como para las sociales.

Analítica y sintética

Mario Bunge distingue entre ciencias formales y fácticas. Las primeras, como la lógica y la matemática, emplean fórmulas analíticas que pueden convalidarse mediante el análisis racional. Las segundas, que el autor divide en ciencias naturales y culturales, utilizan además fórmulas sintéticas, que tienen que convalidarse también en su contrastación frente a la realidad.[34]

La dicotomía permite distinguir, por analogía, entre investigación analítica y sintética, que equivale a distinguir entre investigación formal y factual. La analítica utiliza fundamentalmente el método deductivo, que consiste en establecer proposiciones particulares a partir de proposiciones generales, como en el silogismo de los profesores y los marcianos. La sintética utiliza los métodos deductivo e inductivo. Este último consiste en establecer proposiciones generales a partir de proposiciones particulares. Mi hermano Francisco suele ilustrar en broma la inducción de la siguiente manera: el peluquero

[32] Viqueira, pp. 145-146.

[33] Morris R. Cohen y Ernest Nagel, *Introducción a la lógica y al método científico* (Biblioteca de Sociología; Buenos Aires: Amorrortu, vol. 2, c1968), pp. 89-90 (160/C678in).

[34] Mario Bunge, *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (edición corregida de la segunda, de c1969; México, D. F.: Siglo XXI, c2000), pp. 19-22 (REF/007/B9424in).

de la calle de Isaac Garza toca la guitarra; el de Serafín Peña, también; el de Villagrán, también; luego: todos los peluqueros de Monterrey (o del mundo) tocan la guitarra.

En una misma disciplina, como el derecho, los procedimientos de análisis y síntesis pueden cobrar mayor o menor importancia relativa para el estudio de diferentes aspectos del mismo objeto del conocimiento. El método de análisis o deducción se aplica principalmente en la filosofía y la teoría general del derecho y el Estado. El método de síntesis o inducción se aplica principalmente en la sociología y la historia del derecho.

En otro orden de ideas, se entiende por análisis el procedimiento que consiste en estudiar o en exponer un objeto descomponiéndolo en las partes que lo forman, para observarlas separadamente. En este contexto, entendemos por síntesis el procedimiento inverso, que consiste en establecer relaciones entre distintos objetos, agrupándolos en una unidad más compleja. Ambos procedimientos se complementan entre sí desde la planeación del trabajo de investigación hasta la redacción del informe. En el plan de trabajo, la delimitación del tema tiene carácter sintético en comparación con el esquema de acopio de información que es más analítico. En el informe de la investigación, el análisis se extiende entre la introducción y el capítulo de resumen o conclusiones, si lo hay, por oposición a la síntesis que se da en la tabla de contenido, el prefacio, la introducción y el capítulo de resumen o conclusiones, si lo hay.

Análisis se denomina también el estudio de la información recopilada, que conduce a su crítica y síntesis, como partes esenciales de la interpretación de la información antes de la redacción del informe.

Documental y de campo

La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. El concepto de documento, sin embargo, es más amplio. Cubre también fotocopias, micropelículas, microfichas, diapositivas, planos, discos, cintas

y bases electrónicas de datos, entre otros. De acuerdo con la segunda acepción del *Diccionario técnico de bibliotecología y ciencias de la información*,[35] el documento es todo material, en cualquier formato, que contiene información.

El trabajo de campo asume las formas de la exploración y la observación del terreno, la entrevista, la observación participante y el experimento. La exploración y la observación se caracterizan por el contacto directo con el objeto del estudio, del modo que trabajan el antropólogo, el arqueólogo, el sociólogo y el geógrafo. La entrevista se usa como base para el censo cuando el trabajo abarca prácticamente toda la población estudiada; para la encuesta, cuando abarca una muestra representativa de la población estudiada; y para las historias de vida de una o varias personas. La observación participante combina los procedimientos de las dos primeras. En ocasiones, el observador oculta su verdadera identidad para facilitar su inmersión en el fenómeno del estudio y la comunicación con los afectados. Jorge Bustamante ilustra, en forma dramática, este procedimiento en "El espalda mojada; informe de un observador participante".[36] Carlos Monsiváis se burla jocosamente de las imitaciones en "Es muy molesto/ tener que llegar a esto/ tener que menear el tiesto para poder mal vivir".[37]

La investigación documental debe preceder y acompañar a la de campo con el propósito de ampliar la capacidad de observación del investigador y de reducir al mínimo el peligro de duplicar los trabajos sin intención ni necesidad de hacerlo. La investigación de campo se apoya en los documentos para efectos de planeación del trabajo e interpretación de la información recolectada por otros medios.

El empleo predominante de los documentos puede concretarse en trabajo de campo, cuando se manejan éstos como objetos de interés en sí mismos, en lugar de utilizarlos como fuentes de otro tipo

[35] Marta Stiefel Ayala, Reynaldo Ayala y Jesús Lau, *Diccionario técnico de bibliotecología y ciencias de la información English/Spanish, Spanish/English* (Garland Reference Library of Social Science, 815; Nueva York: Garland, c1993), xviii, 662p. (REF/020.3/A973t).

[36] Jorge Bustamante, "El espalda mojada: informe de un observador participante", en *Revista de la Universidad de México* (México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 6, vol. 27, febrero, 1973), pp. 26-[46] (FOL/378.72/U587).

[37] Carlos Monsiváis, "Es muy molesto/ tener que llegar a esto/ tener que menear el tiesto/ para poder mal vivir", en *Amor perdido: esta noche nos honran con su presencia...* (Textos Latinoamericanos; Guadalajara: Departamento de Bellas Artes, Gobierno del Estado de Jalisco, c1977), pp. 335-342 (M864.4/M754a).

de información. Es el caso, por ejemplo, de las mediciones de conjuntos de impresos, de las que puede desprenderse el cálculo de las superficies que se requieren para almacenarlos en bibliotecas y librerías.

Investigación acción

Raúl Rojas Soriano describe en varios de sus libros las características de, y su experiencia en, la investigación acción, que también denomina investigación militante. En su *Guía para realizar investigaciones sociales* la define como un método

> en que tanto los investigadores como la población participan activamente, en un plano de igualdad, como agentes de cambio, confrontando en forma permanente el modelo teórico y metodólogico con la práctica, a fin de ajustarlo a la realidad que se quiere transformar y pueda servir para orientar las estrategias y los programas de acción.[38]

El *Diccionario de ciencias sociales y políticas* explica que la investigación acción nació en la década de los cuarenta, en los países industrializados, y que sus promotores estaban "frecuentemente formados en psicología clínica y social y en teorías de la organización y administración de empresas".[39] El DCSP identifica la investigación acción con la investigación participativa que comenzó a desarrollarse durante la década de los sesenta en el Tercer Mundo como "forma activa de la sociología crítica" vinculada a las causas populares.[40]

Rojas Soriano destaca la obra de Orlando Fals Borda en este contexto; el DCPS destaca, además, la de Paulo Freire. Fals Borda se refiere al procedimiento como "estudio-acción" en un trabajo en el que reconoce como antecedentes las técnicas de "observación por participación" y "observación por experimentación" así como los conceptos de "compromiso" e "inserción".[41]

[38] Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales* (34 ed. actualizada y aumentada; México, D. F.: Plaza y Valdés, c2001), 28p. (300.72/R7417g/2001).

[39] Savigliano, pp. 337-338.

[40] Savigliano, "Investigación participativa", en Di Tella, pp. 338-339.

[41] Orlando Fals Borda, "Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia", documento núm. 8 del Simposium sobre Política de Enseñanza e Investigación de

Cuantitativa y cualitativa

La investigación cualitativa tiene gran tradición en las ciencias sociales y las humanidades pero a mediados del siglo xx la investigación cuantitativa la desplazó de las primeras. El caso de excepción se dio en la antropología. En esta materia, la observación participante ha sido siempre la técnica privilegiada de la investigación y del desarrollo profesional. Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro dicen que esta técnica es, para el etnógrafo, lo que el quirófano para el cirujano.[42]

El enfoque cuantitativo se identifica en las ciencias sociales con el cuestionario estructurado con precisión, el experimento, la estadística y la expresión numérica del informe; el enfoque cualitativo: con la observación, la entrevista focalizada, las historias de vida, la variedad y el análisis de contenido de los documentos, el sociodrama y la expresión verbal.

Las observaciones cualitativas son susceptibles de cuantificación. El enfoque cualitativo se requiere en el cuantitativo para delimitar el universo de la investigación; para seleccionar las variables, los tiempos y las técnicas del estudio; y para establecer las categorías para recopilar y clasificar la información.[43]

El enfoque cualitativo está siendo revalorizado desde fines del siglo xx en el conjunto de las ciencias sociales. Denman y Haro piensan que la reconciliación de los dos enfoques es probablemente "una de las tendencias que se perfilan en forma decisiva en este cambio de milenio".[44]

las Ciencias Sociales en América Latina (Lima: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Programa Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1972), 21h. (f/309.1861/F1971r).

[42] Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro, "Introducción: trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social", en *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social* (Hermosillo: El Colegio de Sonora, c2000), p. 14 (307.2/P832).

[43] Denman y Haro, p. 23.

[44] Denman y Haro, p. 9.

Primaria y secundaria

La fuente primaria es el objeto del estudio y, a falta de éste, el primer registro sobre el mismo, por oposición a cualquier registro derivado de éstos, que se califica como fuente secundaria.

La investigación primaria se basa fundamentalmente en fuentes de este tipo, pero recurre también a las fuentes secundarias para la planeación del trabajo y la interpretación de las primeras. La investigación secundaria cubre el resto de los casos.

En la práctica, el concepto de investigación primaria es más amplio porque, aun existiendo la fuente primaria, ésta puede resultar inaccesible para la generalidad de los investigadores. Por ejemplo, para estudiar el pensamiento de un autor, no siempre puede recurrirse a sus manuscritos ni, siquiera, a las ediciones originales de sus libros. El lugar del original lo ocupan, en este caso, las ediciones facsimilares y otras que puedan considerarse como las mejores que están disponibles, o las reimpresiones, fotocopias, micropelículas o digitalizaciones de éstas.

Una misma fuente puede tener el carácter de primaria o secundaria según el propósito del estudio. Por ejemplo, para el *Manual* son fuentes primarias las obras de consulta y en general las fuentes de información que describo y anoto en el cuerpo de los capítulos sobre "El estado de las materias", sobre "La bibliografía de la bibliografía" y sobre "Las (otras) obras de consulta". Pero todas estas fuentes se manejan por lo general en otros contextos como fuentes secundarias.[45]

El concepto de fuente primaria y secundaria se maneja con un criterio similar, pero distinto, en bibliotecología, documentación e informática. En el contexto de estas disciplinas, denominamos fuentes secundarias a las bibliografías, los resúmenes y, en general, las obras de consulta que cumplen con las funciones de describir otros documentos para guiarnos hacia ellos.[46] Las fuentes terciarias son

[45] En ediciones anteriores del *Manual* puse el ejemplo de los libros de texto porque generalmente los manejamos como fuentes secundarias pero se convierten en primarias cuando constituyen el objeto de la investigación.

[46] En esto creo que coincido con Alicia Perales Ojeda, *De la informática* (Seminarios, Información y Desarrollo; México, D. F.: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y de Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, c1975),

obras de consulta sobre obras de consulta, como las bibliografías de bibliografías.[47] **Las fuentes primarias son todos los documentos que ofrecen otro tipo de información.**[48]

En una obra de consulta que puede calificarse de fuente primaria, secundaria o terciaria, según sea el propósito de su examen y el contexto en que se le mencione, Arturo Martín Vega[49] afirma:

> Ario Garza Mercado, en su *Manual de técnicas de investigación* (3ª ed. México: El Colegio de México, 1981) ofrece una visión aún más desconcertante, al menos cuando cita textos de Alicia Perales Ojeda como este [sic]: "Las fuentes primarias son todos los documentos que ofrecen otro tipo de información" ¿...? Y más adelante señala: "Una misma fuente puede tener el carácter de primaria o secundaria según el propósito de estudio" (p. 15).

A pesar de su brevedad, el párrafo nos ofrece tres ejemplos excelentes de la cita fuera de contexto. Da a dos oraciones que Martín Vega cita entre comillas, y yo destaco ahora con negritas, un sentido distinto al que se desprende de los párrafos en que las he incluido. Además, atribuye una de ellas a la autora de una de las fuentes que recomendé comparar con mi propio planteamiento.

Martín Vega ofrece también un buen ejemplo del descuido típico de las cosas hechas a la carrera. Nótese que la oración que dice que viene "más adelante" en realidad aparece en un párrafo anterior al de la otra. Y un ejemplo de mal gusto, con el uso de los signos de interrogación.

---

p. 33 (010.7/P4265d); Celestino Bonfanti, *La investigación bibliográfica y la comunicación técnica* (Alcance 8; Maracay, Venezuela: Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, 1965), p. 59 (007/B913i); y A. I. Mijailov, A. I. Chernii y R. S. Giliarevskii, *Fundamentos de la informática* (Moscú: Nauka y Academia de Ciencias de Cuba, 1973), vol. 1, pp. 79-80 (010.7/M636f).

47 En esto creo que coincido con Bonfanti.

48 La oración no es de Alicia Perales Ojeda. La oración explica las cosas exactamente al revés de como lo dicen Bonfanti, Mijailov, Chernii y Giliarevskii aunque transmite la misma idea o una muy similar a la de ellos.

49 Arturo Martín Vega, *Fuentes de información general* (Biblioteconomía y Administración Cultural, 7; Gijón: Trea, c1995), p. 58 (016.0287/M3838f). Veánse también las tres notas anteriores. Ciertamente son más explícitas que la nota en la que se basó Martín Vega pero de todos modos éste debió haber confrontado mi texto, antes de objetarlo, con el de los otros autores.

Estructura

La investigación se compone de una serie de fases sucesivas que se desarrollan de acuerdo con un orden lógico. Una forma simple de describir este proceso sería la siguiente:

1. Selección del tema
2. Planeación del trabajo
3. Acopio de la información
4. Interpretación de la información
5. Redacción del informe

Cada una de estas fases puede descomponerse, a su vez, en varias operaciones sucesivas. El proceso de investigación bibliográfica puede representarse en una forma como la siguiente:

1. Selección del tema
   a. Selección del campo de la investigación
   b. Selección de métodos de trabajo
   c. Selección de técnicas de trabajo
   d. Selección del tópico
2. Planeación del trabajo
   a. Preparación de una bibliografía provisional
   b. Delimitación del tema
   c. Planteamiento, en su caso, de hipótesis
   d. Formulación del esquema para la recolección de información
   e. Programación del trabajo
   f. Redacción del plan
3. Acopio de la información
   a. Preparación de la bibliografía del trabajo
   b. Lectura y anotación de obras
   c. Clasificación y codificación de las notas
4. Interpretación de la información
   a. Análisis de la información
   b. Crítica de la información
   c. Síntesis: establecimiento de observaciones generales, conclusiones y recomendaciones

2072

5. Redacción del informe
   a. Formulación de un esquema para la redacción
   b. Redacción del borrador
   c. Revisiones del borrador
   d. Redacción definitiva[50]

La estructura del proceso es similar en el caso del trabajo de campo, pero el procedimiento para recopilar la información impone algunas variantes. Por ejemplo, en el caso de la encuesta postal, la planeación del trabajo incluye normalmente la formulación, prueba, edición e impresión del cuestionario, así como la selección de la población o la preparación del directorio de la muestra a la que debe enviarse el primero. En el mismo caso, el acopio de la información incluye el envío y la recepción de cuestionarios.

En el caso del trabajo experimental, la planeación debe incluir la determinación de la muestra y, en su caso, la selección y prueba de los instrumentos de manipulación, registro y control. El acopio de la información se compone de la realización del experimento y el registro de los resultados.

La estructura de la investigación es flexible. Cada una de las fases tiende a traslaparse con las siguientes hasta concluir la última. Además, las operaciones y las fases posteriores ofrecen la oportunidad de revisar las anteriores y, por lo general, imponen la necesidad de modificarlas. Mientras el informe no haya sido redactado, cada modificación de una de las fases tenderá a alterar todas las demás, en mayor o menor grado.

La investigación bibliográfica tiende a ser más flexible que la de campo entre otras cosas porque cada lectura puede conducir a la exclusión de textos seleccionados previamente o a la inclusión de otros y, con ello, a la redelimitación del tema. En el trabajo bibliográfico, el uso de la computadora personal y del procesador de textos permite realizar operaciones de acopio, interpretación y redacción, que se suceden en forma circular e intermitente la mayor parte del tiempo. El margen de acción al respecto es más amplio del que tiene por ejemplo el investigador que ya ha enviado el cuestionario a la población que constituye la fuente de su encuesta. Para éste es igualmente fácil tomar decisiones de planeación para otros estudios pero es más difícil alterar la del que ya está en marcha.

[50] Rafael Sánchez Vázquez transcribe este esquema —junto con dos que vienen de *La investigación científica* de Mario Bunge— como uno de los antecedentes de su propio esquema en *Metodología de la ciencia del derecho* (2 ed.; México, D. F.: Porrúa, c1997), pp. 74-79 (340.018/S2118m/1997).

En el trabajo de campo la investigación cualitativa tiende a ser más flexible que la cuantitativa. Denman y Haro exponen que la investigación cualitativa debe tener un diseño circular y abierto que permita replantear objetivos, hipótesis, metodología e incluso los límites y la composición de la población del estudio, a medida que se avanza en el conocimiento del problema.[51] La tarea de análisis se extiende a lo largo del proceso de la investigación.[52] No se concentra por ejemplo en la etapa que sigue a la tabulación de los resultados de la encuesta y que precede sólo a la redacción del informe definitivo.

Valerie J. Janesick es bailarina, coreógrafa, investigadora etnográfica y maestra de coreografía y de métodos de investigación cualitativa.[53] Dice al respecto:

> Así como el bailarín inicia con un calentamiento del cuerpo, seguido de ejercicios de piso, y luego avanza a un periodo de enfriamiento, me gusta pensar que el diseño cualitativo tiene tres etapas. Primero está el calentamiento, o las decisiones de diseño que se hacen al inicio del estudio; la segunda es la etapa de ejercicio completo, durante la cual se toman decisiones de diseño a lo largo del estudio; y la tercera etapa es la de enfriamiento, cuando se toman decisiones de diseño al final del estudio.[54]

La flexibilidad no debe confundirse con el desorden que dificulta o hace imposible la investigación. La buena planeación y ejecución originales, de cada una de las fases, se traduce normalmente en el camino más corto para concluir el trabajo. Por tal motivo importa destacar en este punto:

1. La unidad, diversidad e importancia de las actividades que estructuran el proceso de la investigación.

[51] Denman y Haro, pp. 31-32.
[52] Denman y Haro, p. 34.
[53] Valerie J. Janesick, "La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado", en Denman y Haro, pp. 227-228.
[54] Janesick, en Denman y Haro, p. 231.

2. La imposibilidad de realizar todas las operaciones simultáneamente.

3. La necesidad de planear el proceso de acuerdo con un orden lógico que permita:

a. Orientar todas las actividades en un mismo sentido,
b. Obtener la mayor ventaja posible de los esfuerzos necesarios,
c. Eliminar la realización de operaciones inútiles, y
d. Reducir, al mínimo, los riesgos que ofrece el azar.

Contexto

La investigación es una actividad colectiva e individual a la vez. Es colectiva porque aun el más solitario de los investigadores necesita estar en contacto con el trabajo de sus antecesores y contemporáneos. Es individual porque aun el más cooperativo de los miembros de un equipo se encuentra con problemas que debe resolver en soledad. En cualquier caso, la investigación es un fenómeno histórico y social que sufre (o disfruta) las presiones de la economía y la política, por lo que puede contribuir, o dejar de contribuir, a ellas.

El tiempo

El conocimiento científico tiene carácter acumulativo. Esto quiere decir que los resultados obtenidos por la investigación, en una etapa del conocimiento, condicionan o determinan los que pueden obtenerse en una etapa posterior. Armando Asti Vera nos recuerda que fue necesario el lanzamiento del Sputnik para estar en condiciones de verificar la existencia de montañas al otro lado de la Luna.[55]

La investigación puede detenerse por la inexistencia de métodos, técnicas, materiales e instrumentos adecuados, pero también por la inaccesibilidad de los existentes en el momento en que los requiere el investigador. Felipe Pardinas nos recuerda que generalmente transcurren alrededor de cincuenta años entre el momento en que se producen los documentos que coleccionan los archivos nacionales, y el instante en que se encuentran disponibles para la consulta pública.[56] La apertura en 2002 de archivos que comenzaron a integrarse alrededor del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1972 es un avance, en este sentido, histórico.

[55] Armando Asti Vera, *Metodología de la investigación* (Buenos Aires: Kapelusz, c1968), pp. 137-138 (007/A854m).

Carlos Martínez Assad describe cómo han influido en el país desde el humanismo de la Conquista y la Colonia hasta la generación del Ateneo de la Juventud a principios del siglo XX y, ya en éste, la creación del Instituto de Investigaciones Sociales en 1930, la inmigración de los intelectuales perseguidos por el franquismo, "el latinoamericanismo de los años marcados por la Revolución cubana", la incorporación de los latinoamericanos amenazados por las dictaduras de los años sesenta, el movimiento de 1968 y la creación del Sistema Nacional de Investigadores, entre otros factores que explican las tendencias históricas y actuales de las ciencias sociales y humanidades.[57]

En este contexto, Martínez Assad menciona a la Universidad Autónoma Metropolitana, los colegios creados fuera de la capital con el apoyo de El Colegio de México, y los colegios de ciencias sociales y humanidades y las escuelas llamadas nacionales de estudios profesionales dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como instituciones que surgieron en los años setenta y en 1980 para contribuir al desarrollo de estas disciplinas.

En un contexto similar Francisco José Paoli Bolio se refiere, como instituciones que han contribuido al desarrollo de las ciencias sociales en México desde los años cincuenta, a la Comisión Económica para América Latina —del sistema de la Organización de las Naciones Unidas— y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, desde Santiago de Chile; las escuelas de economía de las universidades públicas de Nuevo León y Sinaloa y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; y El Colegio de México.[58]

[56] Felipe Pardinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (33 ed. corregida y aumentada; México, D. F.: Siglo XXI, c1993), pp. 93-94 (300.18/P226m/1993).

[57] Carlos Martínez Assad, "Las ciencias sociales en México hacia el año 2000", en *Retos y perspectivas de la ciencia en México* (editado por Mauricio Fortes Besprosvani y Claudia Gómez Wulschner; Serie Estudios, 3; México, D. F.: Academia de la Investigación Científica, c1995), pp. 70-71 (509.72063/C749/1995).

[58] Francisco José Paoli Bolio, coord., "A manera de prefacio", en *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México* (Colección México: Actualidad y Perspectivas; México, D. F.:

Héctor Fix-Zamudio, en el artículo antes citado, sobre "Investigación jurídica", de la *Enciclopedia jurídica mexicana*, muestra el desarrollo de la primera como consecuencia de la imposición de las instituciones jurídicas españolas en la Nueva España; la expedición de los códigos del siglo XIX; la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917; la inmigración española entre 1937 y 1946; la primera reglamentación, en la UNAM, de los seminarios de investigación en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1947; la creación del Instituto de Derecho Comparado que gana su autonomía en 1948 y se transforma en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1968; y el establecimiento de institutos similares en la Universidad Veracruzana y la Escuela Libre de Derecho, entre otros desarrollos que llegan hasta mediados de los ochenta. Faltaría todavía anotar el Tratado de Libre Comercio, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la transición democrática.

Las corrientes de la investigación cambian con el tiempo. Luis Alfonso Ramírez dice que en los sesenta y los setenta la investigación social se caracterizó en México por la ideologización de las interpretaciones teóricas y la politización del trabajo de campo y los estudios de casos y que, en cambio, en los ochenta y los noventa adquirió "preeminencia la investigación casuística, empírica y coyuntural, así como de los procesos de corta duración". Entre los factores que explican el fenómeno a partir de los ochenta, Ramírez destaca "el derrumbe de los viejos paradigmas teóricos y la heterodoxia actual" y —por otra parte— la necesidad de obtener maestrías y doctorados que se ha impuesto a investigadores académicos que no los tenían, la promoción de los programas de posgrado y la vinculación entre esta necesidad y estos programas.

> Esto ha provocado que gran parte de los productos de investigación de los últimos años, sean o se deriven de tesis de maestría o doctorado, las que aún siendo de excelente factura suelen llevar una marca casuística y empírica más que teórica. Explicable en gran medida por los tiempos escolares y las urgencias de los puntos para la promoción académica.[59]

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1990), pp. 63-74 (307.2/P2111d), F1: KF9.

[59] Luis Alfonso Ramírez, "La provincia de la ciencia y la ciencia de la provincia", en *Las ciencias sociales y humanas en México* (de Hernández Madrid y Lameiras Olvera), pp. 79-80.

La sociedad

La sociedad orienta las tareas de investigación de acuerdo con los valores que profesa o que practica. En las universidades públicas, los principios de libertad intelectual y autonomía institucional estimulan un margen de independencia más amplio del que normalmente pueden ofrecer el gobierno y la iniciativa privada. Raúl Béjar Navarro y Héctor H. Hernández Bringas encontraron que la iniciativa de 80% de 2 090 proyectos de investigación provino del investigador; 9%, de una decisión institucional interna; y otro 9%, de otras instituciones públicas o privadas.[60]

Esto no quiere decir que la iniciativa se dé o pueda prosperar en el vacío, fuera del marco de las políticas nacionales e institucionales de investigación y de las fuentes de financiamiento externo, de ciencias y humanidades, entre las que destaca el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desde su creación en 1970. El gobierno, desde afuera, y la comunidad académica, desde adentro, orientan a quienes la componen o desean participar en ella. Las instituciones de enseñanza superior e investigación, los líderes de las disciplinas, los medios de difusión académica, las escuelas, las asociaciones profesionales y los círculos de colegas ofrecen estímulos y recompensas que favorecen, en algún sentido, a quienes siguen algunas pautas de investigación, en lugar de otras. En las universidades, los estímulos económicos al trabajo académico obedecen a criterios que aplican las comisiones de evaluación. Con frecuencia, estos estímulos son insuficientes frente a los que ofrece la carrera política o administrativa al investigador.

El Sistema Nacional de Investigadores se estableció en 1984. Desde 1985, el que ingresa al SNI como investigador o candidato a investigador obtiene, gracias a una evaluación externa, ingresos adicionales a los que recibe de su institución y, no menos importante, un reconocimiento nacional que influye en la evaluación institucional.

[60] Raúl Béjar Navarro y Héctor H. Hernández Bringas, *La investigación en ciencias sociales y humanidades en México* (Las Ciencias Sociales; México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, c1996), pp. 93 y 99 (307/B4235in).

El libro de Béjar Navarro y Hernández Bringas incluye un capítulo dedicado a "Las percepciones sobre política pública: el Sistema Nacional de Investigadores",[61] preparado con la ayuda de Carlos Béjar Cano y David Moctezuma Navarro con base en entrevistas con líderes académicos de estas disciplinas. El capítulo "no pretende hacer una evaluación rigurosa del SNI y sus efectos" pero, interpretados **a contrario sensu**, los títulos en que se dividen sus secciones nos ofrecen un resumen de lo que los líderes opinaron que está ocurriendo desde que empezó a funcionar el SNI. Estos son los primeros cuatro de los once títulos del capítulo:

1. No pueden existir criterios únicos para evaluar, en su conjunto, a las ciencias sociales y a las humanidades.
2. La repercusión o impacto de las ciencias sociales no se mide por el número de citas o referencias [que se hace a los productos de investigación].
3. La publicación en el extranjero es un sesgo inadecuado para las ciencias sociales.
4. Debe darse prioridad a la evaluación de la calidad por sobre la cantidad.

Los criterios del SNI coinciden normalmente con los del Conacyt. Dentro de éste, el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, encargado de definir las políticas nacionales, está presidido por el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología del 5 de junio de 2002. Cuando los criterios del SNI entran en conflicto con las necesidades de la institución provocan una división de la lealtad del investigador entre el SNI y la institución. De acuerdo con "Las percepciones":

> Esto ha provocado un descuido de las responsabilidades docentes de los investigadores, quienes para no perder el complemento salarial del SNI, buscan publicar lo que sea, donde sea, aunque se trate del mismo documento. El publicar lo que sea, parece ser el objetivo fundamental de la investigación, lo que demerita la calidad del trabajo publicado.

[61] Béjar Navarro, pp. 123-131.

La política

Las presiones religiosas y políticas sobre la ciencia comenzaron antes de la bronca que la Inquisición le echó a Galileo Galilei y, por otra parte, explican el retraso científico y tecnológico de las Américas española y portuguesa durante la Colonia y como consecuencia de ésta. Dice Abraham Kaplan que siempre han existido estas presiones pero que las políticas son mejor conocidas desde el nazismo y el estalinismo, que impusieron sus dogmas tanto en historia, ciencia política y economía, como en genética, lingüística y literatura.[62] Stewart Perry compara la influencia de Franklin D. Roosevelt, en favor de la búsqueda de la vacuna contra la poliomielitis, con la que ejerció José Stalin en contra de los estudios de genética.[63] Carlos Martínez Assad afirma:

> La práctica de una disciplina difícilmente puede separarse del ejercicio del poder. Todas las ciencias en mayor o menor medida se encuentran en una fortaleza asediada por el Estado, hecho más contundente en la época moderna.
>
> En nombre de las prioridades señaladas por un grupo social o por una élite política se establecen la positividad o racionalidad de determinadas investigaciones en función de reducidos criterios mercantilistas [...]. Por ahora parece impensable, además, encontrar otra fuente de recursos que no sean los que, emanados de la sociedad, administra el Estado [...].[64]

Pero la presión política también puede venir de adentro, desde la ideología del investigador. Juan Pedro Viqueira cuenta que el fin de la guerra fría descubrió y multiplicó los conflictos raciales y nacionales y, por consecuencia, promovió los estudios sobre diferencias culturales, identidad y etnicidad. El investigador propone que los nuevos estudios no se conviertan, como ha ocurrido anteriormente con muchos otros estudios económicos y sociales, en "manifiestos políticos revestidos de supuesta cientificidad". El investigador aclara:

[62] Abraham Kaplan, *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science* (Scranton, Pennsylvania: Chandler, c1964), p. 5 (300.18/K17c).

[63] Stewart E. Perry, *The human nature of science: researchers at work in psychiatry* (con prólogo de John P. Spiegel; Nueva York: Free Press: Collier-Macmillan, c1966), pp. 8-9 (616.891/P946h).

[64] Martínez Assad, p. 74.

> No es que piense que las ciencias sociales deben ser asépticas, neutrales u objetivas. Estoy convencido de que sus practicantes debemos participar en el debate político y moral público. ¿Para qué pueden servir las ciencias sociales, sino para enriquecer este debate infinito con mejor información, más ejemplos y nuevos análisis? Lo que hay que evitar es presentar nuestros propios valores como si fueran hechos de la realidad objetiva, verdades incuestionables, tendencias irreversibles del desarrollo humano. Lo que hay que rechazar tajantemente es la cínica manipulación de la información con el fin de alimentar una causa política.[65]

Lo anterior indica que el investigador debe moverse dentro de una complicada malla de estímulos, presiones, recompensas y castigos. Pero esto no le impide normalmente ejercer su libertad individual de manera semejante al resto de sus contemporáneos. Como cualquier otra persona, el investigador es responsable de sus actos.

Ética

El investigador está sujeto a las mismas normas y se supone que debe realizar las mismas acciones que el resto de las personas. Para él, en tanto que persona, tampoco opera una escala absoluta de valores. Pero hay algunas prácticas que las comunidades académicas condenan expresamente, en forma reiterada, como (im)propias de su actividad, aunque de hecho se realicen y se toleren, algunas de ellas con mayor frecuencia. Entre estas prácticas destacan:

1. La parcialidad, por razones morales o inmorales, en la recopilación de las pruebas o la interpretación de las mismas.
2. El plagio, que consiste en presentar ideas y expresiones ajenas como si fueran propias.
3. La asignación deliberada de títulos que no corresponden al contenido de los trabajos para aparentar que éstos coinciden, por ejemplo, con el tema de un congreso o las prioridades de un programa de financiamiento.

[65] Viqueira, p. 120.

4. La falsedad en la invocación de fuentes que no han sido consultadas, como en el caso del periodista que ofrece textos impresos por un autor como si fueran producto de una entrevista hecha al segundo por el primero.
5. El rollo: el escrito que se extiende en razón inversa al cuadrado de su sustancia, con el propósito de alcanzar o rebasar los mínimos asignados, por ejemplo, para la aceptación de una tesis, la admisión de una ponencia o la publicación de un artículo.
6. La negligencia en la traducción, trascripción e interpretación de las fuentes.

Detrás de las seis prácticas mencionadas se encuentra la violación a la norma de decir verdad. Pero la norma puede estar reñida con las que se refieren por ejemplo a procurar el bien, evitar el mal, respetar al semejante y al diferente, o amar a la patria o a la humanidad. Es probable que Werner Karl Heisenberg se haya planteado este dilema cuando mató el proyecto nazi de la bomba atómica. Él explicó más tarde que la magnitud de la tarea les había ahorrado la opción moral a los físicos alemanes, pero hasta la fecha se desconocen los motivos reales de su conducta.[66]

En ciencias sociales, como en las de la salud, se aplica la norma de proteger la integridad de las personas que son objeto del experimento, y de informarles previamente de cualquier riesgo al que las exponga; en el trabajo de campo, la de proteger el anonimato de los entrevistados.

Resultados

En lo general

Al acotar el concepto de investigación mencioné que la investigación procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial, que permite extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

La información es relevante cuando tiene importancia no solamente para el investigador que la obtiene sino además para el resto

[66] Thomas Powers, *Heisenberg's war: the secret history of the German bomb* (Nueva York: Alfred A. Knopf, c1993), pp. x, 456-457, 478-479, 482-484 (341.1/F888h).

de la comunidad académica o la sociedad en general. No se trata aquí de un interés meramente psicológico que una o varias personas puedan tener en un asunto. El producto de la investigación debe ser útil en relación con el estado del conocimiento.

La información es fidedigna cuando todo observador competente e imparcial puede confiar en ella, una vez que ha aceptado la validez de la metodología en que se basa la investigación.

La información es imparcial cuando es objetiva: cuando el investigador no permite que sus sentimientos o deseos interfieran con la recopilación de evidencias y la valoración de ellas.

Me parece que toda contribución al conocimiento a la vez lo extiende, verifica, corrige y aplica, en cierta medida. A riesgo de simplificar demasiado las cosas, parece posible señalar algunos ejemplos en los que cada uno de estos efectos, al menos desde un punto de vista, sobresale entre los demás:

1. Los estudios económicos más recientes sobre América Latina extienden el conocimiento que, sobre esta área, representan los estudios económicos previos.
2. El descubrimiento de los satélites de Júpiter, anunciado por Galileo, confirma la teoría copérnica de la rotación de los cuerpos celestes.
3. La tesis de Michel Villey, sobre el derecho natural como método para descubrir soluciones justas, corrige las interpretaciones aristotélico-tomistas que configuran al derecho natural como un sistema de normas.[67]
4. La utilización de la energía atómica, con propósitos bélicos o pacíficos, constituye una aplicación de las teorías sobre el estado y la composición de la materia.

En lo individual

Independientemente "de las investigaciones que deben y pueden terminarse en un año", Juan M. Parent Jacquemin sugiere que el investigador debe plantearse la investigación a largo plazo que lo convierta en una autoridad en su materia. "La meta es llegar a tal conocimiento que nadie podrá hablar de este asunto sin citar lo que yo estoy haciendo y he descubierto".[68] Jorge Alonso ofrece un ejemplo de la trayectoria que conduce a esa meta:

> En México Pablo González Casanova fue el pionero de la investigación sobre la democracia en los años sesenta. Posteriormente ha encabezado varios proyectos colectivos que han profundizado acerca del desarrollo de la democracia en América Latina. En los años ochenta promovió investigaciones en torno al concepto de la democracia emergente, y en los noventa acerca de la democracia de los de abajo. No se puede hablar de democracia y ciencias sociales en México sin referirse a su obra.[69]

Bernardo Sepúlveda Amor señala antecedentes bibliográficos que nadie podría (o, mejor dicho, debería) ignorar si escribe sobre las relaciones internacionales de México:

> el rubro genérico que comprende la *política exterior* cubre el ámbito de las definiciones y las directrices, los principios y la doctrina, la práctica y el ejercicio de la política en la relación externa; en suma, la esencia de lo que constituye la acción internacional de nuestro país. En este sentido, los estudios pioneros y fundamentales son los Jorge Castañeda (*México y el Orden Internacional*, Colmex, 1956) y Mario Ojeda (*Alcance y límites de la política exterior de México*, Colmex, 1976), obras clásicas de esa literatura y que pertenecen a periodos anteriores.[70]

El estudiante debe proponerse aprender tanto como sea posible del tema de su estudio. El estudiante de licenciatura puede plantearse sus ensayos semestrales como los primeros pasos hacia la tesis. Humberto Garza Elizondo dice que una tesis equivale a cuatro trabajos de otros tantos seminarios a lo largo de una licenciatura, del

[67] Michel Villey, "Abrégé du droit naturel classique", *Leçons d'histoire de la philosophie du droit* (nouvelle éd.; Paris: Dalloz, 1962), pp. 109-165. Resumen de *Archives de philosophie du droit*, 1961, pp. 25+, según nota del autor.

[68] Juan M. Parent Jacquemin, "La formación de investigadores: vocación y utopía", en *Las ciencias sociales y humanas en México* (de Hernández Madrid y Lameiras Olvera), p. 233.

[69] Jorge Alonso, "Democracia y ciencias sociales", en *Las ciencias sociales y humanas en México* (de Hernández Madrid y Lameiras Olvera), p. 161.

[70] Bernardo Sepúlveda Amor, "Asuntos internacionales de México: una bibliografía, 1980-1993", en *La política internacional de México en el decenio de los ochenta* (compilado y prologado por César Sepúlveda; Sección de Obras de Política y Derecho; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1994), pp. 375-446 (327.72/S479p). F1: PS1.

modo que algunos investigadores cuentan un libro como cuatro artículos de revista. En ambos casos se requiere normalmente un trabajo de edición para que el producto final sea una combinación, a diferencia de una mera suma, de las partes.

Las tesis de licenciatura, maestría y doctorado pueden ser los pasos que conduzcan a la meta antes mencionada. Si el trabajo es original y está bien hecho, aunque no resulte un clásico, cualquier investigador que trabaje en el mismo tema de la tesis estará obligado a buscarla, consultarla y citarla, aunque no lo haga.

EL TEMA

Selección

Del tema o del problema

La investigación se inicia con la selección de un problema que desde el principio ofrece el hilo conductor del proceso. Para el *Diccionario del español usual en México* (DEUM), el problema es un

> 1. Conjunto de hechos, acontecimientos o ideas que constituyen una dificultad, una contradicción o un asunto de solución desconocida, *un problema laboral, un problema moral, un problema científico*. 2. Planteamiento que se hace de un conjunto de datos conocidos sobre algún objeto, situación, acontecimiento o idea, para encontrar los datos que se desconocen acerca de ello y solucionar las preguntas que uno se hace a este propósito, *un problema aritmético, problema de física*.[1]

En este libro, con el matiz y la reserva que expongo más adelante al explicar los motivos personales de la investigación, me adhiero a la acepción más amplia de **problema** y utilizo la palabra como sinónimo de **tema**, siempre que lo permita el contexto. El tema, de acuerdo con la primera acepción del DEUM, se define como "idea, asunto o motivo principal sobre el que gira el desarrollo de una conversación, discurso, novela, película, etcétera".

Atractivo

Esta etapa de la investigación tiene especial atractivo. En primer lugar, es el momento en el que el investigador puede disfrutar de ma-

[1] Luis Fernando Lara Ramos, dir., *Diccionario del español usual en México* (México, D. F.: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1996), 937p. (REF/467.972/L3186di).

yor libertad de acción, puesto que el resto del trabajo tiene que ajustarse con mayor rigor a las exigencias de métodos y técnicas aceptables por la comunidad profesional.

En segundo lugar, éste es el único momento de la investigación en el que el investigador puede orientarse, en forma determinante, por sus propios juicios de valor. De hacerlo en otro, el estudiante podría sentirse obligado a abandonar la tarea, para no falsificar su trabajo, o a mantener inéditos los resultados de éste, si los considera perniciosos.

La selección, sin embargo, nunca se da en el vacío. Tampoco puede ser viable si es arbitraria al mismo tiempo. En ella influyen los factores externos, a los que hemos empezado a aludir en el capítulo anterior, y los factores internos que mencionaremos en éste. El procedimiento de selección debe incluir la consulta de fuentes idóneas, la ponderación de las características del tema y la consideración de las limitaciones formales para efectos de admisión de los trabajos académicos.

Dificultad

La selección es particularmente difícil para el principiante. Para beneficio de éste, sería conveniente que los investigadores describieran con mayor frecuencia, de preferencia en sus prefacios, el contexto en el que realizaron sus opciones. Pocos lo hacen porque lo consideran trivial, porque temen introducir un elemento de subjetividad en su exposición, o simplemente por pudor. Afortunadamente hay excepciones, como la de Norbert Wiener. Desde el Instituto Nacional de Cardiología en la ciudad de México, el autor describió cuidadosamente el camino que lo condujo, en compañía de colegas y amigos, a la creación de la cibernética.[2]

Factores

Entre los factores internos de la selección destacan la preparación, curiosidad, imaginación, experiencia y filosofía del investigador.

[2] Norbert Wiener, "Introduction", en *Cybernetics or Control and communication in the animal and the machine* (2 ed.; Cambridge: Massachussetts Institute of Technology, 1975, c1961), pp. 1-29 (006/W647c).

La preparación teórica condiciona, si no determina, la capacidad de observación necesaria para reconocer los temas que merecen el trabajo de la investigación. "En el campo de la observación —decía Louis Pasteur— la suerte sólo favorece a la mente preparada".[3]

La curiosidad intelectual impulsa a buscar explicaciones satisfactorias sobre fenómenos que, para otros, pueden pasar desapercibidos. En la leyenda de la ciencia, la manzana de Newton ilustra el caso. Gracias a la imaginación, la curiosidad puede, como en el cuento de Augusto Monterroso, provocar el enunciado de una ley natural, inspirar un poema o una novela o despertar una vocación policiaca.[4]

La experiencia personal y profesional permite familiarizarse con el campo de la investigación, confrontar generalizaciones con casos concretos, intuir y desarrollar hipótesis, acertar o equivocarse en los intentos de resolución de problemas, y dominar los aspectos prácticos de la investigación que, inevitablemente, consumen una proporción más alta cuando se trata del tiempo del principiante. Mills recomienda ser fiel a la experiencia sin confiarse demasiado a ella.[5]

El descubrimiento de la penicilina ofrece un excelente ejemplo del papel que desempeñan la preparación, la curiosidad y la experiencia en el curso de la investigación. Para ilustrar el hecho de que "el descubrimiento favorece a la mente preparada", David R. Krathwohl dice que el de Alexander Fleming fue accidental pero que el trabajo anterior de éste le permitió reconocer la oportunidad cuando se presentó.

> Él notó que sus cultivos bacterianos parecían no crecer cuando había hongos en las láminas y se preguntó por qué ocurriría esto. Sin duda les había pasado lo mismo a otros investigadores. Sin embargo Fleming, siendo curioso y habiendo trabajado intensamente con cultivos bacterianos, se preguntó por qué y, actuando sobre esta pregunta, hizo un importante descubrimiento.[6]

[3] La cita de Louis Pasteur viene de *Methods of research: educational, psychological, sociological* (por Carter V. Good y Douglas E. Scates; Nueva York: Appleton, c1954), p. 36 (007/G646m).

[4] Augusto Monterroso, "Imaginación y destino", en *Lo demás es silencio: la vida y la obra de Eduardo Torres* (México, D. F.: Era, c1991), p. 128 (G863.4/M778lod).

[5] Charles Wright Mills, *La imaginación sociológica* (prólogo de Gino Germani, traducción de Florentino M. Torner; Sección de Obras de Sociología; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, c1961), p. 207 (301/M657i).

[6] David R. Krathwohl, *Methods of educational and social research: an integrated approach* (Nueva York: Longman, c1993), p. 75 (307.2/K89m).

La imaginación vincula el hecho aislado con sus posibles causas y consecuencias, establece relaciones de analogía entre objetos que son diferentes para los demás, asocia imágenes dispersas, y mide generosamente la magnitud de todo ello. No es extraño que Fred Hoyle sea un astrónomo destacado al mismo tiempo que un excelente escritor de fantasía científica. Su novela de la nube negra ilustra el proceso de formulación, transformación y eliminación de hipótesis, en un típico ir y venir entre los datos que ofrece el exterior y la integración de ellos en la mente del investigador.[7]

La filosofía del investigador le señala las áreas en que puede trabajar de acuerdo con los métodos en que confía. Por ejemplo, el formalismo jurídico nos ofrece las herramientas para identificar y describir el derecho como orden coercitivo, mientras que el jusnaturalismo nos propone criterios para valorarlo.

No obstante la importancia de los factores internos mencionados, no debemos subestimar la que tienen los accidentes, de tipo histórico y biográfico, como estímulos para elegir algunos temas de investigación en lugar de otros. Sin el escopetazo que convirtió a Alexis St. Martin en un laboratorio humano, es muy probable que William Beaumont no hubiera realizado sus "Experimentos y observaciones sobre el jugo gástrico y la fisiología de la digestión".[8]

(Mis) motivos personales

Tres opciones

Mientras preparaba el capítulo anterior, en septiembre de 2002, dos estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional vinieron a entrevistarme porque estaban llevando un curso de técnicas de investigación. Me preguntaron que cómo había seleccionado los temas de mis libros; más bien: que por qué había seleccionado estos temas. Les contesté sin necesidad de reflexionar que porque quería saber más sobre algo, resolver un problema o llenar una laguna bibliográfica.

[7] Fred Hoyle, *The black cloud* (Nueva York: New American Library, 1959, c1957), 191p. (813.54/H867b).

[8] Forest Ray Moulton y Justus J. Schifferes, *Autobiografía de la ciencia* (versión española de Francisco A. Delpiane; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1947), pp. 290-293 (504/M927a).

Es posible que mis tres opciones resuman las que tiene cualquier investigador de humanidades o ciencias sociales. Las tres me parecen complementarias pero algunas destacan sobre otras en casos distintos. La primera fue la más importante cuando seleccioné la personalidad jurídica como tema de tesis de licenciatura en derecho.[9] Estudiar *Tres ideas sobre la naturaleza de la personalidad jurídica* puede satisfacer parcialmente una curiosidad intelectual y tiende a resolver un problema teórico que eventualmente puede conducir a la resolución de problemas prácticos. Pero generalmente son estos últimos los que tenemos en mente cuando distinguimos entre investigación aplicada, para resolver problemas; y la investigación pura, que hacemos por el gusto de hacerla, como hice mi tesis.[10] En la mayor parte de mis libros, sin embargo, no he tenido la necesidad de elegir entre una o dos de las tres opciones.[11]

El Manual, *por ejemplo*

En la entrevista puse como ejemplo el *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales* porque las estudiantes lo habían traído consigo. Les expliqué que desde que estudiaba bibliotecología en la Universidad de Texas, entre 1959 y 1961, me parecía que en técnicas de investigación existía una enorme brecha entre libros, en español y en inglés, tan introductorios como los de Carlos Bosch García[12] y José Bullejos[13] —que había aparecido en 1956— y tan avanzados

[9] Ario Garza Mercado, *Tres ideas sobre la naturaleza de la personalidad jurídica: un ensayo de interpretación y crítica de las teorías de Hans Kelsen, Francisco Ferrara y Manuel Cervantes* (tesis de licenciado en ciencias jurídicas; Monterrey: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Nuevo León, 1958), 88p.

[10] Por el mismo motivo de la tesis de licenciatura preparé un trabajo semestral de maestría, que después publiqué como artículo, bajo el título de "El derecho de los antiguos mayas", en *Universidad* (Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1961), pp. 73-122 (972.011/G2455d).

[11] Me refiero a la mayoría de mis libros, "El derecho de los antiguos mayas", que cito en la nota anterior es un artículo: no es un libro. Como libro, la excepción frente a la mayoría es *Memoria de prueba: poemas y ensayos* (Letras Universitarias, 1; Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, c1996) 103p. (M861.4/G2455me). Apliqué la regla de tres a un artículo: "La censura moral en el derecho mexicano", que se publicó, con un párrafo perdido, en *Diálogos* (México, D. F.: El Colegio de México, vol. 4, núm. 7 (19), enero-febrero, 1968), pp. 23-26 (805/D536).

[12] Me refiero a la edición de 1959 de *La técnica de investigación documental*, de Carlos Bosch García (2 ed.; Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1963), 60p. (010/B7423t/1963).

[13] Me refiero a la primera edición de *Método para la redacción de tesis profesionales*, por José Bullejos (2 ed. corregida y aumentada; México, [D. F.]: Instituto de Investigaciones Económi-

como el de Pauline V. Young.[14] Creo que esta apreciación era correcta al menos para la mayor parte del bienio y la literatura en español. Ciertamente en 1958 había aparecido en Chile la traducción del libro de Henri Capitant,[15] pero éste se mantenía al nivel del de Bullejos.

La brecha mencionada constituía, en mi opinión, un problema para los estudiantes que para preparar sus tesis sentían la necesidad de un libro distinto, aunque ya conocieran uno más elemental y tuvieran que utilizar otros más avanzados.

Desde 1961, de regreso a la Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León —de la que había salido para estudiar en Texas— estuve trabajando, entre otras cosas, en el desarrollo de la colección de referencia y en la redacción de once números de Apuntes para el Estudiante. En 1963 apareció el último de estos números y una acumulación selectiva de ellos.[16] Entre una cosa y otra se publicó, en 1962, la traducción de una parte del libro de Carter Alexander y Arvid J. Burke[17] que estaba ubicada en la brecha a que me refiero, pero cubría solamente parte de los procedimientos y los recursos que me interesaba describir.

Mientras tanto, en casa seguía trabajando en un proyecto de tesis, que había empezado a desarrollar en Austin, sobre los esquemas de clasificación que usaban las bibliotecas latinoamericanas de economía. Es un proyecto con el que, bajo la dirección de Robert R. Douglass, aprendí a usar el cuestionario postal.

En 1963 empecé a programar el primer curso de técnicas de investigación que se daría en la Facultad, y a tomar notas para el mismo. Al poco tiempo decidí abandonar mi primer proyecto de tesis de maestría y redactar el *Manual* con base en los Apuntes para el Estudiante y en los que había estado tomando para el curso.

Para entonces ignoraba que en 1961 había aparecido, en Puerto Rico, la primera edición del libro de Irma García de Serrano[18] pero creo que de haberlo leído me hubiera propuesto, de todos modos, presentar un buen complemento, más que una alternativa de éste, por la perspectiva que me permitían una formación académica y una experiencia distintas.

Por cosas de la vida, nunca di el curso en la Facultad pero ésta hizo una edición provisional y limitada del *Manual*, en mimeógrafo, que adoptó como libro de texto en 1964. La Universidad de Texas lo aceptó como tesis, con un formato distinto, en 1965. Ese mismo año aparecieron en Venezuela las primeras ediciones de los libros de Celestino Bonfanti[19] y Ernesto de la Torre Villar.[20]

En 1966, la Universidad de Nuevo León publicó la primera edición impresa del *Manual*. El mismo año apareció la primera del libro de Ángeles Mendieta Alatorre.[21]

Las obras a que me refiero, publicadas entre 1956 y 1966, tienen enfoques complementarios y distintos pero todas estaban destinadas a resolver un problema y a cubrir un vacío bibliográfico, cada una a su modo y para su propio segmento de comunidad académica y mercado editorial.

Es posible que antes del decenio al que me refiero, o en el transcurso de éste, hayan aparecido obras semejantes, como las que han aparecido después. Me limito a reconstruir la historia que recuerdo acerca del origen y la publicación del *Manual* con base en las bibliografías de las tres primeras ediciones que se imprimieron de éste.

---

cas, Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, c1959), 99p. (378.242/B936m/1959).

[14] Pauline V. Young, *Métodos científicos de investigación social: introducción a los fundamentos, contenido, método, principios y análisis de las investigaciones sociales* (con capítulos sobre estadística, escalas sociométricas, presentación gráfica y ecología humana, por Calvin F. Schmid; traducción de Angela Müller Montiel; 2 ed.; México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1960), xviii, 666p. (307.2/Y75m).

[15] Henri Capitant, *Cómo debe hacerse la memoria del licenciado* (versión castellana de Daniel Schweitzer y Guillermo Pumpin; Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1958), 102p. (378.242/C244c).

[16] Ario Garza Mercado, "Apuntes para el estudiante: selección acumulativa" (Monterrey, N. L.: Biblioteca, Facultad de Economía, Universidad de Nuevo León, 1963), 52h.

[17] Carter Alexander y Arvid J. Burke, *Métodos de investigación, con modelos tomados de la literatura pedagógica* (traducción, prólogo y notas, de *How to locate educational information*, por Miguel Ángel Piñeiro; edición latinoamericana; Manuales del Bibliotecario, 3; Washington, D. C.: Unión Panamericana, c1962), 185p. (028.8/A375m).

[18] Irma García de Serrano, directora, *Manual para la preparación de informes y tesis* (ayudantes de investigación: Norbert Rivera Morales, Hilda Noemí González de Verner y Raquel Amadeo de Passalacqua; Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1992, c1961), 239p. (378.242/P977m/1977).

[19] Celestino Bonfanti, *La investigación bibliográfica y la comunicación técnica* (Alcance 8; Maracay: Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, 1965), 281p. (007/B913i).

[20] Pedro A. Barboza de la Torre y Ernesto de la Torre Villar, *Manual sobre investigación bibliográfica* (2 ed.; Maracaibo: Universidad de Zulia, 1971), 114p. (010.2/B2392m).

[21] Ángeles Mendieta Alatorre, *Métodos de investigación y manual académico* (23 ed.; México, D. F.: Porrúa, c1998), 209p. (007/M4752m/1998).

Fuentes

La selección de temas puede estimularse con la participación en actividades académicas y profesionales; con la revisión de los programas institucionales de investigación a los que tenga acceso el estudiante; y, por supuesto, con el examen de la literatura especializada: la de los clásicos que se integra a la bibliografía de los estudios profesionales; y la representativa de lo más reciente —de los libros y los artículos publicados, por ejemplo, en los últimos diez años.

Booth, Colomb y Williams dicen que la lectura sirve para encontrar problemas, formas de resolverlos y pruebas al respecto.[22] En el primer caso, procedemos por analogía. Por ejemplo: el estudio de un problema en Baja California puede sugerirnos el estudio del mismo en Tamaulipas. En el segundo, le metodología empleada en un estudio puede servirnos para realizar el nuestro.

La asistencia a conferencias, seminarios, congresos y cursos de actualización permite que el estudiante se entere de los temas de mayor actualidad en la comunidad académica o profesional y, al mismo tiempo, le facilita el contacto personal con compañeros y especialistas que sería más difícil consultar por correo, incluso electrónico. Importan por sí mismas la conferencia y la ponencia cuya publicación puede consultarse después, pero también los comentarios y los debates que provocan y no siempre se imprimen.

El estudiante puede consultar bibliografías, índices, series de resúmenes (**abstracts**) y otras obras de consulta en cualquier etapa del proceso de la investigación, pero le conviene construirse primero un marco de referencia mediante el examen y, en su caso, la lectura selectiva de libros y revistas como los que incluyo en el capítulo sobre "El estado de las materias". De este modo estará mejor preparado para reconocer los trabajos que pueden servirle como modelos o antecedentes al revisar, por ejemplo, *Dissertation abstracts*,[23] *TESIUNAM* (M: B3) y *Tesis europeas sobre América Latina* (M: B9).

[22] Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams, *The craft of research* (Chicago Guides to Writing, Editing and Publishing; Chicago, [Ill.]: University of Chicago, c1995), pp. 91-95 (007/B725c/2003).

[23] *Dissertation abstracts A: humanities and social sciences en Proquest digital dissertations* (Ann Arbor, Mich.: Proquest Information and Learning, c2002; DE, 9 de octubre, 2002: http://www.umi.com), OG: IG1.

Características

No todos los temas que podemos imaginar, en abstracto, son apropiados para realizar trabajos de investigación en determinado tiempo y lugar. Para asegurarnos, dentro de lo posible, de que tenemos un buen tema de investigación, tenemos que ponderar cuidadosamente sus características.

Interés

Desde el punto de vista del investigador, el interés es la característica más importante para seleccionar el tema. Así como, en general, en la vida lo mejor es hacer un trabajo que le guste a uno y le permita vivir honestamente; así ocurre que en trance de hacer una tesis, lo mejor es trabajar en un tema que le guste al estudiante y le permita recibirse por las buenas. El interés en el tema de la tesis puede ser el mejor estímulo para hacerla bien.

Robert V. Smith opina que la selección del tema debe ser una decisión sumamente personal. Ésta puede implicar desde juicios estéticos hasta compromisos personales entre otras cosas que el autor menciona. Él supone que los estudiantes de ciencias bio-médicas que deciden investigar una enfermedad que afecta a un familiar o a un amigo íntimo, y los estudiantes de ciencias sociales que tienen fuertes sentimientos acerca de una injusticia o condición social determinadas, cuentan con una base en que pueden fundarse compromisos personales que duren por años o por toda la vida.[24]

El estudiante no debe resentir, sin embargo, que el profesor le asigne un tema cuando aquél se encuentra en los primeros años de la carrera y no ha tenido oportunidad de demostrar su capacidad de selección. En este caso, el estudiante debe empezar por analizar los distintos aspectos del tema y el interés relativo de cada uno de ellos de acuerdo con la importancia y las otras características del mismo.

[24] Robert V. Smith, *Graduate research: a guide for students in the sciences* (2 ed.; Nueva York: Plenum, c1990), p. 36 (007/S658g).

Importancia

La importancia del tema representa el interés que éste pueda tener para un conjunto de personas. Éste puede ser tan pequeño como el grupo de un curso, limitarse a la comunidad académica o profesional, o ampliarse al género humano.

La importancia se destaca en términos de la permanencia, actualidad, generalidad, tipicidad, influencia o gravedad de un problema, o de la aplicabilidad de la solución en la teoría o en la práctica. La filosofía, la historia y la literatura se ocupan de problemas de interés permanente, independientemente de que puedan cobrar o perder actualidad en determinado momento.

La importancia del estudio puede justificarse también por la oportunidad que ofrece para probar la eficacia de métodos y técnicas para la resolución de problemas. Éste es uno de los propósitos típicos del estudio exploratorio, pero también puede perseguirse en todos los demás. La comunidad profesional aprecia estos trabajos porque, independientemente de que procuren resolver un problema inmediato, pueden servir de base para la selección de procedimientos de ataque a problemas semejantes.

En relación con el párrafo anterior, sin embargo, conviene mencionar el peligro de caer en lo que Abraham Kaplan llama la "ley del instrumento".[25] Según ésta, todos tenemos la tendencia a formular nuestros problemas de acuerdo con las técnicas y los métodos de que disponemos, a pesar de que éstos sean inadecuados para el efecto. El autor registra la ley, en su forma más simple, con el ejemplo del niño que, tan pronto como recibe un martillo, piensa que todo lo que encuentra necesita martillazos. También hay que evitar el uso de la "metodología como escondite" que, de acuerdo con Stanislav Andreski, consiste en concentrar la atención en el procedimiento para ocultar la trivialidad de los problemas que se estudian y, al mismo tiempo, para evitar ocuparse de los que son más importantes.[26]

[25] Abraham Kaplan, *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science* (Scranton, Pennsylvania: Chandler, c1964), p. 28 (300.18/K17c).

[26] Stanislav Andreski, *Las ciencias sociales como forma de brujería* (versión española de Juan Carlos Curutchet; Ensayistas, 102; Madrid: Taurus, c1973), pp. 133-149 (300/A561c).

Originalidad

En la medida de lo posible, debe ser original todo informe con el que concluye el trabajo de investigación. La originalidad se define por oposición al plagio, la copia y la imitación. La primera parte de un dicho norteamericano es cierta: "copiar de un solo libro es plagio"; la segunda es broma: "copiar de un libro y dos artículos es investigación".

La originalidad en la selección del tema debe revelarse en la originalidad del plan de trabajo. Al cumplirse con este requisito se reduce el riesgo de que el informe final carezca de ella.

Novedad

La novedad es importante para evitar duplicaciones inútiles. En relación con estudios anteriores, sin embargo, el trabajo puede acusar novedad en los siguientes casos:

1. Cuando el investigador dispone de información más reciente. Esto justifica, por ejemplo, la publicación sucesiva de estudios económicos y sociales, sobre la misma área, con base en estadísticas más recientes.
2. Cuando el investigador dispone de información distinta de la que sirvió de base al estudio anterior. Éste es el caso, por ejemplo, de un estudio basado en estadísticas recopiladas por instituciones privadas, en relación con otro estudio realizado con base en estadísticas oficiales.
3. Cuando el investigador decide plantear el tema en forma distinta de la que sirvió para formularlo en el estudio anterior. El plan de trabajo podría ser distinto en relación con el anterior, en materia de objetivos, contenido, hipótesis o procedimiento. El último sería el caso, por ejemplo, de un trabajo de campo comparado con un estudio documental.
4. Cuando el investigador decide que no existe una relación de validez, una implicación necesaria, entre las premisas y las conclusiones del estudio anterior.

Viabilidad

El proyecto de investigación debe ser viable de acuerdo con las condiciones objetivas y subjetivas que rodean al tema de investigación.

Por una parte, es necesario que el asunto pueda abordarse de acuerdo con el estado actual del conocimiento. Esto implica la disponibilidad de información, teorías, métodos y técnicas que permitan plantear el asunto con precisión en el contexto de la disciplina que se estudia.

Por otra parte es necesario que el estudiante cuente con las aptitudes, la preparación, la experiencia y las facilidades de tiempo, financiamiento, literatura y equipo que le permitan aprovechar los recursos disponibles. Entre estas condiciones conviene destacar el conocimiento de idiomas, la formación matemática, la concentración o la dispersión de la literatura, y el acceso a los servicios que prestan las bibliotecas, los archivos y, en general, los sistemas de información documental y estadística.

Emotividad

A diferencia de Robert V. Smith, algunos autores sugieren evitar los problemas que se asocian fácilmente con las emociones del investigador.

George Shelton Hubbell sugiere evitar las materias de controversia porque requieren de la valoración imparcial de testimonios prejuiciados.[27] Esta valoración es difícil por dos razones:

1. Porque requiere de la habilidad que despliega el buen juez para valorar:
   a. El número, la personalidad, capacidad de observación y criterio de los testigos, así como sus relaciones con las partes del litigio;
   b. La coincidencia o diferencia de los testimonios, en esencia y accidente;[28]

[27] George Shelton Hubbell, *Writing term papers and reports* (4 ed.; College Outline Ser., 37; Nueva York: Barnes and Noble, c1958), p. 1 (029/H876w).

[28] Manuel López Padrón me hizo notar que, dadas las limitaciones de la memoria, se hace sospechosa la coincidencia y la exactitud absoluta, en todos los detalles, de dos o más testimonios, en el mismo sentido, sobre el mismo hecho, aun cuando la diferencia entre ellos sirve normalmente para invalidarlos. El problema se ubica en la dificultad de establecer el grado de coincidencia, o diferencia, tolerable en cada caso. Como dice Cantinflas "ahí está el detalle".

   c. La pertinencia y la validez de lo atestiguado, y
   d. La relación de los testimonios con otras pruebas aportadas en el juicio.

2. Porque el estudiante mismo puede estar impedido psicológicamente para juzgar imparcialmente las pruebas presentadas en favor, o en contra, de un argumento que lo ha convencido de antemano, como puede estarlo el juez que tiene un interés personal en el asunto, o que por cualquier otro motivo ha llegado a las conclusiones antes de recibir y valorar las pruebas.

Pero, por otra parte, el hecho de que un tema sea materia de controversia indica la relevancia que éste tiene para una comunidad. Desde este punto de vista, lo importante no es evadir los temas de controversia, sino tratarlos con la dignidad del hombre inteligente, consciente de sus limitaciones y respetuoso de la verdad, que no permite que sus sentimientos interfieran con el procedimiento más adecuado para establecer la validez de sus conclusiones.

Además, el problema de la objetividad no es exclusivo del principiante, porque para todo mundo es difícil ser objetivo al estudiar fenómenos que es imposible medir o pesar matemáticamente. Francisco José Paoli Bolio dice:

> La objetividad plena o absoluta es casi imposible, hay que entenderla más bien como un propósito, como una tendencia y una preocupación permanente del investigador de la realidad, en la inteligencia de que es muy difícil conseguirla plenamente.[29]

La evidencia la ofrecen, todos los días, los alegatos presentados por litigantes contrarios e igualmente honestos, las políticas económicas recomendadas por especialistas de distintas escuelas, y las versiones ofrecidas, sobre los mismos hechos, por historiadores de distintas nacionalidades.

[29] Francisco José Paoli Bolio, *Conciencia y poder en México: siglos XIX y XX* (México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa, c2002), p. 21 (320.157/P211c).

Andreski admite que el control emocional puede conducir a una mayor concentración en el análisis. Al mismo tiempo, niega que la falta de sentimientos definidos sea una de las mejores bases para el estudio de un problema. En seguida indica que una "implicación emocional podría promover una curiosidad infatigable", y que

> de hecho, algunas de las consideraciones más profundas sobre la mecánica de los sistemas sociales se deben a gente que los odiaba o los admiraba. El ejemplo que acude naturalmente a la memoria es el de Carlos Marx.[30]

Precisión

El asunto debe precisarse para poder juzgar sobre su importancia, novedad, originalidad y viabilidad. El acto de precisar culmina y se formaliza con el plan de trabajo al que dedico un capítulo más adelante. Implica realizar las siguientes operaciones, a medida en que se avanza en la identificación del tema:

1. El reconocimiento de los antecedentes y las relaciones del tema, mediante la exploración de la bibliografía de la especialidad del investigador y, con frecuencia, de otras.
2. La ubicación del tema en el marco teórico dentro del cual pretende resolverse, mediante el reconocimiento de los supuestos básicos, la selección de métodos y técnicas de investigación y, en su caso, la formulación de una o varias hipótesis de trabajo.
3. La determinación de los objetivos, el alcance y las limitaciones del estudio.
4. El análisis del tema en términos de componentes principales y secundarios: esenciales y accesorios.
5. La identificación, localización y cuantificación de las fuentes de información documental, experimental o de campo.
6. La estimación de tiempos y costos requeridos para la planeación y la ejecución del estudio.

[30] Andreski, p. 121.

En relación con la segunda de las características mencionadas, conviene subrayar que no existe un marco teórico que pueda funcionar de la misma manera en todas las circunstancias. El desconocimiento de este hecho puede conducir a absurdos, como el que denunció Luis González de Alba, en alguna de sus contribuciones a *Unomásuno*, que consiste en pretender iniciar, con exposiciones de teoría política o social, un manual para la engorda de puercos.

Los marcos teóricos no deben convertirse en "jaulas teóricas", según expresión de Fernando Solana, cuando era secretario de Educación Pública.[31] Uno de estos marcos, convertido en jaula, condujo a Ignazius Philipp Semmelweis a la locura que le produjo la muerte, a pesar de que su hipótesis, comprobada empíricamente, hubiera podido salvar miles de vidas, si no hubiera tenido que esperar a la convalidación que le ofrecieron las explicaciones de Louis Pasteur y Joseph Lister.

Semmelweis había observado que la muerte por fiebre puerperal era más frecuente entre las parturientas que eran atendidas por los estudiantes que poco antes habían hecho disecciones en cadáveres. El vínculo le pareció más claro cuando un amigo y colega suyo, Jakob Kolletschka, falleció a causa de una herida de escalpelo que sufrió en el desarrollo de una autopsia de una mujer que había fallecido de fiebre puerperal. Semmelweis logró reducir dramáticamente el número de muertes de fiebre puerperal al introducir y difundir la práctica de manos lavadas y desinfectadas antes de atender el parto, pero fue incapaz de desarrollar una teoría que explicara su hipótesis en forma ventajosa sobre la teoría patológica dominante en su época.[32]

Limitaciones formales

La selección del tema debe ajustarse a las normas vigentes en la institución en la que deben presentarse los resultados de la investigación. Estas normas incluyen generalmente limitaciones en los siguientes aspectos.

[31] Fernando Solana, *Tan lejos como llegue la educación* (Sección de Obras de Educación; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1982), p. 235 (370.972/S684t).

[32] Mario Bunge, *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (edición corregida de la segunda, de c1969; México, D. F.: Siglo XXI, c2000), p. 222 (REF/007/B9424in).

Materia, área, periodo

El profesor de un curso, con excepción de las materias instrumentales, espera que los escritos que se presenten en el mismo se refieran al tema, región y tiempo representados en el plan de estudios. En el caso de tesis, la escuela profesional espera que el escrito se relacione con los aspectos que cultiva como especialidades dentro de su disciplina. En el caso de los cursos instrumentales, como los de técnicas de investigación, algunos profesores procuramos relacionar los ejercicios con otros cursos de los estudiantes o con sus propios proyectos de investigación.

Individualidad

Por lo general, el trabajo de investigación debe ser una tarea personal. Aun cuando la escuela acepte un trabajo de equipo, la responsabilidad de cada participante debe quedar claramente delimitada. De este modo, cada uno puede presentar su parte del trabajo, en forma independiente y bajo su responsabilidad personal, en caso de que falle la coordinación del grupo.

Asesoría o dirección

Pocas veces el estudiante puede darse el lujo de realizar un trabajo importante sin la asesoría o la dirección de un especialista. Es común que este tipo de auxilio sea obligatorio en los trabajos de tesis. En algunos casos, el estudiante carece del derecho de elegir al especialista. En otros, el derecho resulta condicionado a la selección del tema, porque el número de especialistas es muy reducido en ciertos campos, y la asignación del especialista debe adecuarse, de todos modos, al tópico de la investigación.

El asesor puede concretarse a orientar la planeación del trabajo, vigilar su ejecución, y resolver las dudas que le plantee el estudiante cuando el profundo conocimiento de la materia, o una amplia experiencia en el campo, constituya la única alternativa viable a un esfuerzo excesivo e inútil. Este tipo de asesoría es el más adecuado para el pasante de carácter independiente que, además, ha alcanzado el nivel de madurez académica que hace suponer su estatuto.

La labor de asesoría se convierte en dirección, cuando el especialista asume funciones de planeación y, además, extiende la labor de vigilancia al grado de realizar una investigación propia, a través del estudiante. Esto es fácil que ocurra, con un asesor de carácter ejecutivo, cuando el estudiante se declara incompetente incluso para seleccionar un tópico y desarrollar su bibliografía provisional, pero también puede ocurrir al pasante independiente y maduro, si ingresa a un centro de investigación, con la esperanza de realizar su tesis como parte de un proyecto colectivo. El arreglo puede resultar satisfactorio para ambas partes, pero tiene el inconveniente de facilitar que aparezcan dudas, muy difíciles de resolver en favor del estudiante, sobre la propiedad de lo que éste considera sus hallazgos, por las razones que explica Umberto Eco.[33]

Una vez designado el especialista, el estudiante debe desarrollar su trabajo de común acuerdo con su director o asesor, a lo largo de todo el proceso de la investigación. La frecuencia de las entrevistas puede variar de mayor a menor grado en cada caso, pero el estudiante no debe limitarse a presentar hechos consumados. Es fácil que aparezcan problemas si el estudiante se limita, por ejemplo, a presentar una versión que pretende ser prácticamente definitiva de la tesis, porque solamente admite cambios insignificantes, por razones de tiempo o economía.

El especialista no está obligado a aceptar un trabajo mal hecho, en el que no ha tenido oportunidad de participar, aunque de su aprobación dependa, por ejemplo, que el estudiante disfrute de una beca o de un empleo, obtenga la impresión gratuita de su tesis, o se libere de los requisitos adicionales que le imponga la escuela por no haberse recibido a tiempo.

Por los motivos mencionados, el estudiante hará bien en seleccionar un tema de tesis que le permita trabajar con el especialista que le ofrezca menos riesgos de conflicto, y con cierta confianza de que el auxilio no se interrumpirá, por ejemplo, por razones de licencia sabática, jubilación o cambio de empleo.

[33] Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez; Colección Libertad y Cambio: Serie Práctica; México, D. F.: Gedisa, c1982), pp. 66-68 (378.242/E17c).

Metodología y fuentes

Por lo general se espera que el trabajo de investigación académica, además de constituir una contribución personal del estudiante, constituya una prueba de que éste posee un dominio suficiente de los métodos y las fuentes de investigación que son propios de la especialidad que cultiva.

Extensión del escrito

Es frecuente que el maestro del curso, o el reglamento de tesis, señale la extensión que debe tener el escrito con el que concluye el trabajo de investigación. El estudiante debe estimar en este caso, por adelantado, si el tema puede adecuarse a la extensión, sin sacrificar la claridad ni la concisión del informe.

LA HIPÓTESIS

Definiciones

El *Diccionario de la lengua española* define la hipótesis como una suposición "de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia". La hipótesis de trabajo es

> la que se establece provisionalmente como base de una investigación que puede confirmar o negar la validez de aquella [sic].[1]

Factores

En la invención, la selección y la adopción de hipótesis intervienen los mismos factores que mencioné al hablar de la selección del tema: los factores externos, incluyendo entre ellos los accidentes históricos y biográficos; y la preparación, curiosidad, imaginación, experiencia y filosofía del investigador.

Origen

De acuerdo con Mario Bunge, las hipótesis se originan por una combinación de inferencias entre las que pueden predominar, en cada caso, las de la analogía, la inducción, la intuición, la deducción o la construcción.[2]

[1] Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (22 ed.; Madrid: RAE, c2001) II, 1 614p. (REF/463/R2881d/2001; DE: 12 de julio, 2002: http://buscon.rae.es), OG: BA13.

[2] Mario Bunge, *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (edición corregida de la segunda, de c1969; México, D. F.: Siglo XXI, c2000), pp. 212-214 (REF/007/B9424in).

Analogía

La analogía se basa en el supuesto, un tanto mágico en sentido sociológico, de la identidad o la uniformidad de la naturaleza, incluyendo en ésta tanto los objetos reales como los ideales. En la investigación, como en la vida diaria, partimos del supuesto de que, como dice George A. Lundberg:

> debido a la semejanza entre sí de dos cosas en uno o más puntos, estas cosas posiblemente guardarán por ello semejanzas entre sí en algún otro punto o puntos que son esenciales a nuestro fin.[3]

Las analogías productoras de hipótesis se establecen incluso entre objetos de distintos tipos y niveles. Esto puede advertirse, por ejemplo, en la distribución llamada Ley de Bradford. Ésta indica que 50% de los artículos relevantes para una especialidad se concentra en un núcleo de revistas, mientras que el otro 50% se divide en grupos, del mismo tamaño, que se distribuyen en círculos de revistas que se distancian en forma exponencial del núcleo. Samuel C. Bradford, doctor en química y director de la Biblioteca del Museo de Ciencias en Londres, concibió su hipótesis mientras mezclaba líquidos que dibujaban, en un tubo de ensayo, los anillos de Liesegang, que se distancian en dicha forma del punto de reacción.[4]

La cita que hice de David R. Krathwohl, sobre el hallazgo de Alexander Fleming, en el capítulo anterior, puede aplicarse, cambiando lo cambiable, al de Bradford. No cabe duda de que muchos investigadores habían observado los anillos de Liesegang. De todos ellos, solamente a Bradford se le ocurrió asociarlos con la concentración y la dispersión de los artículos científicos, por su conocimiento de las revistas y su experiencia y sus preocupaciones como documentalista.

Procedemos por analogía para llenar una laguna del conocimiento. Por ejemplo, lo hace el jurista para llenar una laguna del derecho

[3] George A. Lundberg, *Técnica de la investigación social* (traducción de José Miranda; Sección de Obras de Sociología; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1949), p. 151 (301.018/L962t).

[4] Jaime Pontigo y Álvaro Quijano, "La ley de Bradford: aspectos teóricos y prácticos", en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, VIII, Guadalajara, Jal., 1977, *Memorias: la problemática de las bibliotecas en México y sus soluciones* (México, D. F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1977), pp. 241-264 (020.63/J825/1977p).

escrito. Pero el procedimiento ofrece algunos riesgos. En ocasiones, las semejanzas entre dos cosas pueden ser del todo irrelevantes. En otras, las semejanzas relevantes pueden ser neutralizadas por diferencias más importantes. Conviene tenerlo presente siempre que se plantea o se pone a prueba una hipótesis.

Intuición

Para formular hipótesis se requiere de una cierta sensibilidad, capacidad inventiva, o imaginación en el sentido de poder creativo de imágenes, metáforas o símiles. Alfonso Reyes la caracteriza como una irrupción de lo literario en lo científico, como:

> un modo de ficción, aunque no cumple su destino dentro del fin ficticio, sino como tanteo para buscar el ajuste con un suceder real que aún se ignora.[5]

Al caracterizar las hipótesis halladas intuitivamente, Mario Bunge advierte que

> la invención de hipótesis no se consigue mediante la mera acumulación de datos, sino que exige intelección y se produce frecuentemente como una iluminación —pero jamás sin un conocimiento previo y su ponderación.[6]

Iluminación es sinónimo de **inspiración**.[7] A mediados de los años cincuenta, después de oír una conferencia de Octavio Paz en Monterrey —un avance, si mal no recuerdo, de *El arco y la lira*—[8] me

[5] Alfonso Reyes, *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria* (Lengua y Estudios Literarios; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983, c1963), p. 102 (801/R457d/1983).

[6] Bunge, pp. 213-214.

[7] Véase por ejemplo *Vox: diccionario avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española* (Nueva "edición, actualizada y ampliada", por José Manuel Blecua Perdices; Barcelona: Bibliograf, c1998), 647p. (REF/464.03/S617/1998), OG: BD4.

[8] Octavio Paz, *El arco y la lira: el poema, la revelación poética, poesía e historia* (Sección de Lengua y Estudios Literarios; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1956), 287p. (808.1/P348a). Por lo que digo un poco más adelante, en el mismo párrafo, creo que Paz se refirió, en esta conferencia, al contenido del capítulo sobre "La inspiración" (pp. 153-177) en el que cita, según el índice de nombres, cuatro veces a Charles Baudelaire. En una de éstas incluye la oración en la que éste habla de la experiencia: el poeta "nace con experiencia" (p. 162).

quedé con la impresión de que éste había definido la inspiración como "una intuición que contiene, en sí misma, la experiencia". En ese tiempo Paz, en sus conversaciones con los jóvenes que irían a echar a andar *Kátharsis*,[9] calificaba como "experiencia muy importante", por ejemplo, la lectura de los escritores que formaron el grupo de *Contemporáneos*.[10] Muchos años más tarde, cuando preparaba la tercera edición del *Manual*, le llamé por teléfono para preguntarle al respecto. Paz no recordó haber enunciado aquella definición pero me dijo que probablemente había citado a Charles Baudelaire. Para el caso es lo mismo. El momento de la inspiración, así definida en literatura, equivale a la combinación de iluminación y conocimiento en el origen de la hipótesis científica.

Deducción

Las hipótesis para un trabajo en particular pueden derivarse de hipótesis más generales que son susceptibles de comprobación, corrección, ampliación, desarrollo o aplicación, independientemente de que éstas se presenten en calidad de postulados, leyes o teorías.

Adopción, adaptación

Las hipótesis pueden inventarse pero también adoptarse o adaptarse por analogía y deducción.

Clases

Es posible distinguir entre diversos tipos de hipótesis de acuerdo con el grado de desarrollo que han obtenido o el alcance que se proponen.

[9] *Kátharsis 1955-1960* (Texto preliminar de Hugo Padilla; edición facsimilar, Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, c1994), 305p. (M861.405/K19).

[10] *Contemporáneos: revista mexicana de cultura* (México, [D. F.: s. e.], 1928-1931), 11 vols. (917.2005/C761).

Grados de desarrollo

Mario Bunge distingue entre cuatro tipos de hipótesis que podemos presentar en la siguiente forma:

1. Las ocurrencias, que son hipótesis que carecen de fundamento teórico y que, además, no han sido verificadas.
2. Las hipótesis empíricas, que carecen de fundamento teórico, pero que han podido comprobarse en la experiencia.
3. Las hipótesis plausibles, que tienen un fundamento teórico, pero no han sido comprobadas por la experiencia.
4. Las hipótesis convalidadas, que tienen un fundamento teórico y han sido comprobadas por la experiencia.[11]

En la clasificación de Bunge, las hipótesis convalidadas tienen carácter de leyes cuando son generales y pertenecen a un sistema. Tienen carácter de principios, o axiomas, cuando sirven como supuestos iniciales de un sistema.

Alcance

Las hipótesis pueden tener un carácter particular o general. Cuando se comprueban, en el primer caso, se obtiene un dato: la interpretación de un hecho; en el segundo, se obtiene una teoría. La teoría se expresa en la forma de leyes cuando permite predecir los hechos con la precisión que caracteriza a las ciencias naturales.[12]

En otro sentido, la teoría es un conjunto de hipótesis y datos, mientras que la ciencia es un conjunto de hipótesis, datos y leyes.

Reconocimiento

La investigación supone por lo general la validez de algunas hipótesis filosóficas básicas como la realidad del mundo externo y la posibi-

[11] Bunge, p. 223.

[12] Abraham Kaplan distingue entre hecho y ley, según que la hipótesis sea particular o general, en *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science* (Scranton, Pennsylvania: Chandler, c1964), p. 89 (300.18/K17c).

lidad de conocerla y comunicarla. El filósofo puede dedicarse al estudio y la negación de estos supuestos pero éste es un nivel que trasciende al de las ciencias sociales y generalmente al de todo trabajo de investigación académica.

Como estas hipótesis operan otras que, en cada teoría, ciencia o disciplina, adquieren la categoría de principios o axiomas, aunque sea imposible comprobarlas, porque de ellas depende todo razonamiento posterior. Fernando Arias Galicia las destaca como postulados y las ilustra con el ejemplo del supuesto del libre albedrío que permanece implícito en los estudios de administración.[13]

Derek L. Phillips anota que los sociólogos parten, como cualquier otra persona, de supuestos básicos sobre la naturaleza del hombre y la sociedad, que no están basados en evidencia empírica y rara vez se hacen explícitos en sus informes.[14]

Este es el tipo de supuestos básicos que por lo general quedan implícitos en los planes de investigación pero el estudiante debe reconocerlos en el momento de la selección del tema para ponerse en guardia a tiempo contra sus propios prejuicios.

En el plan de trabajo, deben reconocerse las hipótesis que pretenden desarrollarse o ponerse a prueba. Renán Salinas Reyna, en funciones de Perogrullo, diría que el plan de trabajo debe incluir una o varias hipótesis siempre que se trate de (1) estudios exploratorios que tienen por objeto desarrollar hipótesis y (2) estudios explicativos.[15] Pero independientemente de la clase de investigación de que se trate, es conveniente que el estudiante incluya, en su plan de trabajo, una o varias hipótesis cuando éstas:

1) guarden una relación especial con el tema del estudio, en comparación con otras hipótesis y otros estudios, o

2) se encuentren asociadas emocionalmente con el problema, las soluciones alternativas, el grupo afectado o el mismo investigador.

[13] Fernando Arias Galicia, *Introducción a la técnica de la investigación en ciencias de la administración y del comportamiento: contabilidad, economía, administración, psicología, sociología, trabajo social* (3 ed.; Biblioteca de Ciencias de la Administración; México, D. F.: Trillas, 1977, c1971), pp. 182-184 (307.2/A6963i).

[14] Derek L. Phillips, *Knowdledge from what?: theories and methods in social research* (Chicago, Ill.: Rand McNally, c1971), pp. 52-54 (301.072/P558k).

[15] Salinas Reyna es uno de dos heterónimos con los que escribí parte de *Memoria de prueba: poemas y ensayos* (Letras Universitarias, 1; Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, c1996), 103p. (M861.4/G2455me).

El estudiante hará bien en consultar con investigadores más experimentados, en caso de duda sobre la inclusión o la exclusión de hipótesis, tanto por lo que hace al plan de trabajo como al prefacio o la introducción del informe de la investigación.

Presentación

La exposición de hipótesis debe ajustarse a algunos requisitos básicos cuando se introduce en los planes de investigación. En ciencias sociales, de acuerdo con William J. Goode y Paul K. Hatt, las hipótesis deben observar los requisitos siguientes:

1. Ser conceptualmente claras para los demás.
2. Tener referencias empíricas: no valorativas.
3. Ser específicas: comprensivas en la exposición de sus implicaciones.
4. Estar relacionadas con técnicas disponibles.
5. Estar relacionadas con un marco teórico.[16]

El segundo de estos requisitos merece atención especial. Para empezar, recuérdese que la investigación en ciencias formales difiere de la investigación en ciencias factuales porque la primera emplea fórmulas analíticas que pueden convalidarse mediante el análisis racional sin necesidad de contrastarlas con la realidad. En el párrafo que dedica a la "hipótesis indiferente", Alfonso Reyes pone como ejemplo en la página citada:

> "Sea un triángulo de tres lados iguales, o sea de tres lados desiguales". Y de aquí la matemática concluye las leyes del equilátero y el escaleno.

Para seguir, considérese que el estudio de los valores es parte esencial de las humanidades y las ciencias sociales. La axiología es el componente de la filosofía que se ocupa de este estudio. De la axiología se desprende la estética, que se refiere a la belleza como valor.

[16] William J. Goode y Paul K. Hatt, *Métodos de investigación social* (Traducción de Ramón Palazón B.; México, D. F.: Trillas, 1976, c1967), pp. 89-95 (307.2/G647me).

Pero éste no es el caso del estudio, con pretensiones científicas, de lo social. Proponer como hipótesis que la distribución del ingreso es injusta en una población, equivale a introducir un juicio de valor, un componente filosófico, en lo que debe ser primero una descripción de los hechos en términos cuantitativos. Lo que no impide que el investigador añada después su opinión personal —para calificar el proceso— a la descripción separada, pura y simple, del fenómeno.

En humanidades pueden plantearse conflictos semejantes cuando se confunde, en lugar de distinguirse, entre valores como el de la legalidad y el de la justicia. Esto equivale a confundir el proceso que conduce a la identificación o descripción de un fenómeno con el que sirve para la calificación moral del mismo. Ni todo lo legal es justo ni todo lo justo es legal.

Goode y Hatt asocian el problema de los referentes valorativos al uso del lenguaje emotivo en el planteamiento de la hipótesis. Y ciertamente conviene eludir este tipo de lenguaje tanto en este caso como prácticamente en todo trabajo académico. Es una forma de poner distancia entre el investigador y el objeto de su estudio; entre las funciones del investigador y las del político o el moralista.

Funciones

En el plan de trabajo, la exposición de hipótesis tiene por objeto:

1. Ofrecer una explicación provisional, que indica una posibilidad de resolución del problema, aunque sea igualmente susceptible de comprobarse, rechazarse o abandonarse por otra mejor, en la fase ejecutiva de la investigación.

2. Orientar la actividad del investigador para la selección de las pruebas pertinentes.

Empleo

Al emplear una hipótesis, el investigador debe tomar algunas precauciones para evitar que ésta domine, en lugar de orientar el estudio. Las principales precauciones son las de:

1) incluir todas las pruebas pertinentes, independientemente de que ellas puedan utilizarse para comprobar o rechazar la hipótesis, y

2) admitir la posibilidad de excepciones e hipótesis alternativas.

El estudiante no debe confundir el rechazo de la hipótesis original con el fracaso de la investigación. La eliminación de hipótesis relevantes reduce el número de las que tienen que ser sometidas a prueba por el estudiante y por otros investigadores. Con frecuencia constituye, además, una prueba de honestidad intelectual. Esto es parte del mensaje de *Se compra sabio* —título con el que Maruxa Vilalta tradujo *The absence of a cello*, de Ira Wallach: la historia alrededor de un físico que invirtió —otros dirían **perdió**— su juventud y su fortuna en comprobar una hipótesis que resultó ser falsa y que, al informar sobre esto, abrevió el camino a sus colegas.[17]

"Le dirán que trate de probar que tiene razón, pero yo le digo que trate de probar que está equivocado." Es la recomendación de Louis Pasteur.[18]

Informe

Al concluir el proceso de la investigación, el estudiante debe informar sobre los resultados obtenidos al desarrollar o poner a prueba una hipótesis si ésta sigue siendo relevante, independientemente de que le haya sido posible o imposible admitirla o rechazarla.

Las comunicaciones sobre los resultados negativos o indiferentes, en el caso de hipótesis importantes, deberían ser más frecuentes de lo que permiten la autocensura del investigador y las políticas editoriales. Theodore D. Sterling se queja de que la escasez de este tipo de comunicaciones obliga, a los investigadores, a la repetición innecesaria de experiencias que debieron haberse relatado y conocido previamente.[19]

[17] Ira Wallach, *Se compra sabio* (traducción, de *The absence of a cello*, y dirección por Maruxa Vilalta; México, D. F.: Teatro Orientación, Unidad Artística y Cultural del Bosque, 3 de marzo de 1967).

[18] La cita de Louis Pasteur viene de Pauline V. Young, *Métodos científicos de investigación social; introducción a los fundamentos, contenido, método, principios y análisis de las investigaciones sociales* (2 ed.; México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, c1960), p. 127 (307.2/Y75m).

[19] Theodore D. Sterling, "Publication decision and their possible effects on inferences drawn from tests of significance or vice versa", en *Journal of the American Statistical Association* (Washington, D. C.: ASA, no. 285, vol. 54, March, 1959), pp. 30-34 (310.5/512j).

EL ESTADO DE LAS MATERIAS

Introducción

Es necesario estar al corriente del estado actual de la disciplina propia, y de las ciencias sociales y las humanidades en general, para disfrutar de las mejores condiciones para seleccionar el tema de la investigación, ubicarlo en un contexto amplio, formular en su caso hipótesis de trabajo, definir los alcances y los límites de éste, y empezar a desarrollar su bibliografía.

Podemos obtener una visión de síntesis de la historia y el estado de las materias por medio de las fuentes que se ocupan de la investigación, la enseñanza o el ejercicio profesional de las disciplinas. Robert D. Matzen subraya la importancia que para este efecto tienen, por ejemplo, los artículos, con bibliografía, de la *New Encyclopaedia Britannica*.[1, 2] Yo recomiendo las enciclopedias y los diccionarios que incluyo en el capítulo de "Las (otras) obras de consulta" y en la lista de "Bibliografía citada al pie" puestos en el contexto de *Obras generales de consulta*[3] y *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*.[4] En este capítulo, sin embargo, selecciono solamente historias e informes que se dan en la forma de libros aunque también existan en la de artículos, capítulos, ponencias y documentos similares.

Podemos obtener una visión de análisis del estado de las materias por medio del examen de, digamos, cinco o diez volúmenes recientes

[1] Robert D. Matzen cita también, para estudiantes de secundaria, la *World book encyclopedia*. Véase *Research made easy: a guide for students and writers* (Toronto: Bantam, c1987), pp. 23-24. (007/M446r).

[2] *New Encyclopaedia Britannica* (15 ed.; Chicago, [Ill.]: EB, c1995), 32 vols. (REF/032/N532/1985). (OG: AA18).

[3] Ario Garza Mercado, *Obras generales de consulta* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997), 201p. (REF/016.0287/G2455ob).

[4] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

de revistas académicas y otras publicaciones periódicas, anuales o irregulares. El examen debe extenderse a los artículos de fondo; las reseñas y las notas de libros y revistas; las bibliografías y las listas de libros recibidos; los documentos, avisos e informes de reuniones académicas y profesionales e, incluso, los anuncios de libros y revistas que aparecen generalmente en páginas sin numerar.

No se trata todavía de leer libros completos ni todos los artículos que parecen pertinentes sino de realizar una lectura selectiva que permita, con un ojo en el gato y otro en el garabato:

1) obtener una idea general, con perspectiva histórica, de autores, temas, y escuelas o corrientes o tendencias más importantes y, al mismo tiempo,

2) hacer una primera selección de libros, artículos y documentos similares que sirvan para:

a) seleccionar el tema —y en su caso— la(s) hipótesis de trabajo, por analogía, deducción o inducción;
b) definir el tema en el plan de trabajo; y
c) empezar a desarrollar la bibliografía de éste.

3) seleccionar las revistas que nos permitan mantenernos actualizados a lo largo del proceso de la investigación.

Las obras incluidas en este capítulo no son las únicas que permiten obtener las visiones de análisis y síntesis del estado de la materia. Ofrecen también una visión de análisis los repertorios que componen el capítulo sobre "La bibliografía de la bibliografía" y los registros de investigación que incluyo como directorios en el de "Las (otras) obras de consulta". En ese capítulo describo algunas fuentes que, como las enciclopedias y los diccionarios especializados que cito en el capítulo de "La investigación", ofrecen una visión de síntesis.

Historias e informes

En esta sección de historias e informes incluyo, como asientos principales, exclusivamente libros que han aparecido como primeras o de otro modo nuevas ediciones desde 1992, aunque en algunas de las notas me refiero a otras obras. No encontré nuevas ediciones, de estos años, para todas las materias, en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. En estos casos, el estudiante tiene una razón de más para consultar las secciones de monografías y antologías de mis libros de *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (D1G4).

Ciencias sociales y humanidades

Obras generales

A1D Dávila Aldás, Francisco R. *Teoría, ciencia y metodología en la era de la modernidad*. Colección Fontamara, 125. 2 ed. corregida. México, D. F.: Fontamara, c1996. 260p. 21 cm. (300.18/D2591t/1996). Es "un estudio detallado de la evolución de la ciencia, y de las ciencias sociales en particular, a lo largo del desarrollo de la cultura occidental". Después de la introducción se divide en capítulos dedicados a (1) "Epistemología, estructura del conocimiento y lenguaje" (pp. 35-64), (2) "La construcción de los conocimientos y el lenguaje" (pp. 65-100), (3) "Las visiones del mundo y su influencia en la construcción de los conocimientos" (pp. 101-154), (4) "De la filosofía a las ciencias sociales: un largo itinerario de luces y sombras" (pp. 155-214), y (5) "A modo de síntesis y perspectivas: las ciencias sociales y su método científico" (pp. 215-256). "Bibliografía": pp. 257-260.

A1W1 Wallerstein, Immanuel. *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido, una ciencia social para el siglo xxi*. Traducción de Stella Mastrángelo; traducción del capítulo 15 por Roberto Briseño y Heinz R. Sonntag. El Mundo del Siglo xxi. México, D. F.: Siglo XXI y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c2001. x, 306p. 21 cm. (301.24/W198c). IW "divide su obra entre una captación de los acontecimientos recientes más significativos y un estudio de las tendencias teóricas influidas por estos acontecimientos". La obra se compone de quince capítulos divididos en dos partes: "el mundo del capitalismo" (pp. 9-153) y "el mundo del saber" (pp. 155-295). Concluye "con un análisis fundamental de los desafíos del actual momento intelectual a la ciencia social tal y como la conocemos y sugiere una posible respuesta a los mismos". El índice analítico (pp. 297-306) hace cinco referencias a América Latina.

A1W2 Wallerstein, Immanuel. *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Editores: Roberto Briceño León y Heinz R. Sonntag. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad, Unidad Regional de Ciencias So-

2072

ciales y Humanas para América Latina y el Caribe-Oficina UNESCO y Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, c1999. 116p. 23 cm. (301/W198l). Contiene "varios escritos de [IW] todos relacionados con su desempeño como presidente de la Asociación Internacional de Sociología [...]". Entre "Las ocho cartas presidenciales" incluye "El estado actual de la sociología en el mundo" (pp. 63-69) y "La sociología en una encrucijada intelectual" (pp. 84-87). "Posfacio: la ciencia social y América Latina: la promesa por cumplir", por RBL y HRS: pp. 101-116.

A1W3 Wallerstein, Immanuel, coordinador. *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Coordinado por Immanuel Wallerstein; traducción de Stella Mastrángelo. El Mundo del Siglo XXI. México, D. F.: Siglo XXI y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1996. ix, 114p. 18 cm. (301.04/W198a). F1: KF1. Se divide en cuatro partes: (1) "La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII hasta 1945": pp. 3-36; "Debates en las ciencias sociales de 1945 hasta el presente": pp. 37-75; (3) "¿Qué tipo de ciencia social debemos construir ahora?": pp. 76-101; y (4) la conclusión (pp. 102-114).

América

A2 Gomáriz, Enrique. *La crisis de las ciencias sociales: un estudio comparado*. Cuaderno de Ciencias Sociales, 94. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, c1996. 88p. 21 cm. (307/G631c). Se divide en tres partes: (1) "Antecedentes gnoseológicos" (pp. 9-32), (2) "Teoría social en el Norte y en América Latina" (pp. 33-64) y (3) "Perspectivas" (pp. 64-77). "Bibliografía": pp. 77-88.

América Latina

A3M Marini, Ruy Mauro y Márgara Millán, coordinadores. *La teoría social latinoamericana*. México, D. F.: El Caballito, c1994-1996. 4 vols. 21 cm. (309.18063/S471). Se compone de las ponencias presentadas en el Seminario Interno Permanente del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1993 y 1995. Los volúmenes están dedicados a (1) "Los orígenes", (2) "Subdesarrollo y dependencia", (3) "La centralidad del marxismo" y (4) "Cuestiones contemporáneas". Se complementa con *La teoría social latinoamericana: textos escogidos* (Flacso, c1994-1995, 21 cm., 309.18063/M339t), coordinado por los mismos autores, que se divide en tres volúmenes titulados (1) "De los orígenes a la CEPAL", (2) "La Teoría de la Dependencia" y (3) "La centralidad del marxismo".

A3P Pozas Horcasitas, Ricardo, coordinador. *Las ciencias sociales en los años noventa*. Colección Pensamiento Social. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Francés para América Latina, c1993. 78p. 21 cm. (309.18/P8933c). Los trabajos que presenta son producto de un seminario organizado por el IIS y el IFAL para "discutir el estado que guardan las ciencias sociales en América Latina durante los años noventa". "Los desafíos de las ciencias sociales hoy", por Pablo González Casanova: pp. 9-23. "La sociología de la acción en América Latina", por Alain Touraine: pp. 25-41. "La situación actual en las ciencias sociales latinoamericanas", por Heinz R. Sonntag: pp. 43-78.

México

He mencionado antes, y registro en la bibliografía, *La investigación en ciencias sociales y humanidades en México* (D1B3), *Retos y perspectivas de la ciencia en México* (D1F5), *Las ciencias sociales y humanas en México: síntesis y perspectiva de fin de siglo* (D1H3) y *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México* (D1P5).

Administración pública

A4A Aburto, Hilda, coordinadora general. *Diagnóstico nacional de las licenciaturas en ciencias políticas y/o administración pública*. Coordinación técnica: Carlos Arias Gómez; investigador: Armando López Jiménez; auxiliar de investigación: Antonio Leclercq Ortega. México, D. F.: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1992. 124p. 22 cm. (378.72/A167d). F1: LC12. Está ordenado principalmente por instituciones. "Panorama general": pp. 118-124.

A4E Encuentro Nacional con Universidades para la Evaluación de las Carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1991. *Memoria*. México, D. F.: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1992. 4 vols. 26 cm. (378.72/E57/1991).

F1: LC13. Cada volumen se dedica a una mesa distinta de trabajo: (1) "Evaluación de estructura curricular", (2) "Especialización y diplomados", (3) "Nuevas áreas del conocimiento", y (4) "Ejercicio profesional". Se complementa con el folleto titulado *Reunión nacional de conclusiones* (La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur, c1991), iv, 91p. Ilus. 26 cm. (378.72/E56/1991). En este folleto sobresalen dos partes: "Relatorías finales", por mesas, a cargo de las universidades (pp. 3-12) y "Documento del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública" (pp. 15-48).

Véase también *Introducción bibliográfica a la administración pública mexicana* (B21).

Ciencia política

Obra general

A5 Cansino, César. *La ciencia política de fin de siglo*. Serie Roja, 4. Madrid: Huerga y Fierro, c1999. 220p. 18 cm. (320/C228c). "Esta obra muestra las dos caras de la Ciencia Política [de] fin de siglo. Primero, profundiza [en] la actual quiebra de los saberes políticos positivistas derivada de la crisis de las democracias liberales, por un lado, y del final de los regímenes comunistas, por otro lado. En segundo lugar, a través de un diálogo de los científicos de la política más relevantes de la actualidad, Sartori, Schmitter, Almond, etc., se ensayan las diferentes salidas que cabe esperar de la reflexión sobre lo político."

América Latina

A6 Werz, Nikolaus. *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Versión en castellano de Gustavo Ortiz. Caracas: Nueva Sociedad, c1995. 289p. 23 cm. (320.98/W499p). F2: TD13. "Partiendo de la época colonial y la herencia española [NW] aborda las diferentes etapas y temas del pensamiento político en América Latina, para luego considerar el desarrollo de la sociología y de la ciencia política, así como el de la filosofía de lo americano y de la liberación."

México

A7 Merino, Mauricio, coordinador. *La ciencia política en México*. Biblioteca Mexicana: Serie Obras de Política. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica, c1999. 267p. 21 cm. (320.10972/C569). "Los temas y trabajos incluidos" representan "una revista de los enfoques y las preocupaciones vigentes en la investigación, escritos por un grupo de profesores e intelectuales que, a su vez, representan ellos mismos una referencia de los distintos frentes desde los cuales se piensa y se escribe acerca de la ciencia política".

Demografía

América Latina

A8 Welti, Carlos, coordinador. *Población y desarrollo: una perspectiva latinoamericana después de El Cairo-94*. México, D. F.: Programa Latinoamericano de Actividades en Población con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, c1997. 301p. Tablas. 21 cm. (301.32063/In61/1995p). F2: QF12. Presenta los documentos del seminario, titulado como el libro, que se reunió en la Universidad de los Andes, en Bogotá, en 1995, por convocatoria del Prolap y con el apoyo del Centro Latinoamericano de Demografía. "Los textos desarrollan, desde la óptica de los investigadores, una serie de reflexiones sobre lo que consideran las prioridades de los países latinoamericanos en materia de educación en población, investigación demográfica, políticas de población, formación de recursos humanos y generación de información." "De la estadística demográfica a la demografía política: otra transición" (pp. 25-57), por Hildebrando Araica A., es una historia y un informe sobre el estado de la investigación relacionados con las conferencias de población de las Naciones Unidas celebradas desde 1954 en Roma, hasta 1994 en El Cairo.

México

A8A1 Aguilar Ibarra, Cristina y Raúl Benítez Zenteno, comps. *La educación en población en México: hacia un nuevo modelo*. México, D. F.:

Consejo Nacional de Población, c2000. 357p. Tablas. 28 cm. (312.07/E24). Contiene una nueva edición de las ponencias presentadas originalmente por la Dirección de Educación en Población de la Conapo en el taller titulado "Hacia la construcción de un modelo de educación en población para México", celebrado en la ciudad de Puebla en octubre de 1998. "La experiencia de 25 años de educación en población en México", por Miguel Sánchez Bravo y Adriana Monterrubio Gómez: pp. 41-68.

A8A2 Alba, Francisco y Gustavo Cabrera, comp. *La población en el desarrollo contemporáneo de México*. México, D. F.: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, c1994. 405p. Tablas. 21 cm. (301.32972/S471/1990). F2: QF13. Producto del seminario titulado: "50 años: la población en el desarrollo contemporáneo de México" que se celebró en El Colegio de México en 1990 como parte de las actividades académicas conmemorativas del cincuenta aniversario de éste. La cuarta parte se dedica a "Concepciones y políticas ante el cambio poblacional" (pp. 321-405). En ésta, "Francisco Alba reseña la evolución del pensamiento mexicano en materia de población y desarrollo, mientras Gustavo Cabrera revisa la respuesta política del Estado al cambio demográfico. Carmen A. Miró, por su parte, analiza el debate latinoamericano sobre estos mismos tópicos, en tanto que Harley L. Browning y Joseph E. Potter con la calidez de un involucramiento personal dan cuenta del analítico, casi frío, escrutinio exterior [...]".

A8C Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994, El Cairo, Comité Nacional Coordinador de las Actividades Preparatorias (México). "Informe nacional sobre población: México." [México, D. F.]: el Comité, 1994. 51p. Mecanoscrito. 30 cm. (FOL/301.32972/N124in). F2: QF14. Proyecto preparado por la Secretaría Ejecutiva del Comité para ser revisado por el pleno de éste. "Actividades de investigación y docencia": pp. 45-49.

Derecho

Obras generales

A9A Aguilera Barchet, Bruno. *Introducción jurídica a la historia del derecho*. Prólogo de Gustavo Villapalos Salas. Cuadernos Civitas. Madrid: Universidad de Extremadura y Civitas, c1994. 152p. 18 cm. (340.09/A2831in). F1: NC17. "La historia del derecho antes de la codificación": pp. 23-40; "La escuela histórica del derecho": pp. 41-78; y "El sentido actual del acercamiento histórico al derecho": pp. 79-147. La bibliografía general se divide en "Historiadores del derecho y romanistas" (pp. 149-150), "Historia del pensamiento jurídico" (pp. 150-151) e "Historia de la ciencia jurídica española" (p. 151).

A9S Soberanes Fernández, José Luis, comp. *Tendencias actuales del derecho*. Sección de Obras de Política y Derecho. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1994. 395p. 28 cm. (340.063/S471/1991). F1: NC23. Producto del seminario del mismo título celebrado en 1991 con el apoyo del Departamento del Distrito Federal. Contiene, por ejemplo: "Tendencias actuales del derecho procesal penal", por Víctor Fairén-Guillén: pp. 15-27; "Tendencias actuales del derecho: una visión mexicana", por Rubén Valdez Abascal: pp. 43-54; y "Derecho de la integración latinoamericana", por Marcos Kaplan: pp. 124-133.

A9U Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *La ciencia del derecho durante el siglo XX*. Serie G: Estudios Doctrinales, 198. México, D. F.: IIJ, c1998. xii, 1095p. 23 cm. (340.1/C569). Ponencias presentadas en un simposio internacional, organizado por el IIJ, sobre la ciencia jurídica en México y, en general, en el mundo. Se divide principalmente por materias: "derecho constitucional" (pp. 1-91), "derechos humanos" (pp. 93-159), "justicia constitucional" (pp. 161-226), "derecho internacional" (pp. 227-285), "derecho administrativo" (pp. 287-433), etcétera.

México

A10 Sánchez Vázquez, Rafael. *Génesis y desarrollo de la cultura jurídica mexicana*. México, D. F.: Porrúa, c2001. xxiii, 988p. Láminas. Tablas. 23 cm. (340.0972/S2118g). Historia del derecho, con especial atención a los estudios jurídicos en México. Cubre desde la época precolombina hasta nuestros días. Bibliografía: pp. 973-982.

Desarrollo regional y urbano

América Latina

A11 Ávila Sánchez, Héctor, comp. *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. Chapingo, Estado de México: Universidad Autóno-

ma Chapingo, c1993. 631p. Ilus. 21 cm. (301.37/A9587l). F2: RF16. Después de la presentación se divide en cuatro partes: "Autores clásicos del análisis regional" (pp. 37-97), "Algunas interpretaciones de la cuestión regional" (pp. 99-192), "Los estudios regionales en América Latina" (pp. 193-335), y "Estudios aplicados de regionalización en México" (pp. 337-631).

México

A12 Garza Villarreal, Gustavo. *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*. Con la colaboración de Araceli Damián. México, D. F.: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, c1996. 325p. Tablas. 21 cm. (301.360972/G2458c). F2: RF20. Presenta "la evolución de la investigación [...] según 1 831 libros y artículos seleccionados por incorporar como nivel de análisis la dimensión urbana o regional". Es, por tanto, "una obra de consulta para los investigadores, profesionistas, planificadores, técnicos y estudiantes interesados en saber cuál es el estado del conocimiento de la denominada **ciencia regional**". Dedica la mayor parte del primer capítulo a las publicaciones impresas entre 1892 y 1940. "Apéndice bibliográfico": pp. 173-320. Un anexo de "números de referencias bibliográficas que corresponden a las disciplinas consideradas" permite distinguir los trabajos que tienen el enfoque prevaleciente de la demografía, la economía, el medio ambiente, la historia, la sociología, el urbanismo, etcétera.

Economía

Obras generales

A13L Landreth, Harry y David C. Colander. *Historia del pensamiento económico*. Traducción de Luisa Elena Ruiz Pulido, revisada por Agustín Cué Mancera. México, D. F.: Compañía Editorial Continental, c1998. xxii, 524p. Gráficas. Fotos. Tablas. 25 cm. (330.109/L262h). Después de la introducción se divide en dieciséis capítulos comenzando por "El pensamiento económico preclásico pionero" y terminando por "El desarrollo de la econometría y de los métodos empíricos en la economía". "Índice": pp. 507-524.

A13O Ornelas Delgado, Jaime. *Historia de la economía: desde los griegos a la teoría general de Keynes*. Textos UAP: Apoyo a la Docencia. Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, c1994. 299p. Gráficas. 22 cm. (330.109/Or742h). F2: SF18. Después de la introducción se divide en nueve capítulos empezando por "La economía política como ciencia" y terminando con "La teoría económica de John Maynard Keynes".

A13Z Zalduendo, Eduardo A. *Breve historia del pensamiento económico*. 2 ed. revisada y aumentada. Buenos Aires: Ediciones Macchi, c1994. xviii, 188p. Gráficas. Fotos. 23 cm. (330.9/Z22b/1994). F2: SF21. Después del prefacio y la introducción se divide en cinco capítulos dedicados, en este orden, a los precursores, el periodo clásico, los neoclásicos, la economía contemporánea desde Keynes, los críticos de esta corriente, etc. "Bibliografía": pp. 171-174. "Índice de autores": pp. 175-179. Éste incluye cuatro referencias a Raúl Prebisch. "Índice temático": pp. 183-188.

América Latina

A14 Aceña, Pablo Martín; Adolfo Meisel y Carlos Newland, ed. "La historia económica en Latinoamérica". Número especial de *Revista de historia económica*. Editada en la Fundación Empresa Pública. Madrid: Marcial Pons en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales, año 17, c1999. 240p. Gráficas. Tablas. 23 cm. (330.905/R4543/v.17/1999/no. esp.). F2: SF23. Después de la presentación que hacen los editores, se divide en siete artículos en español y uno en inglés agrupados en una parte de historiografía y otra de historia. "Progress without order: Mexican economic history in the 1990s", por Noel Maurer: pp. 13-36.

Filosofía

Obras generales

A15B Beuchot, Mauricio y Miguel Ángel Sobrino. *Historia de la filosofía desde la antigüedad hasta la postmodernidad*. Coyoacán, D. F.: Torres, c1998. 165p. 21 cm. (109/B566h). Pretende "ser sencilla y asequible; pero también intenta ser lo más amplia y completa posible, de modo que incluya las escuelas y autores fundamentales e impres-

cindibles para tener una mirada de conjunto del desarrollo de lo que se ha llamado 'filosofía' desde sus orígenes [...] hasta sus más recientes manifestaciones, como la postmodernidad. Es un compendio y manual [...]". La bibliografía (pp. 164-165) registra solamente obras publicadas en español.

A15G Guerra, Ricardo. *Filosofía y fin de siglo*. Colección Seminarios. México, D. F.: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, c1996. 187p. 21 cm. (190/G9341f). F3: VD15. Es "una serie de ensayos, que no son una introducción sistemática al tema de la filosofía de nuestro tiempo, sino lo que podríamos llamar una guía para orientar la búsqueda". Se divide en tres partes. La primera "expone la situación a la que se ha llegado en el siglo xx". La segunda "desarrolla uno de los grandes temas del siglo xx: la libertad". En la tercera "se plantean las bases o lineamientos generales de un pensar que pueda proyectarse más allá del fin de siglo".

A15X Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. Nueva edición. México, D. F.: Limusa, c2000. 516p. 23 cm. (109/X6in). F3: VD22. "En esta nueva edición he intentado poner brevemente al día el contenido del libro. Para hacerlo me pareció necesario referirme a tres momentos especialmente desarrollados en los últimos quince y, sobre todo, diez años: el materialismo de la relación mente-cuerpo, el estructuralismo, el innatismo nacido de la lingüística de Chomsky." La primera parte se dedica a Grecia; la quinta y última a las "Perspectivas del siglo xx". Ésta incluye a Ortega y Gasset (pp. 373-376), y a Miguel de Unamuno y Antonio Machado (pp. 408-416). Tiene tres apéndices: (1) "Índice de las principales corrientes filosóficas" (pp. 473-480), (2) "Breve vocabulario de términos usuales" (pp. 481-500) y (3) "Tendencias filosóficas recientes" (pp. 501-506). El "Índice de nombres" (pp. 507-516) hace referencias a G. Barreda, A. Caso, A. O. Deustúa, R. Farías Brito, E. Fromm, E. C. Frost, J. M. Gallegos Rocafull, J. Gaos, J. D. García Bacca, E. García Máynez y otros filósofos que son originarios de América Latina o han residido en ésta.

México

A16E1 Escobar Valenzuela, Gustavo. *Introducción al pensamiento filosófico en México*. México, D. F.: Limusa, c1992. 147p. Retratos. 23 cm. (199.72/E748in). F3: VD43. Publicado "como parte de las actividades realizadas en la cátedra especial Raúl Pous Ortiz" de la Escuela Nacional Preparatoria. Cubre desde la época prehispánica hasta "Las corrientes actuales" de filosofía analítica, "genuina latinoamericana", marxista y feminista. Los capítulos concluyen con ejercicios y recomendaciones de lectura. Índice de nombres: pp. 143-147.

A16E2 Escobar Valenzuela, Gustavo, comp. *El pensamiento filosófico de México*. Coyoacán, D. F.: Torres, c1996. 131p. 21 cm. (196/P418). Después de la introducción se divide en once partes que cubren desde "problemas y naturaleza de la filosofía en México" y "la filosofía entre los antiguos mexicanos" hasta "filosofía en el México actual". Los capítulos concluyen con ejercicios.

A16I Ibargüengoitia, Antonio. *Filósofos mexicanos del siglo xx*. "Sepan Cuantos...", 722. México, D. F.: Porrúa, c2000. viii, 179p. 22 cm. (199.72/Ib12fi). F3: VA27. Diccionario bio-bibliográfico. Después de señalar como antecedente una obra del mismo autor y la misma serie, *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (6 ed., no. 78, c1996, xii, 268p., 22 cm. 199.72/Ib12f/1996), explica que ahora "se pretende realizar un trabajo similar pero dedicado solamente a personajes de este siglo y, en lugar de transcribir un texto de ellos, hacer un comentario de alguna de sus obras escritas más significativas". Ordenado cronológicamente, cubre desde Emeterio Valverde Téllez hasta Jorge Aguirre Sala. Los artículos ocupan desde poco menos de una hasta alrededor de cinco páginas.

A16S Sanabria, José Rubén y Mauricio Beuchot, comp. *Algunas perspectivas de la filosofía actual en México*. Colección Sophia, 13. México, D. F.: Universidad Iberoamericana, Filosofía, c1997. 291p. 21 cm. (199.72/A396). F3: VD49. Contiene trabajos de los compiladores, de Antonio Marino López, Samuel Arriarán y otros.

A16V Villegas, Abelardo. *El pensamiento mexicano en el siglo xx*. Sección de Obras de Política y Derecho. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1993. 254p. 21 cm. (199.72/V732p). F3: VD52. Producto del proyecto de la serie de Historia de las Ideas en América en que participan el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el FCE. El libro "no sólo presenta un panorama de las ideologías que han nutrido el pensamiento mexicano de la Revolución a nuestros días, sino que analiza, además, los elementos ideológicos nacidos de una preocupación de intelectuales, políticos, organizaciones e instituciones mexicanos por encontrar las vías de crecimiento de la nación en todos los aspectos de su cultura". "Bibliografía": pp. 245-251.

Historia

Obras generales

A17A Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Itinerarios de la historiografía del siglo xx: de los diferentes marxismos a los varios "Annales"*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, c1999. 320p. 23 cm. (907.2/A2846it). "Itinerarios de la historiografía latinoamericana": pp. 237-317.

A17I Iggers, Georg G. *La ciencia histórica en el siglo xx: las tendencias actuales*. Presentación, adaptación y revisión científica de Fernando Sánchez Márquez; traducción de Clemens Bieg. Barcelona: Idea, c1998. 156p. 20 cm. (907.2/Ig24c). "Una visión panorámica y crítica del debate internacional." Cubre "desde el historicismo clásico —el punto de partida— pasando por la historia social y la ciencia social histórica hasta la historia de la vida cotidiana y la nueva historia cultural. La exposición ofrece una visión panorámica de los enfoques de investigación, los conceptos y las obras importantes, interesándose especialmente por las concepciones teóricas y la praxis historiográfica de los últimos veinte años". "Bibliografía": pp. 131-152. "Índice analítico": pp. 153-156.

A17W Wobeser, Gisela von, coordinadora. *Cincuenta años de investigación histórica en México*. Serie Historia Moderna y Contemporánea, 29. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Guanajuato, c1998. 347p. 23 cm. (972.063/C574). Las ponencias presentadas en el congreso, que lleva el título del libro, organizado con motivo del cincuenta aniversario de la fundación del IIH, "muestran nuevas áreas de estudio y las temáticas que se han abordado, los diferentes enfoques adoptados y la producción de autores nacionales y extranjeros. Asimismo, estos trabajos representan una propuesta para abrir perspectivas novedosas en materia de investigación histórica en México".

México

A18G González y González, Luis. *Difusión de la historia*. Obras Completas, 15. México, D. F.: Clío y El Colegio Nacional, c1998. 236p. Fotos. 23 cm. (907.0972/G6433ob). F3: WH56. "¿Qué es la historia? ¿Cómo se aprende y como se enseña? En *Difusión de la historia* —recopilación de artículos, ensayos y entrevistas— Luis González y González responde con pasión, humor y no poca dosis de rebeldía haciendo un recorrido por la enseñanza de la historia en México."

A18S Soto, Miguel y Samantha Álvarez. *Cómo acercarse a la historia*. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, c1998. 132p. 21 cm. (972.0072/S718c). F3: WH61. Se divide en cuatro partes dedicadas a (1) "La mitología histórica", (2) "Los historiadores del México independiente", (3) "El quehacer del historiador", y (4) "La historia en México hoy". La cuarta parte (pp. 103-127) es una bibliografía clasificada que concluye con una relación "de algunos de los principales acervos y repositorios de documentación histórica" ubicados en la ciudad de México (p. 127). "Bibliografía sobre el quehacer histórico": pp. 129-131.

A18U Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. *Reflexiones sobre el oficio del historiador*. Serie Divulgación, 2. México, D. F.: IIH, c1995. 247p. 23 cm. (907.2/K333). F3: WH62. "La finalidad del presente volumen es dar a conocer [...] cuáles han sido las posturas frente a la historia de destacados historiadores que se han ocupado de la historia de México." Ofrece las conferencias presentadas en los ciclos de "El historiador frente a la historia" de 1992 y 1993 con los temas de "La relación entre la historia y otras disciplinas", que ocupa la primera parte del libro, y "Fuentes para la investigación histórica", que ocupa la segunda.

Lingüística

Obra general

A19 Luque Durán, Juan de Dios y Antonio Pamies Bertrán, ed. *Panorama de la lingüística actual*. Serie Granada Lingüística. Granada: Granada Lingüística y Método, c1997. viii, 243p. Ilus. 23 cm. (410/P195). F3: XE32. Es "resultado de un simposio sobre historiografía lingüística (Granada 1995), que intentó ofrecer un estado de la cuestión en lo que se refiere precisamente a la 'oferta' existente en el campo de la lingüística actual". Se propone como "una aproximación al panorama de la lingüística actual que sea al mismo tiempo actualizada, sencilla, pluralista y crítica".

México

A20 Barriga Villanueva, Rebeca y Claudia Parodi. *La lingüística en México, 1980-1996*. México, D. F.: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México y Centro de Estudios Chicanos de la Universidad de California, c1998. 614p. 22 cm. (401.072/B2758l). F3: XD27. "Incluye CD-ROM." Cita como antecedente *La investigación lingüística en México, 1970-1980* de CP (Cuadernos; México, D. F.: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1981, 205p. 22 cm. 401.072/P257i). "Periodo que marca el inicio de lo que podría llamarse el **boom** de los estudios lingüísticos en nuestro país." Dicen las autoras: "El interés fundamental [...] es dar una descripción objetiva de conjunto y actualizada —hasta donde nos fue posible— de los proyectos de investigación que se han realizado en México en los últimos tiempos desde la perspectiva de los propios especialistas y ofrecer, también, una bibliografía proporcionada por ellos mismos y completada por nosotras que ilustra en la mayoría de los casos los resultados concretos de dichos proyectos". Se divide por capítulos de materia. "Índice onomástico": pp. 583-610. "Índice de lenguas": pp. 611-614. El disco compacto (DC282) permite búsquedas por autor, título, materia, idioma, editorial, año, tipo de obra, etcétera.

Sociología

Obra general

A21 Corcuff, Philippe. *Las nuevas sociologías: construcciones de la realidad social*. Versión de Belén Urrutia. El Libro Universitario; Materiales: Ciencias Sociales. Madrid: Alianza, c1998. 120p. 20 cm. (301/793n). F2: TD4. Aborda "los debates sociológicos más importantes que han tenido lugar desde los años ochenta, centrándose en figuras como Elias, Giddens, Berger, Luckmann, Bourdieu, Boltanski y Thévenot. Para ello [...] adopta el enfoque constructivista, según el cual la realidad social no es algo dado o natural, sino producto de construcciones sociales, y cuestiona una serie de oposiciones y categorías que tienden a hacernos ver el mundo social en forma dicotómica". "Bibliografía": pp. 115-119.

América Latina

A22 Oliver Costilla, Lucio, coordinador. *Balance y perspectiva del pensamiento latinoamericano*. México, D. F.: Asociación Latinoamericana de Sociología y Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima, c1996. 192p. 21 cm. (301.098/B171). Ponencias presentadas en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Después de la introducción sobre el debate de las ciencias sociales en el congreso, la obra se divide en catorce capítulos ordenados en tres partes: (1) "la vuelta a la historia del pensamiento latinoamericano", (2) "las miradas de estudio: hacia una revisión conceptual", y (3) "lo que tiene ante sí el pensamiento latinoamericano de hoy". "Tradiciones intelectuales y desarrollo de la sociología contemporánea en México", por Alfredo Andrade Carreño: pp. 77-93.

México

A23C Castañeda Sabido, Fernando. "La constitución de la sociología académica en México." Tesis de doctorado en sociología. México, D. F.: Centro de Estudios Sociológicos, 2002. 384p. 28 cm. (301.0972/C3466c). "A lo largo de la tesis nos propusimos varias metas. El principal objetivo era el de hacer una reflexión crítica de la sociología mexicana y de la sociología actual" (p. 341).

A23E *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*. Coordinadores: Juan Felipe Leal y Fernández, Alfredo Andrade Carreño y Lidia Girola Molina. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, c1995. x, 313p. 22 cm. (301.0972/E82). F2: TD14. Es producto de un ciclo de mesas redondas sobre "Tradiciones y perspectivas de la sociología en México" que organizó el Grupo de Investigación sobre Pensamiento Sociológico del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco en 1994, y un seminario sobre "Sociología: desarrollo teórico y construcción del conocimiento" coordinado por el proyecto de investigación sobre "La sociología contemporánea en México: formas de producción teórica y conocimiento de la realidad nacional" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1995. Se divide en dos partes dedicadas respectivamente a (1) estudios históricos y (2) estudios teóricos.

A23S *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*. Coordinadores: Juan Felipe Leal y Fernández y otros. México, D. F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1994. 339p. Gráficas. Tablas. 22 cm. (301.0972/S471/1994). F2: TD15. Trabajos presentados en el Seminario de Investigación "La sociología contemporánea en México: balance y perspectivas" en 1994, organizado por el proyecto de investigación mencionado en el párrafo anterior. Contiene veinticuatro contribuciones agrupadas en cinco partes dedicadas a (1) "La sociología en México hoy", (2) "Los retos de la sociología contemporánea", (3) "Los sociólogos: individuos y comunidades", (4) "Los escenarios de la profesionalización" y (5) "Sociología y sociedad en América Latina".

A23V Villaseñor García, Guillermo, comp. *Sociología*. Las Profesiones en México, 12. México, D. F.: Seminario Interdisciplinario del Programa de Superación Académica, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, c1992. 171p. Tablas. 21 cm. (378.990972/P964/12). Incluye trabajos generales y trabajos especializados en los programas docentes de la UAM, la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Revistas

En el cuerpo de esta sección incluyo revistas nacionales, y algunas internacionales, publicadas en México dos o más veces por año. Con sólo dos excepciones, excluyo las publicaciones de las que por cualquier motivo no pude consultar un número correspondiente a 2002 en diciembre de este año o en enero de 2003 en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV). Hice excepción en favor de *Trayectorias* (A23T) y *Papeles de población* (A29P) porque encontré un número, de cada una, correspondiente a 2003, a fines de julio del mismo año, cuando Gustavo Garza Villarreal me hizo notar la falta de éstas y otras revistas al revisar el primer borrador de este capítulo.

Después de las signaturas por las que se localizan las obras en la BDCV anoto la dirección electrónica de las revistas en los casos en que ésta me permitió consultar políticas editoriales o tablas de contenido.

Las anotaciones que siguen a la descripción bibliográfica de las publicaciones periódicas en esta sección no son comparables a las de mis libros de *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (D1G9). En esta sección sigo haciendo referencia a la atención que prestan a bibliografía y reseñas de publicaciones pero ya no anoto la cantidad, extensión y organización de los artículos de fondo. Las reseñas son de especial importancia para la selección de obras recientes. Me ocupo de ellas, como género, en la presentación y al final del capítulo sobre los textos de trabajo.

En esta sección incluyo, a diferencia de lo que hago en *Fuentes*, referencias a anuncios de libros y revistas. Los anuncios de publicaciones, en conjuntos selectos de revistas mexicanas, suelen ser repetitivos porque éstas aceptan normalmente canjes de anuncios de publicaciones que consideran de importancia comparable a la propia revista que las anuncia. Esta repetición suele tener un efecto mnemotécnico y didáctico aunque su presencia no sea garantía de importancia ni su ausencia sea indicio de falta de calidad.

En *Fuentes* me interesa destacar artículos relativos a asuntos mexicanos o en general latinoamericanos en las publicaciones internacionales y extranjeras. Esta preocupación me parece innecesaria en esta sección porque incluyo sólo revistas publicadas en México que se ajustan a los criterios implícitos en los objetivos del *Manual*.

Ciencias sociales y humanidades

Obras generales

A23C *Convergencia: revista de ciencias sociales*. Toluca: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, año 1, no. 1, enero, 1993+. Ilus. 23 cm. (320.5/C766; DE, http://convergencia.uaemex.mx). Cuatrimestral. Surge "como continuidad necesaria de la revista *Administración y Política*, ya que hoy nuestra facultad ha extendido su ámbito de acción hacia la Sociología, las Ciencias de la Comunicación y las Ciencias Sociales en general". Actualmente es coedición de *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, de la Universidad de Zulia, auspiciado por la Asociación Venezolana de Sociología y la Asociación Internacional de Sociología. El no. 28, año 9, mayo-agosto, 2002, contiene cuatro reseñas (pp. 309-336): la parte que se refiere a ciencias sociales y humanidades del "Índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica", del Consejo Nacio-

nal de Ciencia y Tecnología, en tres páginas; un directorio de revistas de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Globalización y Territorio, en tres páginas; un directorio de la Red Interamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, en cuatro páginas; y seis páginas de anuncios de publicaciones que incluyen *Espacio abierto, Convergencia* y otras revistas de la UAEM.

A23E1 *Economía, sociedad y territorio*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, vol. 1, no. 1, c1997+. Ilus. 24 cm. (304.205/E19). Semestral. El no. 11, vol. 3, enero-junio, c2002, ofrece dos reseñas (pp. 505-516) y cinco anuncios de revistas incluyendo EST.

A23E2 *Espiral: estudios sobre estado y sociedad*. Guadalajara, Jal.: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, vol. 1, no. 1, septiembre, 1994+. Ilus. 23 cm. (305/C9616). F1: KH5. Cuatrimestral. El no. 24, vol. 8, mayo-agosto, 2002, contiene tres reseñas de libros (pp. 263-285).

A23I *Istor: revista de historia internacional*. México, D. F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas, año 1, no. 1, verano, 2000+. 23 cm. (905/Is75; DE, 25 de noviembre, 2002: http://www.cide.edu). Trimestral. Es una publicación de la División de Historia del CIDE. El objetivo es "ofrecer un acercamiento original a los acontecimientos y a los grandes debates de la actualidad internacional. La revista está concebida por un equipo internacional reconocido, cuya finalidad es la apertura de nuevos espacios de discusión sobre el quehacer histórico y de la actualidad internacional. *Istor* publica textos sobre temas internacionales de historia, relaciones internacionales y ciencias sociales, libre de enfoques de opinión, marcos teóricos o ideologías". El no. 10, año 2, otoño, 2002, destaca el tema del "Pasado y presente del desarrollo" pero cubre también otros asuntos. Ofrece dos reseñas de libros (pp. 151-156), un artículo sobre la vida y la obra literaria de Jesús Díaz (pp. 166-177), una "Bibliografía aleatoria" (pp. 182-183) sobre el tema destacado, y siete páginas de anuncios de libros y revistas incluyendo un anuncio sobre *Istor* y otro sobre las otras tres revistas del CIDE.

A23N *Nueva antropología: revista de ciencias sociales*. México, D. F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 1, no. 1, julio, 1975+. Ilus. 22 cm. (572.05/N964). F1: KH12. La periodicidad ha variado. Actualmente se anuncia como cuatrimestral. La editorial ha cambiado. Actualmente la publica Nueva Antropología, A. C., en los talleres gráficos del Instituto Nacional de Antropología e Historia con el apoyo del mismo INAH, El Colegio de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad de la Ciudad de México. La distribuye Plaza y Valdés. El no. 60, vol. 18, febrero, 2002, se titula "Redes tecnológicas y desarrollo científico". Contiene cuatro reseñas (pp. 121-138) y una sección de "novedades editoriales" compuesta de catorce páginas de anuncios de libros y revistas.

A23R *Región y sociedad*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, [año 1, no. 1, enero-junio, 1990]+. Ilus. 22 cm. (309.17205/G3369). Los trabajos deberán "ser resultados o avances de investigaciones originales y de alto nivel, enmarcados dentro de las ciencias sociales (incluyendo la historia, la economía y la ciencia política). Los temas abordados podrán referirse a la región noroeste de México y suroeste de Estados Unidos, o bien estar relacionados con enfoques comparativos entre diversas regiones [...]. Se aceptan también notas críticas y reseñas de libros referentes a estos temas". El no. 23, vol. 14, enero-abril, 2002 ofrece siete reseñas (pp. 199-242) y diez páginas de anuncios de libros y revistas incluyendo cinco páginas sobre publicaciones del Colson.

A23T *Trayectorias: revista de ciencias sociales*. Monterrey, N. L.: Secretaría Académica y Secretaría de Extensión y Cultura, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 1, no. 1, septiembre-diciembre, 1999+. Ilus. 29 cm. (307.05/T783; DE, 25 de julio, 2003: http://www.uanl.mex/publicaciones/trayectorias). Cuatrimestral. El no. 11, año 5, enero-abril, 2003 ofrece cinco reseñas en la sección de "Contextos" (pp. 110-116) y cuatro páginas de anuncios de revistas incluyendo dos sobre *Trayectorias* y otra que incluye el anuncio de *Armas y letras*, otra revista de la UANL.

América

A24S *Secuencia: revista americana de ciencias sociales*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no. 1, marzo, 1985+. Ilus. 25 cm. (305/S446). F1: KH20. Cuatrimestral. El subtítulo cambió al de *Revista de historia y ciencias sociales*. El no. 54, septiembre-diciembre, 2002, ofrece siete reseñas (pp. 187-214); una página de un anuncio de un seminario, otra de "novedades editoriales" del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y diez de anuncios de revistas. Véase también *HASI* (KD41).

América Latina

A25C *Cuadernos americanos*. México, D. F.: Cvltvra, vol. 1, no. 1, enero-febrero, [c]1942+. 24 cm. (056/C961). F1: KH25. Bimestral. La edi-

torial cambió a Universidad Nacional Autónoma de México. El "vol." 4 (no. 94), año 16, nueva época, julio-agosto, 2002 contiene un "Homenaje a Martha Portal" (pp. 209-226) que se compone de una reseña sobre una novela de la autora y de una conferencia sobre "El Fondo Mexicano de la Biblioteca 'Marta Portal'" que también se refiere a la autora y su obra. El número ofrece también cuatro reseñas de libros (pp. 229-244) y siete páginas de anuncios de libros y revistas incluyendo dos sobre CA.

A25P *Perfiles latinoamericanos*. México, D. F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, vol. 1, no. 1, diciembre, c1992+. Gráficas. Tablas. 23 cm. (305/P4384). Semestral. Ofrece "un espacio editorial a especialistas para difundir el resultado de sus investigaciones en el campo de las ciencias sociales, preferentemente sobre problemáticas actuales de la región". El no. 20, año 10, junio, [c]2002, se titula "Manipulación y clientelismo político". Ofrece dos reseñas (pp. 243-254) y cinco páginas de anuncios de revistas incluyendo dos que dedica a PL.

México

A26R *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, no. 1, invierno, 1980+. Ilus. 21 cm. (972.005/R382). F1: KH39. Trimestral. El no. 90, primavera, c2002, se titula "Trabajadores transmigrantes en el siglo XXI". En la sección de "Documento" presenta una "Propuesta de ley sobre derechos de los pueblos originarios del Estado de Michoacán de Ocampo" (pp. 161-199). El número tiene dos reseñas (pp. 279-287) y tres páginas de publicaciones recientes de El Colegio de Michoacán.

Administración pública

A27G *Gestión y política pública*. México, D. F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas, vol. 1, no. 1, julio-diciembre, 1992+. 22 cm. (350.5/G393; DE, 25 de noviembre, 2002: http://www.cide.edu). F1: LE7. Semestral. Es una publicación, de la División de Administración Pública del CIDE, que tiene por objeto "ofrecer un espacio de discusión académica para dar a conocer planteamientos teóricos, resultados de investigaciones empíricas y experiencias de gestión, todo esto en el ámbito de las políticas públicas y de la gestión de organizaciones gubernamentales. Desde distintos ángulos [...]

busca ofrecer una respuesta al problema medular contemporáneo de la agenda de la reforma estatal. Intenta llegar, por ello, tanto a los estudiosos de la gestión gubernamental como a los formuladores de políticas públicas en México y en otros países". El no. 2, vol. 11, segundo semestre, c2002 tiene dos reseñas (pp. 473-489) y doce páginas de anuncios de libros y principalmente revistas incluyendo tres del CIDE.

Ciencia política

A28P *Política y gobierno*. México, D. F.: División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, vol. 1, no. 1, enero-junio, c1994+. 22 cm. (320.972/P769; DE, 25 de noviembre, 2002: http://www.cide.edu). F1: MH21. Semestral. Es una publicación, de la División de Estudios Políticos del CIDE, que tiene por objeto "abrir espacios para la difusión y crítica de trabajos académicos de ciencia política, independientemente de la corriente disciplinaria a la que pertenezcan". El no. 2, vol. 9, segundo semestre, c2002 ofrece ocho reseñas (pp. 487-513) y diez páginas de anuncios de libros y principalmente revistas incluyendo dos del CIDE.

Demografía y desarrollo regional y urbano

A29E *Estudios demográficos y urbanos*. México, D. F.: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, vol. 1, no. 1, enero-abril, 1986+. Gráficas. Tablas. 21 cm. (312.05/E82). F2: QH3. Cuatrimestral. Es, junto con *Estudios económicos* (A30E), la continuación de *Demografía y economía* (CEED, 1967-1984, 18 vols., 312.05/D3839). El no. 2 (50), vol. 17, mayo-agosto, 2002, ofrece dos reseñas (pp. 425-436) y cinco páginas de anuncios de revistas.

A29P *Papeles de población*. Toluca: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, [vol. 1, no. 1, c1994]+. Gráficas. Tablas. El tamaño ha variado de 28 a 23 cm. (301.32972/P214). F2: QH10. Trimestral. "La revista nació ante la necesidad emergente por conformar una tribuna de reflexión con sentido crítico, multidisciplinaria, que aun teniendo como propósito central a la investigación demográfica, ampliara el ámbito temático de problematización y fomentara la comunica-

ción y el intercambio de ideas entre investigadores de otras áreas y disciplinas."

Economía

Obras generales

A30A *Aportes*. Puebla, Pue.: Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía, [vol. 1, no. 1, 1996]+. Gráficas. Tablas. Ilus. 22 cm. (330.972/A645; DE: 26 de noviembre, 2002: http://www.aportes.buap.mx). F2: SH88. Cuatrimestral. Texto en español e inglés. El no. 21, año 7, 2002, ofrece dos reseñas (pp. 177-197) y cinco páginas de anuncios de un libro y tres revistas incluyendo *Aportes*.

A30E *Estudios económicos*. México, D. F.: Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, vol. 1, no. 1, enero-junio, 1986+. Ilus. 20 cm. (330.05/E82). F2: SH34. Semestral. Texto en español e inglés. Véase también *Estudios demográficos y urbanos* (A29E).

A30I *Investigación económica*. México, D. F.: Escuela Nacional de Economía, ahora Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo 1, no. 1, segundo trimestre, 1941+. Ilus. 23 cm. (330.972/In62). F2: SH42. Trimestral. El no. 241, vol. 62, julio-septiembre, 2002, tiene una nota dirigida "A nuestros lectores" (pp. 13-15) que se refiere a la historia y los propósitos de la "segunda revista más antigua de Economía en América Latina" y en la que destaca la pluralidad de la misma, su propósito de servir como medio de expresión y difusión de economistas y otros científicos sociales y su compromiso de contribuir "al desarrollo de la ciencia económica, y a lograr su relación con los retos económicos y sociales de la sociedad contemporánea, de México y el mundo". Tiene cuatro anuncios de revistas incluyendo otra de la Facultad.

A30M *Momento económico*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, no. 1, diciembre, 1983+. Ilus. 28 cm. (330.97205/M732; http://www.iiec.unam.mx). Bimestral. Texto en español e inglés. Originalmente tenía el subtítulo de *información y análisis de la coyuntura mexicana*. El no. 120, marzo-abril, 2002, tiene un anuncio de un libro y dos de revistas incluyendo ésta.

América Latina

A31 *El trimestre económico*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, vol. 1, no. 1, 1934+. Gráficas. Tablas. 23 cm. (330.5/T831). F2: SH86. Trimestral. "Los ensayos presentados al [TE] deberán tratar algún tema teórico o empírico de especial interés para la economía latinoamericana (en general o de algún país en particular)." El no. 3 (49), julio-septiembre, c2002 ofrece trece páginas de anuncios de revistas incluyendo el TE.

México

A32E *Economía mexicana*. México, D. F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas, nueva época, vol. 1, no. 1, enero-junio, c1992+. Gráficas. Tablas. 23 cm. (338.972/E195; DE, 25 de noviembre, 2002: http://www.cide.edu). F2: SH102. Semestral. Es una publicación, de la División de Economía del CIDE. Texto en español e inglés. El primer número reitera la orientación principal que tiene la revista de acuerdo con su título y, además, anuncia la publicación de "trabajos de índole teórica que sean particularmente pertinentes para la reflexión económica de México". "También es importante señalar que aunque siempre será interesante [...] publicar contribuciones al debate macroeconómico, habrá gran interés en promover temas de carácter más bien microeconómico, tales como la economía de la educación, de la salud y de la protección del medio ambiente, entre otros." El no. 2, vol. 9, nueva época, segundo semestre, c2002 ofrece catorce páginas de anuncios de libros y principalmente revistas incluyendo dos del CIDE.

Filosofía

A33C *Crítica: revista hispanoamericana de filosofía*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 1, no. 1, enero, 1967+. 21 cm. (199.8/C934). F3: VF2. Cuatrimestral. Publica "artículos, discusiones, estudios críticos, panoramas teóricos, notas y reseñas bibliográficas sin excluir ninguna doctrina o punto de vista filosófico". El no. 100, vol. 34, abril, c2002, ofrece una reseña bibliográfica (pp. 103-109) y siete páginas de anuncios de libros y revistas incluyendo una página sobre las publicaciones del IIF y otra sobre *Crítica*.

Historia

Obras generales

A34H *Historia y grafía*. México, D. F.: Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, no. 1, 1993+. 21 cm. (907.205/H6739). F3: WI2. Semestral. El no. 18, 2002 ofrece cuatro reseñas de libros (pp. 221-254) y una sección de publicaciones, del Departamento, que se compone de una bibliografía anotada de títulos recientes (pp. 255-257) y bibliografías descriptivas de títulos de próxima aparición (p. 257) y previamente publicados (pp. 257-258).

A34S *Signos históricos*. México, D. F.: Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, vol. 1, no. 1, enero-junio, c1999+. Tablas. 22 cm. (972.005/S578). F3: WI15. Semestral. Es una de las tres revistas que continúan las tres partes en que se dividía *Signos: anuario de humanidades* (105/S578; F1: KG3). Actualmente la publica Plaza y Valdés. El no. 7, enero-junio, c2002 ofrece cuatro reseñas de libros (pp. 267-287).

México

A35H *Historia mexicana*. México, D. F.: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, vol. 1+, no. 1, julio-septiembre, c1951+. Tablas. 21 cm. (972.005/H673). F3: WI14. Trimestral. De la revista se desprendió la *Bibliografía histórica mexicana* (B41). El no. 1 (205), vol. 52, julio-septiembre, c2002, de HM, ofrece cinco reseñas de libros (pp. 267-292).

Lingüística y literatura hispánicas

A36N *Nueva revista de filología hispánica*. México, D. F.: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, año 1, no. 1, julio-septiembre, 1947+. Tablas. 25 cm. (405/N964). F3: XG50. La notación cambió de año a tomo. La periodicidad ha variado. Actualmente es semestral. Es continuación de la *Revista de filología hispánica* (Buenos Aires: Instituto de Filología Hispánica, Facultad de Filología y Letras, Universidad de Buenos Aires y Hispanic Institute, Department of Hispanic Languages, Columbia University, 1939-1948, 8 vols., 460.5/R454) cuyas editoriales publicaban también la *Revista hispánica moderna*.[5] En la NRFH "aparecen artículos y notas sobre literatura española e hispanoamericana, lingüística hispánica, teoría y metodología literaria y lingüística; reseñas de libros y artículos y una bibliografía clasificada por materias". Originalmente la bibliografía excluía América Latina porque el área estaba cubierta por la RHM como contraparte que era de la RFH. Desde el tomo 34, no. 1, 1985/1986, la bibliografía de la NRFH "deja de cubrir el terreno del catalán y el portugués para cubrir, en cambio, el de la literatura hispanoamericana". El no. 1, tomo 50, 2002, ofrece dieciséis reseñas de libros (pp. 217-304), una sección de bibliografía (pp. 305-386) y dos páginas de anuncios de seis revistas.

Relaciones internacionales

A37F *Foro internacional*. México, D. F.: Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, julio-septiembre, 1960+. Tablas. 22 cm. (327.05/F727). F1: OH5. Trimestral. El no. 1 (167), vol. 42, enero-marzo, c2002, tiene tres reseñas de libros (pp. 227-242) y cuatro páginas de anuncios de libros y revistas incluido un anuncio del CEI.

Sociología

A38E *Estudios sociológicos*. México, D. F.: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, vol. 1, no. 1, enero-abril, c1983+. Tablas. 21 cm. (301.05/M611e). F2: TG12. Cuatrimestral. El no. 59, vol. 20, mayo-agosto, c2002, ofrece cuatro reseñas de libros (pp. 475-490) y tres páginas de anuncios de revistas.

[5] *Revista hispánica moderna* (Nueva York: Casa de las Españas, Columbia University, año 1, no. 1, octubre, c1934+), 26 cm. (860.9/R454). F3: YF12. La periodicidad cambió de trimestral a semestral. Actualmente la edita el Hispanic Institute de CU.

EL PLAN DE TRABAJO

El plan

Objetivos

Planeación

El plan de trabajo persigue los siguientes propósitos:

1. Determinar los objetivos del estudio;
2. Identificar las partes principales y subordinadas del tema;
3. Establecer el procedimiento adecuado para realizar el trabajo, y
4. Fijar el tiempo y el orden en que se desarrollarán las operaciones.

Redacción

La redacción del plan concede al estudiante la oportunidad de:

1. Realizar la última valoración exhaustiva del tema antes de proceder a labores de ejecución.
2. Presentar el tema en forma precisa, explícita y persuasiva, ante el maestro o la comisión a cargo de la aprobación del proyecto.

Aprobación

La aprobación del plan constituye un compromiso entre el estudiante y la institución que lo admite. El estudiante adquiere la obligación de realizar el trabajo en los términos propuestos. La institución adquiere la de respetar la prioridad que ha ganado el estudiante para realizarlo. A partir de este momento, cualquier cambio sustancial debe hacerse de común acuerdo.[1]

[1] George R. Allen, *Graduate students' guide to theses and dissertations: a practical manual for writing and research* (San Francisco: Jossey-Bass, 1976, c1973), pp. 38-41. (378.242/A425g).

A lo largo del proceso de la investigación, el plan debe servir como documento de base para la discusión entre el estudiante y la(s) persona(s) a cargo de la dirección, asesoría o aprobación del trabajo. Cualquier cambio sustancial debe registrarse en forma inequívoca para ambas partes, de preferencia en una versión actualizada del plan.

Requisitos

El plan debe ser claro, realista, exhaustivo, flexible y sólido.

Claridad

Un dicho francés afirma que se escribe claro lo que se piensa claro. La claridad de las ideas es necesaria, aunque no sea suficiente, para la claridad de la expresión. La oscuridad en la presentación del plan puede revelar ignorancia, confusión, superficialidad o precipitación en la concepción intelectual del mismo.

La exposición de nuestras ideas nos ayuda a ordenarlas, precisarlas y confrontarlas entre sí. A veces necesitamos intentar la explicación de algo, para darnos cuenta de que no lo entendemos cabalmente. En otras ocasiones, necesitamos exponer dos o más ideas, en una misma secuencia, para cobrar conciencia de que se contradicen entre sí. Por estos motivos podemos añadir que se piensa claro lo que se escribe claro.

La oscuridad en la presentación puede deberse además a falta de habilidad para la comunicación. Para elaborar el plan, el estudiante debe estar familiarizado con las técnicas de redacción de los trabajos académicos. Véase, antes de empezar a redactar el plan, el último capítulo de este libro.

Realismo

Para que el plan sea realista, éste debe estar basado en la mejor información disponible en el momento de la planeación. Ésta se obtiene normalmente por el contacto con los especialistas y la consulta de la literatura relacionada con el asunto.

Para ser realista, el plan debe excluir la proposición de labores que de antemano pueden advertirse como imposibles o inútiles. Las labores serán imposibles si no se ajustan a las condiciones de viabilidad a que se refiere el capítulo sobre el tema. Para que sean útiles deben ser pertinentes.

Exhaustividad

El plan debe prever, en términos de operaciones principales, las distintas posibilidades de la resolución del problema, de acuerdo con el procedimiento elegido, hasta donde es posible anticiparlas en el momento de la planeación. Esta operación implica el conocimiento previo de la estructura completa de la investigación y, en particular, de las técnicas de recopilación e interpretación de la información.

Con la misma reserva, el plan debe incluir todas las implicaciones relevantes de la resolución del problema, en relación con la aplicación de la misma o su aprovechamiento para estudios posteriores.

Flexibilidad

Para ser flexible, el plan debe permitir el máximo de adaptabilidad posible, ante circunstancias imprevistas, sin perjuicio de los objetivos perseguidos.

Para reforzar la exhaustividad y la flexibilidad del plan, en los sentidos mencionados, es conveniente considerar de antemano, o paralelamente, la formulación de planes alternativos. Si el plan incluye hipótesis, conviene considerar alternativas.

En la estrategia de la planeación, es importante concentrarse en las condiciones de la ofensiva, sin descuidar aquéllas en las que, en caso necesario, pueda cubrirse una retirada decorosa. El plan de trabajo o proyecto de investigación es un "plan de operaciones" como lo designa Luis González y González.[2] Véase, en la Espasa, el sentido militar de la expresión.[3]

[2] Luis González y González, *El oficio de historiar* (estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff; 2a ed. corregida y aumentada; Colección Clásicos; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1999), pp. 196-202. (907.2/G6439of/1999).

[3] *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (Madrid: Espasa-Calpe, 1994), vol. 45, p. 285. (REF/036/E56). OG: AA7.

Solidez

A falta de mejor expresión, podemos decir que el plan de trabajo es sólido cuando ofrece toda la información, y nada más que la información, necesaria y suficiente para cumplir con los objetivos y para demostrar que se satisfacen los requisitos antes mencionados.

El proyecto de tesis es una propuesta de investigación. Paul Leedy nos recuerda, lo que también es cierto para la tesis, que el documento debe ser directo simple, sin pretensiones literarias.[4] A diferencia de la tesis, el proyecto no debe llevar prefacio —Leedy le llama introducción— porque buena parte del proyecto lo es. Mucho cuidado de empezar el proyecto o la tesis con aquello de que "Estamos en el umbral del siglo XXI".

Tiempo

Los capítulos anteriores aluden a algunas de las cualidades que debe tener el investigador: responsabilidad, preparación, curiosidad, imaginación, experiencia y sentido de la realidad externa. A éstas habría que añadir las de paciencia y dinamismo.

Aunque las características mencionadas son necesarias durante el ciclo completo de la investigación, es conveniente destacar la paciencia, en este contexto, porque el principiante tiende a subestimar la importancia, y por lo mismo el tiempo, que debe concederse a las etapas de planeación y redacción del trabajo.

El perfeccionista siempre, y el principiante a veces, tienden a posponer o prolongar, indefinidamente, las etapas de planeación y redacción. De este modo parecen confirmar la llamada Ley de Parkinson, de acuerdo con la cual todo "trabajo se dilata indefinidamente hasta llegar a ocupar la totalidad del tiempo disponible para su completa realización".[5] Para evitarla, es necesario emprender cada operación con dinamismo, y sin perder de vista el propósito de ésta.

[4] Paul Leedy, *Practical research planning and design* (5 ed.; Nueva York: Macmillan, c1993), pp. 151-152. (007/L484p/1993).

[5] C. Northcote Parkinson, *La Ley de Parkinson y otros ensayos* (ilustraciones de Robert C. Osborn; traducción de Jaime Gras; 10 ed.; Barcelona: Ariel, c1973), p. 15. (658.5/P247l).

Es imposible generalizar sobre las proporciones que conviene asignar a las etapas del proceso de la investigación, dada la variedad y la aleatoriedad de las actividades que cubren los distintos ciclos. El principiante puede partir de la base, sin embargo, de que, al menos en trabajos que requieren de cuatro a doce meses de atención, debe destinarse alrededor de 60% del tiempo disponible a las fases de acopio e interpretación de la información. El resto del tiempo (40%) debe dedicarse, más o menos en partes iguales, a las etapas de (a) selección del tema y planeación del trabajo y (b) la redacción del informe.

Título y subtítulo

El título debe ser descriptivo. Por su brevedad, no puede competir con el prefacio ni el resumen de la obra, pero debe describir, tan fielmente como sea posible, el contenido del trabajo. Los términos que lo componen deben facilitar su identificación, junto a trabajos similares, en bibliografías e índices que permiten búsquedas por palabras clave, como ocurre casi siempre con los libros en los catálogos electrónicos de las bibliotecas. En caso de conflicto, es preferible que el título ofrezca menos, en lugar de prometer más, de lo que puede aportar el informe.

El título debe ser conciso: no deben faltar ni sobrar las palabras. Debe ser claro para los lectores a que está destinado, y preciso para evitar confusiones. En la comparación de sinónimos que ofrecen alternativas para la composición del título, conviene recordar la regla propuesta por Robert A. Day: utilizar la palabra específica, familiar y corta.[6] En lo posible, el título debe ser original y, por tanto, distintivo.

Las características mencionadas suelen resultar conflictivas entre sí. Por tal razón se ha extendido la práctica de añadir un subtítulo complementario, o aclaratorio, a un título breve y atractivo.

La transición del título al subtítulo debe ser decorosa. No sería correcto emplear un título como *Teoría y práctica de la bibliotecología en América Latina*, si el subtítulo tuviera que aclarar que se trata de *el*

[6] Robert A. Day, *How to write and publish a scientific paper* (Philadelphia, Pa.: Institute for Scientific Information, c1979), p. 10. (808.066/D274h). La frase desapareció o cambió de lugar en la traducción del libro al español.

caso de la Biblioteca Renán Salinas Reyna, en Santa Teresa, Contreras. Si el estudio del caso tuviera, en efecto, una relación relevante y explícita con la teoría y la práctica mencionadas, habría que pensar en un título (sin subtítulo) más modesto como, por ejemplo: *La Biblioteca Renán Salinas Reyna y la bibliotecología mexicana actual*.

Tampoco es correcto añadir un subtítulo inútil, compuesto de palabras que podrían formar parte del título, o suprimirse. Piénsese en términos como "bibliografía", "guía" "reglamento", "reflexiones" o "ensayo histórico" o, peor aun —como si estuviera pensado en inglés—, "una guía", "un ensayo", etcétera.

La selección del título, y en su caso del subtítulo, no debe ofrecer problema alguno si el estudiante ha hecho su tarea de revisar libros, como los mencionados en el capítulo sobre "el estado de las materias", y artículos de revistas como las mencionadas en el mismo, para efectos de selección del tema. Pero nunca está de más revisar los títulos de las tesis aceptadas por la institución en la que se presenta el trabajo y los de los libros y artículos publicados por ésta.

El título y el subtítulo forman parte de la portada y el encabezamiento del texto del proyecto. Generalmente es innecesario repetirlos dentro de éste.

Después del título, o en su caso del subtítulo, del trabajo de investigación, debe venir la expresión complementaria del plan: "proyecto de tesis", o de investigación, etcétera.

Fondo y forma

El plan de trabajo debe ajustare a las normas aprobadas por cada institución en la forma de reglamentos, manuales, instructivos o formularios. En este capítulo propongo partes y divisiones del plan como componentes de una lista de inventario: como lo hacen los diarios *El Norte* de Monterrey y *Reforma* de la ciudad de México cuando imprimen listas para el súper con el propósito de ayudarnos a recordar lo que tenemos y lo que nos falta. Las partes y divisiones que propongo pueden adoptarse como formato del plan, cuando no se tenga la obligación de utilizar otro, o en forma supletoria, para sugerir contenidos independientemente del formato en que se expongan.

El plan se redacta de la misma manera que el informe final de la investigación al que me refiero en el último capítulo. Por ejemplo, los encabezamientos de sus partes y divisiones se ajustan al estilo de los títulos que describo en relación con la notación del esquema en el capítulo presente.

Partes

Generalmente el plan puede dividirse en tres o cuatro partes: la delimitación del tema, el esquema para el acopio de información, la bibliografía provisional y, en su caso, los anexos.

En trabajos de tesis, los anexos o apéndices tienen por objeto incluir, al final del estudio, el material informativo cuya extensión hace recomendable separarlo del texto general a efecto de evitar distracciones o interrupciones.

Los apéndices incluyen, por ejemplo: cartas, contratos, convenciones y otros documentos probatorios; directorios, cuestionarios, entrevistas y otros documentos de trabajo; y material original del autor que guarda puntos de contacto con el texto y sirve como extensión, ilustración o complemento de éste.

Algunos autores proponen las dos primeras partes, la delimitación del tema y el esquema como alternativas, e incluso las designan con un mismo nombre pero a mí me parece que se complementan y que cada una tiende a cumplir mejor su función por separado. En los casos de tesis, la delimitación más acabada del tema funciona como el primer borrador del prefacio con el que se empieza a redactar el escrito en que concluye la investigación. El último esquema de acopio se convierte en el primer borrador del bosquejo de redacción y, por tanto, de la tabla de contenido, del escrito final. Luis González se refiere al esquema del plan como pre-índice.[7]

[7] González y González, p. 199. En cambio, Mary Ellen Lepionka prefiere distinguir entre el esquema de redacción y la tabla de contenido. Véase "Writing outlines vs. tables of contents" (pp. 101-102), en el contexto de "Heading structure and why it matters" (pp. 99-112), de *Writing and developing your college textbook* (Gloucester, Mass.: Atlantic Path, c2003). (371.32/L596w).

Equivalentes

Cuando el investigador experimentado no tiene que solicitar la aprobación de un proyecto, puede saltarse la formalidad de redactar un plan y empezar por redactar el primer borrador de las páginas preliminares, la bibliografía y un resumen del escrito final. Las preliminares contienen la portada, la tabla de contenido y el prefacio del libro. El resumen equivale a los que aparecen en la cuarta de forros, o en las solapas, de los libros para dar cuenta de sus objetivos y su contenido y para identificar y atraer a los lectores potenciales de los productos de investigación. El resumen cumple la función de la "declaración de tesis" que Joseph Gibaldi recomienda como complemento del esquema[8] en lugar de la delimitación del tema.

Redacción

El plan puede ser el comienzo de la redacción del escrito con el que concluye el trabajo de investigación. Véase el capítulo que dedico a este asunto al final de esta obra.

Extensión

Es muy variable la extensión que puede requerir cada plan. Luis González recomienda un programa de "una o dos docenas de cuartillas"[9] para una investigación que supongo concluiría en la forma de un libro de unas cien a doscientas cuartillas. A mí me parece recordar que en el curso de métodos y técnicas de investigación que llevé en la Graduate School of Library Science, de la Universidad de Texas en Austin, podíamos presentar nuestros primeros borradores del proyecto de tesis en documentos más breves. El primer proyecto de tesis que presenté en la GSLS y abandoné, más tarde, para redactar el *Manual*, era más extenso porque proponía una encuesta postal y, por tanto, debía incluir los primeros borradores del cuestionario y el directorio de ésta. No recuerdo como era el proyecto del *Manual* pero estoy seguro de que pude haberlo presentado en alrededor de seis hojas tamaño carta, a renglón abierto en el caso de la delimitación del tema.

[8] Joseph Gibaldi, *MLA handbook for writers of research papers* (6 ed.; Nueva York: The Modern Language Association of America, 2004, c2003), pp. 49-51. (007/G437m/2003).

[9] González y González, p. 197.

Dada la relación que existe entre los proyectos y los productos de investigación es bueno que el pasante revise los prefacios, las tablas de contenido y las bibliografías de las tesis inéditas y los libros publicados que se parezcan de algún modo a la obra que quiere realizar. Esto puede darle una idea de la extensión que requiere su proyecto a punto de aprobación. La operación puede ser igualmente útil para planear un trabajo semestral aunque ésta se concrete en un proyecto más breve o se utilice para redactar el primer borrador de la tabla de contenido, la nota introductoria y la bibliografía del trabajo.

Revisiones

Entre la planeación y la ejecución debe haber una retroalimentación constante porque ambas operaciones deben ajustarse entre sí. Que las modificaciones deban hacerse de común acuerdo entre el estudiante y los representantes de la institución en que éste se desenvuelve no quiere decir que el plan sea inmutable y eterno. Sólo quiere decir, y vale la pena repetirlo, que cualquier cambio sustancial debe registrarse en forma inequívoca para ambas partes, de preferencia en una versión actualizada del plan.

Lo mismo ocurre con la redacción de un libro que uno quiere imprimir. El título, las preliminares, la bibliografía, y el resumen para la cuarta de forros o las solapas se revisan periódicamente para que se ajusten al texto conforme avanzamos en la redacción de éste. Es mejor trabajar en esta dirección que seguir el mal consejo de posponer la redacción del prefacio hasta la conclusión de la obra.

Joseph Gibaldi recomienda utilizar un procesador de textos que tenga la función de numerar —y, digo yo, letrar— automáticamente el esquema. Sugiere utilizar la copia de un archivo electrónico de un esquema para preparar uno nuevo y, al mismo tiempo, guardar el anterior.[10] Lo mismo sería aplicable al resto del plan de trabajo por-

[10] Gibaldi, p. 35.

que con frecuencia hacemos cambios que después decidimos descartar para regresar a la situación anterior. Confesión y testimonio: la precaución puede evitar pérdidas de trabajo, como me ocurre a veces, porque pocas veces la tomo.

La delimitación del tema

Objetivos

Por su forma de redacción, la delimitación del tema es el instrumento más adecuado para describir los objetivos, el contenido, el procedimiento y, en general, las características del estudio. Se le designa también como definición o formulación del problema.

Modelo

La delimitación del tema cumple con su cometido si describe los objetivos, el contenido probable del escrito y el procedimiento del estudio. En este caso se dividiría solamente en estas tres partes. Una definición más extensa podría utilizar alguna(s) de las otras partes que también ilustro a continuación.

Origen

El origen del proyecto puede plantearse desde el punto de vista del sujeto o el objeto de la investigación: desde la perspectiva del reconocimiento del problema por parte del estudiante, o de la aparición del fenómeno en el exterior. En otras palabras, esta parte del proyecto puede referirse, conjunta o alternativamente, a:

1. La preparación, experiencia e inclinaciones del estudiante, relacionadas con la selección del tema.
2. La filosofía en que están basados sus prejuicios, supuestos o hipótesis.
3. Los antecedentes históricos del tema, cuando el conocimiento de los primeros sirve para explicar o valorar el segundo.

4. El tiempo y el lugar en que apareció y se desarrolló el problema, o en que fue advertido por el estudiante.
5. Los estudios previos o relacionados, que realizaron otros investigadores, sus alcances y limitaciones y sus similitudes y diferencias con la investigación que propone el estudiante.
6. Los intentos anteriores de resolución, por parte del mismo estudiante, sus alcances y limitaciones.

Importancia

La relevancia del proyecto puede destacarse desde el punto de vista de la importancia del tema o la originalidad del estudio, en los términos a que se refiere el capítulo sobre el tema, al señalar sus características.

Objetivos

El proyecto debe precisar el objeto o los propósitos del estudio. Puede distinguir entre los objetivos inmediatos y finales, en relaciones de tiempo o de medio a fin. Por ejemplo, puede distinguir los objetivos que persigue el trabajo, y su relación con los que persigue el grupo al que afecta un problema.

En los trabajos presentados como tesis o como ejercicios para cursos regulares, se da por supuesto el propósito de optar por un grado o de obtener un crédito. Es conveniente aludir a este objetivo en la portada del proyecto, pero resulta innecesario repetirlo en el texto.

En mis prefacios utilizo con frecuencia la declaración de objetivos como explicación del título y avance del contenido.

Contenido

El contenido y el alcance del estudio se describen mediante la exposición de los asuntos principales y secundarios, las ideas centrales y auxiliares, que se desarrollarán en el informe. Esta exposición debe ser una síntesis, explicación o corte transversal, pero no una repetición, del esquema de acopio.

Hipótesis

El capítulo sobre la hipótesis menciona los casos en que éstas deben o pueden reconocerse en el plan. No todos los planes de trabajo humanístico o social deben incluir hipótesis. Hay investigadores experimentados que jamás han presentado hipótesis en sus planes de trabajo. Esto no quiere decir que el investigador no las tenga. Pero puede ocurrir que no las exponga porque carecen de las características que justifican la necesidad o la conveniencia de hacerlo.

Las hipótesis pueden plantearse como una división del proyecto, de acuerdo con la importancia, el grado de elaboración y las necesidades de extensión para el planteamiento de ellas. También pueden incluirse en alguna de las divisiones mencionadas anteriormente.

Procedimiento

La descripción del procedimiento incluye la exposición de:

1. Métodos y técnicas seleccionados para la recopilación de la información y la interpretación de los resultados, y
2. La naturaleza de las fuentes de información en que se basará el estudio.

La descripción del procedimiento no debe limitarse a una mera alusión de los aspectos mencionados. Pierde su sentido si no se concreta, por ejemplo, en:

1. La identificación de métodos específicos como los que aportan el enfoque formalista o sociológico para estudios jurídicos.
2. La descripción de las fuentes primarias y secundarias de mayor importancia.
3. La ubicación de las fuentes documentales mediante la identificación de las bibliotecas y los archivos en que se encuentran disponibles.

Definiciones

Las definiciones son innecesarias siempre que el significado de las palabras pueda desprenderse de su contexto con suficiente claridad,

precisión y univocidad. El estudiante debe definir los términos principales cuando son ambiguos, o cuando desea darles un significado distinto del que es común en libros de texto, enciclopedias o diccionarios especializados. Aun en estos casos, la división de definiciones es innecesaria, si el estudiante tiene cuidado de definir los términos a medida que avanza en la exposición de objetivos, contenido, hipótesis, y procedimiento.

Clases

Los principales tipos de definiciones son los siguientes.

Definición nominal
La definición nominal se limita a sustituir un término por otro, como cuando traducimos una palabra de otro idioma, o utilizamos abreviaturas. La empleamos cuando decimos, por ejemplo, "llamaremos técnicas de investigación a lo que Mousnier y Huisman denominan el arte de la disertación".[11]

Definición por denotación
La definición por denotación ofrece una parte del significado del término definido. La utilizamos cuando lo ilustramos con ejemplos, o mediante la enumeración de algunos de los componentes de una cosa. La empleamos cuando decimos, por ejemplo: "las técnicas de investigación comprenden las reglas para seleccionar el tema, planear el trabajo, recopilar la información y redactar el informe".

Definición real
La definición real expresa lo definido mediante la exposición de sus características esenciales. La forma clásica de este tipo de definición es la aristotélica, que consiste en señalar el género próximo y la diferencia específica, como cuando se identifica al hombre como animal racional; o como racional animal, si el género próximo es el de los hombres, los dioses y los ángeles.

[11] Roland Mousnier y Denis Huisman, *L'art de la dissertation historique* (2 ed.; París: Société d'Édition d'Enseignement Supérieur, 1965), 383p. (907/M932a).

Definición operatoria

La definición operatoria permite la identificación o la generación de un objeto mediante la descripción de las operaciones necesarias y suficientes para cualquiera de estos efectos. De acuerdo con la famosa frase de George Lundberg, la receta de un pastel de chocolate es su definición operatoria.[12]

Requisitos

En general las definiciones deben ser claras para las personas a quienes se ofrecen, adecuadas para el propósito del estudio, y útiles para la comunicación. Estas reglas se violan cuando el término definido se introduce en la definición, o cuando se emplea un lenguaje figurado o emotivo para el efecto.

En el caso de la definición real, el término definido (**definiendum**) debe ser intercambiable con el conjunto de los términos que lo definen (**definiens**): ninguno de estos dos elementos puede ser más amplio, o más estrecho, que el otro.

Limitaciones

Todo plan de trabajo tiene limitaciones. Algunas de éstas se dan por supuestas y, por tanto, no vale la pena mencionarlas. Por ejemplo, no tiene caso mencionar las limitaciones de tiempo para realizar un trabajo semestral, si uno ha seleccionado el tema sabiendo de antemano que no puede disponer de un lapso más amplio.

Las limitaciones del trabajo pueden establecerse, en forma expresa o tácita, a medida que se avanza en la descripción de los objetivos, el contenido y el procedimiento del estudio. En ocasiones es conveniente describir las limitaciones por separado, para obtener mayor claridad para la valoración del tema o el procedimiento elegido.

Las limitaciones del trabajo pueden referirse:

1. A la naturaleza del estudio, como cuando se quiere destacar el carácter exploratorio de éste.

[12] George A. Lundberg, *Técnica de la investigación social* (traducción de José Miranda; Sección de Obras de Sociología; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1949), p. 118. (301.018/L962t).

2. Al objeto del estudio, en términos de áreas, periodos o aspectos importantes que no cubrirá el mismo.
3. Al procedimiento seleccionado, como cuando deba registrarse la falta o la inaccesibilidad de fuentes primarias.
4. A los recursos del investigador, como cuando se requiere destacar la falta de acceso a aparatos de mayor precisión para el registro de las observaciones o el procesamiento de ellas.

Calendario

El calendario tiene por objeto presentar el programa de trabajo en términos de tiempos y operaciones. Una forma simple de prepararlo consiste en:

1. Listar las operaciones en forma específica, de acuerdo con las fases del proyecto de la investigación.
2. Contar, como unidades, las semanas o los meses de que se disponga para realizar el trabajo.
3. Asignar, a cada operación, las unidades de tiempo que le correspondan, concediendo prioridad, en el orden cronológico, a las operaciones cuyos resultados condicionen o determinen la realización de otras operaciones; en el número de unidades: a las operaciones más complejas, delicadas o difíciles.
4. Fijar las fechas con un margen razonable de seguridad para sortear imprevistos y tomando en consideración el tiempo apropiado para realizar las operaciones de acuerdo, por ejemplo, con el calendario de bibliotecas, archivos y unidades de cómputo.

Para preparar el calendario debe considerarse el tiempo que se le destinará a la investigación en términos de duración de la jornada de trabajo. Yo creo, como Luis González y González, que la continuidad y la perseverancia son indispensables y estoy de acuerdo en que de "tres a seis horas de trabajo diario son suficientes para cumplir con la virtud de la perseverancia y no caer en el *surmenage*"[13] pero pienso que, a mediano y largo plazos, dos jornadas de cuatro horas, con un breve descanso a la mitad, rinden más que tres jornadas continuas de tres ho-

[13] González y González, pp. 154-157.

ras. Carlos Pellicer recomendaba hacer un descanso después de dos horas continuas de observación en un museo porque se supone que la capacidad de observación disminuye a partir de ese lapso. También creo que más días de trabajo con jornadas discontinuas de cinco a siete horas, rinden más que menos días con jornadas más intensas.

Para preparar el calendario debe considerarse también el tiempo que se le destinará a la investigación en términos de meses o años.

W. H. MacDowell calcula que se requieren de uno a dos años para una tesis de maestría en historia.[14] Luis González y González dice que "quizá la hechura de un libro de historia debe durar tanto como la concepción de una criatura humana" pero que el "embarazo de un historiador suele ser más largo que el de una mujer y no siempre de la misma duración". Pone dos proyectos como ejemplo. El primero empieza a ejecutarse el 7 de enero de un año y concluye, con la entrega del escrito a los sinodales, el 14 de diciembre del siguiente.[15] El otro es un poco más breve.

Umberto Eco expone las razones por las que recomienda no menos de seis meses ni más de tres años para una tesis doctoral.[16] El mínimo de seis meses me parece razonable para una tesis de licenciatura si se ha avanzado de antemano en el conocimiento del tema y su bibliografía, por ejemplo, mediante la preparación de ensayos semestrales orientados en la dirección de la tesis. El máximo de tres años me parece razonable para una disertación doctoral, sobre todo si se cuenta a partir del momento en que el estudiante ha concluido satisfactoriamente todos los cursos del programa, pero es un hecho que muchas toman más tiempo, porque así lo requieren o por la fatalidad de la citada Ley de Parkinson aplicada a los términos que establecen los reglamentos.

En *La investigación en ciencias sociales y humanidades en México* (D1B3), Raúl Béjar Navarro y Héctor H. Hernández Bringas exponen:

> La duración promedio de los proyectos de ciencias sociales y humanidades es de 24 meses, aunque la variabilidad es alta entre las disciplinas. En general, se observa que la duración tiende a ser mayor entre algunas de las disciplinas humanísticas como bibliotecología, literatura y filosofía. Sin embargo, entre todas destaca el caso de la antropología, disciplina en la que se registraron varios proyectos con duración superior a los diez años, si bien esto no se refleja en su promedio de duración. Disciplinas de corte más "empírico" como la educación, la economía, la demografía y la administración, tienden a tener periodos cortos de duración de proyectos.[17]

[14] W. H. MacDowell, ***Historical research: a guide*** (Londres: Longman, c2002), p. 81. (907.2/M1382h).

[15] González y González, pp. 201-202.

[16] Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez; Colección Libertad y Cambio: Serie Práctica; México, D. F.: Gedisa, c1982), p. 37-42. (378.242/E17c).

Para ajustar, con propósitos de planeación, los términos de los promedios que exponen Béjar Navarro y Hernández Bringas hay que considerar que el investigador no siempre optimiza el tiempo que tiene asignado para la investigación por las urgencias, presiones y estímulos que le conducen a dedicar a la administración, la docencia, el ejercicio profesional, el periodismo, las actividades gremiales y la producción de rollos orales o escritos, más tiempo del que es compatible con el buen desempeño de la investigación.

Si uno concentra su atención en menos cosas, sin salirse de ellas, tiene más probabilidades de hacer un buen trabajo en menos tiempo —sin úlcera, ni infarto ni crisis nerviosa o sentimental.

El esquema

Objetivos

El esquema o bosquejo del plan es un registro visual que representa el esqueleto de la memoria o el informe con que concluye el proceso de la investigación. Presenta un análisis del contenido probable del estudio, como complemento a la delimitación del tema. Tiene por objeto:

1. Identificar, en forma gráfica y analítica, las partes principales y subordinadas del tema, su importancia relativa, y las relaciones entre ellas.

[17] Raúl Béjar Navarro y Héctor H. Hernández Bringas, *La investigación en ciencias sociales y humanidades en México* (Las Ciencias Sociales; México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, c1996), pp. 95-96. (307/B4235in).

2. Superar defectos de relación, proporción, omisión, exceso o unidad, en el plan de trabajo y en la comunicación de los resultados.
3. Facilitar el inventario y la clasificación de la información recolectada.
4. Orientar la recopilación de la información faltante.
5. Establecer la organización, encabezamientos y secuencia probables del escrito final, como guía para la redacción.
6. Suministrar los elementos necesarios para formular la tabla de contenido, también llamado índice, del estudio.

Formato

El esquema debe ser tan simple como lo permitan:

1. La sencillez o complejidad del tema;
2. La profundidad y extensión del trabajo;
3. La homogeneidad o heterogeneidad de la información necesaria, y
4. La cantidad de información disponible en el momento de la preparación del bosquejo.

Una lista de temas no constituye un bosquejo en el sentido en que estamos utilizando los términos en este contexto. En el límite de la sencillez, un esquema consta de dos niveles como los que identificamos en seguida con números romanos para el primer nivel y letras mayúsculas para el segundo. Por ejemplo, el siguiente sería un esquema más sencillo que el que utilicé para el prefacio, la introducción y el capítulo del tema en este libro:

I. Prefacio
   A. Objetivos
   B. Contenido
   C. Notación
   D. Carácter
II. La investigación
   A. Definiciones
   B. Procedimiento
   C. Acotación

   D. Clases
   E. Estructura
   F. Contexto
   G. Ética
III. El tema
   A. Selección
   B. Fuentes
   C. Características

En el límite de la complejidad, el esquema podría contar con alrededor de seis niveles. Por ejemplo, el siguiente esquema muestra lo que en este capítulo presento sobre el plan de trabajo en general y la delimitación del tema en particular.

IV. El plan de trabajo
   A. El plan
      1. Objetivos
         a. Planeación
         b. Redacción
         c. Aprobación
      2. Requisitos
         a. Claridad
         b. Realismo
         c. Exhaustividad
         d. Flexibilidad
         e. Solidez
      3. Tiempo
      4. Título y subtítulo
      5. Fondo y forma
      6. Partes
      7. Extensión
      8. Revisiones
   B. Delimitación del tema
      1. Objetivos
      2. Modelo
         a. Origen
         b. Objetivos
         c. Contenido

d. Hipótesis
e. Procedimiento
f. Definiciones
   i. Clases
      (a) Definición nominal
      (b) Definición por denotación
      (c) Definición real
      (d) Definición operatoria
   ii. Requisitos
g. Limitaciones
h. Calendario

Los trabajos más breves pueden redactarse con los esquemas más sencillos. En un trabajo de tesis puede comenzarse con el esquema de acopio más sencillo y terminarse con un esquema de redacción más complejo.

Notación

Todas las divisiones del esquema, desde el prefacio o la nota introductoria, hasta la bibliografía o los anexos, deben llevar un símbolo. Es conveniente usarlos siempre en el orden descendente que se indica y empezar a utilizarlos, desde los primeros borradores, con un mismo estilo de redacción. El uso de distintos márgenes y la alternancia de números y letras sirve para mantener la claridad del esquema; el de mayúsculas y minúsculas, para destacar el nivel de la división.

Al elaborar el esquema hay que tener cuidado de no introducir una **A** si no existe una **B**; un **1**, si no existe un **2**; una **a**, si no existe una **b**; ni un **i** si no existe un **ii**. De lo contrario saldría sobrando el todo o la parte entre la que pretende dividirse.

Los símbolos se eliminan a la hora de redactar el informe de la investigación, pero el tipo de éstos nos recuerda el nivel de las partes, divisiones y subdivisiones y, por tanto, el tipo de encabezamiento que debemos utilizar para organizar el texto. Por eso es importante que el prefacio o la nota introductoria aparezca en el esquema con el número I y que la bibliografía o el último anexo aparezca con el número romano que le corresponda.

Por ejemplo, yo acostumbro usar, con mi procesador de textos, una hoja de estilo en la que todos los títulos van en mayúsculas, uniformados y distinguidos de la siguiente forma:

1. Los títulos del primer nivel, indicados por números romanos con letra mayúscula, indican que el título va al centro, en negritas, de 16 puntos.
2. Los del segundo, indicados con letras mayúsculas: centro, redondas, 16 puntos.
3. Los del tercero, indicados con números arábigos: margen, negritas, 14 puntos.
4. Los del cuarto, indicados con letras minúsculas, al margen, redondas, 14 puntos.
5. Los del quinto, indicados con números romanos en minúsculas: centro, negritas, 12 puntos.
6. Los del sexto, indicados con letras minúsculas entre paréntesis: centro, redondas, 12 puntos.

Los títulos del sexto nivel no se destacan tanto como los demás. Por esto acostumbro evitar este nivel siempre que puedo hacerlo sin sacrificar la claridad del escrito. En este capítulo utilicé este nivel para destacar las clases de definición solamente con el propósito de ilustrar la notación del esquema.

En un trabajo de tesis, los títulos del primer nivel son los primeros que aparecen en una hoja nueva. Los títulos de los capítulos se introducen hacia un cuarto de página o la mitad de ésta. Los títulos de la tabla de contenido y la bibliografía, no se separan tanto del margen superior.

En un trabajo semestral sólo hay que separar la tabla de contenido y la bibliografía. El resto del trabajo es continuo.

Me refiero al estilo de los títulos al explicar los encabezamientos en el capítulo que dedico al escrito al final de esta obra.

Orden y relaciones

En principio, el esquema de acopio, que se incluye en el plan de trabajo, debe someterse al mismo orden a que se sujetará el bosquejo

de redacción, independientemente de la sencillez o complejidad que adopten uno y otro. El esquema debe cubrir por tanto desde el prefacio o la nota introductoria hasta la bibliografía y, en su caso, cualquier anexo del escrito.

El prefacio es la presentación de la obra; la introducción lo es de la materia. Cuando se requiere una introducción ésta forma parte de la exposición general. La introducción no lleva siempre el mismo título. En este libro se llama "la investigación". En los trabajos semestrales puede usarse una "nota introductoria" que cumple la función del prefacio, de la introducción o de ambas partes.

Las hipótesis y el procedimiento pueden trasladarse a la introducción, si se consideran indispensables para la valoración de las conclusiones. El procedimiento es de importancia vital en el texto del trabajo de campo y algunos trabajos documentales en los que es necesario exponer exhaustivamente, desde un principio, la crítica de las fuentes. La cantidad y la calidad de la información, en estos casos, pueden justificar una división especial, digamos un capítulo, de metodología.

La exposición general se extiende entre el prefacio o la nota introductoria, por una parte; y la bibliografía, por la otra. La exposición general puede concluir con un resumen, conclusiones, recomendaciones o una combinación de estos productos.

Es conveniente distinguir las conclusiones del resumen y las recomendaciones. Las conclusiones se establecen por inducción o deducción. Generalmente las tesis de ciencias sociales incluyen conclusiones. Las tesis con enfoque filosófico, histórico, literario o en general humanístico, pueden incluir o excluir conclusiones. Si las excluyen, la última parte de la exposición general puede llamarse **conclusión** simplemente para indicar que está por concluir el escrito.

La bibliografía se considera generalmente como el primer anexo del escrito, pero si pensamos solamente en la investigación bibliográfica es obvio que aquélla es una parte esencial del proceso desde antes de que se incluya en el plan de trabajo hasta que se redacta el informe definitivo.

Las relaciones que sirven para organizar las partes del esquema varían según se trate de partes coordinadas o subordinadas. Las partes subordinadas completan, en conjunto, una parte principal. La coordinación se establece:

1. Entre las partes principales del esquema.
2. Entre las partes subordinadas a una misma parte principal.

En los esquemas anteriores, las partes principales se identifican con los números romanos representados con letras mayúsculas. La subordinación procede por grados: las partes identificadas con letras mayúsculas están subordinadas a las partes principales antes mencionadas, pero tienen categoría de parte principal ante las identificadas con números arábigos. El proceso continúa hasta llegar, en su caso, a las letras minúsculas entre paréntesis.

En la exposición general, las partes coordenadas se ordenan verticalmente de acuerdo con relaciones como las siguientes:

1. Propiedades, atributos, objetivos o funciones.
2. Materia: economía, política, sociología, etcétera.
3. Área: de lo mayor a lo menor, de lo cercano a lo lejano, de norte a sur, de este a oeste; de lo menor a lo mayor, etcétera.
4. Cantidad: de lo mayor o menor, o viceversa.
5. Igualdad: orden alfabético.
6. Tiempo: de lo anterior a lo posterior o viceversa.
7. Causa: de lo causante a lo causado o viceversa.
8. Generalidad: de lo general a lo particular o viceversa.
9. Sencillez: de lo más simple a lo más complejo.
10. Importancia: de lo más importante a lo menos importante.
11. Claridad: de lo más claro a lo más oscuro; de lo obvio a lo discutible.

George Shelton Hubbell dice que por lo regular la subordinación de las partes se produce por una de tres tipos de relaciones:

1. Análisis: las partes subordinadas enumeran los elementos de la parte principal.
2. Ilustración: las partes subordinadas proporcionan ejemplos de la parte principal.
3. Explicación: las partes subordinadas explican la parte principal.[18]

[18] George Shelton Hubbell, *Writing term papers and reports* (4 ed.; College Outline Ser., 37; Nueva York: Barnes and Noble, c1958), p. 86. (029/H876w).

Las partes principales pueden ordenarse también por análisis, ilustración o explicación del tema que expone el título del trabajo.

Todas las partes de la exposición general deben ordenarse de acuerdo con una misma relación que equivale a decir que es un mismo criterio de clasificación. Lo mismo ocurre con las partes subordinadas a una misma parte principal. Pero los criterios pueden cambiar al pasar de un nivel a otro del esquema. De esta manera se logra que las partes se excluyan mutuamente para efectos de clasificar, dentro del esquema, la información recopilada. Véase, por ejemplo, cómo divido y subdivido los capítulos de *Obras generales de consulta*[19] y *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*[20] utilizando los criterios de tipos de materiales, materias y áreas. En los prefacios de estas obras explico cómo resuelvo los conflictos de clasificación que presentan estos criterios.

Procedimiento

Selby S. Santmyers insiste en la importancia que tiene el esquema para la redacción de informes administrativos, contables, financieros y técnicos. Admite que unos cuantos redactores experimentados, pueden mantener el esquema en la cabeza pero indica que todos los demás tenemos que apoyarnos en un esquema escrito.

Para formular el esquema, Santmyers propone un procedimiento del que he hecho un par de resúmenes en diez puntos porque éste me parece aplicable al esquema de los escritos humanísticos y sociales cuando el estudiante encuentra dificultades para formularlo de memoria. El siguiente muestra ligeras variantes sobre mis decálogos anteriores.

1. Adquirir tarjetas de tamaño manejable, de preferencia no más grandes que la mitad de una hoja tamaño carta.

[19] Ario Garza Mercado, *Obras generales de consulta* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997), 201p. (REF/016.0287/G2455ob).

[20] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

2. Apuntar, en cada tarjeta, un asunto que interese, considerando un esquema mental del trabajo pero procediendo preferentemente por asociación de ideas.
3. Extender las tarjetas sobre un lugar que permita verlas todas al mismo tiempo.
4. Hacer grupos de tarjetas por vía de afinidad o relación.
5. Eliminar las tarjetas que se repitan.
6. Completar las tarjetas que falten.
7. Decidir las cabezas convenientes para cada grupo.
8. Uniformar el estilo.
9. Ordenar las tarjetas.
10. Copiar de las tarjetas al papel tamaño carta.[21]

González y González parafrasea mi resumen pero añade que el que es incapaz de formular el esquema sin leer "el decálogo de Santmyers" también lo será para escribir un buen libro de historia.[22] Confío en lo que dice el historiador porque casi siempre estoy de acuerdo en lo que escribe y nunca he escrito un libro de historia. Me parece lógico también que si alguien va a narrar en forma lineal un proceso que conoce bien, tal vez le baste con reconstruir de memoria las fases sucesivas del proceso, y sus principales incidentes, para redactar el bosquejo. Pero sigo recomendando al principiante el procedimiento porque me fue muy útil, con algunas variantes, por muchos años, desde que lo aprendí en el curso de métodos y técnicas que tomé en Austin.

El también historiador Anthony Brundage propone preparar el esquema usando las tarjetas que contienen las notas de contenido recopiladas para la investigación.[23] Cada tarjeta llevaría un breve encabezado que indicaría el contenido de ésta. Al reunirse en grupos de afinidad, la abundancia de tarjetas podría indicar que necesitamos dividirlo en partes coordinadas o subdividirlo en un mayor número de niveles. La escasez de tarjetas podría indicar que necesi-

[21] Selby S. Santmyers, *Practical report writing* (Scranton, Penn.: International Textbook, 1966, c1950), pp. 32-35. (651.78/S236p).

[22] González y González, p. 200.

[23] Anthony Brundage, *Going to the sources: a guide to historical research and writing* (Arlington Heights, Ill.: Harlan Davidson, c1989), pp. 64-65. (907.2/B894g).

tamos más información sobre un asunto, que debemos integrarlo a otro, o suprimirlo. Pero el esquema tendría que ajustarse siempre a la lógica de la exposición más que a la cantidad de información reflejada en las notas.

Santmyers y Brundage proponen redactar el esquema después del acopio de la información. Es un esquema de redacción. Yo insisto en que el plan de trabajo debe incluir el esquema de acopio que se transformará, en algún momento, en el de redacción.

La bibliografía

Objeto

El trabajo de investigación se caracteriza por la calidad de la selección y de la crítica de las fuentes y sus datos. La selección de la bibliografía del plan constituye una crítica provisional de una parte de las fuentes. La selección y la crítica definitiva de toda la bibliografía se extienden a lo largo de todo el proceso de la investigación. El plan debe presentar, por tanto, una bibliografía provisional, necesariamente incompleta pero suficiente para apoyar la delimitación del tema y, en general, la viabilidad del proyecto.

Cuando mis alumnos me presentan proyectos prefiero que la bibliografía incluya sólo las obras que han examinado personalmente. Es una forma de afianzar la viabilidad del proyecto y estimular la costumbre de citar solamente, con muy pocas excepciones, en todo trabajo académico, las obras que uno ha examinado de manera personal. La bibliografía del plan debe incluir exclusivamente las obras cuya presencia se explique expresamente en la delimitación del tema o cuya importancia pueda deducirse fácilmente del contexto general del proyecto.

Principios

La selección debe ser imparcial. Cada obra debe seleccionarse porque es pertinente, vigente y, por lo menos, una de dos: confiable o representativa.

Pertinencia

La información es pertinente cuando se refiere al tema de la investigación. Para cerciorarse de que cada obra seleccionada ofrece información pertinente no basta con conocer el título de la misma. Es necesario analizar cada texto de acuerdo con sus objetivos, contenido, procedimiento y limitaciones.

Para evaluar la pertinencia de los libros basta generalmente con examinar algunas de sus partes como las solapas, la cuarta de forros, la portada, la tabla de contenido, el prefacio, la introducción, la bibliografía, y los índices alfabéticos, en todos los casos, si los hay. Para hacer el análisis de artículos generalmente basta con leer el resumen (**abstract**) o examinar, si las hay: la nota introductoria, los títulos de las secciones, las conclusiones y las referencias bibliográficas.

Confiabilidad

La selección debe procurar información confiable. La información es confiable cuando la ofrece un observador competente e imparcial. Para efectos de selección provisional, la confiabilidad se estima desde el punto de vista de la capacidad, experiencia o prestigio de los autores, patrocinadores o editores impresores de la obra.

Vigencia

La selección debe procurar información vigente. La información es vigente cuando no ha sido superada por otra que la haga inoperante. Éste es el caso de la fuente primaria independientemente de la fecha en que se le reproduzca. En todos los demás casos, el estudiante debe analizar la fecha del registro de los derechos de autor así como la de las estadísticas y las referencias bibliográficas que ésta presenta. La fecha de publicación también puede dar idea de la vigencia de la obra, especialmente a falta de la de registro.

Imparcialidad

La selección debe ser imparcial. En la tradición de la bibliotecología liberal, este principio se expresa en dos imperativos que se formulan más o menos en los siguientes términos:

1. Representar la mayor diversidad posible de opiniones y expresiones sobre el mismo asunto, mediante la selección de la mejor literatura disponible para el efecto.

2. Evitar la discriminación de las obras con base en la nacionalidad, religión o ideología de sus autores o editores impresores.[24]

Fuentes

Para preparar la bibliografía del proyecto, el estudiante debe comenzar por los recursos que le ofrece su propia institución. Para algunos trabajos semestrales, le bastará con consultar, en su propia biblioteca, (1) el catálogo público, mal llamado OPAC[25] cuando está disponible en línea; y (2) ediciones recientes de enciclopedias y diccionarios que, como la *Enciclopedia jurídica mexicana* (D1S14), incluyen artículos con bibliografía.

Para otros trabajos, el estudiante tendrá que recurrir, en forma conjunta o alternativa a:

1. Guías bibliográficas, bibliografías selectivas e historias e informes sobre el estado de las materias.
2. Bibliografías especializadas en áreas, como México; en materias o clases de materias, como administración pública o ciencias sociales; y en tipos de materiales, como tesis o publicaciones oficiales.
3. Bibliografías y catálogos de bibliotecas, librerías y editoriales.
4. Índices y resúmenes de artículos de revistas.
5. Recursos electrónicos, no incluidos en las categorías anteriores, y
6. Otras fuentes.[26]

[24] El principio de imparcialidad o independencia ha sido desarrollado en dos documentos de la American Library Association: "Freedom to read", también suscrito por el American Book Publishers Council; y "Library bill of rights". Ambos textos aparecen en la página de la ALA (Chicago, Ill.: c2002; DE, 18 de febrero, 2003: http://www.ala.org/alaorg). El mío se deriva de éstos.

[25] Es la abreviatura en inglés para "online public access catalog".

[26] La lista de siete puntos que ofrecen Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams me sugirió mi lista de seis puntos y los dos párrafos precedentes pero los conjuntos y el orden de éstos son distintos en cada caso. Compárese con *The craft of research* (Chicago Guides to Writing, Editing and Publishing; Chicago, [Ill.]: University of Chicago, c1995), p. 65 (007/B725c).

Para algunas tesis de licenciatura bastará con recurrir a alguna(s) fuente(s) entre las incluidas en las primeras categorías enumeradas. Para las disertaciones doctorales habrá que recorrer prácticamente todas las categorías; más o menos en el orden indicado, para la primera vuelta.

Para estimar el volumen de los recursos bibliográficos existentes, el estudiante debe recurrir a los catálogos, las bibliografías exhaustivas y los índices.

Para localizar trabajos fundamentales, el estudiante debe recurrir a las guías bibliográficas, los informes sobre el estado de las materias, las bibliografías selectas y las referencias bibliográficas de las enciclopedias.

Para obtener referencias de trabajos fundamentales recientes, el estudiante debe recurrir a las reseñas bibliográficas de las revistas especializadas. Algunas de estas reseñas se encuentran registradas en algunos índices individuales o colectivos.

Para obtener informes sobre los autores que le interesan, el estudiante debe recurrir a los artículos biográficos de las enciclopedias, los diccionarios biográficos, los directorios institucionales, y las guías a las bibliotecas, los archivos y otros sistemas y servicios de información.

Por lo anterior incluyo en este libro los capítulos sobre el estado de las materias, la bibliografía de la bibliografía y otras obras de consulta. Por el mismo motivo, he escrito dos obras que he estado mencionando en este libro: *Obras generales de consulta* (D1G7) y *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (D1G4).

Por lo que hace a éstas, generalmente recomiendo consultar *Obras* antes que *Fuentes*, el prefacio de *Obras* antes que el de *Fuentes*; y el primer capítulo de *Fuentes*, antes que los demás.

Estilo

La forma de la bibliografía debe ajustarse a las normas que se emplearán para citarla en el informe. Véase lo que digo sobre estilos bibliográficos en el último capítulo de este libro. De todos modos, en el plan de trabajo conviene añadir los números de clasificación y otros símbolos que sirven para localizar las obras en las colecciones a que pertenecen y, además, las instituciones en las que se encuentran disponibles.

LA BIBLIOGRAFÍA DE LA BIBLIOGRAFÍA

Nota introductoria

Este capítulo tiene algunos antecedentes que sirven para explicarlo mejor.

En *Obras generales de consulta* ofrezco un resumen de distintas clases de fuentes bibliográficas que nos sirven para preparar nuestras propias bibliografías: bibliografías nacionales e internacionales; catálogos de bibliotecas; bibliografías comerciales y de publicaciones oficiales; hemerografías; índices y series de resúmenes con o sin texto completo de artículos; directorios y guías de archivos de papel y de bases electrónicas de datos; guías bibliográficas (de consultas y de lecturas); e informes sobre el estado de las materias.[1]

En el *Manual* me refiero a las fuentes terciarias, en relación con las fuentes primarias y las secundarias, en el capítulo sobre la investigación; a las revistas y las historias e informes sobre el estado de las materias, en el capítulo dedicado a éste; y al orden en que conviene revisar distintas clases de fuentes de información bibliográfica —como las enumeradas en el párrafo anterior—, en la parte destinada a la bibliografía en el capítulo sobre el plan.

La siguiente es una selección de obras que pueden consultarse al menos parcialmente en español, hecha con base en *Obras generales de consulta, Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*[2] y el catálogo público de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (B15, DE, 28 de febrero, 2003: http://biblio.colmex.mx.). Incluyo libros y algunos discos compactos aparecidos como primeras o de otro modo nuevas

[1] Ario Garza Mercado, *Obras generales de consulta* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997), pp. 117-119. (REF/016.0287/G2455ob).

[2] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

ediciones desde 1992; publicaciones periódicas, anuales o irregulares de las que pude consultar algún volumen de 1996 a 2003 en febrero o marzo de este año; y recursos electrónicos que tuve disponibles durante estos dos meses.

La selección es una bibliografía que espero sea útil para que el estudiante prepare su propia bibliografía del plan de trabajo y en general de su investigación. *Obras generales de consulta, Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* y el catálogo público de la BDCV (DE, 28 de febrero, 2003: http://biblio.colmex.mx.) son, en este caso, fuentes terciarias. Constituyen la bibliografía de la bibliografía de la bibliografía del estudiante. Pueden ofrecer un contexto más amplio para el estudiante y el investigador inconformes con las limitaciones de este capítulo. Lo mismo ocurre con *Introducción general al servicio de consulta* (B1B), *Internet resources for Latin America* (B7) y *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales* (B13).

Obras generales

Generales

Guías de consultas

B1B Bopp, Richard E. y Linda C. Smith, editores generales. *Introducción general al servicio de consulta: libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta*. Traducción de *Reference and information services: an introduction* (c1991) y notas por Carlos Christian Compton García Fuentes. Manuales, 24. México, D. F.: Fideicomiso para la Cultura México-EUA, Información Científica Internacional, Alfagrama y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000. xxx, 420p. (025.52/In61). F3: ZB6. "Bibliografía complementaria 1991-1999": pp. 415-420. Más recientemente apareció la tercera edición de *Reference and information services: an introduction* (Library and Information Science Text Series; Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, c2001), xxiv, 617p. (025.52/R332/2001).

Véase también *Fuentes de información general* (D1M9).

Catálogo de bibliotecas

B2 Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas. *LIBRUNAM: catálogo de libros*. México, D. F.: DGB, c2002. (DE: 25 de febrero, 2003: http://www.dgbiblio.unam.mx). OG: IC5. Incluye materiales pertenecientes a 139 bibliotecas departamentales de la UNAM. Permite búsquedas por autor, título, tema y la combinación de estos factores.

Catálogo de tesis

B3 Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas. *TESIUNAM: catálogo de tesis*. México, D. F.: DGB, c2002. (DE, 9 de octubre, 2002: http:www.dgbiblio.unam.mx.). OG: IC6. Incluye tesis presentadas en la UNAM, en las instituciones incorporadas a ésta y en El Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad de Sonora y la Universidad Pedagógica Nacional. Permite búsquedas por autor, asesor, título, palabras clave, facultad, escuela, etcétera.

Hemerografía

B4 Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas. *SERIUNAM: catálogo hemerográfico nacional*. México, D. F.: DGB, c2002. (DE: 25 de febrero, 2003: http://www.dgbiblio.unam.mx). OG: IF5. Incluye publicaciones pertenecientes a "149 colecciones del sistema bibliotecario de la UNAM y 225 bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación del país". Permite búsquedas por títulos, temas, editoriales, palabras clave, etcétera.

Catálogos comerciales

B5B *Boletín bibliográfico mexicano*. México, D. F.: Porrúa, año 1, no. 1, enero, 1940+. Ilus. 23 cm. (015.71/B688). OG: ID1. Bibliografía anotada. La periodicidad ha variado de mensual, y probablemente irregular, a bimestral. También ha evolucionado el contenido. Desde un principio incluye libros extranjeros impresos en español pero, para estudios mexicanos, importa sobre todo destacar la sección de la "Nueva bibliografía mexicana" que "nos pone al corrien-

te del movimiento cultural impreso en México". Está ordenada por encabezamientos generales de materia. El estudiante debe consultarla regularmente desde la selección del tema hasta la redacción del escrito.

B5L *Leer*. México, D. F.: NISC, c2002. (DE, 7 de marzo, 2003: http:www.nisc.com.mx). Bibliografía anotada. Es la continuación en línea y disco compacto de *Libros en venta en Hispanoamérica y España: guía bibliográfica de libros disponibles en español* (OG: ID4). Incluye libros publicados en español principalmente en el área que indica el título pero también fuera de ella. Permite búsquedas de autor, título, materia, palabra clave.

Índice

B6 Universidad Complutense, Biblioteca. *Compludoc: base de datos de artículos de revistas*. Madrid: BUC, c2003. (DE: 11 de marzo, 2003: http://www.ucm.es/BUCM/complu/general.htm). F2: SE9. "Compludoc nació en 1997 (en su origen se llamó CpsDoc, EconDoc e Infodoc). Las bibliotecas de Ciencias de la Información, Económicas y Políticas empezaron a introducir referencias de artículos de revistas de Ciencias Sociales, la mayor parte de ellas españolas junto a algunas de las principales editadas en inglés y francés. A *Compludoc* se están incorporando el resto de las bibliotecas de la BUC [...]." Se divide en cuatro áreas dedicadas a (1) ciencias, (2) ciencias de la salud, (3) ciencias sociales y (4) humanidades. Permite búsquedas por palabra clave de (a) autor y (b) título del artículo o la revista.

América Latina

Guía de consultas

B7 Molloy, Molly, comp. *Internet resources for Latin America*. Versión 7. Las Cruces: Border and Latin American Information, Library, New Mexico State University [c]2003. (DE, 27 de febrero, 2003: http://lib.nmsu.edu/subject/bord/laguia). Se divide en secciones como las de "Introduction & general Internet guides" y "Library catalogs". Permite búsquedas en español.

Catálogo de bibliotecas

B8 University of Texas at Austin, Library. *Catalog of the Latin American Collection*. Boston, Mass.: G. K. Hall, 1969. 31 vols. (REF/016.98/T355c). OG: IH12. Permite búsquedas por autor, título y tema. Cuenta con cuatro suplementos (1971, 1973, 1975 y 1977). El último suplemento cambia al título de *Catalog of the Nettie Lee Benson Latin American Collection* (REF/016.98/T355ca). Se continúa como anuario con el título de *Guía bibliográfica para los estudios latinoamericanos, 1978+* (c1979+), de la misma editorial (REF/016.98/N9649b), que también incluye información de la Library of Congress. La *Guía* tiene un prefacio en español desde el volumen correspondiente a 1979 (c1980). *Leer* (B5L) informa que NISC ofrece *Latin American studies* (*LAS*, OG: IH5) en disco compacto. *LAS I* incluye el catálogo de la Colección Benson y *HAPI* (B19); *LAS II* cubre asuntos de actualidad y derecho. El catálogo de la Colección Benson forma parte de *UT Library online* (c2003; DE, 26 de febrero, 2003: http://www.lib.utexas.edu/benson).

Bibliografía de tesis

B9 Centro de Información y Documentación Científica. *Tesis europeas sobre América Latina: proyecto cooperativo de REDIAL*. Madrid: CINDOC para la Red Europea de Información y Documentación para América Latina, c2002. (DE, 10 de marzo, 2003: http://www.cindoc.csic.es). Permite búsquedas por autor, título, y materia. Algunos de los títulos están traducidos al español.

Índice de reseñas

B10 Matos, Antonio. *Guía de reseñas de libros de y sobre Hispanoamérica, 1972+*. Detroit, Mich.: Blaine Ethdrige, c1976+. (REF/016.98/M433g). OG: IH6. Título y texto en español y en inglés. La editorial cambió a AMM en Ponce, Puerto Rico. Irregular. Por ejemplo, los dos volúmenes que cubren 1990 se publicaron en 1996. Contiene resúmenes de reseñas de libros para estudios de ciencias sociales, humanidades y ciencias aplicadas, en relación con los países de habla española, Brasil y el Caribe, así como con la población de habla española en Estados Unidos. Ordenada alfabéticamente por el nombre del autor de la obra reseñada. Actualmente

cuenta con índices de lugares, de personas, de materias, y de autores de las reseñas.

México

Guía de consultas

B11 México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Catálogo de productos". Bibliografía anotada. En la página del INEGI. [S. p. e.]. (DE, 5 de marzo, 2003: http://www.inegi.gob.mx). Bibliografía anotada. Puede consultarse por orden alfabético, tema, cobertura geográfica y palabras clave del título. Para una visión de conjunto es más fácil manejar el catálogo impreso (REF/016.0171/M6111c/1998; OG: IE4) pero éste está atrasado.

Bibliografía nacional

B12 México, Biblioteca Nacional. *Catálogo en línea*. México, D. F.: BN [s. f.]. (DE: 25 de febrero, 2003: http://biblional.bibliog.unam.mx). Cubre una parte del acervo de la BN que es la más grande de México, disfruta del depósito legal de las obras publicadas en el país, y adquiere obras extranjeras para estudios mexicanos. Permite búsquedas por autor, título, materia, serie y palabra(s) clave. Véanse también otros productos de la BN: el *Anuario bibliográfico* (OG: IB11) y *Bibliografía mexicana* (OG: IB12).

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Obras generales

Guía de consultas

B13 Romanos de Tiratel, Susana. *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales*. 2 ed. Buenos Aires: GREBYD, c2000. 281p. (REF/016.3/R7592g/2000). "Índice de autor/título": pp. 261-281.

Guía de lecturas

B14 Prieto, Francisco. *Los mejores 100 libros del siglo XX: una guía para lectores*. Con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, D. F.: Planeta/Joaquín Mortiz, c1999. 285p. (028.8/P949c).

Catálogo

B15 El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas. *Portal*. México, D. F.: El Colegio de México, c2001. (DE, 28 de febrero, 2003: http://biblio.colmex.mx.). F1: KD11. La parte principal es el catálogo público de la BDCV. Permite búsquedas por autor, título, encabezamiento de materia, palabra clave, número de clasificación, etcétera.

Índice

B16 Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas. *CLASE: citas latinoamericanas en ciencias sociales y humanidades*. México, D. F.: DGB, c2002. (DE: 4 de marzo, 2003: http://www.dgbiblio.unam.mx). F1: KD36. La editorial ha variado. Originalmente estaba a cargo del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM. El subtítulo ha variado: originalmente era el de *Citas latinoamericanas en sociología y economía*. Contiene artículos, reseñas de libros, ensayos bibliográficos, y otros materiales publicados en más de 1 200 revistas de ciencias sociales y humanidades publicadas en América Latina y el Caribe. Permite búsquedas de autor, título, palabra clave, etcétera.

América Latina y España

B17 Agencia Española de Cooperación Internacional, Biblioteca Hispánica. *Catálogo*. Madrid: AECI, [s. f.]. (DE, 10 de marzo, 2003: http.// www.aeci.es). Cubre libros; títulos de revistas; y artículos publicados en *Cuadernos hispanoamericanos*.[3] Permite búsquedas por autores, títulos, materias, etcétera.

[3] *Cuadernos hispanoamericanos* (Madrid: [Ediciones Mundo Hispánico, no. 1, 1948]+). (918.05/C961). La editorial cambió. Actualmente la publica la Agencia Española de Cooperación Internacional.

América Latina

Bibliografía selectiva

B18 *Handbook of Latin American studies, 1935+*. Austin: University of Texas, vol. 1+, c1936+. 24 cm. (IND/016.918/H236). F1: KD28. Anual. Publicado originalmente por la Universidad de Florida, en Gainsville, y posteriormente por la de Harvard en Cambridge, Mass. La nota de autoría ha variado. *HLS online* (Washington, D. C.: Library of Congres, [s. f.]; DE, 5 de marzo, 2003: http//:lcweb2.loc.gov/hlas) lo anuncia como editado por la Hispanic Division de la LC. El subtítulo ha variado. Actualmente dice: *a selective and annotated guide to recent publications*. El contenido y el formato han variado. Desde 1964 se divide en dos partes para dedicar un volumen bienal (26+) a humanidades, y otro volumen bienal (27+) a ciencias sociales. El de humanidades cubre filosofía, historia, lingüística, literatura, etc. El de ciencias sociales incluye economía, política y gobierno, relaciones internacionales, sociología, etc. Dividido por capítulos de materia. Incluye libros, artículos, folletos, mapas, recursos electrónicos, etc. Están firmados los capítulos y/o las secciones. Índice de autores y, desde el volumen 18, también de materias. Para visiones de conjunto es preferible consultar volúmenes impresos. *HLS online* permite búsquedas específicas por autor, título y materia, de toda la base de datos. Puede consultarse en español.

Índice

B19 *HAPI online*. Los Ángeles: Latin American Center, University of California at Los Angeles, c1997. (DE, 28 de febrero, 2003: http://hapi.gseis.ucla.edu). Es la versión electrónica de *HAPI: Hispanic American periodicals index* (OG: JV1). Se anuncia como **la** fuente de información autorizada sobre Centroamérica y Sudamérica, México, el Caribe y la población hispánica en Estados Unidos. Cubre artículos, reseñas de libros, documentos, obras literarias, etc., incluidos en 400 revistas de ciencias sociales y humanidades del mundo occidental. Permite búsquedas de autores, títulos, materias y palabras clave. Los principales encabezamientos de materia están traducidos al español.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Obra general

B20 *Fuentes para el estudio de la administración pública, 1988-1989+*. México, D. F.: Instituto Nacional de Administración Pública, c1991+. 129p. 28 cm. (016.35/Ch5121f). F1: LB8. Bienal. Bibliografía selectiva, principalmente de artículos de revistas, dividida por materias, de acuerdo con su propio plan de clasificación, con índices de autores y de descriptores de materia. La página del INAP (DE, 6 de marzo, 2003: http://www.inap.org.mx) la anuncia como base de datos y se refiere a los impresos que cubren hasta el bienio 1996-1997.

México

B21 Chanes Nieto, José. *Introducción bibliográfica a la administración pública mexicana*. México, D. F.: Instituto Nacional de Administración Pública, c1993. 247p. 22 cm. (016.35472/Ch4545in). F1: LB11. Se divide principalmente en tres partes: (1) "Situación actual de la investigación sobre la administración mexicana": pp. 21-47; (2) "Tradición en la investigación administrativa nacional": pp. 49-201; y (3) "La investigación sobre las administraciones estatales y municipales": pp. 203-241.

CIENCIA POLÍTICA

América Latina

B22 Alcántara, Manuel, Ismael Crespo y Antonia Martínez, coordinadores. *Partidos y elecciones en América Latina: guía bibliográfica*. Monografías AIETI/Síntesis, 1. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, 1992. 212p. 21 cm. (016.32998/A347p). F1: ME5. Después de la introducción, se divide geográficamente. Ofrece bibliografías selectas, de libros y artículos, precedidas por una breve introducción. "México", por Antonia Martínez: pp. 121-134. "Centros de estudio y documentación", por Paloma Gómez-Lenguo: pp. 189-212.

México

B23 México, Congreso, Cámara de Diputados. *Diario de los debates de La H. Cámara de Diputados, 1916-1994*. México, D. F.: la Cámara, c1994. 3 discos compactos (DC/33/) y la *Guía del usuario* (17p., ilus., 12×12 cm., MAN/DC/33). F1: ME11. Es "la fuente de información original sobre la historia de la legislación federal mexicana y aporta perspectivas fundamentales sobre el proceso político de nuestro país". Permite la búsqueda por palabras y frases.

Demografía

B24 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano de Demografía. *DOCPAL: resúmenes sobre población en América Latina*. Santiago de Chile: CELADE, vol. 1+, no. 1+, junio, 1977+. 27 cm. (IND/016.312/C397ba). F2: QE5. La periodicidad ha variado de semestral a anual, etc. Título y parte del texto también en inglés. Cubre documentos inéditos, libros, capítulos, artículos, etc. Se divide por materias de acuerdo con su propio plan de exposición que incluye generalidades, mortalidad, fecundidad, migración, distribución geográfica, etc. Índices de materias, geográfico, de autores, etc. El índice geográfico del vol. 22, 1998-1999 (1999) tiene más de dos páginas y media de referencias a México. La "Base de datos DOCPAL" (DC/18/1992) tiene un enfoque más amplio que la serie impresa.

Derecho

B25 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *InfoJus*. México, D. F.: IIJ, [s. f.]. (http://info.juridicas.unam.mx). Cubre impresos y fuentes electrónicas. Ofrece información de catálogo, índice y hemerografía. Incluye textos completos.

Véase también la sección de la "Biblioteca Jurídica" en el *Boletín bibliográfico mexicano* (B5B).

Desarrollo regional y urbano

Obras generales

Bibliografía anotada

B26 Moreno Ceja, Faustino. *Catálogo bibliográfico del medio ambiente*. Guadalajara, Jal.: Coordinación General de Ecología y Educación Ambiental, Universidad de Guadalajara, [c]1992. 164p. 22 cm. (016.3013/M863). F2: RE3. Bibliografía anotada de la Muestra Internacional del Libro y Video sobre el Medio Ambiente del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental celebrado en Guadalajara como parte de la Feria Internacional del Libro en 1992. La parte principal (pp. 7-105) se divide en once categorías de materia (como las de "desarrollo y medio ambiente", "ecología" e "ingeniería ambiental") más una dedicada a "publicaciones periódicas y videos". Tiene índices de autores, títulos, materias, congresos y conferencias, y editores.

Bibliografía periódica

B27 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Servicio de Información Documental. *SID bibliografía*. México, D. F.: Infonavit, [no. 1]+, 1976+. 23 cm. (016.331383/M6113b). F2: RE5. El SID pasó a ser Centro de Información Documental (CID). El título cambió a *CID bibliografía*. La periodicidad ha variado entre trimestral e irregular. Registra "el acervo que se va integrando al acervo documental del INFONAVIT" que cubre, entre otras materias: arquitectura, vivienda y desarrollo urbano. Ordenado de acuerdo con el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, con índices de autores y materias.

Resúmenes

B28 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Reseñas de documentos sobre desarrollo ambientalmente sustentable*. Serie INFOPLAN, Temas Especiales del Desarrollo, 8; LC/G.1724-P; no. de venta: S.92.II.G.4. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, 1992. v, 217p. 26 cm. (016.3013/N124re). F2: RE8. Contiene resúmenes

de cuarenta y ocho documentos firmados a título personal, como los de Raúl Brañes Ballesteros, Francisco Brzovic y Carlos Collantes; o a título colectivo, como los del Centro Tepoztlán, la CEPAL y la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

América Latina

B29P Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. *Bibliografía y hemerografía sobre el derecho ambiental en América Latina y el Caribe*. Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental, 7. México, D. F.: PNUMA, 1996. 141p. 23 cm. (016.30313/N1242bib). F1: NF15. Bibliografía de libros y artículos ordenada alfabéticamente. Ofrece una clasificación temática con símbolos que acompañan a las fichas.

B29PR Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. *Catálogo de la legislación ambiental vigente en América Latina y el Caribe*. Serie de Documentos sobre Derecho Ambiental, 8. México, D. F.: PNUMA, 1996. 562p. 22 cm. (016.3013098/N1247c). F1: NB5. Se divide por países. "México": pp. 197-286. "Anexo: catálogo de temas comentado para la recopilación y sistematización de la legislación ambiental": pp. 533-562.

Economía

América Latina

Catálogo

B30 Banco Interamericano de Desarrollo, Biblioteca Felipe Herrera. "Catálogo en línea de acceso público." En la página del BID. Washington, D. C.: BID, c2003. (DE, 11 de marzo, 2003: http://www.iadb.org). F2: SE10. Título y texto también en inglés. El Banco tiene el propósito de "contribuir a impulsar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe". La Biblioteca debe "ofrecer una colección del más alto nivel, que a la vez represente todo tipo de aspectos del desarrollo económico y social de América Latina". En menor medida incluye una dotación representativa de obras literarias y de temas de historia, arte y cultura en general. El catálogo contiene registros bibliográficos de libros, documentos, títulos de publicaciones periódicas y materiales audiovisuales.

Bibliografías recurrentes

B31A *América Latina en la historia económica: boletín de fuentes*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no. 1, enero-junio, c1994+. Ilus. 22 cm. (330.9805/A512). F2: SE11. Semestral. Cada número lleva el título del tema que predomina en el mismo. El no. 16, julio-diciembre, c2001, está dedicado a "Tierras". "Bibliografía y hemerografía recientes": pp. 163-167.

B31N Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *CEPALINDEX: trabajos del sistema CEPAL*. LC/G; Santiago de Chile: CEPAL, 1987+. El tamaño ha variado de 23 a 26 cm. (IND/330.98/C399). F2: SE13. Anual con ediciones acumulativas. Subtítulo y texto en español e inglés. El subtítulo ha variado: actualmente aparece como *documentos del sistema CEPAL*. Las publicaciones analizadas en el volumen 20, publicado en 1998 en dos tomos con el símbolo LC/G.2041, es una edición acumulativa, conmemorativa del 50 aniversario de la CEPAL. Cubre de 1948 a 1997. Es una "antología de las publicaciones y documentos más significativos que dan cuenta de las reflexiones, trabajos y actividades de la CEPAL [...]", el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Incluye "documentos de reuniones, informes, monografías y artículos publicados por la CEPAL [...] o por editoriales comerciales". Está ordenado por número progresivo, con índices de materias, geográfico, de autores, etc. Se anuncia también como disponible en la dirección http://www.eclac.cl de Internet.

Índice

B32 *Índice bibliográfico iberoamericano de economía política, 1981-1992*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, [c1994]. 24 cm. (330.5/P418). F2: SE12. Es el número 24-25 (1993/1994) de *Pensamiento iberoamericano: revista de economía política* (F2: SH101). La "introducción editorial" dice que el objetivo de la revista "ha sido el estímulo y la comunicación intelectuales entre España, Portugal y los países de América Latina". Menciona las "varias secciones dedicadas a registrar la producción intelectual iberoamericana en el área temática de referencia que ha otorgado a nuestra publicación

su carácter de 'revista de revistas' que constituye uno de sus rasgos definitorios más precisos". El *Índice* "integra y amplía la labor de clasificación temática emprendida con el número 16 (1989) de la revista". El 41.1% de los artículos procede de revistas españolas; el 14%, de mexicanas. El volumen contiene un artículo de "Reflexiones sobre el pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)", por Gert Rosenthal (pp. 9-18); y otro titulado "Una generación de libros de economía en España", por José Luis García Delgado y José María Serrano Sanz (pp. 19-38). La parte principal del *Índice* está ordenada de acuerdo con su propio esquema de clasificación. A esta parte refieren los índices de publicaciones periódicas, autores, y geográfico. Las referencias a México ocupan alrededor de 3/4 de página del índice geográfico. El *Índice* se ofrece también en diskette (Disk/197).

México

Guías de consultas

B33G Guerra Milligan, Roberto y Ricardo Reyes Hernández. "Fuentes mexicanas de información económica". En *Societies under constraint: economic and social pressures in Latin America: papers of the Fortieth Annual Meeting of the Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials, University of Georgia, Athens, Georgia, April 29-May 5, 1995*. [Austin]: Benson Latin American Collection, University of Texas, c1997, pp. 139-159. 23 cm. (020.6/S471/1995). F2: SE14. Trabajo basado en las ponencias que Beatriz MacGregor García Moreno, Ernesto Reyes Guzmán, Haydée Péres Olán y otros participantes presentaron en el seminario realizado en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México bajo el título de "Fuentes de información para la Investigación Económica". Destaca la importancia de obras tan generales como el *LIBRUNAM* (B2), el *Catálogo de productos* del INEGI (B11), el catálogo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (B15) y *CLASE* (B16), junto a obras tan especializadas como las que producía el IIE con los títulos de *ALFA*, *Hermes* y *Síntesis hemerográfica semanal de coyuntura*. *ALFA* era "la única base de datos dedicada exclusivamente a las revistas de economía más importantes del país [y de] la región". Empezó a compilarse en 1988, tomando como modelo a *CLASE*, a la

que contribuye desde 1989. En la página del IIE[4] ya no aparece *ALFA* ni la *Síntesis hemerográfica*. Aparece, en cambio, el "Catálogo de bases de datos sobre información económica 2001" (B33M).

B33M Medina Corona, Víctor y Concepción Torres Hernández. "Catálogo de bases de datos sobre información económica 2001." En la página del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.: IIE, [s. f.]. (DE, 13 de marzo, 2003: http://www.iiec.unam.mx). Bibliografía selectiva y anotada de bases disponibles en discos compactos. Ordenada alfabéticamente por título.

Bibliografía selectiva

B34 Mejía, Ma. Consuelo y Carlos A. Flores, comp. *Bibliografía sobre el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá*. Cuadernos del CIIH, Serie Fuentes, 1. México, D. F.: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1994. 283p. 21 cm. (016.3379172/M516b). F2: SE21. Bibliografía selectiva de libros y artículos. Ofrece algunas referencias generales sobre la economía mexicana y, en menor medida, de los otros países signatarios. Se concentra principalmente en los aspectos económicos del TLC. Índices de autores y revistas.

Bibliografías seriadas

B35B Banco de México, Dirección de Investigación Económica, Oficina de Servicios Bibliotecarios. *Bibliografía económica de México: 1954-1955+*. México, D. F.: BM, c1956+. El tamaño ha variado de 22 a 28 cm. (REF/016.330972/B582). F2: SE22. Bibliografía selectiva. Continúa la obra de José Bullejos: *Diez años de literatura económica: bibliografía básica sobre la economía de México* (México, D. F.: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954, 162p., 016.330971/B936d). El título cambió a *Bibliografía sobre la economía mexicana, 1985-1990+* (1992). La frecuencia varía. Por ejemplo, el volumen que cubre 1994-1996 apareció en 1997. El formato varía. Actualmente presenta primero las fichas en orden alfabético de autor y, en seguida, los índices de materias, títulos y coautores.

[4] Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, página del IIE (México, D. F.: IIE, [s. f.]; DE, 13 de marzo, 2003: http://www.iiec.unam.mx).

B35C El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. *Boletín de fuentes para la historia económica de México*. México, D. F.: El Colegio, no. 1, sin notación de mes, 1990+. 22 cm. (330.97205/M6111b). F2: SE23. Trimestral. El no. 8, septiembre-diciembre, 1992, se titula "La historia económica regional y sus archivos". "Publicaciones recientes sobre historia económica de México": pp. 61-65. "Sumario general de los ensayos publicados en el *Boletín* [...]": pp. 67-70.

Filosofía

Obras generales

Guía bibliográfica

B36 Izuzquiza, Ignacio. *Guía para el estudio de la filosofía: referencias y métodos*. Edición actualizada. Biblioteca A, Conciencia, 11. Barcelona: Anthropos, Editorial del Hombre, c1994. 319p. 18 cm. (016.1/Iz99g). Presenta "aspectos esenciales que todo investigador debe conocer: la estructura de una biblioteca, las principales obras de referencia en filosofía, las revistas especializadas más importantes del mundo occidental, y las indicaciones para la confección adecuada de trabajos académicos". Dedica dos capítulos a las obras de referencia (pp. 75-166) y otro a "las principales revistas y publicaciones periódicas" (pp. 167-212). Anexo bibliográfico: pp. 298-316.

Véase también *Diccionario de las mil obras clave del pensamiento* (F3: VA17).

Bibliografías recurrentes

B37B *Bibliografía filosófica mexicana*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970-1979. 9 vols. Segunda época, vol. 1, no. 1, c1989+. 21 cm. (016.1/B582). F3: VC4. Irregular. El no. 11, vol. 11, de la segunda época (c1998), cubre obras publicadas en 1996. Continúa "presentando información sobre artículos, libros, tesis y conferencias, así como reseñas y traducciones". Basada en *FILOS* (B37F). Se divide en dieciocho capítulos de materia. Índices onomástico y de revistas analizadas.

B37F *FILOS: base de datos sobre filosofía en México*. México, D. F.: Bibliografía Filosófica Mexicana, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000. (DE, 3 de noviembre, 2003: http://minerva.filosoficas.unam.mx). F3: VC7. El archivo electrónico continúa y amplía la *Bibliografía filosófica mexicana* (B37B). Registra artículos publicados en revistas mexicanas, reseñas, libros impresos, ensayos que aparecen en libros colectivos, etc., publicados en México desde 1975. Incluye tesis. Los registros de los libros están anotados. *FILOS* permite búsquedas por autor, título, materia, palabras contenidas en los resúmenes, etcétera.

América Latina y España

B38 *Anuario bibliográfico de historia del pensamiento ibero e iberoamericano, 1986+*. Georgia Series on Hispanic Thought. Athens, Ga.: Center for Latin American Studies, University of Georgia, no. 1, c1989+. Fotos. 23 cm. (016.9146/A636). F3: VC12. Anual. Dice José Luis Gómez-Martínez, en la introducción del volumen de 1990 (c1993), que **pensamiento** representa un enfoque más amplio que el de la "filosofía académica todavía dominada por una servil imitación de los modelos centroeuropeos y estadounidenses". El anuario incluye "pensadores como José Martí, Pedro Laín Entralgo o Eduardo Galeano, junto a otros más sistemáticos en su formulación como Andrés Bello, Xavier Zubiri o Raúl Fornet-Betancourt". Excluye "estudios sobre pensadores pertenecientes a otras culturas, excepto cuando su estudio está en función del pensamiento hispánico". El anuario se define como "la obra de referencia más completa" en su campo. Se divide por secciones de países de publicación que se subdividen por tipos de materiales: (1) libros y revistas con temas monográficos, (2) artículos y (3) revistas consultadas. En el de 1990, Fornet-Betancourt cubre las publicaciones de Alemania y Austria (pp. 9-12) mientras que Horacio Cerutti Guldberg y Luis Rangel cubren las de México (pp. 213-223). El anuario tiene índice de nombres. Se anuncia su edición en disco compacto.

Historia

América Latina

Guía de archivos

B39 Hilton, Sylvia L. e Ignacio González Casasnovas. *Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica: guía de instrumentos de investigación*. Madrid: [Fundación Histórica Tavera], c1995. xliii, 617p. 24 cm. (016.98/H656f). F3: WG17. Pretende incluir "en principio y con las reservas que aquí se expondrán, todos aquellos instrumentos de localización y descripción impresos, que específicamente guían al investigador en su búsqueda de fuentes manuscritas relevantes para la historia iberoamericana en la época moderna y hasta principios del siglo xx". Incluye "referencias incluso de aquellos catálogos e índices antiguos o parciales, que hubieran sido superados por publicaciones posteriores; caso, por ejemplo, de los más recientes catálogos del Archivo General de la Nación de México, que en algún caso están basados en las entregas que aparecieron anteriormente en el *Boletín del Archivo General de la Nación*". Después de la parte general se divide en grandes rubros de acuerdo con la localización de las fuentes: Iberoamérica, América no Ibérica, Europa, y Asia y Oceanía. Los rubros se dividen por países y éstos por localidades. La "Relación de publicaciones periódicas revisadas" (pp. xxxv-xliii) incluye treinta y nueve publicadas en México (pp. xl-xli). "México": pp. 155-237. Índices de autores, materias, geográfico, onomástico y de revistas: pp. 551-617. Cuenta con un *Suplemento* (c1997, xxxi, 349p., 016.98/H656f/Suplemento). La *Guía general* al Archivo General de la Nación[5] se publicó antes que el volumen principal pero no aparece ni en el *Suplemento*.

Bibliografía recurrente

B40 *Historiografía y bibliografía americanista: suplemento de Anuario de estudios americanos, 1954+*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, [vol. 1, 1955]+. 24 cm. (980.015/H673). F3: WG19. El título cambió a

[5] Archivo General de la Nación, *Guía general* (Coordinación General: Juan Manuel Herrera Huerta y Victoria San Vicente Tello; México, D. F.: AGN, c1990), 325p. (FOL/025.171/M611a). F3: ZA7.

Suplemento de Anuario de estudios americanos: sección historiografía y bibliografía. La periodicidad ha variado de tres números por año a anual, semestral e irregular. La sección aparecía anteriormente como parte del *Anuario*.[6] El contenido ha variado. El no. 2, tomo 49, 1992, ofrece las secciones de "Artículos" (pp. 3-91), "Informaciones bibliográficas americanistas" (pp. 95-205), "Crónicas" (pp. 209-221), "Noticias" (pp. 223-239), "Reseñas críticas" (pp. 241-262) y "América en la bibliografía española: reseñas informativas" (pp. 263-302). En la primera sección de este número aparece "Miguel Constanzó y el reconocimiento geográfico de la Costa de Veracruz de 1797", por J. Omar Moncada Maya: pp. 31-64. La sección continúa en el *Anuario*. Véase también *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* (B45).

México

B41 *Bibliografía histórica mexicana*. México, D. F.: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, no. 1+, c1967+. 21 cm. (016.972/B582). F3: WG34. Irregular. Por ejemplo, el número 23, correspondiente a 1993, se registró en 1996. Continúa la sección bibliográfica de *Historia mexicana* (A35H). Además de obras de historia incluye algunas generales y de otras materias. Cubre, ahora con menos anotaciones, principalmente libros —incluyendo tesis— y artículos de revistas. Se divide de acuerdo con su propio plan de clasificación que incluye divisiones cronológicas, temáticas y geográficas. El plan ha variado pero conserva la sección de "estudios bibliográficos" ahora con el rubro de "bibliografía". El contenido del índice analítico ha variado pero siempre ha incluido principalmente nombres de autores personales.

Lingüística

Obra general

B42 Báez San José, Valerio, director. *Bibliografía de lingüística general y española, 1964-1990*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares,

[6] *Anuario de estudios americanos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo 1, c1944+; 980.05/A636). F3: WI8. La periodicidad cambió de anual a semestral.

c1995-1999. 5 vols. más uno de *Índices y abreviaturas* (c1995). 24 cm. (016.41/B582). F3: XD4. Bibliografía, principalmente de libros y artículos, clasificada de acuerdo con su propio esquema. El primer volumen cubre "repertorios bibliográficos e informes de investigación", "el devenir del pensamiento lingüístico", y "conceptos teóricos y metodológicos"; el segundo, las ciencias lingüísticas y sus relaciones con otras ciencias; el tercero, "lingüística de la lengua, la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis"; el cuarto, "semántica, lexicología, lexicografía y lingüística del hablar"; y el quinto, "historia de la lengua y dialectología hispánica". El prólogo del *Tomo de índices y abreviaturas* dice que 1964 es el año en que se publicó la *Bibliografía de la lingüística española*,[7] que todavía en 1997, la *Guide to reference works for the study of the Spanish Language* anotaba como la más completa sobre el idioma español para el investigador (**scholar**).[8]

México

B43B Barriga Villanueva, Rebeca, Pedro Martín Butragueño y Claudia Parodi. *México*. El Español de América: Cuadernos Bibliográficos, 9. Madrid: Arco Libros [para la] Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, c1999. 219p. 22 cm. (016.467972/B2758m). F3: XD31. Tiene por objeto "dar cuenta, lo más completa posible, de todos los trabajos descriptivos sobre el español mexicano". Remite a *La investigación lingüística en México* (A20) para obras generales por ejemplo de filosofía del lenguaje, neurolingüística y semántica. Se divide por tipos de materiales (por ejemplo "bibliografías": pp. 9-12) y principalmente por materias (por ejemplo "fonología": pp. 34-44). "Abreviaturas bibliográficas": pp. 209-219. Véase también *La lingüística en México, 1980-1996.* (F3: XD27).

B43R Rodríguez Arredondo, Oralia y Ma. Paz Berruecos. *La adquisición del español como lengua materna: bibliografía descriptiva*. México, D. F.: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1993. xiii, 172p. Ilus. 28 cm. (016.46/R696a). F3: XD30. Se "presenta una descripción de cada uno de los trabajos de investigación que se han hecho en el mundo hispánico, y en algunos otros países, sobre la adquisición del español como lengua materna. Con ella se pretende dar a conocer lo que se sabe sobre este aspecto del desarrollo del niño a lingüistas, psicólogos infantiles, sociólogos, terapeutas del lenguaje, maestros de escuela y, en general, a todos aquellos interesados en el lenguaje infantil y en el niño de habla hispana en particular". "Algunos de los títulos y resúmenes" proceden de *Dissertation abstracts* (D1D4) o LLBA: *linguistics and language behavior abstracts*.[9] La obra está ordenada alfabéticamente. "Índice de autores y trabajos incluidos": pp. 1-19. Índice temático: pp. 137-153. "Lista de revistas consultadas": pp. 169-172.

[7] Homero Serís, *Bibliografía de la lingüística española* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 19; Bogotá: ICYC, c1964), lix, 981p. (016.46/S485b). F3: ZS4. Se ofrece como complemento del *Manual de bibliografía de la literatura española* (Publicaciones del Centro de Estudios Hispánicos; Syracuse, N. Y.: CEH, Syracuse University, parte 1, en dos fascículos, 1948, c1949-1954+, 016.86/S485m; F3: ZS5.) que el mismo autor se proponía publicar en siete partes. Aparentemente sólo se publicó la primera, que cubre obras generales.

[8] Hensley C. Woodbridge, *Guide to reference works for the study of the Spanish language and literature and Spanish American literature* (2 ed.: Nueva York: Modern Language Association of America, c1997), p. 9. (REF/016.46/W882g/1997). F3: XD23.

Literatura

Obra general

B44 Sturrock, John, comp. *Guía de las letras y autores contemporáneos*. Traducción de *The Oxford guide to contemporary writing* (c1996), por Marco Antonio Pulido Rull; revisión de Ismael Viadiú. Lengua y Estudios Literarios. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c2001. 640p. 24 cm. (809/G943). F3: YB5. Cubre autores, obras y tendencias estilísticas e ideológicas desde alrededor de 1960. Se divide en capítulos firmados, con bibliografía, dedicados a regiones o países. "América de habla española", por Michael Wood: pp. 13-31. "Índice de autores y títulos": pp. 609-638.

Literatura hispánica

Biblioteca virtual

B45 *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Alicante: Universidad de Alicante, Banco Santander Central Hispano y Fundación Marcelino Botín,

[9] *Language and language behavior abstracts* (La Jolla, Calif.: Sociological Abstracts, vol. 1, no. 1, [April, c1967]+. 28 cm; IND/405/L791). F3: XD22. Trimestral con un quinto número que es el índice acumulativo. El título cambió a LLBA: *linguistics and language behavior abstracts* desde el no. 1, vol. 19, April, c1985.

[s. f.]. (http://www.cervantesvirtual.com). Es un "fondo bibliográfico y documental". "El catálogo [...] aspira a recopilar las obras más destacadas de la tradición literaria española e hispanoamericana, así como cuantos recursos bibliográficos sean convenientes para su mejor conocimiento crítico e histórico. Asimismo, tienen cabida los fondos documentales y bibliográficos relacionados con la historia española e hispanoamericana." Ofrece referencias bibliográficas y textos completos. Permite búsquedas por autores, títulos, materias y palabras clave.

Bibliografía recurrente

La mejor bibliografía recurrente en español, y probablemente en cualquier idioma, para literatura hispánica es la que ofrece la *Nueva revista de filología hispánica* (A36N).

México

La mejor bibliografía recurrente sobre historia de la literatura mexicana es la parte que dedica a este aspecto *Bibliografía histórica mexicana* (B41). El número 23, correspondiente a 1993 (c1996), ofrece 103 referencias de literatura.

Relaciones internacionales

Bibliografía selectiva

He mencionado anteriormente, y registro en la bibliografía, *La política internacional de México en el decenio de los ochenta* (D1S13). Contiene "Asuntos internacionales de México: una bibliografía, 1980-1993", por Bernardo Sepúlveda Amor, que se publicó también como sobretiro (F1: OD4).

Guías de archivos

Los dos títulos siguientes son una muestra de las guías del *Archivo Histórico Diplomático Mexicano* (F1: OD5).

B46H Huerta Serrano, María Guadalupe y Miguel Casado Álvarez. *Relaciones diplomáticas México-Brasil, 1822-1959: guía documental*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México, D. F.: Dirección General del Acervo Histórico, Secretaría de Relaciones Exteriores y Embaixada do Brasil, c1994. 281p. 23 cm. (327.72081/H8877r). F1: OE1. Catálogo "cronológico que contiene correspondencia intercambiada entre la cancillería mexicana y sus agentes diplomáticos en el Brasil". "Breve historia de las relaciones diplomáticas entre México y Brasil, 1822-1959": pp. 13-68. "Índice onomástico": pp. 249-258. "Índice analítico": pp. 259-281.

B46R Rodríguez de Ita, Guadalupe, coordinadora; María del Consuelo Rodríguez Muñoz y Gabriela Ugalde García. *Guía del Archivo de Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México, D. F.: Dirección General del Acervo Histórico, Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, c1994. 113p. 22 cm. (327.72/R6963g). F1: OE2. "Recuento histórico": pp. 17-32. "Fuentes secundarias": pp. 33-47. "Índice temático": pp. 105-112.

Sociología

B47 Andrade Carreño, Alfredo y Juan Felipe Leal y Fernández, [coordinadores]. *Investigación sociológica en México: índice de revistas especializadas de sociología de la ciudad de México, 1980-1994*. Colaboradoras: Adriana Murguía Lores y otras. México, D. F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, c1994. 286p. 23 cm. (IND/016.30105/In62). F2: TC7. Es uno de los productos del proyecto de investigación sobre "La sociología contemporánea en México: formas de producción teórica y conocimiento de la realidad nacional" que coordinan los autores de la bibliografía. Cubre las publicaciones que cita en este orden: *Revista mexicana de sociología* (F2: TG25), *Estudios sociológicos* (A38E; F2: TG12), *Sociológica* (F2: TG35), *Polis: anuario de sociología* (F2: TF2), *Tiempo sociológico*, *Acta sociológica* (F2: TG1) y *Revista interamericana de sociología* (F2: UR1). El índice anotado por autores se complementa con el índice de materias y el índice geográfico. Ofrece, como anexo, un "Directorio de instituciones nacionales" (pp. 275-286).

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN[1]

Concepto

El sistema se define como un conjunto de componentes que actúan entre sí para cumplir con un propósito o ejercer una función. De este modo hablamos, por ejemplo, del sistema respiratorio, el sistema vial, el sistema interamericano y, posiblemente en lenguaje figurado, del sistema solar.

La palabra **información** es todavía más elusiva. Con frecuencia se utiliza como sinónimo de dato o del resultado del procesamiento de datos. También se emplea como sinónimo de conocimiento y comunicación, o del insumo o el producto de estos procesos. Incluso se utiliza para designar procesos puramente físicos, químicos o biológicos, como la transmisión de rasgos hereditarios a través del ADN.

Los sistemas de información adquieren, organizan, almacenan y proporcionan datos, conocimientos o documentos. El concepto es tan amplio que, por ejemplo, incluye a cada uno de los componentes del género humano. Sin embargo, la connotación suele restringirse para denominar algunas organizaciones sociales más o menos estructuradas.

Podemos distinguir entre sistemas formales e informales. Los primeros se caracterizan por una estructura más rígida, diseñada deliberadamente para cumplir, en forma más eficaz, con propósitos bien definidos. Es el caso, por ejemplo, de las academias científicas y los colegios de profesionales. Los sistemas informales son más espontáneos, como los "colegios invisibles"[2] que se constituyen como círcu-

[1] La versión preliminar de este capítulo apareció como "Los sistemas de información documental" (Cuadernos de ABIESI, 6; México, D. F.: Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, 1978), 22h. Elsa Barberena sugirió algunos cambios de dicha versión, que se registraron en la versión original de este capítulo y posiblemente en la presente.

[2] El concepto lo introdujo Derek J. de Solla Price, en "Los colegios invisibles", en *Hacia una ciencia de la ciencia*, estudio preliminar y traducción de José María López Piñeiro (Barcelona: Ariel, c1973), pp. 108-144. (CE/504/P945h). En alguna ocasión asistí a una de las reuniones de un colegio invisible a la que me jnvitó Hugo Padilla. Hugo me dijo que lo llamaban "la

los de amigos, de la misma o de distintas especialidades, para comunicarse, incluso a larga distancia,[3] como las comunidades virtuales, con el propósito de mantenerse informados del desarrollo de sus ideas. Para algunos efectos, los sistemas informales pueden ser tanto o más eficaces que los formales.

Podemos distinguir también entre sistemas masivos y personalizados. Los primeros ofrecen al usuario menor libertad de selección de mensajes, dada la simultaneidad con que éstos tienen que recibirse. Por ejemplo, el televidente puede elegir solamente entre los programas exhibidos a la misma hora. Sin embargo, esta libertad de selección puede resultar ilusoria en los sistemas personalizados cuando las políticas de selección y difusión carecen del propósito de preservarla como ocurre en bibliotecas que practican la censura moral, política o religiosa.

En este capítulo me interesa destacar el origen, el desarrollo y algunos de los mejores ejemplos de los sistemas formales de información, para mostrar la vitalidad y la importancia de los mismos y para promover los que están disponibles en el país.

Me interesa también destacar las funciones que caracterizan a estos sistemas, independientemente del término con que se les designe en cada caso, para que el estudiante pueda ubicarlas cuando las necesite. No importa cómo se definan, por ejemplo, la biblioteca y el centro de documentación, siempre habrá bibliotecas que asuman las funciones de los centros y centros que funcionen como bibliotecas.

La biblioteca

La biblioteca colecciona fuentes primarias, secundarias, terciarias y demás con el propósito de conservar, transmitir y difundir el conocimiento.[4]

universidad secreta". A la reunión asistieron especialistas en ciencia política, economía y filosofía unidos por la amistad.

[3] Pilar María Moreno me hizo notar que el texto sugiere que las comunidades virtuales se constituyen sólo a larga distancia. No es ésta mi intención. Más bien espero que el "incluso a larga distancia" sirva como recordatorio de la comunicación que se ha establecido entre pequeños grupos de artistas, escritores y sabios radicados en distintos países antes y después de la constitución de las grandes academias nacionales y sus equivalentes internacionales.

[4] Algunos párrafos de este capítulo repiten o complementan el primer capítulo de mi libro titulado *Función y forma de la biblioteca universitaria: elementos de planeación administrativa*

Una visión simplista de las cosas presenta la biblioteca como una institución al servicio exclusivo de las humanidades pero, desde la antigüedad, su radio de acción es más amplio. Marshall McLuhan identifica a la Biblioteca de Alejandría como un instrumento claramente aplicado a mantener y extender la hegemonía política de una élite.[5] Carl Sagan dice:

> Sólo en un punto de la historia pasada hubo la promesa de una civilización científica brillante. Era beneficiaria del Despertar jónico, y tenía su ciudadela en la Biblioteca de Alejandría, donde hace 2 000 años las mejores mentes de la antigüedad establecieron las bases del estudio sistemático de la matemática, la física, la biología, la astronomía, la literatura, la geografía y la medicina. Todavía estamos construyendo sobre estas bases. La Biblioteca fue construida y sostenida por los Tolomeos, los reyes griegos que heredaron la porción egipcia del imperio de Alejandro Magno. Desde la época de su creación en el siglo tercero a. de C. hasta su destrucción siete siglos más tarde, fue el cerebro y el corazón del mundo antiguo.[6]

La evolución de la biblioteca como la conocemos actualmente se vincula al desarrollo de la industria editorial y, concretamente, de la impresión y la difusión del libro. En primer lugar, en la medida en que el libro es una obra costosa o rara, la biblioteca tiene que mantener graves restricciones para su uso, independientemente del contexto social en que se produzca. La multiplicación de los ejemplares de la misma obra, por el contrario, facilita la reposición de ejemplares mutilados o perdidos y, por lo mismo, permite que la biblioteca conceda preferencia a la función de servicio sobre la de custodia.

En segundo lugar, la biblioteca pública se convierte en la "universidad del pueblo"[7] en la medida en que se admite la eficacia del libro para la superación personal y la educación religiosa y política. En es-

para el diseño arquitectónico (2 ed.; Jornadas, 83; México, D. F.: BDCV, El Colegio de México, 2003, c1984), 194p. (308/J88/no.83/1984).

[5] Marshall McLuhan, *Understanding media: the extensions of man* (McGraw-Hill Paperbacks; Nueva York: McGraw-Hill, c1965), p. 96. (301.243/M1664).

[6] Carl Sagan, *Cosmos* (Colección Documento; Barcelona: Planeta, c1982), p. 333. (520/S129c).

[7] Alvin Johnson citado por Jesse Shera. Véase *Introduction to library science: basic elements of library service* (Libre Science Text Series; Littleton, Colorado: Libraries Unlimited, c1976), p. 118. (020/S551i).

te sentido, el libro y la biblioteca están estrechamente vinculados como soportes físicos de las ideas de libre examen, participación democrática e ilustración universal.

La biblioteca contemporánea adquiere una extensa variedad de materiales, que va desde los archivos en papel hasta los recursos electrónicos pasando por los impresos, las microformas y los audiovisuales. No obstante lo anterior, el libro mantiene su importancia dentro de ellas, especialmente en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, donde el contenido de la monografía y la antología tienden a disfrutar de una esperanza de vida más larga. En igualdad de circunstancias, el libro impreso sigue manteniendo la ventaja sobre los otros formatos. Mis lectores pueden consultar alguno(s) de mis libros en el portal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (DE, 11 de abril, 2003: http://biblio.colmex.mx) pero casi todos prefieren leerlos en su forma impresa.

El catálogo de la biblioteca es el principal intermediario entre las colecciones que custodia y los usuarios a los que están destinadas éstas. El formato en fichas de papel que estrena la Biblioteca Vaticana a fines del siglo XVII será el formato dominante de los catálogos bibliotecarios hasta principios del siglo XXI, pero desde mediados del XX empieza a aparecer el catálogo que la computadora imprime en micropelícula (COM: **computer output on microform**) y desde los sesenta el que se consulta en línea: el **online public access catalog** (OPAC) al que me refiero desde que hablo de las fuentes de la bibliografía en el capítulo sobre el plan de trabajo.[8]

Antes de la Conquista, el idioma náhuatl incluía la palabra **amoxcalli** para referirse a las "casas de libros", ricas en pinturas y jeroglíficos, que podrían identificarse como bibliotecas, en el sentido estricto de la palabra.[9] Por su herencia colonial, México fue el primer país, en el Continente, que contó con universidad e imprenta. La biblioteca del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco ha sido identificada como la primera biblioteca académica de las Américas.

[8] José Antonio Frías, "De las tablillas sumerias al acceso público en línea: la recuperación de la información a través del catálogo de la biblioteca", en *Tratado básico de biblioteconomía* (coordinado por José Antonio Magán Wals; 2 ed., corregida y actualizada; Madrid: Editorial Complutense, c1996), pp. 231-257. (028/T776/1996).

[9] Miguel León-Portilla, "Presentación", en Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Cuarta Época, 12; México, D. F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, c1982), p. 7. (027.772521/M427S).

México abrió la primera escuela latinoamericana de biblioteconomía de 1916 a 1918. Ésta adoptó el plan (norteamericano) que ha tenido más influencia internacional. Desde la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos dio un impulso notable a la educación, la bibliotecología y la difusión del libro entre 1920 y 1924. La SEP dio un impulso semejante a las bibliotecas "públicas escolares" con el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, entre 1982 y 1988.

En México los primeros experimentos de automatización bibliotecaria y de producción de bases electrónicas de datos bibliográficos se dieron desde fines de los sesenta y principios de los setenta. La primera experiencia que logró consolidarse y trascender en este campo se registró a mediados de esta década. En efecto, la primera versión del *LIBRUNAM* (M: B2) comenzó a planearse en 1974 y ofreció sus primeros productos en 1978.[10]

> En los noventas, el sector de las bibliotecas de universidades públicas mexicanas logró consolidar los apoyos que había venido otorgando el Gobierno Federal desde la década anterior y que permitieron extender a más universidades los efectos de la automatización que ya eran visibles en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Colima.[11]

Rosa María Fernández de Zamora destaca, entre las bibliotecas de instituciones privadas de educación superior,

> las de la Universidad Iberoamericana, la del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), algunas del Tecnológico de Monterrey y la de la Universidad de Monterrey a pesar de que estas dos últimas bajaron de jerarquía al pasar a depender de la Dirección de Informática de sus instituciones.[12]

[10] Estela Morales Campos, "La automatización como apoyo a los procesos bibliotecarios: LIBRUNAM, un sistema mexicano", en *Bibliotecas y archivos* (México, D. F.: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, no. 11, 1980), pp. 91-101. (020.972/B582).

[11] Álvaro Quijano Solís, "Bibliotecas y tecnologías: una propuesta de integración", en *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica* (compilado por Filiberto Felipe Martínez Arellano y Lina Escalona Ríos; Colección: Sistematización de la Información Documental, 1; México, D. F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000), pp. 88-102. (010.78/In615).

[12] Rosa María Fernández de Zamora, "Desarrollo de las unidades de información 1956-2000: bibliotecas, centros de información, centros de documentación", en *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas* (coordinadora: Judith

Entre las de instituciones públicas la autora destaca

> las de la UNAM, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en el Distrito Federal; igualmente sobresalen las bibliotecas de las universidades autónomas de Ciudad Juárez, Guanajuato, Sonora, Durango, Yucatán y Ciudad del Carmen, por mencionar algunas.[13]

De acuerdo con esta autora,

> El sistema de bibliotecas universitarias más importante de México sigue siendo el de la UNAM, no sólo por ser el más grande en cuanto a número de bibliotecas que lo conforman ni por pertenecer a la universidad más grande del país, sino por la calidad de sus colecciones, de sus servicios y de sus instalaciones.[14]

Rosa María destaca la importancia de la Biblioteca Nacional; de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la biblioteca de la Cámara de Diputados, como bibliotecas especializadas; de la de El Colegio de México como "la mejor biblioteca en ciencias sociales" del país; de la Biblioteca de México "José Vasconcelos" como "la biblioteca pública más grande y solicitada" de México; y de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, como "la más importante" del sector de la cultura.[15]

De nuevo sobre el sector de las universitarias, la autora expresa que existen "muchas otras bibliotecas" que han logrado avances importantes en manos de bibliotecarios profesionales y pone como ejemplos las de la Universidad La Salle, de la Anáhuac, y de las autónomas de Baja California Sur y de San Luis Potosí.[16] Entre las "muchas otras" supongo que habría que incluir algunas de la Universidad, ahora Autónoma, de Nuevo León entre otras cosas por los esfuerzos de modernización que se han emprendido en ésta desde 1958, año en el que Consuelo Meyer fundó la biblioteca de la Facultad de Economía como parte de la reorganización, prácticamente la segunda fundación, de ésta.

Licea; Colección Jornadas; México, D. F.: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, c2001), p. 13.

[13] Fernández de Zamora, p. 13.

[14] Fernández de Zamora, p. 30.

[15] Fernández de Zamora, pp. 13, 28, 34, 37 y 44.

[16] Fernández de Zamora, p. 37.

Como bibliotecaria que ha hecho desde adentro contribuciones importantes al proceso que describe, Fernández de Zamora narra la evolución de las bibliotecas mexicanas desde 1956 —año en el que se fundó el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM— deteniéndose en los triunfos sin ocultar los fracasos de esta historia. La autora dice que, a pesar de todo, los recursos con que cuentan las bibliotecas universitarias

> son insuficientes para cubrir las necesidades de enseñanza e investigación, dado el número de estudiantes y maestros que tienen que atender. Esta situación es más crítica en las instituciones de enseñanza superior en los estados de la república.[17]

Luis Alfonso Ramírez, investigador preocupado por los obstáculos que se oponen a la enseñanza de posgrado y a la investigación de ciencias sociales en el país, es más terminante. Dice:

> La pobreza crónica de buenas bibliotecas y de información científica consistente y adecuada, y sobre todo oportuna, es otro de los escollos permanentes no sólo para la investigación sino para toda la vida cultural de México. Esto se resiente con mayor fuerza fuera del D. F., donde al menos hay dos o tres buenas bibliotecas en ciencias sociales, lo que de cualquier manera es una vergüenza para el tamaño de la matrícula universitaria en esta ciudad. Bibliotecas como la de El Colegio de México deberían ser la regla y no la excepción en cualquier institución donde hubiera programas de posgrado y grupos de investigación en nuestras disciplinas.[18]

El archivo

El archivo colecciona los documentos que una institución produce y recibe, en calidad de fuentes primarias, en ejercicio de sus funcio-

[17] Fernández de Zamora, p. 30.

[18] Luis Alfonso Ramírez, "La provincia de la ciencia y la ciencia de la provincia: advertencia para hacer investigación regional en México", en *Las ciencias sociales y humanas en México* (ed. por Miguel J. Hernández Madrid y José Lameiras Olvera; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c2000), p. 86. (307.2/C5697). M: D1H3.

nes, con el propósito de registrar la historia de los asuntos que tramita, fundamentar sus decisiones y comprobar los hechos relativos a ambas. La misma definición es aplicable, cambiando lo cambiable, a los archivos personales.

Actualmente los archivistas distinguen entre archivo administrativo o activo, archivo de concentración o semiactivo, y archivo histórico o inactivo. Con frecuencia se destaca la importancia del tercero para la investigación histórica, pero no es menor la que tienen los dos primeros para la investigación social, dadas las facilidades que ofrece para comprobar algunas regularidades del comportamiento.

Rick H. Hoyle, Monica J. Harris y Charles M. Judd destacan la importancia que tiene la investigación en los archivos estadísticos de las oficinas de gobierno, los hospitales, las escuelas, las bolsas de trabajo, los negocios y otras instituciones, para estudios (1) demográficos, económicos y sociales de mayor alcance que el que permiten las encuestas individuales, por lo que hace a las unidades observables o al tiempo de la observación y (2) de reacciones a terremotos, tumultos, paros, huelgas y otros casos fortuitos y de fuerza mayor.[19]

El origen del archivo se confunde con el de la biblioteca en la historia de la antigüedad. Richard E. Rubin, con base en las historias bibliotecarias de Leslie W. Dunlap y Michael Harris y Elmer D. Johnson, nos cuenta que alrededor del 3000 a. C. había bibliotecas en templos sumerios que contenían tablas de arcilla que registraban, en escritura cuneiforme, cuentas comerciales, ejercicios gramaticales, tratados de medicina y astronomía, colecciones de himnos y plegarias, obras literarias, códigos, etc. También existían "bibliotecas municipales y gubernamentales" que conservaban escrituras, contratos, listas de impuestos y constancias de matrimonio.[20]

Las raíces griega y latina de la palabra **archivo** se refieren a oficinas de gobierno y a sus registros. Richard J. Cox informa que estas raíces se referían a todo tipo de registro escrito.[21] T. R. Schellenberg nos cuenta que desde los siglos V y IV a. de C. los atenienses guarda-

[19] Rick H. Hoyle, Monica J. Harris y Charles M. Judd, "Archival research", *Research methods in social relations* (7 ed.; [s. l.]: Wadsworth, c2002), pp. 381-392. (300.72/H868r/2002).

[20] Richard E. Rubin, *Foundations of library and information science* (Nueva York: Neal-Schuman, c1998), p. 208. (020.973/R896f).

[21] Richard J. Cox, "Archives", en *Encyclopedia of library history* (ed. por Wayne A. Wiegand y Ronald G. Davis, Jr.; Nueva York: Garland, c1994), pp. 39-40. (REF/027.03/W645e).

ban en el "Metrón", templo dedicado a la madre de los dioses, rollos de papiro que registraban leyes; documentos oficiales como las actas de las asambleas populares y la defensa de Sócrates durante el juicio en el que se le sentenció a muerte; y las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides.[22]

Entre los antiguos náhuas y mayas, es muy probable que los archivos hayan formado parte de bibliotecas como las de Texcoco y Maní que desaparecieron como consecuencia de la Conquista.[23]

España y Portugal transmitieron a América Latina la tradición archivística europea. Nuestra área es rica en archivos históricos, formados originalmente como archivos de trámite coloniales, que heredaron nuestros países a partir de su independencia. Desgraciadamente

> la situación actual de dichos archivos (con algunas excepciones) es de extrema vulnerabilidad, tienen necesidad de especialistas, adolecen de escaso apoyo de los sectores público y privado y no pueden acometer su adaptación a la nueva era del proceso informático, debido a la falta de recursos financieros.[24]

Nuestro Archivo General de la Nación es el sucesor del archivo de la Nueva España: el más antiguo entre los archivos generales del área. Es, además, el segundo de los archivos nacionales, fundado como tal en 1823, dos años después del de Argentina.[25] Es, "sin duda alguna el más rico en documentación en toda la América, tanto en su cantidad como en la calidad de su acervo".[26]

Lino Gómez Canedo (M: C17G2, pp. 11-12) dice que desde 1981 la reorganización del Archivo General de la Nación y la puesta en

[22] T. R. Schellenberg, *Archivos modernos: principios y técnicas*, traducción y adiciones de Manuel Carrera Stampa (2 ed. en español, corregida; Clásicos Modernos de Archivonomía; México, D. F.: Dirección de Administración de Documentos del Gobierno Federal, Archivo General de la Nación, 1987, c1958), p. 19. (025.171/S322a).

[23] La *Enciclopedia de México* (C12E) incluye los depósitos de Texcoco y Maní en el artículo sobre "archivos" (vol. 1, p. 514); el depósito de Texcoco, en el artículo sobre "bibliotecas" (vol. 2, p. 967).

[24] David de Ferranti, "Presentaciones", en Fundación Histórica Tavera, *Los archivos de América Latina: informe experto de la Fundación Histórica Tavera sobre su situación actual* (Madrid: la Fundación y el Banco Mundial, c2000), p. ix. (025.171/F9812a).

[25] Schellenberg, pp. 30-32.

[26] Juan de Dios Pérez Galaz, *Elementos de archivología: manual de divulgación* (México, D. F.: Imprenta Universitaria, 1952), p. 157. (025.171/P438e).

marcha del Sistema Nacional de Archivos dieron un impulso importante al mejoramiento de los archivos mexicanos incluyendo los eclesiásticos y en especial los parroquiales. Cita como antecedentes la fundación del Archivo Histórico de Jalisco en 1971 y la labor de Ernesto de la Torre Villar al frente de la Biblioteca Nacional; como desarrollos posteriores: la publicación de catálogos de manuscritos y libros raros de la Biblioteca Nacional, la fundación del Archivo Histórico de San Luis Potosí, y el reacondicionamiento de la Biblioteca Pública de Guadalajara; del Archivo del Antiguo Ayuntamiento y del Archivo de Notarías en el Distrito Federal; y del Archivo Municipal de Monterrey.

De todos modos es frecuente que archivistas, historiadores y otros especialistas se quejen de la falta de personal necesario para organizar y poner en servicio la riqueza documental del país, y de la localización de la inmensa mayoría de los archivos históricos mexicanos en lugares inadecuados para su uso y preservación. En lo general sigue siendo cierto lo que Luis González y González dice desde 1988:

> Entre nosotros, pese a los adelantos archivísticos de los últimos años, se suda la gota gorda para hacer un buen catálogo de manuscritos útiles para la investigación porque los archivos de México rara vez saben lo que tienen. En muchos casos ni siquiera es posible enterarse de los archivos donde pueda haber papeles útiles para aclarar nuestro problema.[27]

Por sus guías y catálogos, el Archivo General de la Nación figura por fortuna entre las excepciones más alentadoras a la regla que enuncia González y González pero es, al mismo tiempo, uno de los ejemplos más tristes del almacenamiento deplorable de este tipo de materiales. Es del dominio público que en 2003 sus colecciones siguen amenazadas por la humedad y el salitre del Palacio de Lecumberri.

Entre los archivos disponibles en el Distrito Federal destacan también el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, los de la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Regional Obrera Mexicana, y los de las secretarías de Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, y Salubridad y Asistencia, así como los que custodian la Biblioteca Nacional, el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

[27] Luis González y González, *El oficio de historiar* (estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff; 2 ed. corregida y aumentada; Colección Clásicos; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1999), p. 201. (907.2/G643of/1999).

Para la historia regional y local es necesaria la consulta de los archivos estatales como el de Nuevo León, los archivos municipales como el de Guadalajara, y los archivos parroquiales como el de la Catedral de México. También son importantes para estos efectos los archivos generales de notarías como los del Distrito Federal, Guadalajara, Morelia, Puebla y San Luis Potosí. La Universidad de Guanajuato y la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana custodian, respectivamente, los archivos notariales de Guanajuato y Jalapa.

Entre los archivos de carácter histórico y biográfico, ubicados en el Distrito Federal, podemos mencionar los de Antonio Díaz Soto y Gama, Isidro Fabela, Marte R. Gómez, Roque González Garza, y Jesús Sotelo Inclán que están en manos de particulares, como el de Pablo González que se localiza en Saltillo, Coahuila. La Biblioteca de la Universidad de las Américas, en Cholula, Puebla, custodia el archivo de Porfirio Díaz.

Aunque no sean fuentes primarias, en el sentido estricto de la palabra, deben mencionarse además las micropelículas de archivos de que se dispone, por ejemplo, en el Archivo Microfílmico de Genealogía y Heráldica en el Distrito Federal y en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.[28]

El acceso a los archivos sufre de serias restricciones por varios conceptos. En el caso del sector público, es común que los documentos conserven carácter confidencial, por largo tiempo, por razones políticas: un mínimo de treinta años en Inglaterra y Francia y un máximo de ciento cincuenta en la segunda.[29] En México, con muy

[28] La información para los cuatro párrafos anteriores está tomada de la "Guide to field research", en *Research in Mexican history: topics, methodology, sources, and a practical guide to field research*, compilada y editada por Richard E. Greenleaf y Michael C. Meyer (Lincoln: University of Nebraska, c1973), pp. 64-211 (972/G814r), en consulta con la *Guía de archivos: contiene material de interés para el estudio del desarrollo socioeconómico de México; instituciones con sede en el Distrito Federal*, de J. Jesús García y García (México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1972), 185p. (025.171/G2169g). Algunas de estas cosas deben haber cambiado en los últimos treinta años.

[29] José Ramón Cruz Mundet, *Manual de archivística* (3 ed.; Biblioteca del Libro, 63; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, c1999), pp. 317-318. (025.171/C9573m/1999).

pocos antecedentes —como las leyes suecas de 1776 y 1996, y la norteamericana de 1966—,[30] la presidencia de Vicente Fox tiene a su favor la aprobación de la primera "Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental" publicada en el *Diario Oficial* del 11 de junio de 2002, y la apertura de los archivos de lo que fueron las direcciones Federal de Seguridad y de Investigaciones Políticas y Sociales. Antes de estas acciones era todavía más difícil investigar las actividades guerrilleras, policiacas y militares que se dieron en el país entre 1968 y 1985.[31] Pero la ley incluye, porque es inevitable, un capítulo dedicado a las restricciones por concepto de "información reservada y confidencial". La ley es aplicable solamente a entidades federales. La legislación estatal al respecto se encuentra lejos de generalizarse. Los archivos privados, incluyendo los de los partidos políticos, pueden conservar naturalmente su carácter reservado y confidencial. Lo que es explicable pero resulta injusto cuando se investigan las acciones del gobierno y uno o más partidos en relación con los mismos hechos. Creo que Luis González de Alba comentó algo de esto en alguno de sus artículos sobre el 68.

La librería

Es muy probable que el origen de la librería se remonte poco más o menos a la misma época que la del archivo y la biblioteca. La Espasa se refiere a las librerías de la antigüedad griega y romana. Nos cuenta que los clásicos castellanos empleaban la palabra **librería** para referirse tanto a la biblioteca como a la tienda de libros; que el equivalente del término se usó de la misma manera en Francia desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Nos recuerda que **library** significa biblioteca en inglés.[32]

[30] Cruz Mundet, pp. 316-317.

[31] Ernesto Julio Teissier, "Ventajas y peligros: los archivos oficiales abiertos", en *Diario de Yucatán* ([Mérida]: Compañía Tipográfica Yucateca, 20 de junio de 2002), reproducido en *InfoLatina* (México, D. F.: Internet Securities, c2003, 2p.; DE, 15 de mayo, 2002: http://site.securities.com).

[32] "Librería", en *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (Madrid: Espasa-Calpe, c1916), vol. 30, pp. 517-528.

En el siglo XIX Thomas Carlyle escribió que la "verdadera universidad de estos días es una colección de libros".[33] Del contexto se desprende que el biógrafo de grandes hombres se refería a la biblioteca, como lo registra *The Columbia dictionary of quotations*,[34] pero la misma hipérbole y la misma sinécdoque pueden aplicarse a la librería. Germán Dehesa se refiere a ambas en el prólogo en que dice

> La cultura de un país se puede medir por los libros que sus hombres han leído, han escrito, han comprado y vendido: es decir, por las librerías que habitan las calles y las plazas.[35]

En la Nueva España, desde el siglo XVI el comercio de libros se estableció en San Juan de Ulúa, Veracruz y principalmente la ciudad de México. Juana Zahar Vergara informa que en 1541 Andrés Martín operaba la librería más antigua de las que se conocen de la Nueva España.[36] Ernesto de la Torre Villar menciona otros libreros del siglo XVI, como Francisco de Armijo, establecido en Puebla. Dice que para el siglo XVIII era importante el número de libreros, muchos de ellos impresores, que operaban en las principales ciudades novohispanas.[37]

La biblioteca y la librería forman parte esencial del ambiente en el que se forma el investigador. Juan M. Parent Jacquemin dice:

> La universidad es un medio de cultivo intelectual en el que todos los momentos, las estructuras, los modos de comportarse son educativos. La manera de enseñar, las referencias a las lecturas hechas, los comentarios al acontecer académico, social y político, la visita a la biblioteca, la adquisición de libros y revistas en las librerías de la ciudad, las charlas de café... Esta dimensión, con sus múltiples manifestaciones, debe ser

[33] Thomas Carlyle, "Lecture V: the hero as man of letters", en *On heroes and hero-worship and The heroic in history* (ed. e introducción por Carl Niemeyer; Lincoln: University of Nebraska, c1966), pp. 154-195. (824.8/C286on).

[34] "Libraries", en *The Columbia dictionary of quotations* (por Robert Andrews; Nueva York: Columbia University, c1993), pp. 518-519. (REF/808.88/A569c). OG: BI50.

[35] Germán Dehesa, "Prólogo", en *Historia de las librerías de la ciudad de México: evocación y presencia* (por Juana Zahar Vergara; Serie Monografías, 18; 2 ed. México, D. F.: Plaza y Valdés y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000), p. xi. (655.472/Z198h/2000).

[36] Zahar, pp. 3-11.

[37] Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (2 ed.; Colección Biblioteca del Editor; México, D. F.: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1990), pp. 45-46. (002.0972/T6898b/1990).

considerada y atendida por quienes administran un centro de educación superior, porque no es superfluo, sino esencial.[38]

Para formar la biblioteca que después donó al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jesús Castañón Rodríguez

> visitaba las librerías de sus amigos los libreros, las de Manuel y Miguel Ángel Porrúa, las de Rafael Porrúa, Ubaldo López, el Lic. Álvarez, Fernando Rodríguez, Amado Vélez; recorría las calles del Centro, las avenidas Hidalgo y Cuauhtémoc, los puestos de la Lagunilla [...] tanto como las librerías de libros nuevos, ayer las Zaplanas, las Hamburgos, las Madero y, más recientemente, la Gacela, las del Sótano, la Gandhi, el Juglar, los Parnasos.[39]

Manuel, Miguel Ángel y Rafael pertenecen a la "más importante dinastía librera" de México fundada en 1900 por José, Indalecio y Francisco Porrúa.[40]

En 1940, Rafael Giménez Siles fundó la Librería de Cristal, la primera de autoservicio en el país, en la Alameda Central de la ciudad de México, frente a un costado del Palacio de Bellas Artes, donde permaneció hasta 1973. La gente de mi generación recuerda con nostalgia la música clásica, los ventanales, la estantería y las mesas abiertas —iluminadas hasta las 22 horas—[41] en esta librería que enmarcó la belleza de Silvia Pinal en algunas escenas de la película *Estrategia matrimonio: cómo casarse con un millonario* (dirección, argumento y adaptación de Alberto Gout; con SP, Enrique Rambal, José Gálvez y otros; México, D. F.: Constelación, 1966).[42]

[38] Juan M. Parent Jacquemin, "La formación de investigadores: vocación y utopía", en *Las ciencias sociales y humanas en México* (ed. por Miguel J. Hernández Madrid y José Lameiras Olvera; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c2000), p. 229. (307.2/C5697). M: D1H3.

[39] Adolfo Castañón, "Jesús Castañón Rodríguez y su biblioteca", en *El mito del editor y otros ensayos sobre libros y libreros* (México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa, c1993), pp. 7-17. (655.472/C346m).

[40] Humberto Musacchio, "Mester de librería", en *Hojas del tiempo* (Sentido Contrario; 2 ed., México, D. F.: Hoja, c1993), pp. 53-69. (M864.4/M985h/1993).

[41] Musacchio, pp. 62-63 y Zahar, pp. 121-122 y foto en la última página del libro, plegada, sin numerar.

[42] La nota filmográfica viene de *Historia documental del cine mexicano* (por Emilio García Riera; Guadalajara: Universidad de Guadalajara, vol. 13: 1966-1967, c1994), pp. 48-49. (791.430972/G2166hi).

En la ceremonia del 38 aniversario de la Librería del Prado, que el año anterior había perdido su edificio original por el sismo de 1985 en la ciudad de México, Gabriel Zaid evocó la labor de Alfredo Gracia, "librero admirable de Monterrey, a mediados de siglo" XX.[43] Gracia había abierto la Librería Cosmos en esa ciudad —entre 1946 y 1948 según me contó Gabriel por teléfono— con los servicios de estantería abierta y de atención personalizada. La Librería Monterrey, de Antonio Moreno, había estado operando desde antes con los mismos servicios. Supongo que la tradición de las librerías de autoservicio en Monterrey se origina en la librería del mismo nombre, pero que la Cosmos tuvo mayor impacto en esta dirección.

Andrés Zaplana empezó a dirigir la de Cristal en 1946. En 1950 fundó la primera Librería Zaplana que funcionó hasta 1973 en la calle de San Juan de Letrán de la ciudad de México con el sistema de autoservicio.[44] Adolfo Castañón cuenta que las Hamburgo, La Gacela y la Gandhi heredaron esta tradición que después se extendería por la ciudad.[45]

El museo

El museo colecciona, promueve y exhibe objetos de valor artístico, didáctico, histórico, científico, técnico o lúdico, entre otros. A diferencia de los demás, el museo de arte cumple su objetivo al coleccionar, promover y exhibir los objetos artísticos por el valor estético que expresan. Pero los objetos de museo en general, incluyendo los artísticos, pueden considerarse como documentos: como fuentes de información sobre la realidad de la que han sido aislados.[46]

En la *Encyclopedia Americana*, Michael Conforti rastrea el origen del museo de arte hasta la pinacoteca de la acrópolis en Atenas, las colecciones de objetos de Grecia y Asia atesoradas por los jefes militares y los aristócratas de la antigua Roma, las iglesias medievales y,

[43] Gabriel Zaid, *¿Adivinos o libreros?* (Colección Amigos de la Librería del Prado, 10; México, D. F.: la Librería, c1986), p. 14. (f/655.4/Z21a).

[44] Zahar, "Librería Zaplana", en *Historia*, pp. 115-116.

[45] Castañón, "En los XV años de la librería Gandhi", en *El mito del editor*, pp. 95-98.

[46] Ivo Maroevic, "Museology", en *International encyclopedia of information and library science* (ed. por John Feather y Paul Sturges; Londres: Routledge, c1997), p. 303. (REF/010.78/F288in).

sobre todo, el impulso de la Ilustración que culmina con la fundación del museo del Louvre.[47]

De acuerdo con la *Britannica*, el primero de los museos públicos, como ahora los conocemos, fue el Ashmolean Museum que se abrió en la Universidad de Oxford, en 1683. Para esta enciclopedia, la inauguración del Británico, en 1759, y del museo del Louvre, en 1793, son producto de la Ilustración, el enciclopedismo y el gusto creciente por lo exótico estimulados por la exploración del mundo, el comercio centrado en el noroeste de Europa y el desarrollo industrial.[48]

La raíz griega de **museo** se aplicó a instituciones de investigación, como en Alejandría, después de aplicarse a los templos dedicados a las musas y mucho antes de que se asignara a una colección de objetos, como la de Lorenzo de Médicis en el siglo XV, y al edificio que contiene una, como el Ashmolean, en el XVII.[49] El museo es mejor conocido por sus funciones de preservación y difusión pero, como en el archivo, ambas dependen de la investigación para su mejor ejercicio. Marta Dujovne dice al respecto:

> El papel de la investigación no es una novedad, está ligada por ejemplo al origen del British Museum, de los museos de ciencias naturales y los de antropología. Durante mucho tiempo, en algunas disciplinas fueron un ámbito de producción científica más importante que las universidades.[50]

Miguel Ángel Fernández rastrea el origen del coleccionismo mexicano hasta los aztecas: hasta las máscaras teotihuacanas, conservadas en el Templo Mayor, y hasta los zoológicos —cuyo origen según la *Americana* se remonta a la antigüedad de Egipto y Asiria— y los jardines botánicos, que la misma enciclopedia identifica en la antigüedad de Egipto y China.[51] En la Colonia, la colección de documentos y en general de objetos confiscados a Lorenzo Boturini Bedanuci

[47] "Museum", en *Encyclopedia Americana: international edition* (Danbury, Conn.: Grolier, c1997), vol. 19, pp. 636-643. (REF/031/E56/1997).

[48] Geoffrey D. Lewis, "Museums", en *New Encyclopaedia Britannica* (15 ed.; Chicago, [Ill.]: EB, c1995), vol. 24, p. 482. (REF/032/N532/1995). OG: AA18.

[49] Lewis, p. 480.

[50] Marta Dujovne, *Entre musas y musarañas: una visita al museo* (Colección Popular, 519; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, c1995), p. 17. (069/D876e).

[51] Miguel Ángel Fernández, *Historia de los museos de México* (ed. Manuel Carballo; diseño: Armando Ceballos; fotografía: Manuel Zavala; 2 ed.; México, D. F.: Banco Nacional de México y Promotora de Comercialización Directa, 1988, c1987), pp. 39-55. (FOL/069.0972/F363h).

fue depositada en la secretaría del virreinato, más adelante trasladada a la biblioteca de la Universidad y luego, considerablemente mermada, al Museo Nacional.[52]

Cuenta la *Enciclopedia de México*[53] que la Real y Pontificia Universidad empezó a exhibir las piezas de Boturini en 1774; que en 1825 el presidente Guadalupe Victoria inauguró el Museo Nacional con el que se origina el Museo Nacional de Historia que, gracias al presidente Lázaro Cárdenas, funciona en el Castillo de Chapultepec desde 1939.

La introducción histórica del artículo citado de la *Enciclopedia de México* destaca los museos construidos durante la presidencia de Adolfo López Mateos como el nuevo Museo Nacional de Antropología, el Museo de Arte Moderno y el Museo Nacional del Virreinato. Poco después se instaló, en la antigua Casa Denegrida, segundo Palacio de Moctezuma, el Museo Nacional de las Culturas, que además de ofrecer una variada colección de obras de arte, se constituye como la "única institución donde se expone en México la antropología internacional".

La hemeroteca

El origen de la hemeroteca está asociado a la evolución de la biblioteca y la industria editorial. La hemeroteca se desarrolla a medida que se advierte la necesidad de concentrar y organizar un número creciente de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas, anuales e irregulares. En 1900 el término fue propuesto por Henri Martin en un congreso internacional de bibliotecarios.[54]

La biblioteca absorbe las publicaciones periódicas integrándolas a sus colecciones, o separándolas en un lugar especial. En otros casos, la hemeroteca aparece como una unidad aparte. La Biblioteca Nacional integraba originalmente sus colecciones hemerográficas al resto del acervo; en 1912 las separó en una sección especial al cuidado del en-

[52] Fernández, pp. 73-77.

[53] "Museos", en *Enciclopedia de México*, vol. 10, pp. 5670-5674. (C12E).

[54] Juan B. Iguíniz, *El libro: epítome de bibliología* ("Sepan cuantos...", 682; México, D. F.: Porrúa, c1998), p. 121. (002/Ig24li).

tonces creado Departamento de Periódicos y Revistas; en 1932 el Departamento y la sección se convirtieron en la Hemeroteca Nacional.[55]

Para el historiador mexicano, las principales hemerotecas del país son la Nacional y la de la Secretaría de Hacienda, "menos conocida con el nombre de Miguel Lerdo de Tejada", como dice González y González después de declarar:

> La diezvoluminosa *Historia moderna de México*, dirigida por Daniel Cosío Villegas se basa, 90%, en testimonios periodísticos. También los veintitrés volúmenes de la *Historia de la Revolución Mexicana* reconocen como fuente principal el conjunto de la prensa periódica mexicana de 1910 a 1964.[56]

La Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Nacional dependen del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. La Hemeroteca representa, en publicaciones periódicas, lo que la Biblioteca en libros, y lo que el Archivo General de la Nación en documentos.

Es una pena que las huelgas y los paros afecten la docencia, la investigación y la difusión de la cultura independientemente de las intenciones buenas, regulares o malas que hagan estallar unas y otros. Es penoso que el funcionamiento de una biblioteca y una hemeroteca nacionales se suspenda por conflictos como el que afectó a la UNAM del 20 de abril de 1999 al 6 de febrero de 2000.

El centro de documentación

La documentación, como especialidad, apareció en Europa continental a fines del siglo XIX como un refinamiento de (o una reacción frente a) las teorías y las prácticas de la bibliotecología anglosajona que, particularmente en Estados Unidos, se había adaptado, en gran medida, a las necesidades del usuario medio de la biblioteca popular. Jesse Shera interpreta el viraje hacia la documentación como un retorno a la bibliotecología erudita representada, en la antigüedad, por la Biblioteca de Alejandría.

[55] Rafael Carrasco Puente, *La Hemeroteca Nacional: historia, reglamentos e iconografía* (México, D. F.: Imprenta Universitaria, 1949), pp. 10-11. (f/027.572/C313h).

[56] González y González, p. 212.

La documentación se desarrolló, a partir de ese momento, tanto en Estados Unidos como en Europa, como una especie de bibliotecología especializada que se ocupaba de la organización de todo tipo de materiales (libros, folletos, revistas, informes, etc.) reproducidos en cualquier tipo de formato (manuscrito, impreso, microforma, audiovisual, etc.). La especialización se advierte tanto en el profesional que presta el servicio, como en la comunidad que lo recibe: humanística, científica, técnica, empresarial y administrativa. En Europa, la especialidad se identificó además con el sistema de Clasificación Decimal Universal y, en menor medida, con otros sistemas de clasificación analítica o profunda. En Estados Unidos, la documentación se identificó además con las técnicas de reproducción de documentos y, más tarde, con las de automatización de actividades.[57]

Claire Guinchat y Michel Menou dicen que los centros de documentación

> En teoría, podrían limitarse a construir ficheros con las descripciones bibliográficas y de contenido prescindiendo de la conservación de los documentos primarios, pero en la práctica, al menos cuando se trata de unidades especializadas, ofrecen también un servicio de biblioteca.[58]

En Europa, buena parte de los documentos que colecciona un centro se organiza en expedientes como (1) los de los archivos verticales o de recortes que también coleccionan las bibliotecas y (2) los de los archivos administrativos e históricos. En el centro de documentación el expediente se denomina **dossier**, con negritas porque la palabra viene del francés; o sin negritas, porque el término se ha hispanizado. José Ramón Cruz Mundet compara el **dossier** con el expediente del archivo en la siguiente forma:

[57] Los dos párrafos anteriores se apoyan en los recuentos históricos de Jesse Shera y Abner Lellis Correa Vicentini. El primero es el de "Of librarianship, documentation and information science", reimpreso en *Key papers in information science*, ed. por Arthur W. Elias (Washington, D. C.: American Society for Information Science, c1971), pp. 4-11 (010.7/E42k). El segundo es el de "De la biblioteconomía a la informática", traducido del original para el *Anuario de bibliotecología, archivología e informática* (México, D. F: Dirección General de Bibliotecas, Universidad Nacional Autónoma de México, época 2, vol. 3, 1971), pp. 167-222 (020.58/M611a).

[58] Claire Guinchat y Michel Menou, *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* (2 ed. corregida y aumentada por Marie-France Blanquet; Madrid: UNESCO, c1992), p. 348. (020/C964in/1990).

El dossier de documentación tiende a reunir todas las informaciones posibles procedentes de las fuentes más diversas, sobre una cuestión determinada. Su finalidad consiste en poder responder rápida y eficazmente a las demandas informativas, al igual que el de archivo, pero no aporta pruebas.[59]

Alejandro Añorve dice que en México se abrieron más centros de documentación que puestos de tacos durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. La hipérbole ilustra la frecuencia con que se bautizaron como centros muchas oficinas que se limitaban a poco más o menos que pedir y fotocopiar libros y artículos prestados por bibliotecas establecidas previamente. Pero otros se han ganado su nombre porque integran *dossiers*; coleccionan folletos y materiales efímeros o de circulación restringida; o preparan bibliografías, catálogos o índices de acuerdo con los intereses de sus usuarios.

La biblioteca contemporánea ha absorbido el servicio de documentación, si por éste entendemos la adquisición de documentos de todo tipo en cualquier formato, la especialización en materias o áreas, la preparación de índices o resúmenes de artículos e informes, la reproducción de documentos, la preparación de bibliografías cortadas a la medida del interés del usuario, la integración de *dossiers* a base de folletería o recortes periodísticos, o funciones similares.

En algunas ocasiones, la biblioteca o la hemeroteca asumen el título, además de las funciones, del centro de documentación. Este fue el caso del Centro de Documentación Científica y Técnica de México establecido por acuerdo de 1950 entre la Secretaría de Educación Pública y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En 1956, el Centro recibía regularmente 2 300 revistas científicas y técnicas que formaban la parte sustancial de su acervo. Para promover la consulta de sus colecciones, el Centro publicaba un *Boletín*: un índice periódico de artículos, con resúmenes en inglés para los artículos latinoamericanos.[60]

[59] Cruz Mundet, p. 71.

[60] Armando M. Sandoval, "El Centro de Documentación Científica y Técnica de México y la bibliografía científica en América Latina", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 1, México, D. F., 1956: informe final* (México, D. F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios y Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957), pp. 163-169. (020.63/J285/1956).

El centro de recursos para el aprendizaje

El desarrollo del centro de recursos para el estudio y la enseñanza se encuentra asociado al desarrollo de los materiales audiovisuales en el contexto de la tecnología de la educación y la comunicación.

La definición de **audiovisual** ha variado con el tiempo, pero generalmente se ha usado el término para designar materiales distintos a las expresiones verbales en la forma de manuscritos e impresos que han tenido preferencia en el desarrollo de los archivos y las bibliotecas. En su sentido más amplio, el término incluye objetos que han coleccionado de manera tradicional tanto los museos como las bibliotecas y, más recientemente, las ludotecas. En un sentido más restringido el término cubre sólo registros visuales y sonoros en los que se especializan cinetecas, discotecas, fonotecas, fototecas, mapotecas, videotecas y, más recientemente, unidades de cómputo que hacen uso intensivo de programas de multimedia para efectos de enseñanza.

Para Claire Guinchat y Michel Menou la **politeca** es un "conjunto formado por una biblioteca y una mediateca"; la **mediateca**, el género al que pertenecen, como especies, las colecciones especializadas que menciono en el párrafo anterior.[61]

Las bibliotecas públicas utilizan los audiovisuales con propósitos de información, instrucción, educación, difusión y recreación. En la biblioteca universitaria, los audiovisuales pueden servir para los mismos propósitos y en especial para apoyar los cursos de idiomas, matemáticas y computación, lo mismo que programas de docencia e investigación en arquitectura, artes visuales, ciencias de la comunicación, danza, música, pedagogía y teatro.[62]

Pero es principalmente en las bibliotecas escolares de primaria y secundaria en donde los audiovisuales han obtenido su mejor desempeño. Alrededor de 1960 las escuelas escolares empezaron a ampliar su designación de **school library** a **school library media center** o **school library resource center**, o a cambiarlo por el de **instructional**

[61] Guinchat y Menou, pp. 347-348.

[62] Catherine F. Pinion ofrece definiciones y describe aplicaciones de los audiovisuales en "Audiovisual librarianship", en *International encyclopedia*, pp. 22-24. Véase también, en la misma enciclopedia, "School libraries", por Peggy Heeks, pp. 410-412.

media center, media center o resource(s) center —con sus variantes en inglés y sus equivalentes en otros idiomas.[63]

Aunque en menor medida, en México es frecuente encontrar audiovisuales en las bibliotecas públicas —que también son escolares— y en las académicas. La biblioteca principal de la Universidad de las Américas adoptó, por algún tiempo, el título de Centro de Fuentes para el Aprendizaje.

El centro de información

El desarrollo del centro de información está asociado al crecimiento de la industria de la computación electrónica que, desde la guerra de 1939-1945, demostró su capacidad para procesar rápidamente grandes masas de datos por medio de operaciones lógicas y matemáticas.

El centro de información concede prioridad a las tareas de seleccionar, almacenar, organizar, comparar, sintetizar, editar y proporcionar información **en lugar** de documentos aunque en buena parte de los casos se base en ellos para tales efectos. Este tipo de prioridad lo distingue del archivo, la biblioteca, la hemeroteca y el centro de recursos para el aprendizaje que tienen por objeto ofrecer información **por medio y además** de documentos archivables, impresos, en microformas, audiovisuales o electrónicos.

Algunos centros de información trabajan principalmente con referencias bibliográficas y actúan, por lo mismo, como centros de documentación en alguno de los sentidos ilustrados anteriormente. Rosa María Fernández de Zamora considera que el Centro de Documentación Científica y Técnica de México fue el primer centro de información que se estableció en el país.[64] Armando M. Sandoval, fundador de éste, estableció después el Centro de Información Médica de Syntex Internacional y más tarde, en 1971, el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.[65]

[63] Jean E. Lowrie, "School library media centers", en *Encyclopedia of library history* (ed. por Wayne A. Wiegand y Ronald G. Davis, Jr.; Nueva York: Garland, c1994), p. 566. (REF/027.03/W645e).

[64] Fernández de Zamora, p. 39.

[65] La cuarta de forros del libro de Armando Sandoval, *Nada animal me es ajeno: ensayo sobre las inter-relaciones animal-hombre* (México, D. F.: Jiménez Impresores, c2000; 591.59/S218n), ofrece un boceto biográfico del autor.

Otros centros de información trabajan, en forma exclusiva o predominante, con datos numéricos y en general factuales. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es el mejor ejemplo que tenemos en México. Es la fuente más rica de información geográfica y de estadísticas demográficas, económicas, de sociedad y vivienda de que disponemos para el país.

Finalmente, otros centros ofrecen un servicio de información administrativa, científica o técnica, similar al de consulta y asesoría que ofrecen los despachos de profesionales. En México este tipo de organización estaba representado por el Servicio de Información Técnica para la Industria (INFOTEC) cuando lo establecieron en 1975 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Nacional Financiera. Más como despacho de asesoría que como centro de información, INFOTEC se declara actualmente en primer término como

> enfocado al análisis de alternativas de planeación estratégica y la coordinación de información constante y precisa, para atender cualquier sector industrial o empresarial.[66]

Los centros de información producen sus propios documentos generales, grupales o individualizados. El CICH produjo índices colectivos de revistas tan importante como *CLASE: citas latinoamericanas en ciencias sociales y humanidades* (M: B15) que actualmente está a cargo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. El INEGI tiene un extenso *Catálogo de productos* (M: B11).

Los sistemas virtuales

El banco de datos ofrece una colección de bases electrónicas de datos. Éste es el sentido más común del término en México desde que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México, D. F.: DE, 1 de julio, 2003: http://www.conacyt.mex) fundó el Servicio de Consulta a Bancos de Información (SECOBI) al que empezaron a subscribirse las instituciones mexicanas de enseñanza superior, alrededor de 1976,

[66] INFOTEC, Página de INFOTEC (México, D. F.: [s. f.]; DE, 28 de julio, 2003: http//www.infocentro.com.mx).

antes de que optaran, como lo había hecho la UNAM con el CICH en 1971, por ofrecer este tipo de servicios cada una por su cuenta. Pero ojo: **banco de datos** se usa también como sinónimo de base de datos en general y como antónimo de base de datos bibliográficos en particular.[67]

La **biblioteca virtual** ofrece una colección digitalizada de libros, como la *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* (M: B44), pero el término también se usa para designar bancos que normalmente se clasificarían como directorios, bibliografías (o electrografías) o índices con texto completo. El segundo es el caso por ejemplo de *Virtual library: linguistics*[68] y de la serie WWW Virtual Library a la que pertenecen *Resources for economists on the Internet*,[69] *WebEc: www resources in economics*[70] y *Sociology*.[71] No se llama, en cambio, hemeroteca virtual al *Social science plus*[72] —que generalmente clasificamos como índice con texto completo—, pero lo es por la cantidad de volúmenes de revistas impresas que ofrece digitalizados.

Dialog presume de haber sido el primer sistema mundial de información que puso en línea un número significativo de bases de datos.[73] Guinchat y Menou equiparan sus servicios y los de otros sistemas de información en línea a los que ofrecen los centros de documentación.[74] *Dialog* viene a ser, aunque no se le designe de esta manera, un centro virtual de información y documentación. Es un banco de bancos: el más grande que existe de datos bibliográficos y factuales. En cierto sentido es también una biblioteca virtual porque ofrece texto completo de diarios, revistas, códigos y otras fuentes impresas.

67 "Data bank", en Feather y Sturges, *International encyclopedia*, p. 98.

68 Linguist List, *Virtual library: linguistics* (Ypsilanti, Mich.: Eastern Michigan University, [s. f.]; DE, 4 de julio, 2003: http://www.emich.edu/~linguist). F3: XB2.

69 *Resources for economists on the Internet:* RFE (ed. por Bill Goffe; WWW Virtual Library: Economics; Nashville, Tennessee: American Economic Association, c1999; DE, 4 de julio, 2003: http://rfe.org). F2: SB4.

70 *WebEc: WWW resources in economics* (por Lauri Saarinen; Versión 9.2; WWW Virtual Library: Economics; Helsinki: Department of Economics, Faculty of Social Sciences, University of Helsinki, c2003; DE, 4 de julio, 2003: http://www.helsinki.fi/WebEc). F2: SB5.

71 *Sociology* (por Carl Cuneo; WWW Virtual Library; Hamilton, Ontario: Departament of Sociology, McMaster University, [s. f.]; DE, 4 de julio, 2003: www.socsi.macmaster.ca/w3virtsoclib). F2: TB6.

72 *Social science plus text* (Ann Arbor, Mich.: Proquest Information and Learning, c2003; DE, 4 de julio, 2003: http:/www.il.proquest.com). F2: US3.

73 *Dialog* (Cary N. C.: Thomson, c2003; DE, 30 de junio, 2003: http//www.dialog.com).

74 Guinchat y Menou, p. 349.

Con frecuencia se ofrecen los sistemas virtuales como alternativas de los reales. Pero la oferta es un error. El archivo virtual y el museo virtual facilitan el trabajo del investigador pero no sustituyen al documento del archivo real ni a la reliquia del museo real como fuentes primarias y, por tanto, como elementos de prueba plena.

Las bibliotecas y las hemerotecas virtuales, y en general los bancos de datos en las tres acepciones registradas, complementan y por tanto enriquecen la biblioteca real pero no pueden sustituirla, al menos todavía, como instrumento de apoyo a la docencia, la investigación y la difusión de las ciencias sociales y las humanidades. Ni aquí ni en China.

LA BIBLIOTECA

Objetivos

La biblioteca universitaria tiene por objeto apoyar las funciones de la institución a la que pertenece. Éste es un ideal de la tradición bibliotecaria universal que en América se remonta a la fundación del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Es una característica que debería ser obvia pero que está todavía ausente en buena parte de nuestras instituciones de educación superior. Menos mal que ha logrado filtrarse en la normatividad que ellas mismas se imponen.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior aprobó en 1968 las "Normas para el servicio bibliotecario" de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior e Investigación.[1] Desde entonces la ANUIES ha incluido referencias frecuentes a las colecciones y los servicios bibliotecarios en sus planes y programas. Registra como indicadores, para el ingreso y la permanencia de sus miembros:

4.1. Recursos bibliográficos suficientes, accesibles, adecuados y actualizados de acuerdo con la naturaleza de sus programas académicos.

4.5. Política de adquisiciones de material bibliográfico adecuada a las necesidades de la docencia y, en su caso, la investigación reflejada en la orientación de una proporción significativa del presupuesto institucional al acervo bibliográfico y documental.[2]

[1] Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, "Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior e investigación", en "Reglamento, Normas y Código de préstamo interbibliotecario" (Archivo de ABIESI, 2; México, D. F.: ABIESI, 1976), 9 p., la paginación varía. (027.772A148/no.2).

[2] Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior aprobados en la XV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General celebrada el 27 de mayo de 2002* (Colección Documentos; México, D. F.: ANUIES, c2002). p. 29. (378.72/In39/2002).

Entre una y otra cosa, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior había acordado en 1993 que

> La biblioteca de una institución de educación superior **debe** brindar la suficiencia en infraestructura, colección, servicios y recursos que demandan los programas educativos de la institución en un marco de calidad, diversidad, cantidad, pertinencia y actualidad.[3]

Desde el primer contrato colectivo de trabajo que celebró El Colegio de México con el personal académico sindicalizado, en 1983, la institución se ha comprometido a mantener y mejorar la calidad de los acervos y servicios de la Biblioteca, como parte de los apoyos que la institución debe brindar a la actividad académica.[4]

Importancia

La biblioteca es un instrumento de trabajo, estudio e investigación. En humanidades y ciencias sociales es tan importante como, en otras áreas, el taller, el laboratorio, el hospital, la clínica, el campo de observación o experimental, o el observatorio. Conserva su importancia incluso para un trabajo tan práctico como el servicio de inteligencia. William M. McGovern afirma que, para hacer una estimación estratégica que valga la pena, se requiere de alrededor de 20% de información confidencial más 80% de datos que pueden obtenerse en una biblioteca razonablemente buena.[5]

La consulta del archivo y el trabajo de campo son indispensables para el avance de la historia y las ciencias sociales pero serían perfectamente inútiles sin el auxilio de la bibliografía. En los párrafos que dedico a la hemeroteca, registro el testimonio de Luis González y González sobre la importancia de los impresos en dos obras monumentales: la *Historia moderna de México* y la *Historia de la Revolución Mexicana*. El mismo autor señala que

> Alfonso Reyes en los últimos veinte años de su vida, escribió muchos libros de índole histórica, de asunto griego y mexicano, casi exclusivamente con los fondos de la Capilla Alfonsina.[6]

La Capilla era la biblioteca particular del escritor que cultivó la literatura, la historia y, en menor medida, la filosofía. Sus fondos están disponibles actualmente en la Biblioteca Central también llamada Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Reyes fue el primer presidente de El Colegio de México; el segundo fue Daniel Cosío Villegas que transitó por la economía, la demografía, la historia y la politología. Hasta 2004 los han sucedido, en el cargo: el historiador Silvio Zavala, el economista Víctor L. Urquidi, el politólogo Mario Ojeda Gómez y el también historiador Andrés Lira. Es natural que todos los presidentes de El Colegio, siendo investigadores, hayan apoyado a la biblioteca que en 1976 recibió el nombre de Cosío Villegas y ocupó más de 7 000 m^2 de los 24 000 de superficie construida entonces para toda la institución.

En los párrafos que dedico a los resultados que se esperan de la investigación, en el primer capítulo, me refiero a la obra pionera de Pablo González Casanova, Jorge Castañeda y Mario Ojeda Gómez. Como las historias mencionadas con anterioridad, *La democracia en México*,[7] *México y el orden internacional*[8] y *Alcances y límites de la política exterior de México*[9] destacan entre los clásicos mexicanos de la segunda mitad del siglo XX. El de González Casanova se distingue por el uso intensivo de estadísticas que obviamente son producto de trabajo de campo pero los tres son libros de investigación bibliográfica.

[3] Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Comisión de Docencia y Superación Académica, *Sistema para el ingreso y permanencia en la* FIMPES *a través del fortalecimiento y desarrollo institucional* ([S. l.]: FIMPES, 1993), pp. 33-34. Fotocopia. (f/378.7206/F489; http://www.fimpes.ur.mx).

[4] Véase por ejemplo el *Contrato colectivo del personal académico de El Colegio de México, 1 de febrero de 2003-1 de febrero de 2005* ([México, D. F.]: Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio, [2003]), primer párrafo de la cláusula 95, p. 39.

[5] William M. McGovern, *Strategic intelligence and the shape of tomorrow* (Foundation for Foreign Affairs Series, 5; Chicago: Henry Regner, c1961), p. 28. (355.43/M146s).

[6] Luis González y González, *El oficio de historiar* (estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff; 2 ed. corregida y aumentada; Colección Clásicos; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1999), p. 211. (907.2/G643of/1999).

[7] Pablo González Casanova, *La democracia en México* (5 ed.; Serie Popular Era, 4; México, D. F.: Era, 1972, c1965), 332p. (321.8/G6431d/1972).

[8] Jorge G. Castañeda Álvarez, "México y el orden internacional", *Obras completas* (prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor; México, D. F.: Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México e Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Re-laciones Exteriores, c1995), vol. 1, pp. 37-267. (341.13/C3469ob).

[9] Mario Ojeda Gómez, *Alcances y límites de la política exterior de México* (2 ed.; México, D. F.: El Colegio de México, 2001, c1984), 274p. (327.72/Oj39a/1984a).

La importancia de la biblioteca se extiende también al campo de las ciencias puras y la tecnología. En el capítulo sobre los sistemas de información cito a Carl Sagan en relación con la antigua Biblioteca de Alejandría. Debo añadir que este autor era Director del Laboratorio de Estudios Planetarios y profesor de astronomía y ciencias del espacio de la Universidad de Cornell, y que había hecho contribuciones importantes a las expediciones interplanetarias de los Mariner, Viking y Voyager, cuando escribió:

> La Biblioteca nos conecta con las intuiciones y los conocimientos extraídos penosamente de la naturaleza, de las mayores mentes que hubo jamás, con los mejores maestros, escogidos por todo el planeta y por la totalidad de nuestra historia, a fin de que nos instruyan sin cansarse, y de que nos inspiren para que hagamos nuestra propia contribución al conocimiento colectivo [...]. Creo que la salud de nuestra civilización, nuestro reconocimiento real de la base que sostiene nuestra cultura y nuestra preocupación por el futuro, se pueden poner a prueba por el apoyo que prestemos a nuestras bibliotecas.[10]

Funciones

En una universidad, para cumplir sus objetivos, la biblioteca independiente o única tiene que ejercer las funciones que aquí expongo. En un sistema centralizado, la dirección general o la biblioteca central releva a otras bibliotecas de la responsabilidad de una, dos o tres de las funciones de selección, adquisición y organización bibliográfica. En estos casos lo que digo de la biblioteca se aplica por analogía al sistema.

Selección y adquisición

La biblioteca comparte, con sus órganos de gobierno, la responsabilidad de (1) definir las políticas de desarrollo y mantenimiento de sus

[10] Carl Sagan, *Cosmos* (Colección Documento; Barcelona: Planeta, c1982), p. 282. (520/S129c).

colecciones y (2) la de vigilar la aplicación de las mismas. Comparte la segunda con su comunidad académica.

Ninguna biblioteca puede darse el lujo de adquirir todas las obras en el mercado ni suscribirse a todas las series impresas ni todos los servicios electrónicos disponibles: se limita a coleccionar las fuentes que pueden ser más útiles de acuerdo con sus objetivos y los de la comunidad a la que sirve.

Los procedimientos de selección varían, de biblioteca a biblioteca, de acuerdo con factores tan diversos como el tamaño de la institución, el número de bibliotecarios asignados a esta tarea, el monto del presupuesto de adquisiciones y las facilidades o dificultades existentes para la comunicación entre la biblioteca y los lectores. Esta comunicación es esencial para el desarrollo adecuado de las colecciones.

Generalmente el lector piensa en términos de títulos específicos, en relación con investigaciones o cursos concretos. La biblioteca está obligada, por su parte, a anticipar y promover la demanda de los materiales útiles: a planear y a obrar en términos de políticas generales de información, instrucción, docencia, investigación y difusión. Ambos enfoques son complementarios para mantener la unidad, la representatividad, la pertinencia, la actualidad y, en general, la calidad de las colecciones.

La selección es el paso previo para la adquisición de las obras por compra, canje o donativo. En el momento de programar su trabajo, el estudiante debe considerar que la adquisición de una obra puede tomarle a la biblioteca desde algunos días, si ésta se localiza en el mercado local, hasta varias semanas o meses cuando la obra se ubica en el extranjero o sólo puede obtenerse de una institución que está en huelga.

Organización

La organización de las obras se realiza normalmente por medio de labores de catalogación, clasificación y registro electrónico que por lo regular se complementan entre sí para identificar, distribuir y localizar las fuentes.

La catalogación tiene por objeto el registro y la descripción de las obras. Por lo general, las obras se catalogan por autores, títulos y ma-

terias. La clasificación tiene por objeto la distribución física de las obras. Por lo general, las obras se clasifican por materia.

Información

La biblioteca debe informar a sus lectores sobre

1. La naturaleza, alcance, limitaciones y organización de las colecciones con que cuenta.
2. El procedimiento más adecuado para beneficiarse de las colecciones, el catálogo, las obras de consulta y, en general, los materiales y servicios que ofrece.
3. La disponibilidad de otros materiales y servicios a los que puede tener acceso el lector, directamente o a través de su biblioteca.

En comunicaciones personales, el bibliotecario procura responder a las preguntas que le plantea el lector, en relación con los aspectos enumerados anteriormente, o lo refiere a las obras, personas o instituciones que pueden responderlas. En forma más sistemática, el bibliotecario procura cubrir los aspectos enumerados por medio de pláticas, conferencias, cursos, seminarios y publicaciones impresas o electrónicas.

Acceso

Los investigadores, profesores y estudiantes de una institución tienen acceso a las instalaciones de la biblioteca de ésta, mediante el sistema de estantes abiertos o el de estantes cerrados. Lo primero significa que el lector puede dirigirse libremente a la estantería para obtener las obras que le interesan. Lo segundo indica que el lector debe solicitar la obra a un empleado de la biblioteca. Entre ambos extremos se ofrecen varias combinaciones que restringen el acceso al acervo de acuerdo con el tipo de lector y de los materiales.

Las bibliotecas populares aceptan dar servicio de acceso a todos los interesados, pero la práctica varía entre las bibliotecas académicas. La Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México es una

biblioteca de tipo universitario y, al mismo tiempo, una especie de biblioteca nacional de ciencias sociales y humanidades. En virtud de lo segundo, se le puede definir, como se define una biblioteca española en Internet, como una "biblioteca pública de investigación". La BDCV es una biblioteca de estantería en su mayor parte abierta para su comunidad académica. Admite además a prácticamente cualquier otro interesado, si tiene estudios de licenciatura, en su planta de acceso —donde su ubica la colección de referencia— pero sólo por excepción en las zonas en que se almacena la mayor parte del acervo. El estudiante puede consultar por Internet el catálogo de la BDCV en el portal de ésta (DE, 20 de octubre, 2003: http://biblio.colmex.mx); el de licenciatura o posgrado, que no es de El Colegio, pedir las obras a través del mostrador de préstamo de la BDCV o de su propia biblioteca.

Préstamo

La biblioteca presta las obras impresas, para su consulta, dentro de sus instalaciones o fuera de ellas. Generalmente deben utilizarse dentro de la biblioteca los materiales que pertenecen a las siguientes categorías:

1. Obras de consulta como las enciclopedias, los diccionarios, los directorios y las bibliografías.
2. Publicaciones de organismos públicos.
3. Publicaciones periódicas y otras obras en varios volúmenes.
4. Obras raras, costosas o agotadas.
5. Microformas, audiovisuales y discos compactos de información digital.
6. Documentos de archivo.

Las obras en reserva permanecen en el local de la biblioteca mientras ésta se encuentra abierta a los lectores, pero pueden ser obtenidas en préstamo, para uso fuera de ella, durante el resto del tiempo.

Ante la necesidad de conservar en el local estos tipos de materiales, la biblioteca puede ofrecer el servicio de fotocopia, por lo general a precios inferiores a los del mercado. La legislación, las conven-

ciones internacionales y la jurisprudencia sobre derechos de autor pueden ser ambiguas. Jurídica y éticamente pueden aparecer conflictos entre los derechos de los autores y los de los lectores. Pero es obvio que es piratería la fotocopia de libros completos que se encuentran en el mercado.

El préstamo interbibliotecario y el servicio de fotocopia y micropelícula permiten a la biblioteca poner a disposición del investigador los materiales que poseen otras bibliotecas nacionales y extranjeras.

Aunque con frecuencia se abusa del préstamo interbibliotecario, el estudiante debe saber que:

> Cada biblioteca tiene la responsabilidad de atender, con sus propios recursos, la demanda habitual ejercida por sus lectores. Las solicitudes de préstamo interbibliotecario deberán limitarse a materiales que tendrían solamente un uso ocasional en dicha biblioteca y que puede obtener de otra sin perjuicio de los lectores de la segunda.[11]

Colecciones

Por lo general la biblioteca dispone de una extensa gama compuesta por diversos tipos de materiales. Éstos se encuentran organizados en varias colecciones, de las cuales consideramos conveniente destacar algunas. Cada colección queda integrada por un tipo distinto de materiales, pero en la clasificación de éstos es imposible evitar frecuentes traslapes.

Colección general

La colección que ocupa la mayor parte de la estantería está formada por impresos. Entre ellos destacan los libros en la forma de monografías y antologías y, por otra parte, las publicaciones periódicas, anuales e irregulares.

[11] Artículo 11 del "Código de préstamo interbibliotecario", en Asociación de Bibliotecarios.

Colección de consulta

Las obras de consulta, también llamadas de referencia, tienen por objeto responder brevemente, con rapidez y facilidad, a demandas concretas de información, bibliografía, o ambas cosas.

La capacidad de respuesta de una obra de consulta depende normalmente de que el plan general de exposición, la calidad de los índices, la adecuada distribución de referencias cruzadas, o una combinación del primero con el segundo y/o el tercero de estos factores, permitan múltiples puntos de acceso al contenido de la obra sin tener que recorrerla desde la primera hasta la última página cuando se requiere de una parte de ella.

Dicha capacidad depende normalmente, además, de la claridad y la precisión con que la obra expone ideas, hechos, datos, imágenes o referencias bibliográficas; y de la relativa brevedad de la misma en su conjunto, o de los volúmenes, divisiones, partes, capítulos, secciones, artículos, entradas o párrafos, que se ofrecen como unidades, en cierto sentido irreductibles, de información.

La interpretación restrictiva de distintos conceptos de obras de consulta permite identificar como tales: las enciclopedias, los diccionarios, los directorios, los compendios anuales, las recopilaciones estadísticas, los mapas y sus colecciones en atlas, las cronologías, las bibliografías, los índices y los conjuntos de resúmenes.

La interpretación extensiva de diferentes conceptos permite identificar además como obras de consulta: los textos introductorios que adoptan la forma de los manuales; las antologías; las colecciones, también llamadas bibliotecas o series, principalmente de breviarios, pero también algunas de obras completas; y, por otra parte: los diarios, las revistas y, como ocurre con las memorias de los congresos, también los anuarios y las series irregulares.[12]

Al clasificar las obras de consulta impresas, el bibliotecario tiende a separar las que son más útiles, entre las que se definen en sentido estricto, para agruparlas en un mismo lugar: los libreros de referencia.

[12] Estoy repitiendo y acotando la definición que doy en *Obras de consulta para estudiantes de ciencias sociales y humanidades* (2 ed.; México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 2000, c1992), pp. 9-10. (REF/016.3/G2455ob/2000).

Principalmente en el campo de las bibliografías, de los índices y las series de resúmenes, que aparecen en inglés, tiende a decrecer, cada vez más, el número de las obras de referencia que solamente pueden consultarse en su forma impresa frente al número de las fuentes que se consultan también o solamente en forma electrónica. Pero no hay que subestimar la importancia del impreso. En 2003, es prácticamente imposible encontrar una bibliografía impresa de filosofía mexicana que sea tan buena como *FILOS: base de datos sobre filosofía en México* (M: B37F) pero tampoco puede encontrarse una enciclopedia electrónica de filosofía que resista la comparación con el *Diccionario de filosofía*, de José Ferrater Mora, impreso.

Es tanta la importancia y la difusión de las fuentes electrónicas que el clásico que ahora edita James H. Sweetland celebra la definición, que propone Marcia Bates, de los libros de consulta como "bases manuales de datos".[13] Buena definición aunque equivale a definir Toledo como "ciudad de España parecida a Guanajuato".

Series

Las series se publican por término indefinido, en partes sucesivas y hasta cierto punto autónomas, que se identifican por número, por fecha, o por ambas cosas. La designación cubre diarios; publicaciones periódicas, como las que anoto en el capítulo sobre la bibliografía de la bibliografía; memorias e informes anuales como los del gobierno federal; y series que se publican en ciclos más amplios, como los censos nacionales.

Entre las revistas que aparecen en inglés, es cada vez mayor el número de fuentes que pueden consultarse en forma electrónica a través de servicios de índices o resúmenes que ofrecen el texto completo de los artículos impresos.

La mayor parte de los libros aparece en series llamadas de monografías aunque las series se componen también de antologías. En algunos casos las series de libros se mantienen juntas en los estantes como lo hace la BDCV con los Breviarios del Fondo de Cultura Económica (082.1/B846) y la Que sais-je? de Presses Universitaires de France (082.1/Q3) que caben dentro de la definición de Alain Rey como "enciclopedias desgranadas".[14]

[13] James H. Sweetland, *Fundamental reference sources* (3 ed; Chicago, [Ill.]: American Library Association, c2001), p. 12. (REF/016.0287/S974f/2001).

Documentos

En el acopio de la información, el estudiante debe recurrir, siempre que sea posible, a las fuentes primarias. Esta operación implica la manipulación de (1) documentos públicos como los informes, las memorias y los censos oficiales, y (2) documentos privados, como las memorias, los diarios y los archivos de correspondencia.

Los documentos privados se integran en archivos. Los documentos públicos se incorporan a las otras colecciones de la biblioteca a menos que, como en el caso de las publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas, los documentos sean numerosos, observen consistentemente su propio sistema de clasificación, y puedan ser identificados a través de sus propios índices.

Microformas y audiovisuales

Las micropelículas, las microfichas y las microtarjetas se utilizan normalmente para sustituir impresos que ocuparían demasiado espacio en su formato original, que se utilizan con poca frecuencia, o que son inaccesibles a través del mercado editorial. Éste es el caso de algunos archivos, volúmenes atrasados de revistas, tesis, disertaciones doctorales, obras agotadas y materiales similares. Cada vez con mayor frecuencia, sin embargo, el formato electrónico sustituye a las microformas para cumplir con los propósitos originales de éstas y, al mismo tiempo, para hacer más cómoda y flexible la consulta de las fuentes.

Por su formato especial, las microformas regularmente se concentran en colecciones especiales, en estantería cerrada, lo mismo que las cintas, discos, películas y videocasetes que forman parte de las colecciones de material audiovisual.

[14] Alain Rey, *Enciclopedias y diccionarios* (tr.: Adolfo Castañón; Breviarios, 401; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1988), p. 16. (082.1/B846/v.401).

Recursos electrónicos

Los discos de información digital se manejan en las bibliotecas como las microformas y los audiovisuales; los recursos en línea, desde las computadoras. El conjunto de recursos electrónicos en el contexto de una biblioteca tan comprensiva y tan selectiva como la BDCV merece una mención especial, no tanto por el número de títulos que lo representa como por la importancia de ellos.

El catálogo

Contenido

Del catálogo

El catálogo de la biblioteca es por lo general un archivo electrónico de fichas que contienen información sobre los libros, revistas, microformas, audiovisuales y otros materiales de que aquélla dispone para sus usuarios. Si el estudiante quiere saber qué es lo mejor o qué existe, independientemente de que se encuentre en la biblioteca, tiene que recurrir a otras bibliografías. Si el estudiante quiere saber qué artículos contienen muchas de las revistas que registra el catálogo, tiene que recurrir a servicios de índices y resúmenes directamente o a través de los enlaces en línea que permite el catálogo.

El catálogo contiene también referencias a los discos de información digital que posee, a las bases electrónicas de datos a que se suscribe y, con frecuencia, a una selección de bases gratuitas.

En seguida explico algunas generalidades para el uso del catálogo. Parte de ellas resumen, y otra parte complementan, las instrucciones que normalmente ofrecen los catálogos para su uso. Me baso para tal efecto en la forma en que funciona el catálogo de la BDCV a fines de 2003. La práctica varía con el tiempo y el lugar.

De la ficha

La información que contienen las fichas puede variar de catálogo a catálogo y, dentro del mismo, de acuerdo con la categoría a que pertenecen las obras y la información que ellas contienen sobre sí mismas. Para un libro, la BDCV ofrece opciones como las de las fichas 1 y 2 que presentan, entre otros, los datos siguientes:

1. Signatura topográfica: símbolo alfanumérico (801/R457d/1983) que en este caso empieza con el número de clasificación (801) y siempre indica la ubicación de la obra en la biblioteca.
2. Nombre del autor: Alfonso Reyes.
3. Título: *El deslinde*; y subtítulo: *prolegómenos a la teoría literaria*.
4. Pie de imprenta en que se menciona la ciudad de publicación (México, D. F.), la editorial (Fondo de Cultura Económica), la fecha de publicación (1983) cuando es distinta a la del registro del derecho de autor (1963) o cuando no existe éste, y la fecha del registro precedida por la **c** de **copyright**.
5. Descripción física que comprende número de páginas, hojas o volúmenes; ilustraciones y altura, en centímetros, del libro.
6. Número internacional del libro: **International Standard Book Number**, que al lector generalmente le sirve de poco o nada.
7. Serie a la que pertenece la obra: Lengua y Estudios Literarios.
8. Tema.

Es común que las fichas registren el número de edición de la obra a partir de la segunda; los nombres de co-autores, traductores e ilustradores; notas de contenido e historia de la obra; direcciones electrónicas para consultas en línea, etcétera.

La ficha 1 se parece a la tradicional del catálogo y es más fácil de adaptar al estilo bibliográfico, que de todos modos es distinto al catalográfico. Véase por ejemplo cómo se cita *El deslinde* al pie de página y en la bibliografía al final de este libro.[15] Dedico un libro a este asunto.[16]

La ficha 2 contiene enlaces para búsquedas de obras con el mismo número de clasificación, autor, título, encabezamiento de materia o serie.

[15] Alfonso Reyes, *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria* (Lengua y Estudios Literarios; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983, c1963), 420p. (801/R457d/1983).

[16] Ario Garza Mercado, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis* (2 ed. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c2000), xiv, 184p. (010.2/G2455n/2000; DE, 18 de septiembre, 2001: http://biblio.colmex.mx/diglibrary/normas-estilo-index.html).

Ficha 1
801 R457d/1983
Reyes, Alfonso, 1889-1959
El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria.-- México: Fondo de Cultura Económica, 1983, c1963. 420 p.; 21 cm.
ISBN 968 16 1333 3
(Lengua y estudios literarios).
Crítica literaria

Ficha 2	
Clasificación	801 R457d/1983
Autor	Reyes, Alfonso, 1889-1959
Título	El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria
Pie de imprenta	México: Fondo de Cultura Económica, 1983, c1963
Descripción física	420 p.; 21 cm
Serie	(Lengua y estudios literarios)
Tema	Crítica literaria

Búsquedas

Palabra clave

Con frecuencia decimos que el catálogo electrónico permite búsquedas por autor, título, editorial, serie y palabra clave, entre otras.

En realidad, en el catálogo electrónico casi todas las búsquedas pueden hacerse por palabra clave: por la palabra o las palabras más significativas del autor, del título, del pie de imprenta, etc., por lo general descontando artículos. A veces, una palabra o un número de más o de menos puede traducirse en una gran diferencia en los resultados de la búsqueda. Si uno busca una bibliografía de las obras de Alfonso Reyes lo mejor es utilizar el enlace electrónico por autor,

que proporciona el catálogo, después de haber identificado *El deslinde* o cualquier otra obra del mismo. Si uno busca por Alfonso Reyes Ochoa, incluyendo de este modo el apellido materno del autor, es posible que no se encuentre nada. Lo mismo puede ocurrir si uno añade las fechas vitales del autor en su búsqueda.

Pero por lo general hablamos de búsqueda por palabra clave, o por texto libre, cuando ésta se extiende a las palabras significativas de todo el texto de la ficha, es decir, en casi "todos los campos".

Las palabras clave pueden enlazarse con funciones de conjunción copulativa (**y**) o disyuntiva (**o**). Por ejemplo, si queremos solamente las obras escritas al alimón por Karl Marx y Friedrich Engels basta con mencionar los nombres de ambos y, en algunos sistemas, utilizar la conjunción. Si queremos las obras que haya escrito Marx sólo o con Engels, se utiliza la disyuntiva: Marx o Engels.

En algunos catálogos, la función de conjunción adversativa puede ejecutarse desde un principio para buscar por ejemplo las obras de Marx y Engels que NO han sido prologadas, antologadas o de otro modo editadas por Lenin. En otros, esta función tiene que posponerse hasta la obtención de los primeros resultados.

Campo del autor

Para los efectos del catálogo, el autor es la persona, individual o colectiva, que es responsable del contenido intelectual de la obra. Cuando hay varios autores, aparece solamente uno en el campo del autor pero los otros se registran más adelante en la misma ficha. Se puede buscar por cualquiera de ellos.

Algunos encabezamientos de materia que aparecen en el campo de temas se usan también como registros de autor. Cuando se trata de la legislación mexicana, en el campo del autor no aparece, como propone irónicamente Arturo Cantú Sánchez, el nombre del Gran Pueblo de México sino expresiones más modestas como las siguientes:

Distrito Federal (México) Leyes, etcétera
Jalisco (México: Estado) Constitución
México Constitución
México Leyes, etcétera
Tabasco (México: Estado) Leyes, etcétera
Tlaxcala (México: Estado) Constitución

Algunos títulos uniformes se usan como autores en el caso de los libros sagrados y otros clásicos anónimos. En el caso de la Biblia no aparece Dios en el registro de autor, como propone también Arturo Cantú Sánchez, sino expresiones más neutrales, como las siguientes:

Biblia Español Reina 2001
Biblia Inglés
Biblia Latín Vulgata
Biblia N. T. Griego
Biblia N. T. Marcos Náhuatl

Pero se registran por autor las versiones muy personales de las leyes y los libros sagrados.

Los registros de autor varían con el tiempo, el idioma y el lugar: incluso con la persona cuando escribe en lo particular o como funcionario, con uno o más pseudónimos o heterónimos, como soltera o como casada, etc. Los catalogadores tratan de establecer enlaces entre las variantes de modo que uno encuentre las obras del mismo autor en la misma lista de resultados, independientemente de como se registre en sus distintas obras, pero a veces uno tiene que buscar por Nikito Nipongo para localizar una obra publicada bajo el nombre de Raúl Prieto.

Campo del título

Si buscamos una obra en especial, conviene buscarla por su título, en el campo que le corresponde, cuando éste es tan distintivo como el de *El deslinde*. Si el título es tan común como el de *Historia de México* es preferible buscar en dos o en "todos los campos" las palabras clave del autor y el título.

Es mejor buscar por autor si uno se interesa en una obra que ha aparecido en dos o más idiomas pero desconoce las formas que haya podido asumir el título que conoce. Esto sirve además para estimular la **serendipity** que se traduce como **serendipidad** y se define como la facultad "de hacer un descubrimiento o un hallazgo afortunado de manera accidental" en el diccionario de Manuel Seco y otros autores (C2S2). A veces se descubren, de este modo, ediciones de una obra que resultan interesantes por prólogos, notas, enmiendas, adaptaciones, actualizaciones, suplementos, bibliografías o epílogos

que desconocíamos; a veces, de plano: obras más recientes, del mismo autor, que desplazan las anteriores.

Campo del pie de imprenta

La búsqueda puede hacerse por ciudad de publicación, por editorial o por año.

Campo de la serie

En el caso de los libros, su pertenencia a una serie puede ser garantía de pertinencia, importancia, prestigio, vigencia o representatividad. En los tres volúmenes de *Fuentes*[17] ilustro, con fichas bibliográficas de libros recientes, las series disponibles en la BDGV que me parecieron que cumplen con ese propósito. Las mejores de esas series son, en ciencias sociales y humanidades, lo que los Breviarios del Fondo de Cultura Económica para la cultura general del estudiante y el profesional.

Por materia

Campo del tema

El encabezamiento de materia es una forma fija que adoptan éstas en el campo de la ficha que se les asigna, independiente de la forma en que aparezcan en la obra. Por ejemplo, el encabezamiento "desarrollo económico" se utilizará en todos los casos de obras que se refieren al tema como desarrollo, crecimiento, desarrollo económico o crecimiento económico, en cualquier idioma, desde un punto de vista teórico, sin referencia especial a un área determinada.

El encabezamiento puede ser tan simple o tan complejo como se requiera desde el punto de vista del lector y de la obra. Los encabezamientos más comunes adoptan las formas siguientes:

[17] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

1. Una palabra aislada como Demografía, Industria, o Literatura.
2. Palabras unidas por las conjunciones "y" o "e", como Derecha e izquierda (ciencia política), Libre cambio y protección, Religión y derecho, y Trabajo y trabajadores.
3. Nombres propios de personas, instituciones, lugares y obras de arte. El título de un libro, después del nombre del autor, entra como encabezamiento de una obra de crítica de ese libro.
4. Sustantivos con adjetivos como Derecho natural, Desarrollo económico y Estadística vital.
5. Frases, en el orden habitual en que se emplean, como: Derecho divino de los reyes, Iglesia y Estado en México, e Imperio de la ley.
6. Frases, en que el orden habitual aparece invertido, como: Ciudades y pueblos, trazado de; Clases, distinción de; Natalidad, limitación de la.

Para hacerlos más específicos, los encabezamientos se dividen y subdividen de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Por materia, como: Derecho-filosofía, México-política y gobierno, Población-estadísticas.
2. Por lugar, como: Derecho-Rusia, Nacionalismo-México o Recursos naturales-África del Sur.
3. Por periodo, como: Derecho-Rusia-1917, México-condiciones económicas-1918-, Política mundial-1946-.
4. Por la forma de la obra, como: Cooperativas-directorios; Liszt, Friedrich-Bibliografía; Población-manuales.

El guión de las divisiones y subdivisiones no se usa en la búsqueda pero aparece en la ficha.

El catálogo electrónico tiene índices en donde se puede localizar la forma en que aparecen las materias en su campo. Pero también es posible identificar éstas si uno busca primero títulos y autores conocidos que han escrito sobre la materia. Y si no los conoce puede recurrir a las enciclopedias. Recuérdese que la ficha electrónica concede el enlace del encabezamiento de una ficha a todas las demás con el mismo encabezamiento.

Los encabezamientos por tipo de materiales y género literario se usan como encabezamientos de materia. Es el caso de dos encabezamientos: (1) Enciclopedias y diccionarios y (2) Teatro mexicano.

El catalogador selecciona el encabezamiento de acuerdo con la materia, el tipo de material o el género de cada obra, independientemente de la biografía, ideología o bibliografía de un autor. Si Jesús Reyes Heroles escribe una obra sobre liberalismo, de esta materia se desprende el encabezamiento de la obra, pero no todas las obras de Reyes Heroles se encabezan de la misma manera porque el autor se ocupa de otros temas aunque lo haga desde la misma perspectiva liberal. A diferencia de lo que ocurre generalmente en libros y artículos especializados, bibliografías y enciclopedias, la búsqueda por "liberalismo" no conduce en el catálogo a encontrar una bibliografía de autores liberales que incluya obras de quienes solamente han escrito sobre otros temas.

Cuando la bibliografía es escasa conviene buscar por encabezamiento de materia. Las obras se clasifican con un sólo número pero la catalogación por materias admite dos o más encabezamientos. En estos casos, el lector puede optar, si quiere, por el encabezamiento principal.

Campo del número de clasificación

Cuando la bibliografía es demasiado extensa, conviene empezar la búsqueda por número de clasificación. Un mismo número de clasificación puede estar vinculado a dos o más encabezamientos, pero por lo general la búsqueda por números ofrece menos desperdicio que la de encabezamientos.

No a todas las obras se les asigna encabezamiento de materia, tipo de material o género literario. *El deslinde*, que es teoría, lleva encabezamiento pero la *Obra poética* de Alfonso Reyes no, aunque las antologías colectivas sí. Los impresos por lo general llevan número de clasificación, aunque no se les asigne encabezamiento de materia. Los audiovisuales llevan un número progresivo, que no es de materia, pero por lo general tienen encabezamiento de materia. En este caso es generalmente inútil la búsqueda en el campo de clasificación.

Todos los campos

Ya dije que la búsqueda puede hacerse por palabra clave en casi todos los campos. Es el tipo de búsqueda que usamos más. Es principalmente útil cuando la bibliografía es escasa. Pero suele ser engañoso a la hora de los resultados.

Es preferible buscar por campos de autor, título, editorial y materia, por separado, cuando uno quiere distinguir por ejemplo entre (1) las obras escritas por Alfonso Reyes, (2) las que llevan el nombre de Alfonso Reyes en el título, (3) las que pertenecen a la serie de Cuadernos de la Cátedra Alfonso Reyes, (4) las publicadas por la Biblioteca Alfonso Reyes y (5) las obras de biografía y crítica sobre Alfonso Reyes.

Los títulos de algunas obras registran fechas. Las fechas aparecen también en los pies de imprenta. Si uno quiere solamente obras publicadas en tal año, la búsqueda debe hacerse en el campo del pie de imprenta.

Resultados

Los resultados aparecen en la forma de listas de fichas abreviadas. Estas pueden cruzarse o filtrarse. Para cruzarlas, pueden aplicarse las funciones copulativa, disyuntiva y adversativa que expliqué al hablar de la palabra clave.

El ejemplo que puse para comparar la búsqueda en campos por separado con la búsqueda en "todos los campos" tiene la ventaja de ilustrar el hecho, y la desventaja de mostrar una falla del sistema. En la lista de obras de Alfonso Reyes se incluyen obras de otros autores auspiciadas por la Cátedra Alfonso Reyes. Si uno quiere quedarse solamente con las obras de Reyes tiene que cruzar, en función adversativa, la (A) lista de autor con la (B) lista de la Cátedra. Es como decir: quiero el conjunto A pero sin las obras que pertenecen al conjunto B.

Clasificación

Entre los sistemas de clasificación de mayor difusión internacional destacan dos norteamericanos: la Clasificación Decimal de Dewey y

el sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, que son los que se usan más en México. Como en algunos países europeos, hay países latinoamericanos donde la Clasificación Decimal Universal, basada en la quinta edición del Dewey, ocupa el lugar que éste tiene en México y en otros países americanos. Aquí me ocupo sólo de los dos primeros. En la edición anterior del *Manual* me ocupé también de la CDU. Los tres sistemas tienen por objeto:

1. Agrupar las obras por disciplinas o materias, de modo que el lector que tiene acceso directo a las colecciones pueda encontrar, en un mismo lugar, los materiales que le interesan.
2. Asignar a cada obra el lugar que le corresponde, por sus afinidades y diferencias esenciales, en relación con el resto de las obras coleccionadas.
3. Asignar a cada obra la clave que permita localizarla con rapidez y certeza.

Cualquier sistema de clasificación resulta arbitrario cuando se le contempla desde el punto de vista de una filosofía distinta a la que le sirve de base. Además, por intensos y costosos que hayan sido los esfuerzos para mantener actualizados los sistemas de mayor difusión, éstos se encuentran siempre rezagados frente a la dinámica de los hechos y la cultura. No obstante lo anterior, o por ello mismo, las bibliotecas prefieren adoptar un sistema como éstos, adaptándolo en lo posible a las necesidades de sus lectores, en lugar de enfrentar las dificultades, el costo y los inconvenientes de generar un sistema nuevo.

Las obras se clasifican por su disciplina, tipo de material o género y, hasta cierto punto, por la intención del autor. La basura que se vende bajo el rubro de autoayuda y superación personal tiene que clasificarse en una biblioteca, cuando aquélla entra, como psicología o filosofía. Como lo advertía el pintor Federico Cantú, *El tal Lutero* se clasificaría en religión o en historia pero no en ginecología. Una colección de informes de los presidentes "ante la Nación" se clasifica como administración pública y no, como sugirió risueño el Rector José Alvarado en una visita a la Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León, como retórica —del siglo XIX, según Don Pepe.

Clasificación decimal de Dewey

El sistema empieza por dividir el conocimiento en 10 clases.

000 Obras generales
100 Filosofía y psicología
200 Religión
300 Ciencias sociales
400 Lingüística
500 Ciencias puras
600 Ciencias aplicadas
700 Arte y recreación
800 Literatura y retórica
900 Geografía e historia

Cada una de las clases principales consta de 10 divisiones. De este modo la clase 300, por ejemplo, tiene las siguientes divisiones:

300 Ciencias sociales
310 Estadística
320 Ciencia política
330 Economía
340 Derecho
350 Administración pública
360 Bienestar social
370 Educación
380 Comercio, comunicaciones, transportes
390 Costumbres y folclore

Cada una de las divisiones consta de 10 secciones. Por ejemplo, la división 320 tiene las siguientes secciones:

321 Tipos y formas de gobiernos y estados
322 Relaciones del Estado con grupos organizados
323 Derechos civiles y políticos
324 El proceso político
325 Migración internacional y colonización
326 Esclavitud y emancipación
327 Relaciones internacionales
328 Legislación

329 Práctica política[18]

Cada una de las secciones se subdivide también por medio de cifras colocadas después de un punto decimal. Por ejemplo, la sección 322 consta de las siguientes partes:

322.1 Relaciones con la Iglesia
322.2 Relaciones con movimientos y grupos laborales
322.3 Relaciones con el comercio y la industria
322.4 Relaciones con grupos de protesta y de presión

Una forma de subdivisión, que conviene recordar, es la geográfica. Por ejemplo, el 330.9 sirve para clasificar obras de geografía, condiciones e historia económicas. Puede subdividirse en la siguiente forma:

330.972 para México
330.9721 para Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Sonora
330.980 para América Latina

El número de clasificación de Dewey permite localizar las colecciones de obras, organizadas por disciplinas, que interesan al estudiante. Para localizar un libro específico, es conveniente recurrir al catálogo público que ofrece la clave completa para la localización de cada libro. Esta clave se denomina signatura topográfica, y se compone del número de clasificación más una marca por el autor y/o el título del libro. En la signatura, que cité, de *El deslinde* (801/R457d/1983), el 801 es el número de Dewey para filosofía de la literatura y teoría literaria; R457 es la marca del autor; la **d** es la marca del título.

El Dewey tiene su índice. Es conveniente consultarlo en una edición reciente del sistema de clasificación para localizar los números que a uno le interesan para la búsqueda en el campo correspondiente.[19]

[18] Es poco probable que el 329 se use en bibliotecas que se abrieron o empezaron a clasificar cuando ya había aparecido la edición 19 del Dewey. La 20 dice que el 329 se usó hasta la 18. Véase Melvil Dewey, *Sistema de Clasificación Decimal Dewey* (traducción, de la 20 ed., bajo la dirección general de Octavio G. Rojas L. y la dirección técnica de Margarita Amaya de Heredia; Bogotá: Rojas Eberhard, c1995), vol. 2, p. 285. (025.43/D519st).

[19] El índice de la traducción de Octavio Rojas está en el volumen 4.

Pero no hay que confundir las entradas en el índice o las tablas del Dewey con los encabezamientos de materias.

Biblioteca del Congreso

Aunque no cabe duda de que tienen serios sesgos en favor de los intereses de sus lugares de origen, la Decimal de Dewey y la Decimal Universal pretenden ofrecer clasificaciones del conocimiento igualmente válidas y útiles en todo el mundo. Las pretensiones de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (Library of Congress: LC), en cambio, fueron más modestas.

La LC se propuso diseñar un sistema de clasificación útil para organizar sus propios libros, de acuerdo con sus intereses y existencias, sin mayor preocupación por la pureza lógica de sus categorías, ni por la aplicabilidad del sistema en otras instituciones. Pero desde el principio el propósito principal se aplicó con cautela y con el tiempo tuvo que acotarse con consideraciones debidas al buen éxito que el sistema obtuvo principalmente en Estados Unidos pero también en otros países.

El LC está inspirado en la Clasificación Expansiva de Cutter quien declaró, en su oportunidad, que el autor de un esquema de clasificación de libros debería mantener siempre en mente una clasificación del conocimiento.[20] Los autores del LC siempre han basado sus esquemas en bibliografías, tratados e historias de cada disciplina, así como en los esquemas de clasificación preexistentes.[21] Muchas bibliotecas han adoptado el LC como una mejor alternativa, frente a las decimales, para la organización de sus colecciones académicas o especializadas, especialmente si son grandes.

El LC empieza por dividir su universo en clases principales identificadas por una letra mayúscula para cada una, que son las siguientes:

A Obras generales
B Filosofía, psicología, religión
C Historia: ciencias auxiliares

[20] Margaret Mann, *Introduction to cataloging and classification of books* (2 ed.; Chicago, Ill.: American Library Association, 1946, c1943), p. 69. (025.3/M282i).

[21] Lois Mai Chan, *Immroth's guide to the Library of Congress Classification* (4 ed.; Library Science Text Series; Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, c1990), p. 13. (025.4/Im33i/1990).

D Historia general y de la antigüedad
E América (general), Estados Unidos (general)
F Estados Unidos (local), otros países americanos
G Geografía, antropología, recreación
H Ciencias sociales
J Ciencia política
K Derecho
L Educación
M Música
N Bellas Artes
P Lingüística, literatura
Q Ciencia
R Medicina
S Agricultura
T Tecnología
U Ciencia militar
V Ciencia naval
Z Bibliografía, biblioteconomía

Las clases se componen de subclases que generalmente se identifican con la misma letra mayúscula seguida de una o dos más. Por ejemplo, dentro de la H tenemos:

HB Teoría económica
HC Producción nacional y condiciones económicas
HD Agricultura e industria
HE Transportes y comunicaciones
HF Comercio y tarifas
HG Finanzas en general, finanzas privadas
HJ Finanzas públicas

Las subclases se componen de divisiones que se identifican normalmente con números enteros que pueden subdividirse por medio de decimales y símbolos alfanuméricos que sirven para identificar lugares, elementos, productos y otros temas.[22] Por ejemplo, la subclase HB tiene las siguientes divisiones:

[22] María Luisa Garza Ávalos explica la asignación de signaturas topográficas en el contexto de las clases, subclases, divisiones y subdivisiones del sistema en "Introducción a la clasificación de ciencias (clase Q) en el sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos" (tesis de maestría en biblioteconomía; México, D. F.: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1979), pp. 1-26.

HB221	Precios
HB225	Índices de precios
HB231	Historia general de los precios
HB232	Historia antigua y medieval de los precios
HB235M4	Precios en México

Con el LC empezó a usarse la marca de autor o título como parte de la signatura topográfica antes de que se usara con el Dewey.

Cada tabla de LC se publica por separado y tiene su propio índice. No conozco una edición acumulativa, que sea reciente, de todos los índices. Pero aunque la hubiera, el estudiante podría seleccionar los números que le interesen en una edición reciente de la lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso[23] que es de desearse que se mantenga anual o en línea.

Comparado con los sistemas decimales, el LC parece más bien una extensa colección de sistemas, que guardan entre sí un cierto aire de familia, sin esforzarse en conservar la simetría con que quieren caracterizarse las divisiones y las secciones en los primeros. Es un sistema más preciso pero también más difícil incluso para el bibliotecario clasificador. Pero el lector aprende a familiarizarse rápidamente con el LC en la práctica.

[23] Por ejemplo: Estados Unidos, Library of Congress, *Library of Congress subject headings* (26 ed.; Washington, D. C.: LC, c2003), 5 vols. (FOL/025.33/E791/2003).

LAS (OTRAS) OBRAS DE CONSULTA

Presentación

En la parte que dedico a colecciones, en el capítulo sobre "La biblioteca", ofrezco definiciones de acuerdo con las cuales pueden considerarse obras de consulta las que incluyo en los capítulos sobre "El estado de las materias" y "La bibliografía de la bibliografía". Esto explica que el título de este capítulo se refiera a "otras" obras de consulta. También lo explica el hecho de que incluyo obras de consulta en la bibliografía citada al pie en páginas de otros capítulos y, por lo mismo, en la lista de "bibliografía citada" al final de la obra.

En este capítulo incluyo solamente obras que se publicaron o se siguieron publicando como nuevas ediciones, después de 1992. En el caso de publicaciones periódicas, anuales o irregulares, cubro solamente las que se publicaron en 2003 y que pude consultar a fines de este año o a principios del siguiente. Dadas estas limitaciones debo remitirme, para un panorama más completo, a *Obras generales de consulta*[1] y *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*.[2] En la primera me ocupo además de definir los distintos tipos de materiales que componen el género de las obras de consulta.

[1] Ario Garza Mercado, *Obras generales de consulta* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997), 201p. (REF/016.0287/G2455ob).

[2] Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004), 3 vols. (REF/016.3/G2455f). El primer volumen cubre obras generales, administración pública, ciencia política, derecho con especial atención al internacional público, y relaciones internacionales; el segundo: demografía, desarrollo regional y urbano, economía y sociología; el tercero y último: filosofía, historia, lingüística y literatura.

Obras generales

Enciclopedias generales

De las tres enciclopedias siguientes, solamente la Salvat dedica poco más de media página a Chiapas y registra el levantamiento del primero de enero de 1994. Ninguna de las tres define "chido".

C1D *Diccionario enciclopédico Espasa*. Director general: Jorge Hernández Aliques. Nueva edición "ampliada y actualizada". Madrid: Espasa-Calpe, c1997. xvi, 12 231p. en 11 vols. de numeración corrida. Ilus. 28 cm. (REF/036/D545e/1997). OG: AA3. Incluye léxico del *Diccionario de la lengua española* (C2R, 1992), etimologías, neologismos, tecnicismos, extranjerismos, regionalismos, localismos y americanismos, expresiones, frases, locuciones y refranes. Algunos artículos, como los que se refieren a América y a México, remiten a una breve bibliografía selecta que aparece como parte del vol. 11 (pp. 12 195-12 231). "América": vol. 1, pp. 626-668. "México", vol. 8, pp. 7 861-7 903. La tabla de gobernantes de México independiente cubre hasta 1994.

C1G *Gran diccionario enciclopédico universal*. Dirección y coordinación: Antonio López. Madrid: Cultural, c2000. xv, 5 023p. en 14 vols. de numeración corrida, más un volumen de índice analítico de voces afines (260p.) y cartografía. Ilus. 28 cm. (REF/036/G748/2000). Incluye etimologías y "no sólo los neologismos que genera el avance de la ciencias, sino también americanismos, variantes formales de las palabras, acepciones de poco uso o de uso preferentemente poético, pero que son imprescindibles [...]". "América": vol. 1, pp. 273-279. "México (Estados Unidos Mexicanos)": vol. 10, pp. 3 341-3 353. Éste cubre hasta la elección de Vicente Fox Quesada en el 2000.

C1S *Salvat universal*. Dirección editorial: Francesc Navarro. Edición 2000. Barcelona: Salvat, c2000. x, 11 512p. en 24 vols. de numeración corrida. Ilus. 31 cm. (REF/036/S1826). Desciende del *Diccionario enciclopédico Salvat* (OG: JD5). "América": vol. 2, pp. 588-620. "México (Estados Unidos Mexicanos)": vol. 17, pp. 7 895-7 919. Los artículos sobre América y México tienen bibliografía. La historia política de éste cubre hasta 1996. En el mismo año 2000 aparecieron tres volúmenes con el título de *Apéndice*. Cada uno de ellos sirve como actualización y complemento de los volúmenes anteriores.

Diccionarios generales

Diccionarios de la lengua

En este conjunto, solamente el diccionario de Aquilino Sánchez (C2S1) define "serendipia" y el de Manuel Seco (C2S2) "serendipidad". A mi juicio, la segunda definición es mejor. El diccionario Vox (C2D), el de Luis Fernando Lara Ramos (C2L) y el DRAE (C2R) definen "chido".

C2D *Diccionario de uso del español de América y España*. Dirección editorial: Núria Lucena Cayuela. Barcelona: Vox, c2002. xxiii, 2 022p. 26 cm. (REF/463/D5452). Desciende del *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (OG: BA16). "Se ha tenido especial interés en que, al menos, el diccionario conjuntara las modalidades de tres vértices geográficos: Argentina, España, México. Y ello no sólo en la selección del vocabulario descrito, sino en el texto de las definiciones y de los ejemplos." Ofrece sinónimos y antónimos dentro de la "tradición Vox". Presenta etimologías selectivamente.

C2G1 *Gran diccionario de la lengua española*. Prólogo de Francisco Rico. Barcelona: Larousse Planeta, c1996. xxi, 1 856p. 31 cm. (REF/463/G748). Ha querido reflejar "los aspectos más vivos y cambiantes de la lengua: el léxico coloquial, el habla juvenil y familiar". Contiene "también una relación extensa del léxico específico del español hablado en Hispanoamérica". Los "ejemplos constituyen una valiosa información complementaria". Incluye etimologías.

C2G2 *Gran diccionario Patria de la lengua española*. Prólogo: Antonio Tovar. México, D. F.: Patria, c1994. viii, 1 668p. 28 cm. (REF/463/G748/1994). OG: BA7. Se basa en las ediciones de 1956 y 1970 del *Diccionario de la lengua española* (C2R) pero también incluye "sin esperar a la admisión por la Academia, 40 000 voces más de uso generalizado". "A este respecto" concede "especialísima atención al vocabulario usado en los países hispanoamericanos". Contiene etimologías.

C2L Lara Ramos, Luis Fernando, dir. *Diccionario del español usual en México*. México, D. F.: Diccionario del Español de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1996. 937p. 21 cm. (REF/467.972/L3186di). M: D1L2. Desciende del *Diccionario fundamental del español de México* (OG: BA5) y el *Diccionario básico del español de México*. Éstos son los primeros diccionarios que se ocupan del español como se escribe y habla en México sin limitarse a los mexicanismos en que se especializa por ejemplo

el de Guido Gómez de Silva (C4). Son los primeros diccionarios mexicanos que se basan en textos orales y en una variedad de impresos que incluyen "novelas, periódicos, libros de texto, trabajos científicos, cancioneros, manuales de mecánica y artesanías, historietas, fotonovelas, telenovelas, etc.". Ofrece ejemplos.

C2M Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. 2 ed. Madrid: Gredos, c2001. 2 vols. 26 cm. (REF/463/M7229d/2001). OG: BA10. Es el diccionario de autor(a) de mayor aceptación internacional. Se basa en el *Diccionario de la lengua española* (C2R). Incluye neologismos y aporta definiciones propias. Abunda en referencias a sinónimos, palabras afines y términos relacionados. La segunda edición ya no agrupa las palabras por familias de la misma raíz. Incrementa el número de americanismos. Está disponible en disco compacto (DC/633/2001, MAN/DC633/2001). Éste ofrece más opciones de búsqueda y la conjugación de los verbos.

C2R Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22 ed. Madrid: RAE, c2001. l, xxxi, 1 614p. Tablas. 31 cm. (REF/463/R2881d/2001; DE, 21 de noviembre, 2003: http//www.rae.es). OG: BA13. M: D1R2. Desciende del *Diccionario de autoridades* de 1726-1737 (OG: BA12) de la RAE que reconoce como antecedente inmediato al *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, de 1611 (OG: BA2). Es el diccionario del español que tiene la mayor aceptación internacional a pesar de ser el que concentra la mayor parte de las críticas. Lo prepara la RAE con la cooperación de las academias americanas y filipina. Es básicamente un diccionario general pero contiene también algunos arcaísmos, algunos dialectalismos españoles y algunas voces técnicas y de América y Filipinas. Incluye algunos latinismos, siglas, acrónimos y marcas registradas. Contiene etimologías y ejemplos.

C2S1 Sánchez, Aquilino, dir. *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, c2001. 2 133p. 25 cm. (REF/463/G7482). Es el primer diccionario general del español, principalmente de España pero también de América Latina y de Estados Unidos, que se basa en muestras de textos escritos y orales como lo hicieron anteriormente los diccionarios de El Colegio de México (C2L). Abunda en referencias a sinónimos y antónimos.

C2S2 Seco, Manuel; Olimpia Andrés y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*. Lexicografía. Madrid: Aguilar, c1999. xxvii, 4 638p. en dos volúmenes de numeración corrida. 26 cm. (REF/463/S445di). Las definiciones van acompañadas de citas que provienen de textos impresos entre 1955 y 1993, como libros o en publicaciones periódicas, que las incluyen. Incluye ejemplos, siglas, nombres comerciales y voces extranjeras. "Textos citados": vol. 2, pp. 4 615-4 635.

Diccionarios de americanismos

C3M Morínigo, Marcos Augusto. *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Versión actualizada por Marcos Alberto Morínigo Vázquez-Prego. Buenos Aires: Claridad, c1998. 816p. 23 cm. (REF/467.98/M859n). OG: BB3. Dirigido a lectores de obras literarias, históricas, sociológicas y científicas de América Latina. "Bibliografía": pp. 813-816.

C3R Richard, Renaud, coord. *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia: formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas*. Lingüística. Madrid: Cátedra, c1997. 505p. 24 cm. (REF/427.98/D545). Las definiciones se ilustran con citas de autores latinoamericanos, de otros diccionarios y de otras fuentes. En p. 12 corrige a Morínigo (C3M). "Bibliografía": pp. 489-505.

Diccionario de mexicanismos

C4 Gómez de Silva, Guido. *Diccionario breve de mexicanismos*. México, D. F.: Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica, c2001. 252p. 24 cm. (REF/467.972/G6332d). Define una selección de los términos enlistados en el *Índice de mexicanismos* de la Academia Mexicana (3 ed.; México, D. F.: AM, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y FCE, c2000, 696p., 28 cm., REF/467.972/A68in/2000). Se trata de palabras que tienen en México un significado que no tienen en el español peninsular y en el de otros países del mismo idioma. "En las definiciones se usa frecuentemente el término común en España [...]."

Diccionario histórico

C5 Cuervo, Rufino J. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo. Bogotá: ICyC, [c]1994. 8 vols. 28 cm. (REF/463/C965di/1994). OG: BC3. Registra solamente voces de interés o dificultad desde el punto de vista de la sintaxis pero, por la antigüedad de su proyecto se le considera como el primer intento de diccionario histórico de la lengua gracias al orden y la riqueza de las citas que ofrece para documentar la evolución de aquéllas. La edición original se com-

pone del primer volumen (A-B), publicado en 1886, y el segundo (C-D), en 1893. La nueva edición se inicia con el facsímil de estos dos volúmenes.

Diccionarios de sinónimos y antónimos

C6A Alonso, Martín. *Diccionario de sinónimos explicados: matización, aclaración, antónimos y frases*. Madrid: Edaf, c1998. 324p. 18 cm. (REF/464.03/A45426d).

C6B Blecua Perdices, José Manuel, dir. *Sinónimos y antónimos de la lengua española: diccionario avanzado Vox*. Coordinación: Elvira de Moragas i Maragall. Nueva "edición, actualizada y ampliada". Barcelona: Bibliograf, c1998. xi, 647p. 22 cm. (REF/464.03/S617/1998). OG: BD4. Fue revisado por el Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona. Incluye "americanismos de carácter muy general". Puesto que "la sinonimia total es difícilmente aceptable", Manuel Alvar Ezquerra celebra, en el diccionario de José Joaquín de Mora, que el *Diccionario manual de sinónimos y antónimos Vox* (8 ed. por José Manuel Blecua Perdices, c1995, REF/465.03/V9742/1995), "uno de los más prestigiosos de nuestros diccionarios actuales", ofrezca comentarios para distinguir los sentidos de las voces.[3] El avanzado también lo hace.

Diccionarios de dudas e incorrecciones

C7A1 Agencia EFE. *Diccionario de español urgente*. Prólogo de Alfredo Bryce Echenique. SM Diccionarios. Madrid: la Agencia, 2001, [c]2000. 511p. 21 cm. (REF/463/D54522). Es el resultado de consultas a, y correcciones e instrucciones de, los filólogos del Departamento de Español Urgente que revisan diariamente un buen número de las noticias de la Agencia. Cubre dudas de carácter ortográfico, fonético, sintáctico, morfológico e "incluso sociolingüístico". Incluye neologismos y topónimos españoles y extranjeros. Ofrece ejemplos. ABE aconseja que, además de usar el DEU como obra imprescindible de consulta, "se tenga como libro de cabecera y se lea como una novela". "Lista de siglas y acrónimos de uso frecuente": pp. 475-505. "Bibliografía": pp. 509-511.

[3] José Joaquín de Mora, *Colección de sinónimos de la lengua castellana* (Prólogo: J. E. Hartenbusch; edición: Manuel Alvar Ezquerra; edición facsimilar de la de 1855. Biblioteca Filológica Hispánica, 7; Madrid: Visor, c1992), p. ix. (464/M8271c). OG: BD3.

C7A2 Aragó, Manuel Rafael. *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*. 2 ed. rev. Buenos Aires: El Ateneo, c1996. xv, 438p. 23 cm. (REF/463/A659d/1996). Ofrece indicaciones "acerca del empleo adecuado de palabras y expresiones o para superar las principales dificultades gramaticales: normas actualizadas de acentuación y uso de mayúsculas, verbos irregulares, uso de las preposiciones, neologismos, barbarismos, etc. Las modalidades del habla americana y rioplatense merecieron, asimismo, especial atención del autor". Se apoya en citas a otras obras. Ofrece ejemplos. "Lista de abreviaturas más frecuentes": pp. 419-421. "Lista de siglas y acrónimos más frecuentes": pp. 422-425. "Lista de símbolos más usuales": pp. 426-427. "Bibliografía": pp. 429-438.

C7M1 Martínez de Sousa, José. *Diccionario de usos y dudas del español actual Vox*. 2 ed. Barcelona: Bibliograf, c1998. 573p. 24 cm. (REF/463/M3857d). La primera edición se agotó en dos años. Ofrece etimologías de las voces o indicaciones del idioma del que proceden. Ofrece ejemplos. "En esta obra se recogen cuantos barbarismos de todo tipo ha sido posible hallar." "Bibliografía": pp. 569-573.

C7M2 Moreno de Alba, José. *Nuevas minucias del lenguaje*. Lengua y Estudios Literarios. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1996. 435p. 22 cm. (462/M8432n). Es continuación de *Minucias del lenguaje* (1995, c1992, OG: BE11). Es una colección de artículos periodísticos ordenada alfabéticamente por los títulos de éstos, que generalmente coinciden con las voces que estudia. Se usa como diccionario de dudas, dificultades o incorrecciones por el orden de exposición general y por sus índices. Se apoya en citas de otras obras y ofrece ejemplos. Índice bibliográfico (pp. 383-387), de nombres (389-391), analítico (pp. 393-401) y de voces y sintagmario (pp. 403-435).

C7O Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa y Alicia María Zorrilla de Rodríguez. *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires: Ángel Estrada, c1997. 1 221p. 24 cm. (REF/463/Ol52d). Reúne "todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas o fónicas". Ofrece ejemplos. Incluye principalmente argentinismos pero también otros americanismos. Los artículos se apoyan en citas a lingüistas. "Bibliografía": pp. 1 214-1 219.

Véase también el diccionario de Rufino J. Cuervo (C5).

Diccionarios de locuciones

Diccionarios generales

C8B Buitrago Jiménez, Alberto. *Diccionario Espasa: dichos y frases hechas*. 4 ed. Espasa de Bolsillo. Madrid: Espasa-Calpe, c1997. xii, 515p. 18 cm. (REF/463.1/B9324d/1997). Explica principalmente "aquellas expresiones que están construidas sobre términos arcaizantes (**echar pestes**), extranjerismos (**de bote en bote, perder la chaveta**), las referidas a hechos muy remotos en el tiempo y en el espacio (**cantar la palinodia**), a relatos más o menos folclóricos (**ser la caraba**), de carácter histórico o legendario (**al buen callar llaman Sancho**), y localista (**ser una birria**). Excluye refranes. "Índice": pp. 427-509. "Bibliografía": pp. 511-515.

C8G Grass Salomón, Simón. *Diccionario de máximas y refranes*. México, D. F.: Trillas, c2002. 224p. 23 cm. (REF/398.903/G768d). Cubre refranes "también llamados proverbios, adagios, máximas o sentencias". Explica "refranes que se expresan en forma simbólica o metafórica" y "prestan un gran apoyo al profesor en sus clases, al sacerdote en sus sermones y a los padres de familia que tratan de orientar a sus hijos". La parte dedicada a "Máximas y refranes" (pp. 13-188) se divide por temas e indica el origen de las expresiones. La de "Máximas de filósofos y escritores" (pp. 189-221) se divide por autores. "Bibliografía": pp. 223-224.

C8J Junceda, Luis. *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Diccionario Léxico Espasa. Madrid: Espasa-Calpe, c1998. xi, 750p. 25 cm. (REF/398.90946/J96d). Explica las expresiones. "Índice temático": pp. 641-728. "Índice de remisiones": pp. 729-748. "Bibliografía": pp. 749-750.

C8M Martínez Kleiser, Luis, comp. *Refranero general ideológico español*. Publicado por acuerdo de la Real Academia Española. 2 ed., facsimilar de la de 1953, con prólogo de Joaquín Calvo-Sotelo. Madrid: Hernando, c1993. xxx, 783p. 31 cm. (REF/398.9/M3854r/1989). OG: BG10. Incluye refranes o proverbios numerados y agrupados por orden alfabético de materias con un "Índice de referencias" o palabras clave (pp. 749-783). La lista de las "principales obras consultadas" incluye, en orden cronológico, desde *Los libros de cetrería* del Canciller Pedro López de Ayala (1386) hasta el *Refranero internacional de la música y la danza* de J. Ricart Matas (1950). Después de cada refrán se anota la fuente de éste a menos de que se trate de adiciones "al acopio ajeno".

C8R Ramos, Alicia y Ana Serradilla. *Diccionario Akal del español coloquial: 1492 expresiones y más... con sus equivalencias en inglés*. AKAL. Diccionarios para la Enseñanza, 5. Madrid: Akal, c2000. 384p. 22 cm. (REF/463.2/R175d). Dirigido al estudiante español. Incluye "expresiones, modismos y locuciones de uso frecuente". Ofrece explicaciones y ejemplos. "Índice de expresiones verbales": pp. 331-344. "Índice de expresiones verbales en inglés": pp. 345-379. "Índice de otras expresiones en inglés": pp. 380-383. "Bibliografía": p. 384.

C8S Síntes Pros, Jorge. *Diccionario de frases célebres*. Recopilación y selección por JSP; dibujos de Enrique León Esteve Minguillón. 7 ed. Barcelona: Sintes, c1993. 997p. Ilus. 18 cm. (REF/398.903/S6186d/1993). OG: BG4. Dice recoger "las frases y las citas de orden histórico y literario de uso frecuente al hablar y al escribir". Indica autores y generalmente títulos de las obras en que aparecen las locuciones.

De refranes mexicanos

C9 Pérez Martínez, Herón. *Refrán viejo nunca miente: refranero mexicano*. Tradiciones. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1994, c1993. 350p. 23 cm. (398.90972/P4385r). Después del prólogo se divide en dos partes: (1) "Introducción a la paremiología mexicana" (pp. 29-175), y (2) "Refranes mexicanos de siempre" (pp. 179-335). Presenta una "parte importante del acervo de refranes que se han usado y se usan aún en el español hablado en México". El del título es un refrán español incorporado a nuestro refranero. Bibliografía: pp. 337-350.

Diccionarios geográficos y de toponímicos

Obra general

C10 Gómez de Silva, Guido. *Diccionario geográfico universal*. 2 ed. México, D. F.: Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica, 1998, c1997. 566p. Mapas. Tablas. 24 cm. (REF/910.3/G6337d). "La Academia Mexicana recibe consultas numerosas acerca de los nombres en español de varias entidades geográficas del mundo y de sus adjetivos gentilicios. Para ayudar a los interesados, ha preparado este diccionario de las formas que le parecen ser las más comunes en México. Se incluyen, a título informativo, los nombres en la lengua o las lenguas del país de que se trata, si se escriben normalmente

con el alfabeto latino, así como latinizados si en su región se usa otro sistema de escritura. Cuando se dan varias formas, la primera es la que la Academia Mexicana recomienda." Ofrece cifras de población. El "Apéndice" (pp. 521-566) contiene glosarios de términos al español y del español, tablas de países y territorios y, sin paginación, 23 mapas.

México

C11D *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6 ed. corregida y aumentada por Miguel León-Portilla. México, D. F.: Porrúa, c1995. xlviii, 3 892p. en 4 vols. de numeración corrida. Ilus. 26 cm. (REF/972.003/D545/1995). F3: WA37. Aunque algunos artículos son más largos o se agrupan bajo un denominador común como en el caso de los dedicados a la ciudad de México (vol. 3, pp. 2 227-2 238), predominan los artículos independientes que ocupan desde un párrafo hasta alrededor de dos páginas incluso en los casos del desagüe del Valle de México (vol. 2, pp. 1 063-1 064) y las inundaciones en la ciudad de México (vol. 2, pp. 1 839-1 841) que la primera edición señalaba como ejemplos de breves monografías. Solamente por excepción incluye personas vivas. La "Nota de los editores a la primera edición" (pp. xi-xii) hace una relación de los principales antecedentes de la obra. "Índice de ilustraciones y mapas": vol. 4, pp. 3 873-3 874. Obras publicadas por Porrúa que la editorial propone a los lectores del *Diccionario* (vol. 4, pp. 3 875-3 892).

C11M México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Diccionario de nombres geográficos: ciudades capitales de la República Mexicana*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c1997. 199p. 28 cm. (REF/910.3/D5452). Es "un esfuerzo que plantea abarcar y extender el conocimiento de la toponimia mexicana, no sólo en sus aspectos lingüísticos, sino fundamentalmente en su realidad viva y tradicional, como elemento geohistórico presente y activo en las relaciones geográficas de ayer, hoy y mañana". Los artículos ocupan entre cuatro y diez páginas. Tienen bibliografía. "Bibliografía general": pp. 193-199.

Enciclopedias de México

C12E *Enciclopedia de México*. Director: José Rogelio Álvarez. [2 ed.] revisada bajo la supervisión de Sergio Sarmiento. México, D. F.: Enci-

clopedia de México para Encyclopaedia Britannica de México, [c]1993. 8 460p. en 14 vols. de numeración corrida. Ilus. 29 cm. (REF/972.003/E56/1993). OG: CC2. M: D1E3. SS dice que no se trata de una reimpresión de la segunda edición: que se actualizaron cientos de páginas y se volvieron a incluir muchas de las fotos que se habían eliminado en la segunda. Artículos de un párrafo a varias páginas, algunos de ellos firmados y/o con bibliografía como los dedicados a Guadalajara, Jal. (pp. 3 524-3 539), Mérida, Yuc. (pp. 5 200-5 210), y Villahermosa, Tab. (pp. 8 072-8 075) que muestran ambas características. En pp. ix-xii del "Prólogo a la primera edición", que aparece en el primer volumen, se hace una buena relación de los principales antecedentes de la obra. El volumen 14 contiene los índices (1) alfabético (pp. 8 311-8 377) y (2) clasificado de materias (pp. 8 378-8 406) y personas (pp. 8 406-8 460). Se propone mantenerse actualizada con *Todo México* (C20).

C12M Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. Raya en el Agua. México, D. F.: Hoja, c1999. 3 vols. Ilus. 27 cm. (REF/972.003/M985m). Se basa en el *Diccionario enciclopédico de México* del mismo autor (OG: CC3). El lector se encuentra frente a "un compendio, presentado alfabéticamente, de la historia y la geografía nacionales; ante el conjunto de los protagonistas de nuestra vida pública, los de ayer y los de hoy. Este es un recuento de los estados y municipios del país, los accidentes hidrográficos y orográficos, los partidos políticos más representativos, las organizaciones y movimientos sociales que han contribuido a encauzar a la nación, las instituciones que le dan perfil y los proyectos que la han lanzado hacia adelante". Incluye referencias a "todos los países con los que México tiene relaciones diplomáticas o históricas". El prólogo (vol. 1, pp. 15-21) hace un recuento excelente de las obras de consulta, principalmente mexicanas, que pueden citarse como antecedentes de ésta. En la obra predominan los artículos cortos, a razón de cinco a doce por página más o menos, pero otros son más extensos y cubren desde alrededor de media página hasta aproximadamente una docena de ellas.

Directorios y guías

Educación superior

C13 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. "Directorio de las instituciones a nivel superior" y

"Catálogo de licenciatura y posgrado". En la página de la ANUIES. México, D. F.: ANUIES, [s. f.]. (DE, 19 de noviembre, 2003: http://www.anuies.mx). OG: DC8 y DC9. El catálogo se divide por áreas de conocimientos, materias y niveles.

Investigación

C14 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. "Centros, Grupos y Redes de Investigación". En la página del Conacyt. México, D. F.: Conacyt, c2003. (DE, 21 de noviembre, 2003: http//www.conacyt.mx). Se divide por áreas de conocimientos.

Sistemas y servicios de información

Servicios de información

C15D *Directorio de centros de información*. 19 edición actualizada. México, D. F.: IBCON, c2002. 894p. Tablas. 28 c.m. (REF/658.83058/Ib12d/2003). OG: DA12. Cubre instituciones de enseñanza superior e investigación, oficinas de gobierno, embajadas, asociaciones, bibliotecas, hemerotecas, colecciones de recortes, páginas de Internet, etc. Las instituciones se ordenan alfabéticamente. Índice de nombres completos de los centros, palabras distintivas de ellos, siglas, productos, zonas geográficas, temas, etc.: pp. 553-894.

C15F Fernández de Zamora, Rosa María, coordinadora general. *Mapa bibliotecario y de servicios de información de la ciudad de México*. México, D. F.: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1998. 387p. Mapas. 28 cm. (REF/027.072521/M297). Directorio y atlas ordenado por delegaciones y tipo de unidad, con índices por temas y nombres de las unidades, anexos sobre instituciones de enseñanza e investigación, etc. Cubre principalmente bibliotecas pero también archivos y centros de información y documentación. La edición electrónica del mapa (CUIB, c2000; DE, 25 de mayo, 2000: http://infocuib.laborales.unam.mx/mapabiblio) permite búsquedas por especialidades, delegaciones y nombres de las unidades pero excluye los cuadros y las gráficas que aparecen en la impresa.

Bibliotecas y archivos

C16A1 Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. *Guía de archivos y bibliotecas privados*. 2 ed. México, D. F.: AMABPAC, c2000. 230p. 23 cm. (REF/025.171/G9432/2000). OG: DA10. Incluye principalmente colecciones públicas y privadas que son útiles para estudios históricos y biográficos, sin limitarse a ellos. Se complementa con *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados* (C16A2).

C16A2 Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*. México, D. F.: vol. 1, c1996+. Ilus. 28 cm. (REF/025.171/R311). F3: WC3. Irregular. La presentación del primer volumen de la serie cita la primera edición de la *Guía de archivos y bibliotecas privados* (C16A1) como antecedente. Dice que "los archivos y bibliotecas miembros de la Asociación invitan al lector a asomarse a sus colecciones documentales y bibliográficas mediante 20 trabajos que [...] ofrecen una primera y muy sencilla semblanza de su valioso contenido histórico que cubre el periodo del siglo XVI hasta nuestros días". La presentación del volumen 3 (c1999) dice que "*Un recorrido por archivos y bibliotecas privados III* ofrece de nueva cuenta pequeños testimonios del enorme patrimonio cultural que existe en ellos, resguardados pero siempre disponibles para todos".

Archivos

C17G1 Garibay Álvarez, Jorge. *Guía de fuentes documentales parroquiales de México*. Documentos Tavera, 3. Madrid: Fundación Histórica Tavera y Archivo General de la Nación de México, c1996. 99p. 24 cm. (025.171/G232g). F3: WC4. "Entre 1978 y 1987 el Archivo General de la Nación de México desplegó, desde su Departamento de Archivos Eclesiásticos, un proyecto destinado a conocer y reorganizar la documentación conservada en los archivos eclesiásticos mexicanos. El programa se desarrolló bajo la coordinación del Lic. Jorge Garibay [...]." "En esta *Guía*, Jorge Garibay presenta ahora una interesante síntesis de aquel proyecto [...]." Se ordena alfabéticamente por los nombres de las ciudades.

C17G2 Gómez Canedo, Lino. *Archivos históricos de México*. Advertencia y notas de Ernesto de la Torre Villar. Documentos Tavera, 5. Madrid: Fundación Histórica Tavera e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, c1997. 189p. 24 cm. (025.171/G6331a). F3: WC5. El autor dice que el

libro está "dividido en dos grandes secciones: archivos y bibliotecas en el Distrito Federal, o sea en la ciudad de México, e instituciones similares en los estados, tratados éstos por orden alfabético. Además de indicar lo más importante de cada archivo o sección de manuscritos, he puesto particular atención a todas las ayudas bibliográficas que auxilian en el uso y aprovechamiento de la documentación". La introducción refiere a otras guías de archivos nacionales y extranjeros útiles para el estudio de la historia mexicana. El autor dedica además una página (187) a los archivos de las haciendas y otra página (189) a los archivos indígenas. La obra está enfocada a la época que se extiende desde la Conquista hasta la consumación de la Independencia pero la información general sobre las colecciones rebasa el propósito del autor.

Editoriales

C18 Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. *Directorio*. [México, D. F.]: CANIEM, 2000. 23p. 28 cm. (REF/655.472/C172d). OG: DB7. Contiene datos de los afiliados.

Anuarios

Obras generales

C19 *Libro del año 1960+*. Los Ángeles, Calif.: Barsa, [c1960]+. Ilus. 28 cm. (REF/036/L697). Anual. El título, el lugar de publicación y la editorial varían. El de 1990 se anuncia como "anuario ilustrado de actualización, con los principales acontecimientos de 1989, para las obras en español de Encyclopedia Britannica Publishers, Inc. en español". Ofrece "ensayos de reflexión", resúmenes cronológico y alfabético de acontecimientos, e índice. El de 2003 tiene prólogo, cronología, referencias biográficas y necrológicas, resumen de acontecimientos por materias, índice, etcétera.

Véase también el *Apéndice de Salvat universal* (C1S).

México

C20 *Todo México, 1995+*. México, D. F.: Enciclopedia de México, c1995+. 448p. Ilus. 29 cm. (REF/972.003/E56/1995). OG: EB1. Anual. El primer volumen se anuncia como resumen "ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1994 para la actualización de la *Enciclopedia de México*" (C12E). Continúa *Todo México: compendio enciclopédico* que también tenían por objeto mantener actualizada la *Enciclopedia*. Es el equivalente, para México, de *Libro del año* (C19).

Atlas

Atlas mundiales

C21A1 *Atlas del mundo*. Barcelona: Grijalbo, c1998. xl, 334p. Mapas. Ilus. 37 cm. (ATLAS/912/A8812). Traducción del *World atlas* (c1998). "México": pp. xxxiii-xl. "Índice": pp. 219-334.

C21A2 *Atlas geográfico universal y de México*. Edición 1995. Barcelona: Océano, c1994. xl, 428p. Ilus. 30 cm. (ATLAS/917.2/G535a). "Geografía y cartografía de México": pp. i-xl.

México

Por lo que hace a los mapas mexicanos, es necesario destacar la importancia de los servicios que presta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a través de sus productos y su red nacional de mapotecas. Véase su "Catálogo de productos" (M: B11).

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

C22D Di Tella, Torcuato S., supervisor. *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Por Hugo Chumbita, Susana Gamba y Paz Gajardo. Edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Emecé, c2001. 776p. 23 cm. (REF/303/D5452/2001) F1: KA6. M: D1D16. Conjunto de "nociones básicas, situadas en un nivel de interrelación de los estudios sociológicos, antropológicos, políticos, económicos, históricos [y] jurídicos". Artículos de un párrafo a alrededor de tres páginas. Algunos están firmados y tienen bibliografía. "Índice de nombres": pp. 733-758. "Índice de términos": pp. 759-776.

C22R Reza Becerrill, Fernando y Laura Elena Gallegos D'Santiago. *Diccionario práctico de ciencias del hombre*. México, D. F.: Edere, c2000. 187p.

23 cm. (REF/303/R4671d). Cubre "sociología, antropología, psicología, economía, derecho y ciencias políticas, entre otras". Se "enriquece con un útil apartado de siglas y acrónimos de organismos e instituciones nacionales y extranjeros de uso cotidiano". La mayor parte de las páginas ofrece entre nueve y diecisiete artículos.

Administración pública

Diccionario

C23 México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos. *Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal*. México, D. F.: SHCP, 2001. 456p. 24 cm. (REF/350/M6117g/2001). F1: LA12. Tiene alrededor de uno a seis artículos por página sobre asuntos de programación, presupuesto, economía, finanzas y contabilidad. "Índice de conceptos": pp. 349-419. "Siglas y acrónimos más usuales": pp. 420-437. "Bibliografía": pp. 438-455.

Directorio

C24 *Directorio del gobierno: ejecutivo, legislativo, judicial, paraestatal; de la Federación, estados y principales ciudades*. 30 ed. actualizada. México, D. F.: IBCON, c2003. 638p. 28 cm. (REF/354.7208/Ib12d/2003). F1: LA10. "Índice de sectores": pp. 341-369. "Índice general": pp. 371-638.

Documentos y cronología

C25 *El Gobierno mexicano*. México, D. F.: Presidencia de la República, no. 1, diciembre, 1964+. 25 cm. (320.972/G575). Mensual. El primer número de 1964 ofrece un sumario de actividades ordenado cronológicamente que no siempre se mantuvo en los números siguientes pero, al parecer, se ha mantenido constante desde 1982. La numeración se ha renovado cada sexenio. Desde el no. 1, 1994, lleva el subtítulo de "Crónica mensual". Véase también *Todo México* (C20).

Ciencia política

Enciclopedias y diccionarios

Obras generales

C26R Raynaud, Philippe y Stéphane Rials, eds. *Diccionario Akal de filosofía política*. Traducción, por Mariano Peñalver y Marie-Paule Sarazin, del *Dictionnaire de philosophie politique* (c1996, REF/320.103/D5542). Akal Diccionarios, 31; Filosofía Política. Madrid: Akal, c2001. 906p. 25 cm. (REF/320.103/D5452). "El objeto de este diccionario es doble: presentar los principales elementos de la 'historia de las ideas políticas' y facilitar al público culto el acceso a los contenidos fundamentales de la filosofía política por una vía no meramente histórica sino sobre todo problemática." Los artículos ocupan entre cuatro y doce páginas. Están firmados y tienen bibliografía. "Índice de doctrinas, escuelas y corrientes de pensamiento": pp. 871-874. "Índice de nombres": pp. 875-891. "Índice de materias": pp. 893-906.

C26S Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de ciencia política*. Con la colaboración de Andrés Serra Rojas Beltri. 2 ed. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica y Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, c1998-1999. 1 328p. en 2 vols. de numeración corrida. 28 cm. (REF/320.103/S4876d/1998). Obra dedicada "al señor doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional [...] con invariable afecto y sincera admiración". El prefacio (pp. ix-xv) destaca diccionarios y enciclopedias en que se basa éste (pp. ix-x) y otras obras de ASR que sirven de base a ésta (p. xii). Cubre "conceptos de la política, la ciencia política y la teoría general del Estado" y "además de nuestras instituciones políticas", "el pensamiento político norteamericano, el latinoamericano y el europeo, en particular el de España". Los artículos ocupan desde alrededor de tres renglones hasta más de veinticinco páginas.

América Latina

C27 Nudelman, Ricardo. *Diccionario de política latinoamericana del siglo xx*. Intemporales. México, D. F.: Océano, c2001. 441p. Gráficas. Mapas. 23 cm. (REF/320.98/N964d). Cubre "personajes, partidos políticos, instituciones, sindicatos, tratados, guerras, guerrillas, conferencias y acontecimientos clave". Se complementa con "una sec-

ción de apéndices que incluye una cronología comparativa de América Latina[pp. 345-352] con el resto del mundo, cuadros de gobernantes e indicadores generales por país, cartografía [...] y estadísticas selectas". El artículo sobre Emilio Portes Gil ocupa poco más de media página.

México

C28E Envila Fisher, Alejandro. *Cien nombres de la transición mexicana*. México, D. F.: Era, c2000. 387p. 25 cm. (REF/923.272/E618c). Se refiere a un proceso que se inició en 1978 y tiene "su momento culminante" en 2000. Está basado "fundamentalmente en la investigación hemerográfica". Los artículos ocupan entre dos y diez páginas. "Índice onomástico y de identidades": pp. 377-387.

C28I Instituto de Estudios para la Transición Democrática. *Diputados y senadores: quién es quién en el Congreso*. México, D. F.: el Instituto, c1999+. Tablas. Retratos. 21 cm. (REF/923.272/In59d). El primer volumen cubre la LVII Legislatura (1997-2000); el segundo, la LVIII (2000-2003). Se divide por órganos y después por partidos. Los artículos biográficos se extienden a razón de uno a tres por páginas.

C28M Mendoza A., Eduardo y María Teresa Romero N. *Palabras para la democracia: vocabulario básico de términos políticos*. México, D. F.: Diana, c1994. 171p. 21 cm. (REF/320.014/M5391p). F1: MA24. Después de las 171, tiene dieciocho páginas, sin numerar, de caricaturas políticas, de Francisco Calderón, publicadas en *Reforma*. Dedicado a "puntualizar con gran sencillez palabras de uso común en el ámbito de la política". Incluye términos que "la sabiduría popular ha ido acuñando [...] para denominar las muy diversas e imaginativas técnicas que se han puesto en operación para burlar la voluntad del ciudadano". Véanse, por ejemplo: "ratón loco", "madruguete" o "padrón rasurado". Incluye bocetos biográficos como los de Lázaro Cárdenas y el Subcomandante Marcos. Por lo general registra de dos a cuatro artículos por página.

Directorios

C29 México, Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Directorio de organismos de derechos humanos*. México, D. F.: CNDH, c1996. 148p. 22 cm. (REF/323.40972/M6111di). Se divide en la parte dedicada al Distrito Federal, a cada uno de los estados y al área internacional.

Véase también *Directorio del gobierno* (C24).

Estadísticas

C30 Calderón Macías, Marcos; Miguel Leal Rosales y Beatriz Hernández Avilés. *Democracia-94: sistema de información geoestadístico*. México, D. F.: Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de la Ciencia y *La Jornada*, c1994. 2 diskettes (disk/113) y un *Manual de operación* (228p., 22 cm., 321.8/C146s). Mapas. Tablas. F1: MC2. Es "un instrumento diseñado y construido para estudiar la geografía política y socioeconómica de la República Mexicana". Está compuesto por una "base de datos y un manejador-explotador" de ésta. La base de datos se compone de 300 registros que representan otros tantos distritos electorales sobre los que se ofrece información censal de 1990, de las votaciones de 1988 y del padrón de 1993.

Demografía

Directorios

América Latina

C31 Benítez Zenteno, Raúl y Eva Gisela Ramírez Rodríguez, coords. *Demografía: proyectos de investigación en América Latina*. México, D. F.: Programa Latinoamericano de Actividades en Población, c1994. xvii, 170p. 23 cm. (016.312072/B4679d). F2: QB1. Este es el primer volumen de los resultados de un proyecto conjunto del citado Prolap y el Comité International de Cooperation dans les Recherches Nationales en Démographie. El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México fue el coordinador nacional del proyecto en este país. El directorio ofrece un listado alfabético de investigadores al que refieren los índices temático y geográfico. La obra incluye también un directorio de centros de investigación dividido por países.

México

C32C1 Camarena Córdova, Rosa María. *Instituciones, recursos humanos y proyectos en el área de población en México*. México, [D. F.]: Sociedad

Mexicana de Demografía, Fondo de Población de las Naciones Unidas y El Colegio de México, 1997. 210p. Ilus. 22 cm. (301.3207/C1721in). F2: QB2. Se divide principalmente entre instituciones, recursos humanos, proyectos de investigación, y programas y cursos de formación y capacitación. Incluye información sobre la Red de Intercambio y Apoyo a la Investigación y Capacitación en Materia de Población. Tiene índice de temas y directorio de correo electrónico.

C32C2 El Colegio de México, Programa Salud Reproductiva y Sociedad. *Directorio de investigadores y centros de investigación en salud reproductiva: México y algunos otros países*. México, D. F.: El Colegio, 1994. 331p. 18 cm. (301.426/E37d). F2: QB3. Dividido entre "Investigadores" y "Centros de Investigación" con índices alfabéticos y geográficos de investigadores e instituciones. Cubre algunos países americanos, algunos europeos y Tailandia.

Estadísticas

América Latina

C33 Centro Latinoamericano de Demografía. *Boletín demográfico*. Santiago de Chile: Celade, año 1, no. 1, enero, 1968+. Tablas. El tamaño ha variado de 28 a 27 cm. (312.05/C397b). F2: QC9. Semestral. Actualmente tiene también título y texto en inglés. El no. 71 del año 36, enero, c2003, está dedicado a "América Latina: población por años calendario y edades simples, periodo 1995-2005".

México

C34I1 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Anuario de estadísticas por entidad federativa*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, [c1999]+. Ilus. 28 cm. (317.2/A636). Anual. Se presenta como complemento del *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (OG: FC1) y la *Agenda estadística* (OG: JM3). "Consta de 20 apartados en los que trata los principales aspectos sociodemográficos, económicos y geográficos del país, con desagregación por entidad federativa de utilidad para el conocimiento y análisis del entorno nacional."

C34I2 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; resultados preliminares*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c2000. ix, 375p. Mapas. Tablas. 28 cm. (312.0972/M6113/2000rp). Después de la parte general, se divide por entidades federativas.

C34I3 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados básicos*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c2001+. Mapas. Tablas. 28 cm. (312.0972/T114). Cada volumen se dedica a una entidad federativa distinta.

C34I4 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados de la muestra censal: cuestionario ampliado*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c2000. 348p. Mapas. Tablas. 28 cm. (312.0972/E797). Cada volumen se dedica a una entidad federativa distinta.

C34I5 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados de la muestra censal: cuestionario ampliado: presentación de los resultados oportunos*. Por Antonio Puig Escudero, Presidente del INEGI. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c2000. 104p. Gráficas. Mapas. Tablas. 28 cm. (312.0972/E7975). Cada volumen se dedica a una entidad federativa distinta.

Derecho

C35P1 Palomar de Miguel, Juan. *Diccionario para juristas*. Prólogo de Ignacio Burgoa Orihuela. México, D. F.: Porrúa, c2000. 1 716p. en 2 vols. de numeración corrida. 24 cm. (REF/340.03/P1815d). F1: NA38. Se especializa en expresiones jurídicas pero no se limita a éstas. Presta especial atención a la terminología mexicana. La mayor parte de las páginas ofrece entre veinte y treinta artículos. El volumen 2 ofrece "Normas para el buen uso del lenguaje" (pp. 1663-1670), "Guía para localizar aforismos latinos" (pp. 1671-1712) y "Bibliografía" (pp. 1713-1716).

C35P2 Pina, Rafael de y Rafael de Pina Vara. *Diccionario de derecho*. 24 ed. actualizada por Juan Pablo de Pina García. México, D. F.: Porrúa, c1997. 525p. 24 cm. (REF/304.03/P654d/1997). F1: NA39. M: D1P18. Artículos de una o dos líneas a una o dos páginas aproximadamente, con frecuentes referencias a la legislación mexicana vigente. "Aforismos, máximas y reglas jurídicas": pp. 505-525.

C35U Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Enciclopedia jurídica mexicana*. Serie Doctrina Jurídica, nos. 72-83. México, D. F.: Porrúa y UNAM, c2002. 12 vols.

(REF/340.0972/E5617). M: D1U2. Los seis primeros volúmenes son una nueva edición del *Diccionario jurídico mexicano* (F1: NA43). Los seis volúmenes siguientes son nuevas ediciones de trabajos como los comprendidos en *El derecho en México: una visión de conjunto* (F1: NC25). Entre ediciones, la EJM se propone actualizarse por medio del *Anuario jurídico* (F1: NE8).

Desarrollo regional y urbano

Enciclopedias y diccionarios

C36A Albert, Lilia A.; Sergio López-Moreno y Julio Flores. *Diccionario de la contaminación*. [México, D. F.]: Centro de Ecología y Desarrollo con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, c1995. ix, 156p. 21 cm. (REF/301.303/A333d). F2: RA1. Comprende términos "de diversas ciencias como química, biología, ecología, toxicología, física, meteorología". Los artículos ocupan desde un par de líneas hasta alrededor de media página. Contienen traducciones al inglés y definiciones basadas en la "Bibliografía consultada" (pp. 155-156). Incluye ocho vocabularios como anexos (pp. 127-153).

C36L Lincoln, R. J.; G. A. Boxshall y P. F. Clark. *Diccionario de ecología, evolución y taxonomía*. Traducción y revisión de Catalina Domínguez, Arlette de Alba y Marco Antonio Pulido. Sección de Obras de Ciencia y Tecnología. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1995. 488p. Ilus. 24 cm. (REF/574.503/L738d). F2: RA17. Ofrece aproximadamente de trece a treinta artículos por página. Los apéndices (pp. 457-488) "están constituidos por mapas, diagramas, tablas y listas que se utilizaron para resumir grupos de términos o conceptos asociados".

C36N Naciones Unidas, División de Estadística. *Glosario de estadísticas del medio ambiente*. Estudios de Métodos: Serie F, 67. Nueva York: ONU, c1997. vi, 123p. 27 cm. (REF/301.303/N124g). F2: RA21. Ofrece aproximadamente de siete a trece artículos por página. Éstos ocupan desde un renglón hasta siete renglones aproximadamente. Incluyen traducción al inglés. Bibliografía clasificada: pp. 120-123.

C36V Vicén Carreño, Marta y Carlos Vicén Antolín. *Diccionario de términos ecológicos*. Madrid: Paraninfo, c1996. 173p. 24 cm. (REF/301.303/V6321d). F2: RA27. Los artículos ocupan desde una línea hasta poco más de media página. Explica algunas siglas de organizaciones. "Reseña legislativa": pp. 163-169. "Unidades": pp. 171-173.

Directorios

C37D *Directorio mexicano de la conservación, 1999*. Coordinadora editorial: Diane Hermanson Zwelow. México, [D. F.]: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, 1999. 269p. Fotos. Mapas. 28 cm. (REF/301.3/D598/1999). "Índice alfabético de instituciones": pp. 9-28. "Instituciones ejecutoras de proyectos": pp. 29-170. "Áreas naturales protegidas": pp. 171-188. "Proveedores de servicios de información": pp. 189-196. "Instituciones de apoyo": pp. 197-267. "Direcciones en Internet de otras fuentes [...]": pp. 268-269.

C37M1 México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. *Directorio: programas académicos de instituciones nacionales de educación superior en medio ambiente, recursos naturales y pesca*. Coordinación: Ma. Teresa Bravo Mercado. 3 ed. México, D. F.: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnap y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1997. 220p. Gráficas. 20 cm. (301.3/D598).

C37M2 México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Proyecto Semarnap/PNUD. *Directorio de organismos vinculados con el medio ambiente y el manejo de recursos naturales*. 2 ed. México, D. F.: Semarnap, c2000. [149]p. 25 cm. (REF/301.30972/D598/2000). Se divide por entidades federativas.

C37R Romero Lankao, Patricia, coord. *México: ¿quién está haciendo qué en torno a las dimensiones humanas del cambio ambiental?: bibliografía comentada y directorio de estudiosos*. México, D. F.: Programa Internacional de las Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental Global y División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, c2000. 85 y 118p. Tablas. 20 × 26 cm. (016.3013/M6113). Título y texto también en inglés. La bibliografía ocupa pp. 21-59 de la parte en inglés. Se divide entre libros y artículos. El directorio cubre pp. 23-85 de la parte en español y se presenta también en la de.inglés. "Principales temas ambientales": pp. 9-21.

Estadísticas

C38M1 México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas del medio ambiente: México 1994+*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c1995+. Ilus. Mapas. 28 cm. (301.30972/E79). Bienal. F2:

RC1. El INEGI presenta esta publicación como la "primera en su tipo que se edita en el Instituto". Se divide en capítulos de "Estadísticas sobre condiciones básicas", "Estadísticas del medio natural y de los asentamientos humanos", "Gestión ambiental", etcétera.

C38M2 México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Sistema de cuentas económicas y ecológicas de México, 1993-1998+*. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c2000+. Tablas. 28 cm. (333.7/M6113se). Se anuncia como anual. F2: RC2. Primera publicación de un proyecto nuevo del INEGI. Después de la introducción se divide en trece conjuntos de cuadros. El volumen que cubre 1995-2000 (c2002) cuenta con un glosario de términos ambientales (pp. 167-174).

Economía

Enciclopedias y diccionarios

C40P Pearce, David W. *Diccionario Akal de economía moderna*. Traducción y adaptación, de la cuarta edición del *MIT dictionary of modern economics* (c1992, F2: SA28), por Aurora Calvo y Saturnino Aguado; revisión científica por Luis Toharia. Akal Diccionarios, 21. Madrid: Akal, c1999. 421p. Gráficas. Tablas. 25 cm. (REF/330.03/D5451/1999). Incluye conceptos, personas, instituciones, etc. Por lo general ofrece de tres a seis artículos por página. Estos ocupan desde un párrafo hasta poco más de media página. Para información adicional sobre el estado de la teoría refiere al *New Palgrave: a dictionary of economics* (F2: SA14). "Tesis de Prebisch" ocupa media página pero no hay artículo sobre Raúl Prebisch. "Lista de acrónimos": p. 419. "Tablas": pp. 420-421.

C40S Szenberg, Michael, ed. *Grandes economistas de hoy: el testimonio vivo y la visión del mundo de los grandes economistas de hoy*. Colección Pensamiento. Madrid: Debate, c1994. xvii, 353p. Fotografías. 23 cm. (923.3/S997g). Incluye veintidós "autorretratos" de economistas. Éstos nos ofrecen "detalles de su vida profesional y personal y arrojan luz sobre sus teorías [...]". Presentan "su forma de elegir los problemas, de seleccionar una técnica, de reaccionar ante dificultades imprevistas, de discutir el trabajo de otros científicos [...]".

C40T Tamames, Ramón y Santiago Gallego. *Diccionario de economía y finanzas*. Prólogo de Fernando Lázaro Carreter. 2 ed. Madrid: Alianza, c1998. xxix, 737p. Ilus. 21 cm. (REF/330.103/T1533d/1998). F2: SA35. Tiene como antecedente el *Diccionario de economía*, del primero de los autores, del que se publicaron seis ediciones entre

1988 y 1993. En la parte principal, bajo el título de "Términos del diccionario" (pp. 1-671), ofrece generalmente alrededor de nueve artículos por página que se refieren principalmente a voces del español peninsular y americano (casi siempre con traducción al inglés), pero también de otros idiomas, que se utilizan para designar conceptos, autores, instituciones, escuelas, etc. El artículo sobre Raúl Prebisch (con una errata notoria sobre el año de su nacimiento) ocupa alrededor de un cuarto de página. La parte principal se complementa con la "Lista de monedas" (pp. 673-675), la "Lista de términos [...] para considerar su inclusión en el *Diccionario de la lengua española*" (pp. 677-679), el "Vocabulario inglés/español" (pp. 681-723), el "Índice onomástico" (pp. 725-732) y la "Bibliografía" (pp. 733-737). Ésta incluye el *Diccionario de economía* de Santiago Zorrilla Arena y José Silvestre Méndez (C40Z).

C40Z Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez. *Diccionario de economía*. 2 ed. México, D. F.: Limusa, c1994. vii, 296p. 23 cm. (REF/330.3/Z891d/1994). F2: SA38. Define los términos en "el vocabulario cotidiano de todo estudioso, preocupado por conocer más acerca de las acepciones de un mismo vocablo, su origen, la escuela o la corriente de donde proceden". Incluye "información sobre los economistas más importantes y sus principales aportaciones". Por lo general ofrece de tres a seis artículos por página. El artículo sobre Raúl Prebisch ocupa poco menos de un cuarto de página. "Cuadro sinóptico de la historia del pensamiento económico": pp. 241-244. "Premios Nobel de Economía": p. 245. "Glosario español-inglés": pp. 247-270. "Glosario inglés-español": pp. 271-294. "Índice onomástico": pp. 295-296.

Estadísticas

C41B BANAMEX, División de Estudios Económicos y Sociales. *México: indicadores regionales de actividad económica*. [México, D. F.: enero, 1998]+. Ilus. 28 cm. (330.10972/In3989). Semestral. Título y texto también en inglés. Después de la parte general se divide por entidades federativas.

C41I Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Estadísticas por tema: estadísticas económicas". En la página del INEGI. [S. l.]: INEGI, c2004. (DE, 3 de marzo, 2004: http://www.inegi.gob. mx). Se divide en secciones de producción, trabajo, remuneraciones, precios, sector externo, moneda, finanzas públicas, etcétera.

C41M México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Página de la SHCP. [México, D. F.: SHCP, s. f.]. Ilus. (DE, 2 de marzo, 2004: http://www.shcp.gob.mx). F2: SC24. "A través de esta ventana de acceso se desea proporcionar información sobre estadísticas económicas, financieras y fiscales de México, proyectos, programas y actividades en el ámbito hacendario, así como presentar la normatividad vigente y los servicios que se ofrecen."

FILOSOFÍA

Obras generales

C42F Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Nueva edición revisada, aumentada y actualizada por Josep-Maria Terricabras con la supervisión de Priscilla Cohn Ferrater Mora. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, c1994. xxiii, 3 830p. en 4 vols. de numeración corrida. 23 cm. (REF/103/F379d/1994). F3: VA11. M: D1F7. Aunque lo era desde el principio, la obra se presenta como enciclopedia desde la quinta edición en la que dice abarcar "el conjunto de las disciplinas filosóficas y de la historia de la filosofía". Desde la cuarta anuncia que la "psicología, la sociología y la educación son introducidas en la medida en que pueden ayudar a la comprensión de los problemas filosóficos generales" y que "se ha intensificado la introducción de conceptos y problemas que, como los que tocan a las ciencias naturales, ciencias sociales y teología, son susceptibles de despertar el interés no sólo de los filósofos, sino también del público en general". Desde la sexta se define como una obra "más amplia y ecuménica que muchas" de las escritas en inglés, francés, alemán o ruso. La presente viene a ser la séptima edición. Artículos de un cuarto de página a unas diez páginas, generalmente con bibliografía. Los artículos biográficos contienen bibliografía de los autores y sobre los autores. "Gaos, José": vol. 2, pp. 1 429-1 431. "Vasconcelos, José": vol. 4, pp. 3 648-3 649. "Zea, Leopoldo": vol. 4, pp. 3 801-3 802. "Cuadro cronológico" de los biografiados: vol. 4, pp. 3 813-3 830.

C42M Martínez Echeverri, Leonor y Hugo Martínez Echeverri. *Diccionario de filosofía ilustrado: autores contemporáneos, lógica, filosofía del lenguaje*. Bogotá: Panamericana, 1996. 606, [5]p. Mapas. Retratos. Tablas. 20 cm. (REF/103/M3854d). La mayor parte de las páginas presentan entre dos y cinco artículos cada una. Los artículos biográficos dan la lista de obras de cada autor. "Cronología de pensadores, escuelas y corrientes": pp. 589-606. Mapas: cinco páginas sin numerar. "Gaos, José": p. 232. "Vasconcelos, José": p. 563. "Zea, Leopoldo": p. 585.

América Latina

C43C Cerutti Guldberg, Horacio, dir. *Diccionario de filosofía latinoamericana*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, c2000. 384p. 22 cm. (REF/196.03/D545). Recoge "términos, los delimita, los examina en su génesis y sugiere una bibliografía para acceder a las fuentes y a algunos de los estudios más recientes sobre el tema". Los artículos ocupan desde poco menos de una página hasta alrededor de ocho.

México

C44I Ibargüengoitia, Antonio. *Filósofos mexicanos del siglo xx*. "Sepan cuantos...", 722. México, D. F.: Porrúa, c2000. viii, 179p. 22 cm. (199.72/Ib12fi). F3: VA27. Diccionario bio-bibliográfico. Después de señalar como antecedente una obra del mismo autor y la misma serie, *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (6 ed., no. 78, c1996, xi, 268p., 199.72/Ib12f/1996), explica que ahora "se pretende realizar un trabajo similar pero dedicado solamente a personajes de este siglo y, en lugar de transcribir un texto, hacer un comentario de alguna de sus obras escritas más significativas". Ordenado cronológicamente, cubre desde Emeterio Valverde Téllez hasta Jorge Aguirre Sala. Los artículos ocupan desde poco menos de una hasta alrededor de cinco páginas.

HISTORIA

Enciclopedias y diccionarios

Obras generales

C45G *Grandes biografías*. Dirección: Carlos Gispert. Barcelona: Océano, c1998. 4 vols. Ilus. 26 cm. (REF/920.01/G752). Cubre "Artistas, po-

líticos, científicos, escritores, reyes, militares, viajeros, músicos, religiosos, inventores..."; "De Asia a Europa, de América a África, del antiguo Egipto al mundo contemporáneo". Está sesgado en favor del "área hispano-hablante". Ordenado cronológicamente. La mayor parte de los artículos ocupa entre cinco y siete páginas cada uno. Cada volumen presenta el índice cronológico de los biografiados y un índice alfabético que se vuelve acumulativo a partir del segundo. El cuarto volumen incluye a Francisco Villa (pp. 600-605) y a Emiliano Zapata (pp. 606-611) pero no a Francisco I. Madero. Se complementa con *Grandes biografías de México* (C47G).

C45P Pro Ruiz, Juan. *Diccionario Espasa: protagonistas de la historia*. Prólogo de Miguel Artola. Madrid: Espasa-Calpe, c1998. xvii, 829p. Retratos. 25 cm. (REF/920.02/P962d). Se alinea junto al *Dictionnaire d'histoire universelle* de Michel Mourre (F3: WA16). Se refiere a "los autores que han aportado las grandes ideas que constituyen la cultura universal [...]". La mayor parte de los artículos ocupan desde media página hasta poco más de página y media. Los artículos sobre Francisco I. Madero, Francisco Villa y Emiliano Zapata son de los cortos.

España, Portugal y América Latina

C46H Herrero Mendiavilla, Víctor y Rosa Aguayo Nayle, ed. *Archivo biográfico de España, Portugal e Iberoamérica: ABEPI I*. Dirección y redacción por los editores. Munich: Saur, [c1986-1989]. 34 más 1 105 microfichas en 3 cajas. Ilus. (MT/2712). F3: WA29. Título y texto también en alemán, inglés y portugués. La parte principal del archivo reproduce textos localizados en 600 tomos de 304 obras de biografía colectiva editadas en español y portugués desde comienzos del siglo XVII hasta los **inicios** del XX, que se citan en los artículos biográficos y en la bibliografía. Está ordenado alfabéticamente. Tiene un manual anexo (64p. 10 × 15 cm.) que repite la bibliografía (pp. 45-64) que aparece en las primeras 34 fichas. Se complementa con el *ABEPI II* ([c1991-1993], 42 más 976 microfichas en tres cajas, MT/2713) que incluye las fuentes bibliográficas en las 333p. de las primeras 42 microfichas. Con este complemento asciende a 637 el número de obras y a 1 500 el de volúmenes consultados que, en este caso, ya incluyen ediciones publicadas hasta **mediados** del siglo XX. El *Índice biográfico de España, Portugal e Iberoamérica* (2 ed. corregida y aumentada; c1995, xliv, 3 315p. en 7 vols. impresos de numeración corrida, 31 cm., REF/920.046/In39/1995) señala la ubicación de las biografías en el *ABEPI I* y el *ABEPI II*. Además, ofrece datos elementales de las biografías y sus fuentes. Entre las referencias cruzadas incluye apodos y pseudónimos. El *ABEPI [III]* viene siendo el que lleva como subtítulo las fechas inclusivas de *1960-1995* ([c1996-1998], 447 más 24 microfichas en 12 cajas, MT/2714). Incluye las fuentes biográficas, entre las que ya aparecen publicaciones de la **segunda mitad** del siglo XX, en 227p. de (las últimas) 24 microfichas. *ABEPI II* reproduce dos biografías y un boceto biográfico de Francisco I. Madero tomados de tres obras, publicadas entre 1944 y 1949, en pp. 342-358 de la microficha 541. El *ABEPI III* ofrece cuatro biografías y un boceto del mismo personaje, tomados de cinco obras publicadas entre 1964 y 1981, en pp. 283-289 y 291-300 de la microficha 347.

México

C47A Asociación Mexicana de Historia Económica. "Asociados de la AMHE". En la página de la AMHE. [México, D. F.]: AMHE bajo los auspicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, [s. f.]. (DE, 5 de marzo, 2004: http://www.amhe.org.mx). F3: WA33. La página se divide en secciones dedicadas a la AMHE, "Convocatorias y noticias", "Publicaciones" y "Archivos y bibliotecas". La lista de asociaciones incluye residentes en México y en el exterior.

C47C1 Castro, Felipe. "Sitios de interés: sitios en Internet sobre historia de México". [México, D. F.]: H-México en la página del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, [s. f.]. (DE, 8 de marzo, 2004: http://www.unam.mx/iih). F3: WC15. Se divide en secciones de "Archivos", "Asociaciones profesionales", "Bibliotecas", "Catálogos e índices de recursos", "Instituciones de docencia e investigación", etcétera.

C47C2 Comité Mexicano de Ciencias Históricas. *Quinto directorio de historiadores*. México, D. F.: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1997. 242p. 22 cm. (REF/972.0058/C733q). F3: WA36. El libro es un directorio de los afiliados individuales, del Comité, de los comités nacionales y los organismos internacionales afiliados, las comisiones internas y las instituciones afiliadas.

C47F Florescano, Enrique y Ricardo Pérez Montfort, comp. *Historiadores de México en el siglo XX*. Sección de Obras de Historia. México, D. F.:

Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, c1995. 558p. 24 cm. (REF/928.0972/F634h). F3: WA38. Cubre historiadores mexicanos y algunos extranjeros. Los capítulos se dividen en una parte de semblanzas y otra de testimonios. La primera empieza con el capítulo sobre Joaquín García Icazbalceta, de Rosa María Camelo (pp. 13-21), y termina con el dedicado a Eduardo Blanquel Franco, por RPM (pp. 285-311). La segunda parte empieza con la conversación entre Silvio Zavala y Jean Meyer (pp. 315-332) y termina con el capítulo autobiográfico de Guillermo Tovar de Teresa (pp. 546-554).

C47G *Grandes biografías de México*. Dirección: Carlos Gispert. Barcelona: Océano, c1998. 312p. Ilus. 26 cm. (REF/920.01/G752). F3: WA39. Éste es el quinto volumen de *Grandes biografías* (C45G). Los personajes de la Conquista se incluyen en los volúmenes precedentes. En éste, los artículos ocupan generalmente entre dos y ocho páginas. Tienen cuadros cronológicos. El libro cuenta con una sección alfabética de presidentes (pp. 293-306) en la que ofrece de tres a cuatro artículos por página. Además del índice general (p. 308) cuenta con otro onomástico (pp. 309-312) que se refiere a personajes citados en relación con los biografiados.

Véase también *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (C11D).

Guías

C48G *Guía preliminar de fuentes documentales etnográficas para el estudio de los pueblos indígenas de Iberoamérica*. Madrid: Fundación Histórica Tavera, c2000. (DE, 5 de marzo, 2004: http://www.lanic.utexas.edu/project/tavera). F3: WC1. En los "comentarios preliminares" Daniel Restrepo Manrique dice que la *Guía* es resultado de la primera fase de un proyecto más amplio. Esta fase consistió "en la elaboración de un informe, lo más amplio posible, sobre la existencia de fondos y colecciones documentales manuscritas de cualquier naturaleza (civiles y eclesiásticas) que aportasen datos de carácter etnográfico para el estudio antropológico e histórico de los grupos indígenas de Iberoamérica". La *Guía* aporta, "en algunos casos, datos precisos sobre la existencia de documentos concretos, pero en otros, tan sólo esboza el contenido general de los fondos y colecciones". Comprende "documentación de los siglos XVI-XIX (incluyendo la descripción de algunos fondos de especial interés del primer cuarto del siglo XX)". Se "integra dentro del proyecto 'Indígenas de Iberoamérica' que tiene por objeto facilitar la investigación lingüística y etnográfica. Cubre documentos conservados en doce países americanos, incluyendo Estados Unidos, y seis europeos. El informe sobre México, a cargo de Ricardo Ávila Palafox y Rosa Yáñez, cubre treinta y cinco archivos civiles, algunos de ellos privados, y doce archivos eclesiásticos. Los autores advierten que concedieron especial atención al Archivo General de la Nación y al Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia.

C48H Hilton, Sylvia L. e Ignacio González Casasnovas. *Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica: guía de instrumentos de investigación*. Madrid: [Fundación Histórica Tavera], c1995. xliii, 617p. 24 cm. (016.98/H656f). F3: WG17. Pretende incluir "en principio y con las reservas que aquí se expondrán, todos aquellos instrumentos de localización y descripción impresos, que específicamente guían al investigador en su búsqueda de fuentes manuscritas relevantes para la historia iberoamericana en la época moderna y hasta principios del siglo XX". Incluye "referencias incluso de aquellos catálogos e índices antiguos o parciales, que hubieran sido superados por publicaciones posteriores; caso, por ejemplo, de los más recientes catálogos del Archivo General de la Nación de México, que en algún caso están basados en las entregas que aparecieron anteriormente en el *Boletín del Archivo General de la Nación*" (F3: ZA6). Después de la parte general se divide en grandes rubros de acuerdo con la localización de las fuentes: Iberoamérica, América no Ibérica, Europa, y Asia y Oceanía. Los rubros se dividen por países y éstos por localidades. La "Relación de publicaciones periódicas revisadas" (pp. xxxv-xliii) incluye treinta y nueve publicadas en México (pp. xl-xli). "México": pp. 155-237. Índices de autores, materias, geográfico, onomástico y de revistas: pp. 551-617. Cuenta con un *Suplemento* (c1997, xxxi, 349p., 016.98/H656f/Suplemento).

Estadísticas

C49M México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas históricas de México*. 4 ed. Aguascalientes, Ags.: INEGI, c1999. 2 vols. Gráficas. Mapas. Tablas. 27 cm. (317.2/In59/1999). F3: WD2. Cubre desde finales de la Colonia hasta nuestros días. Después de la introducción se divide en 22 capítulos.

Atlas

Obra general

C50M Marín, Manuel, director general. *Atlas histórico*. Barcelona: Editorial Marín, c1997. 302p. Ilus. 36 cm. (ATLAS/911/A882/1997). F3: WE2. Aspira a proporcionar "una visión gráfica y detallada de la evolución de las culturas humanas, de los hechos políticos más sobresalientes registrados a lo largo de los siglos, de los hombres más eminentes que han guiado este desarrollo en los campos científicos y artísticos". Además de los mapas contiene "78 tablas cronológicas que abarcan desde la Prehistoria hasta la década de los 90". El índice (pp. 237-302) cubre "personajes, acontecimientos, lugares de importancia histórica, obras literarias, artísticas, científicas, etc." Éste incluye treinta y cuatro referencias generales a nuestro país, una referencia a Ernesto Zedillo y ninguna a Octavio Paz. El texto y la fotografía del político y el poeta ocupan, juntos, poco más de la cuarta parte de la página que precede al índice.

América

C51 Gómez Méndez, Sergio Orlando. *Atlas de historia de América*. México, D. F.: Limusa, c2003. 198p. Mapas. 28 cm. (912.72/G6337a). Motivado por el curso de historia que ofrece el autor en la Escuela Normal Superior de México. Cubre "historia económica, organización política, desarrollo social, vida cultural, etcétera". "La información está enriquecida con dos apéndices. El primero explica los términos o conceptos históricos de difícil comprensión, señalados con letras negritas en el texto. El segundo es una lista cronológica de gobernantes, que permite seguir la secuencia completa y la periodicidad de la historia de las naciones americanas." Éste cubre hasta Vicente Fox. "Bibliografía": pp. 163-167.

Cronologías

El enfoque cronológico de algunos anuarios, como el *Libro del año 1960* (C19) y *Todo México* (C20), permite observar con bastante detalle el desarrollo de hechos o tendencias que cronologías de más largo plazo, como las siguientes, sintetizan para ubicarlos en otros contextos.

Obra general

C52C *Crónica del siglo xx*. Dirección de la edición: Jordi Galli. Barcelona: Plaza & Janés, c1999. 639p. Ilus. 30 cm. (REF/909.82/C947). Cubre hasta 1999. "La información complementaria de los destacados que acompañan a los artículos sitúa en su contexto histórico los acontecimientos tratados y aporta datos relevantes sobre los personajes del siglo." "Cada año se cierra con una página dedicada a los acontecimientos y los personajes más destacados de España y Latinoamérica." Dedica media página y poco más de un cuarto de otra, de las seis dedicadas a 1910, a notas sobre la Revolución Mexicana con fotos de Emiliano Zapata, Francisco Villa y Francisco I. Madero. De las siete páginas que ocupa 1968, dedica un párrafo y poco menos de media página, con foto de tanques, a la matanza del 2 de octubre.

América Latina, España y Portugal

C53G Galeana de Valadés, Patricia. *Cronología iberoamericana, 1803-1992*. Tierra Firme. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1993. 271p. 23 cm. (980/G1522c). O: HB1. Da "cuenta de los principales acontecimientos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales de cada uno de los países iberoamericanos, así como de los hechos más relevantes de trabajo regional común, como conferencias, creación de organismos y foros diversos de similar naturaleza. Para su realización se contó con la colaboración de las embajadas iberoamericanas acreditadas en México". Se divide por años y se subdivide por países. En 1910 se registran las elecciones mexicanas y el principio de la Revolución; en 1968, los hechos del 2 de octubre y las Olimpiadas.

C53V Vega, Josefa; Jesús Oyamburu y Pedro A. Vives. *Una cronología de Iberoamérica*. Madrid: Marcial Pons y Organización de Estados Iberoamericanos, c1994. 191p. 21 cm. (980/V424c). Cubre de 1492 a 1993. Cada año se subdivide por países. En 1910 se registran las fiestas del Centenario en México, la creación de la Escuela Normal, el "Plan de San Luis", el principio de la Revolución Mexicana y el nacimiento de Jesús Guerrero Galván; en 1968, los juegos olímpicos, el movimiento estudiantil y la "matanza de Tlatelolco".

México

C54 González Rubio I., Javier. *México, 30 años en movimiento: una cronología*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana, c1998. 299p. Ilus.

21 cm. (972.09/M6117). Ofrece seis cronologías firmadas: la internacional y cuatro nacionales. De éstas, una cronología es general y las otras están dedicadas respectivamente a la cultura, el cine y los deportes. Cubre desde 1968.

Lingüística

Enciclopedias y diccionarios

C55A Alcaraz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares. *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, 1997, c1996. viii, 643p. Gráficas. 23 cm. (REF/410.3/A3488d). F3: XA1. M: D1A2. Los artículos ocupan desde un renglón hasta poco más de una página. A veces tienen referencias bibliográficas. La bibliografía (pp. 609-643) incluye una obra de J. M. Lope Blanch.

C55C Crystal, David. *Enciclopedia del lenguaje, de la Universidad de Cambridge*. Edición española dirigida por Juan Carlos Moreno Cabrera; traducción de Eleanor Leonetti y Tomás del Amo. Madrid: Taurus, c1994. [xi], 475p. Ilus. 28 cm. (REF/403/C957e). F3: XA9. Traducción de *The Cambridge encyclopedia of language* (Cambridge, [Inglaterra]: Cambridge University Press, c1987, vii, 472p., Ilus., 28 cm., REF/403/C957c). Se compone de sesenta y cinco artículos que se agrupan en once secciones temáticas. Los artículos ocupan desde alrededor de una página hasta poco más de veinte. En el glosario (pp. 414-433) las entradas ocupan por lo regular de uno a cinco renglones. "Bibliografía": pp. 450-455. "Índice de lenguas, familias y dialectos": pp. 455-458. "Índice de autores y personajes citados": pp. 459-472.

C55D Ducrot, Oswald y Jean-Marie Schaeffer. *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Con la colaboración de Marielle Abrioux, Dominique Bassano, Georges Boulakia, Michel de Fornet, Philippe Roussin y Tzvetan Todorov. Edición española dirigida por Marta Tordesillas. Versión española de Ma. Camino Girón Puente, Teresa Ma. Rodríguez Ramalle y Marta Tordesillas Colado. Madrid: Arrecife, c1998. 742p. Gráficas. 22 cm. (REF/410.3/C843n). F3: XA11. Es traducción del *Nouveau dictionnaire encyclopédique des sciences du langage* de 1995 pero conserva algunos textos de la edición de 1972. Aporta una "terminología en español [...] así como la referencia a obras y autores españoles vinculados a teorías y conceptos

a los que la obra se refiere". Los artículos están firmados y ofrecen referencias bibliográficas. Se agrupan en capítulos dedicados a "las escuelas" (pp. 13-106), "los campos" (pp. 107-226), "los conceptos transversales" (pp. 227-346), y "los conceptos particulares" (pp. 347-718). "Índice de términos": pp. 719-736. "Índice de autores": pp. 737-742.

C55L Lewandowski, Theodor. *Diccionario de lingüística*. Traductores: Ma. Luz García-Denche Navarro y Enrique Bernárdez. 5 ed. Madrid: Cátedra, c2000. xiii, 447p. 24 cm. (REF/403/L669d/2000). La mayor parte de los artículos se componen de un párrafo pero hay algunos de dos renglones y otros que van de media página a página y media. La mayor parte ofrece bibliografía.

C55R Richards, Jack C.; John Platt y Heidi Platt. *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Versión española y adaptación de Carmen Muñoz Lahoz y Carmen Pérez Vidal. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, c1997. xvii, 519p. Gráficas. 22 cm. (REF/410.03/R516d). F3: XA21. M: D1R5. Traducción del *Longman dictionary of language teaching and applied linguistics* (Consultant: C. N. Candlin; 2 ed.; Essex: Longman, 1993, c1992, viii, 423p., REF/407.03/R516l/1993). Ofrece alrededor de dos a cuatro artículos por página generalmente con bibliografía. Incluye "numerosos ejemplos propios que ilustran de manera clara, y apropiada a nuestro contexto, los términos del diccionario". "Bibliografía": pp. 451-465. "Glosario" español-inglés: pp. 467-519.

Atlas

C56L Lope Blanch, Juan M., dir. *Atlas lingüístico de México*. Serie Estudios de Dialectología Mexicana, 4. México, D. F.: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1990-2000. 3 tomos en 6 vols. Mapas plegados. 67 cm. (ATLAS/409.2/M6111a). F3: XC2. Cubre fonética (vols. 1-3), morfosintaxis (vols. 4-5) y léxico (vol. 6). Con excepción del último, todos los volúmenes tienen las mismas páginas preliminares de prólogo, introducción y lista de "publicaciones relacionadas con el *Atlas*". El cuaderno de informantes viene en un cuaderno que acompaña al vol. 1. Todos los volúmenes están publicados por El Colegio; el primero en coedición con el Fondo de Cultura Económica; los siguientes, con la Universidad Nacional Autónoma de México.

LITERATURA

Literatura en general

C57A Ayuso de Vicente, María Victoria; Consuelo García de Gallarín y Sagrario Solano Santos. *Diccionario de términos literarios*. 2 ed. Akal/Diccionarios, 19. Madrid: Akal, c1997. 407p. más la bibliografía general. Ilus. 25 cm. (REF/803/A989d/1997). F3: YA1. Fue preparado originalmente como complemento de "las *Guías de lectura* que figuran en esta misma colección". Cubre "métrica, narrativa, poesía, teatro, motivos, mitología, movimientos, e incluye numerosos artículos sobre fenómenos lingüísticos e históricos". La mayor parte de las páginas ofrecen poco más de uno o dos artículos, muchos de ellos con ejemplos y/o referencias bibliográficas. El artículo sobre "modernismo y generación del 98" hace referencia a José Martí, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Rubén Darío, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, José Santos Chocano y los poetas españoles relacionados con el movimiento.

C57B Bompiani, Valentino Silvio. *Diccionario literario, de obras y personajes de todos los tiempos y todos los países, González Porto-Bompiani*. Edición española dirigida por Martín de Riquer. Barcelona: Montaner y Simón, c1959-1960. 12 vols. Ilus. 22 cm. (REF/803/D545). F3: YA3. Es una actualización, expansión y adaptación, de las ediciones italiana y francesa del Bompiani, dirigida al lector español e hispanoamericano. Cubre principalmente narrativa, poesía y teatro, pero también filosofía, música, artes visuales, etc. El primer volumen se compone de artículos largos sobre "movimientos espirituales" desde el alejandrinismo hasta el ultraísmo. Los volúmenes del 2 al 10 se componen de artículos, generalmente más breves, que tratan de los autores, el contenido, la calidad y el estilo de las obras. En los volúmenes del 2 al 10 cada página ofrece, por lo general, desde uno hasta cuatro artículos, pero algunos artículos son "verdaderos ensayos literarios que casi podrían constituir libros independientes". El volumen 11 se compone de artículos similares, en este caso dedicados a personajes literarios, legendarios o históricos. Todos los artículos (vols. 1-11) están firmados. El volumen 12 se compone de un índice de títulos originales (pp. 3-180) que se traducen al español en los volúmenes precedentes; un índice de autores (pp. 183-414); un índice de ilustraciones (pp. 417-465); y un índice cronológico comparado de cuadros sinópticos (sin paginación). El índice de autores hace seis referencias a Alfonso Reyes, dos a Mariano Azuela y una a Manuel Gutiérrez Nájera. La obra cuenta con el *Apéndice de obras* (Barcelona: Hora, c1988, REF/803/D545/Apéndice/v. 1-2), el *Apéndice de obras 1977-1987* (c1989, REF/803/D545/Apéndice/v. 3-4) y el *Apéndice de obras 1987-1997* (c1998, REF/803/D545/Apéndice/v. 5-6). Se complementa también con el *Diccionario de autores de todos los tiempos y todos los países* (Hora, c1988, 5 vols., REF/803/B696d). Éste incluye artículos sobre Mariano Azuela, Manuel Gutiérrez Nájera, Martín Luis Guzmán, Ramón López Velarde, Gregorio López y Fuentes, Octavio Paz, Alfonso Reyes y otros autores mexicanos. El de Reyes ocupa alrededor de una página.

C57E Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Alianza Diccionarios. Madrid: Alianza, c1996. xvi, 1 134p. 24 cm. (REF/803/E791d). F3: YA7. Cubre teoría, crítica e historia literarias, literatura comparada y temas relacionados. Muchos artículos ofrecen ejemplos, bibliografía o ambas cosas. Aunque algunos son breves, como de un cuarto de página, la mayor parte de la obra la ocupan artículos que miden entre media y alrededor de siete páginas. La lista de siglas (pp. xv-xvi) incluye las de *Cuadernos americanos* (A25C) y las de la *Nueva revista de filología hispánica* (A36N). El artículo sobre modernismo incluye un terceto de Rubén Darío. "Bibliografía": pp. 1 091-1 134. El *Breve diccionario de términos literarios* (Biblioteca de Consulta: Biblioteca Temática; El Libro de Bolsillo, 8 111. c2000, 553p., 17 cm., REF/803/E791b) "reelabora el más amplio" del mismo autor y la misma editorial.

C57G Gómez de Silva, Guido. *Diccionario internacional de literatura y gramática*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1999. 799p. 23 cm. (REF/803/G6332d). F3: YA11. La portada interior registra, como continuación del título: *con tablas de latinización para diversos sistemas de escritura*. El libro fue publicado originalmente como *Elsevier's international dictionary of literature and grammar* (Amsterdam: Elsevier Science, c1991, xii, 603p., 24 cm., REF/803/G6332el). Hay artículos de un par de líneas pero la mayoría ocupa entre una y alrededor de cinco páginas. Frecuentemente ofrece ejemplos, referencias bibliográficas o ambas cosas. "Literatura hispanoamericana": pp. 358-360. "Apéndice: latinización [...]": pp. 677-741. "Índice de materias": pp. 745-754. "Índice de autores": pp. 755-794. "Índice de títulos de obras anónimas": pp. 795-799.

Literaturas románicas

C58H Hess, Rainer y otros. *Diccionario terminológico de las literaturas románicas*. Por RH, Gustav Siebenmann, Mireille Frauenrath y Tilbert Stegmann; versión española de José Ma. Díaz-Regañón López. Biblioteca Románica Hispánica V: Diccionarios, 17. Madrid: Gredos, c1995. xi, 326p. 25 cm. (REF/803/C5457). F3: YA30. Por lo general los artículos ocupan desde poco menos de media página hasta poco más de tres. Generalmente (1) los asientos aparecen en español con traducción a otras lenguas románicas y (2) ofrecen ejemplos y bibliografía. El artículo sobre modernismo cita a José Martí, Julián del Casal, Manuel Gutiérrez Nájera, Rubén Darío, José Asunción Silva, Enrique González Martínez y otros autores latinoamericanos, españoles, portugueses, brasileños y catalanes.

Literatura hispánica

C59G Gullón, Ricardo, dir. *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*. Prólogo de Fernando Lázaro Carreter. Alianza Diccionarios. Madrid: Alianza con el apoyo de la Fundación Banco Exterior, c1993. 2 010p. en 2 vols. de numeración corrida. 24 cm. (REF/860.3/G973d). F3: YA32. FLC lo identifica como "el mejor diccionario de literatura en español". Pretende "ofrecer un panorama completo de las diversas manifestaciones literarias en lengua castellana". Incluye por tanto "autores y obras de las literaturas sefardí, filipina o chicana, habitual e injustamente ausentes en este tipo de compilaciones [...]". Incluye "géneros o artes —poética, retórica, gramática— por lo general olvidados en estos repertorios [...]". Los artículos están firmados y tienen bibliografía. La mayor parte ocupa desde un párrafo hasta unas cuatro páginas, pero algunos tienen más de veinte. Incluyen a Mariano Azuela, Emilio Carballido, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes, José Gorostiza, Manuel Gutiérrez Nájera, Martín Luis Guzmán, Sor Juana Inés de la Cruz, Ramón López Velarde, José Emilio Pacheco y otros escritores mexicanos. Los de Fuentes y Sor Juana ocupan alrededor de dos páginas cada uno. En el texto hay referencias de autores, como Luis G. Basurto, a los artículos en que se les menciona, como el de "Hispanoamérica: teatro actual". "Índice de obras": vol. 2, pp. 1 777-2 010.

C59N Navarro Durán, Rosa. *Enciclopedia de escritores en lengua castellana*. Con la colaboración de Mónica Monteys. Enciclopedias Planeta: Serie Mayor. Barcelona: Planeta, c2000. 777p. 23 cm. (REF/860.3/N3222e). F3: YA33. En la portada dice, a manera de subtítulo: "un amplio panorama de la literatura española e hispanoamericana". Incluye a "los más destacados novelistas, dramaturgos y poetas [...] además de algunos importantes ensayistas, desde los orígenes hasta nuestros días". Los artículos ocupan desde un octavo de página hasta poco más de tres páginas. Incluyen a Mariano Azuela, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes, José Gorostiza, Manuel Gutiérrez Nájera, Martín Luis Guzmán, Sor Juana Inés de la Cruz, Ramón López Velarde, Gregorio López y Fuentes, José Emilio Pacheco y otros escritores mexicanos. El de Sor Juana ocupa alrededor de una página y un tercio.

Literatura latinoamericana

C60A Aira, César. *Diccionario de autores latinoamericanos*. Buenos Aires: Emecé, c2001. 634p. 23 cm. (REF/H860.409/A2986d). CA lo define como trabajo "enteramente personal y doméstico, acumulación de comentarios de lectura y notas de investigador aficionado". Se extiende en "desconocidos y olvidados" y excluye "autores surgidos en los últimos veinte años". Cubre narradores, poetas, dramaturgos, historiadores, científicos, periodistas, cronistas, etc. Los artículos ocupan desde un cuarto de página hasta poco más de una y media. Incluye a Ermilo Abreu Gómez, Manuel Acuña, Juan José Arreola, Mariano Azuela, Bernardo de Balbuena, Rubén Bonifaz Nuño, Ángel del Campo, Rubén M. Campos, Emilio Carballido, Manuel Carpio, Rosario Castellanos y otros autores mexicanos. Los artículos ocupan desde un cuarto de página hasta poco más de página y media. El de Carlos Fuentes ocupa poco más de una. El "Apéndice" presenta un recuento por países con listas cronológicas de autores. "México": pp. 614-617.

C60M Medina, José Ramón, director general. *Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina: DELAL*. Caracas: Biblioteca Ayacucho y Monte Ávila Editores Latinoamericana, c1995. 5 189p. en 3 vols. de numeración corrida. 23 cm. (REF/928.03/M491d). F3: YA40. Cubre "letras" en un sentido amplio que incluye literatura, bellas artes, filología, filosofía e historiografía de América Latina y el Caribe anglófono, francófono y neerlandés. Cubre autores nacidos antes

de 1940, libros y revistas, movimientos y grupos literarios, y algunos temas relacionados como el del payador, el bolero y el tango. Los artículos están firmados y tienen bibliografía. Por lo general ocupan entre una y ocho páginas pero hay algunos de veinticinco o más. Incluyen a Mariano Azuela, Luis G. Basurto, Emilio Carballido, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes, José Gorostiza, Manuel Gutiérrez Nájera, Martín Luis Guzmán, Ramón López Velarde, Gregorio López y Fuentes y otros autores mexicanos. El de Fuentes ocupa entre siete y ocho páginas. "Biblioteca de las letras de América Latina": vol. 3, pp. 5 141-5 189.

Literatura mexicana

C61L Lara Valdez, Josefina y Russell M. Cluff, comp. *Diccionario bio-bibliográfico de escritores de México: 1920-1970*. Colima, Col.: Centro Nacional Editor de Discos Compactos, Universidad de Colima para Instituto Nacional de Bellas Artes y Brigham-Young University, c1994. 1 disco compacto. (CD/76). F3: YA43, Comprende "escritores nacionales —y extranjeros que tienen un vínculo significativo con México— que cuentan por lo menos con un libro publicado que se puede considerar como 'literatura' (novela, cuento, poesía, teatro, ensayo, crónica, crítica literaria, etcétera)" y que nacieron entre 1920 y 1970. Entre sus virtudes más importantes el disco destaca la de registrar escritores jóvenes de los que solamente puede encontrarse información en los libros de éstos. Las fuentes principales de información son los "archivos y expedientes" que mantiene la autora en el Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura del INBA, la biblioteca personal del autor y la de BYU. Los más de los artículos ocupan desde dos párrafos breves hasta alrededor de tres páginas. Todos se inician con la biografía y terminan con la bibliografía. Excluyen bibliografía sobre los autores. El disco permite búsquedas por palabra y secuencial. Los resultados de la búsqueda por palabra no fueron del todo claros pero me permitieron identificar algunos autores que han escrito una parte importante de su obra en Nuevo León, independientemente de los lugares de publicación, como Jorge Cantú de la Garza, Margarito Cuéllar, David Toscana, Hugo Valdés Manríquez, José Javier Villarreal y Minerva Margarita Villarreal. Supongo que lo mismo ocurre con autores de otros estados. La obra está disponible también en forma impresa (México, D. F.: INBA y BYU, c1993, 458p., 23 cm., REF/M860.4/L3188d).

C61O Ocampo de Gómez, Aurora M. y Ernesto Prado Velázquez. *Diccionario de escritores mexicanos*. México, D. F.: Centro de Estudios Literarios, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1967. xxviii, 422, xxxiii-livp. Retratos. 28 cm. (REF/M860.3/Oc153d). F3: YA45. Comprende poetas, dramaturgos, ensayistas, novelistas y cuentistas; así como filósofos, periodistas, cronistas, biógrafos y críticos, vinculados a la historia de la literatura mexicana. Incluye algunos extranjeros residentes en el país. Cubre desde la época prehispánica. Los más de los artículos ocupan entre media página y alrededor de tres páginas. Incluyen biografía y bibliografías primaria y secundaria. "Panorama de la literatura mexicana", por María del Carmen Millán: pp. ix-xxviii. "Bibliografía": pp. xxix-xlvii. Índice de escritores: pp. l-liv. La segunda edición se titula *Diccionario de escritores mexicanos, siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días* (26 cm., REF/M860.9/Oc15d). El prefacio del primer tomo (A-CH, c1988) de la nueva edición anuncia que ésta aparecerá en varios volúmenes, cada uno de los cuales "será más o menos igual en forma y en páginas a la edición de 1967". El tomo 5 (M) se registró en 1993. De los autores que menciono en mi nota al *Diccionario bio-bibliográfico de escritores de México: 1920-1970* (C61L), la nueva edición de Ocampo excluye a Jorge Cantú de la Garza e incluye a Margarito Cuéllar. La edición incluye también a Ramiro Garza, que excluye el *Diccionario bio-bibliográfico* y que, como Cantú y Cuéllar, ha publicado parte importante de su obra en Nuevo León.

C61R Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000. xxviii, 916p. 23 cm. (REF/014/R9341d). F3: YA46. Remplaza la edición del *Catálogo de seudónimos* [...] y la de las adiciones a éste. "En esta nueva edición recogemos las indagaciones comprendidas en las dos precedentes ediciones, ahora notablemente corregidas y acrecentadas con nuevos autores y sus respectivos alias [...]. Para mayor provecho del lector añadimos también en este *Diccionario* una breve nota biográfica de los escritores que en su caso logramos indagar [...]. Mejoramos nuestra labor ahora con la cita de fuentes y numerosas referencias bibliográficas [...]." La "obra recoge los catálogos de Iguíniz, Juana Manrique de Lara, Ignacio B. del Castillo", etc. Cubre poetas, novelistas, cuentistas, ensayistas, dramaturgos, periodistas, cronistas, historiado-

res, políticos, caricaturistas, músicos, letristas, etc. Los más de los artículos ocupan desde un cuarto de página hasta alrededor de dos páginas.

Relaciones internacionales

C62H Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de política internacional*. 5 ed. "corregida, actualizada y aumentada". México, D. F.: Porrúa, c1999. 817p. Ilus. 24 cm. (REF/327.03/H5578d/1999). F1: OA4. Diccionario enciclopédico. Incluye documentos. Pretende corresponder a "lo que debe ser una genuina y formal **Escuela o corriente mexicana de pensamiento político internacional**, que implique la percepción de la sociedad internacional con una visión más realista y objetiva, y ubicar a nuestro país en su más justa dimensión, especialmente en función de sus legítimos intereses internos y externos" (las negritas son del autor). Artículos de un párrafo a varias páginas. La "Bibliohemerografía consultada y recomendada" (pp. 775-801) se divide en tres tipos de materiales: documentos, libros y principales revistas. Índice: pp. 571-583.

C62P Pedraja, Daniel de la. *Diplomacia de conferencias: terminología*. México, D. F.: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, c1995. 121p. 22 cm. (REF/341.703/P3725d). F1: OA15. El "significado de las palabras o expresiones que aparecen en esta codificación se ha tomado de las prácticas de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que implica, en ciertos casos, un sentido o una interpretación diferentes de los que señala el idioma académico o de los que se les pueda otorgar en otros foros". "Índice": 13p. sin numerar.

Sociología

Enciclopedias y diccionarios

C63G1 Gallino, Luciano. *Diccionario de sociología*. Traducción, por Stella Mastrangelo y Lorenzo Alegría, de la segunda edición en italiano (c1983). México, D. F.: Siglo XXI, c1995. xv, 1 003p. 24 cm. (REF/301.03/G169d). F2: TA5. "El *Diccionario* está completamente dedicado a

conceptos sociológicos, o bien a fenómenos sociales, culturales y psicológicos vistos a través de la óptica particular de la sociología. Por lo tanto, no contiene voces dedicadas a nombres propios, a conceptos metodológicos o a técnicas de investigación. Se hace una excepción parcial con las voces *neopositivismo y sociología, sociología, historiografía y sociología* [...]." Los artículos más completos, que cubren la mayor parte de la obra, se dividen en cinco partes —que en total ocupan alrededor de diez páginas— seguidas de la bibliografía. Estas partes cubren (A) definición, (B) perspectiva histórica, (C) desarrollo del concepto, (D) factores que intervienen en el fenómeno a que se refiere, y (E) efectos de éste. Los artículos más breves se limitan a presentar la parte A o las partes A y B. El autor sugiere que la obra se puede usar como léxico, utilizando las partes A y B y el índice; o como tratado, por medio de la lectura completa de los artículos largos y el seguimiento de las referencias cruzadas. En esta edición, se hizo un esfuerzo por identificar las traducciones de la bibliografía al español. El "Índice analítico" (pp. 913-944) tiene una referencia cruzada desde "dependencia" y tres desde "Tercer mundo". El "Índice de nombres" (pp. 945-1003) tiene cuatro referencias a Fernando Henrique Cardoso; una, a Pablo González Casanova.

C63G2 Giner, Salvador; Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres, eds. *Diccionario de sociología*. Alianza Diccionarios. Madrid: Alianza, c1998. 895p. 24 cm. (REF/301.03/D5452). Parte del encargo de "elaborar una obra de fácil consulta, de gran densidad informativa en cuanto al contenido, dirigida fundamentalmente, pero no exclusivamente, a estudiantes universitarios de sociología y otras ciencias sociales, como son la ciencia política, el trabajo social, la economía, las ciencias empresariales, la pedagogía, la antropología social y algunas disciplinas afines, como la filosofía y la historia. Debía, además, servir de texto de primera consulta para licenciados o académicos que trabajen en estos temas". Muestra "una inclinación teórica". La mayor parte de los artículos ocupan desde un cuarto de página hasta una página y media pero hay algunos más extensos. Por ejemplo, el dedicado a sociología en España ocupa alrededor de cuatro páginas. Los artículos sobre Cardoso y González Casanova son de los breves. El índice analítico (pp. 841-881) hace trece referencias a la teoría de la dependencia y nueve a "Tercer/Cuarto mundo"; tres a Cardoso y una a González Casanova.

C63H Hillmann, Karl-Heinz. *Diccionario enciclopédico de sociología*. Fundado por Günther Hartfield. Dirección de la edición española: Antoni

Martínez Riu. Versión española, por Alfred Quintana y otros, de la cuarta edición alemana, c1994. Barcelona: Herder, c2001. 1 046p. 25 cm. (REF/301.03/H654d). La traducción es también una adaptación "al ámbito cultural español y, muy especialmente, al latinoamericano". La "innovación supone tanto la actualización y/o revisión de los conceptos, incorporando de un modo especial las nuevas tendencias sociológicas latinoamericanas, como la redacción de nuevas entradas de conceptos y de sociólogos españoles y del área de América Latina y de los países del Caribe [...]". Tiene artículos hasta de un renglón pero la mayor parte ocupa entre tres cuartos de página y dos páginas, con bibliografía. Los artículos sobre dependencia y Tercer Mundo tienen un cuarto de página y poco más de media, respectivamente; el de Cardoso, página y media; el de González Casanova, alrededor de media.

Sitios web

Obra general

C64B Baigorri, Artemio. *Página de sociología*. [S. l.]: Universidad de Extremadura, c2004. (DE, 12 de marzo, 2004: http://www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/index.htm). F2: TB1. "Los tópicos sobre los que pueden encontrarse cosas en esta Web (desde España y en español) son: Sociología, Ecología Social, Sociología Medioambiental, Medio Ambiente y Sociedad, Ecologismo, Sociología Rural, Sociología Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Sociología del Trabajo y de la Empresa, Género, Estudios Regionales, Estudios Fronterizos, Sociología de la Juventud y la Familia, Extremadura, Cibersociología, Globalización." Lamenta la escasez de sitios en español a pesar de la existencia de "notables y honrosas excepciones" que registra "tanto en España como sobre todo en Latinoamérica". Se divide en secciones de docencia, textos, vínculos, etcétera.

América Latina

C65 *Socioruta latinoamericana*. Por Manuel Cisneros. Montreal: Universidad de Quebec, c1996. (DE, 12 de marzo, 2004: www.socia.uquam.ca/srlatine.htm). F3: TB10. "Un sitio W3 en español y francés destinado a los sociólogos e investigadores sociales." "La información sobre la sociología en América Latina." Incluye departamentos y centros universitarios, institutos de investigación, organismos internacionales, revistas, congresos, estadísticas, etcétera.

LOS TEXTOS DE TRABAJO

Presentación

La investigación documental se caracteriza por el acopio de la información mediante la selección, análisis, anotación y crítica de registros gráficos o sonoros: manuscritos, impresos, electrónicos, en microformas, audiovisuales y similares. La investigación bibliográfica se caracteriza por el empleo preponderante de libros, revistas y otros materiales impresos.

En la parte que dedico a la bibliografía, dentro del capítulo del plan de trabajo, me ocupo (1) del objeto, (2) los principios y, (3) en forma genérica: las fuentes asociadas a la selección de los textos de trabajo. El tercer elemento de esa parte es una introducción a tres capítulos que sirven para apoyar el trabajo de selección e interpretación de las fuentes: "El estado de las materias", "La bibliografía de la bibliografía" y "Las (otras) obras de consulta".

En el presente capítulo me refiero a la lectura, la anotación y la crítica definitiva de los textos. La crítica provisional es la que se hace con propósitos de selección de bibliografía.

El capítulo incluye una sección sobre las falacias, que puede ser útil como recordatorio de algunas formas inválidas de razonamiento, aunque no pretende cubrirlas todas ni, mucho menos, completarse con una descripción de las formas válidas. Esa es la materia de los libros de lógica.

El capítulo concluye con una sección sobre las reseñas y las notas de libros. La sección sirve para que el estudiante esté en mejor posición para evaluar las reseñas y las notas, con propósitos de selección y crítica de textos, y para prepararlas como ejercicios que le permitan experimentar, a esta escala, con recursos y procedimientos típicos de la investigación documental.

La lectura

Clases

De acuerdo con el propósito que se persiga con la lectura, ésta puede clasificarse como informativa, sugerente y recreativa. La lectura informativa puede clasificarse a su vez como exploratoria, selectiva, analítica y crítica.

La lectura exploratoria tiene por objeto el reconocimiento del terreno. La realizamos cuando examinamos:

(1) artículos de enciclopedias, capítulos de libros de texto y otras obras que nos permiten obtener una idea general del área a que pertenece nuestro problema y de las posibilidades de resolverlo,

(2) catálogos, guías, informes sobre el estado de las materias, bibliografías exhaustivas o selectivas, índices, y cualquier otra obra que nos permite tomar conciencia de los recursos disponibles, con propósitos de selección de textos,

(3) la portada, la tabla de contenido, el prefacio, la introducción, las ilustraciones, las conclusiones, la bibliografía, los apéndices y los índices de una obra, como anticipación a otro tipo de lectura, o con propósito de selección de textos,

(4) la introducción, los títulos de las secciones, las ilustraciones, las conclusiones y la bibliografía de un capítulo o un artículo, como anticipo de otro tipo de lectura, o con propósito de selección de textos.

La lectura es selectiva cuando se concentra en partes importantes del texto, con el objeto de recopilar información. Es más profunda que la exploratoria y, como ésta, también sirve de antecedente a la lectura analítica y crítica.

La lectura analítica tiene por objeto estudiar íntegramente los textos seleccionados previamente, con el propósito de registrar los conceptos y las pruebas que son pertinentes para el trabajo de investigación.

La lectura crítica tiene por objeto valorar, en forma definitiva para los propósitos del trabajo de investigación, las obras seleccionadas y la información proporcionada por éstas.

El investigador experimentado puede realizar la lectura selectiva al mismo tiempo que la exploratoria. Puede realizar también simultáneamente la lectura analítica y la crítica. No es éste el caso del principiante que, tan pronto inicia la primera lectura de un texto, entabla mentalmente una polémica con el autor, sin darse cuenta de que éste sigue un orden de ideas distinto al que supone el lector. Para evitar que esto suceda, es preferible procurar, en la lectura analítica, captar el significado de la obra y, en otra lectura, proceder a la crítica de ella.

Para hacer un juicio crítico de una obra se necesita, en palabras de Irma García de Serrano:

> (1) entender perfectamente el problema o los problemas que presenta el autor, (2) ver qué problemas han sido resueltos y cuáles han quedado sin solución y (3) distinguir los datos de las opiniones expuestas por el autor.[1]

Booth, Colomb y Williams nos recuerdan que uno no tiene que estar de acuerdo con las conclusiones de un autor para utilizar los datos que ofrece en apoyo a ellas.[2] Por lo general, si no se trata por ejemplo de los datos producidos por encuestas, no basta con copiarlos si uno quiere utilizarlos como pruebas de un nuevo trabajo o del juicio crítico de la obra de este autor: es necesario recurrir directamente a las fuentes primarias de ellos.

Booth, Colomb y Williams hablan de la lectura, que aquí llamo informativa, como lectura que puede **sugerir** problemas y metodologías, y aportar pruebas.[3] La lectura informativa, pues, puede ser también sugerente.

Depende de los gustos de cada quien, pero todo tipo de lectura puede ser recreativa aunque generalmente nos referimos a ésta en relación con las obras de creación literaria. La recreativa también

[1] Irma García de Serrano, directora, *Manual para la preparación de informes y tesis* (ayudantes de investigación: Norbert Rivera Morales, Hilda Noemí González de Verner y Raquel Amadeo de Passalacqua; Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1992, c1961), 102p. (378.242/P977m).

[2] Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams, *The craft of research* (Chicago Guides to Writing, Editing and Publishing; Chicago, [Ill.]: University of Chicago, c1995), p. 94. (007/B725c/2003).

[3] Boot, pp. 91-95.

puede ser lectura sugerente. En *Pueblo en vilo*, Luis González y González se refiere a lo que llamo lectura informativa, sugerente y recreativa en la siguiente forma:

> Las noticias que se pudieron distraer de los libros de historia nacional o regional sirvieron para construir los esquemas de historia nacional y regional con que se inicia la obra y acompañan a cada uno de sus capítulos. Para el tema concreto, dos libros aportaron mucho: el *Bosquejo histórico y estadístico del Distrito de Jiquilpan* que hizo don Ramón Sánchez en 1896, y *Quitupan*, obra reciente de don Esteban Chávez. Se sacó mucho más de libros no históricos, aun cuando las notas de pie de página hagan pensar lo contrario. Estos apuntes reconocen la deuda con Agustín Yáñez por *Al filo del agua* y *Tierras flacas*, Juan José Arreola por *La feria*, y Juan Rulfo por *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*.[4]

Requisitos

La primera condición para realizar una lectura provechosa es la concentración en el trabajo. La segunda consiste en ajustar la rapidez de la lectura al propósito de ésta, a la naturaleza del texto, y a las dificultades especiales que éste puede ofrecer. El interés personal en la lectura, sin embargo, tiende a acelerarla independientemente de la naturaleza y las dificultades del texto.

La concentración se facilita en un medio que sea propicio para el estudio. Los viejos generalmente creemos que la concentración requiere de un cierto aislamiento del ruido y otros motivos de distracción, pero a algunos nos gusta escuchar música cuando trabajamos en casa y es posible que los jóvenes soporten mejor el ruido a su alrededor en las bibliotecas de la misma manera que el investigador lo soporta alrededor de su cubículo o su escritorio. Todo lector de biblioteca debería ser capaz de soportar en este lugar una intensidad y una variedad de ruidos semejantes a los que tendría que tolerar en una oficina normal. Pero no todos lo son.

En un estudio patrocinado por el Council on Library and Information Resources y el Council on Independent Colleges, sobre bibliotecas académicas construidas o ampliadas entre 1992 y 2001 en Estados Unidos, se registró un aumento significativo en el número de espacios destinados al trabajo en grupos de tres a seis estudiantes, aparentemente para satisfacer la demanda ejercida por éstos.[5] Pero, en algún momento, cada quien tiene que hacer sus propias lecturas en la relativa soledad que permite una mejor concentración en ellas, porque no todo puede hacerse en grupo.

La concentración depende fundamentalmente de un estado mental apropiado. Es conveniente administrar los esfuerzos para estar descansado siempre que se inicie la lectura y para poder interrumpirla siempre que la fatiga pueda ser motivo de distracción. Véase lo que digo a propósito de las jornadas de trabajo en la parte que dedico al calendario en el capítulo sobre el plan de trabajo.

La lectura rinde más con la técnica y la práctica. La primera aconseja sujetar un mismo texto a varios tipos de lecturas sucesivas, en este orden: exploratoria, selectiva, analítica y crítica. La práctica permite enriquecer el vocabulario del lector, reconocer el significado de las palabras por su contexto, y leer de un golpe frases y oraciones enteras, en lugar de vocablos aislados.

Gran parte de la información que ofrece la lectura puede perderse si el estudiante confía demasiado en su memoria. Es conveniente que se acostumbre a tomar notas a medida que avanza en la lectura, y que redacte un pequeño esquema o un resumen de lo leído, cada vez que concluya ésta.

Las notas de lectura

Objeto

Las notas tienen por objeto auxiliar y sustituir la memoria. A falta de ellas, se impone un mayor número de lecturas y consultas. Pero esto no quiere decir que las notas puedan sustituir las fuentes. En el momento de la redacción y la revisión del escrito tendremos que revisar

[4] Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia* (5 ed.; Colección Clásicos; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1995), p. 20. (972.35/G6439p/1995).

[5] Scott Bennett, *Libraries designed for learning* (CLIR Publications & Resources, 122; Washington, D. C.: Council on Library and Information Resources, c2003), p. 17. (DE: 13 de abril, 2004: http://www.clir.org).

directamente las fuentes o, por ejemplo, buenas fotocopias, bien anotadas, de ellas.

Clases

No obstante que tienen un objetivo común, las notas se distinguen según el propósito en que difieren. Las más comunes son las notas de copia textual, paráfrasis, síntesis, crítica, bibliografía e información general.

Formato

Judith Bell dijo en 1999 que prefería usar fichas manuscritas para la compilación de la bibliografía antes de copiarlas en la computadora.[6] Decía que, para tomar otro tipo de notas:

> Algunos investigadores prefieren utilizar cuadernos; otros, hojas sueltas de papel; algunos utilizan un ordenador o una agenda portátiles; y otros prefieren las fichas.[7]

Cada quien puede escoger las formas de trabajo que le resulten más satisfactorias, pero la dependencia excesiva tanto de los medios manuales como de los electrónicos pone en desventaja al estudiante y al investigador en comparación con los compañeros o los colegas que saben seleccionar lo mejor de ambos mundos. En la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, la mayor parte del tiempo, la mayoría de los estudiantes de El Colegio de México tiende a utilizar simultáneamente los impresos y la computadora.

Por lo que hace a las fichas de catálogos electrónicos, yo prefiero imprimirlas por separado, y copiarlas al archivo electrónico, si voy a usarlas pronto; o nada más imprimirlas y guardarlas en archivos de papel, si pienso usarlas más tarde. En uno y otro caso, empiezo a

[6] Judith Bell, *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales* (traducción de Roc Filella Escolà; Barcelona: Gedisa, c2002), pp. 62-63. (307.2/B4331c).

[7] Bell, p. 66.

hacer mis notas sobre la ficha de papel antes de redactar el texto electrónico. En algunos prefiero anotar la razón por la que NO voy a usar una obra, y mantener la ficha en alguno de los expedientes de papel, para no estar consultando inútil y repetidamente alguna fuente que por algún motivo me ha parecido atractiva a primera vista. Esta es una práctica, que con otros matices, también propone Judith Bell.[8]

A propósito, y contra lo que podría suponerse, me gustaría dejar constancia de que me ha bastado usar el mismo procesador de palabras (Word 5) y no he tenido que desarrollar una base de datos (como dBase) para componer las bibliografías que he publicado entre 1992 y 2004.

Estilo

El estilo de las notas por lo general debe ser el mismo que se espera del estilo del escrito final. Debe satisfacer, por lo menos, los mismos requisitos de corrección gramatical, precisión, claridad y concisión. En casos de excepción, podemos dispensar de esos requisitos a algunas notas textuales precisamente porque nos interesa destacar la insatisfacción de éstos.

En el escrito con que concluye la investigación, el estilo de la cita textual debe ajustarse a las normas que enuncio en el capítulo en que me refiero a aquél. Para facilitar esta operación es necesario que las notas de cita textual se ajusten a las siguientes normas.

En la nota de cita textual, conviene usar (1) comillas al principio y al fin de cada cita, (2) tres puntos suspensivos entre corchetes para indicar que se han omitido expresiones innecesarias para la cita, (3) corchetes para encerrar expresiones que uno añade para aclarar la cita, y (4) comillas sencillas para citas textuales que dejamos dentro de otras citas, que conservan sus comillas dobles, es decir: normales.

Al final de una cita textual que muestra subrayados o negritas para destacar una expresión, hay que añadir, entre paréntesis, por ejemplo: "los subrayados son míos" o "subrayados del autor", en ambos casos sin comillas. Se usa un **sic** entre corchetes para destacar una expresión, generalmente un error, que transcribimos en una cita

[8] Bell, pp. 61-62.

textual. Pero el concepto de corrección varía con el tiempo. No se corrige a Cervantes con la gramática del siglo XX.

El registro de una obra en la bibliografía no libera de la responsabilidad de cumplir con las formalidades que indican que un texto se está parafraseando, resumiendo o citando textualmente. El plagio sigue siendo plagio aunque la obra plagiada se cite en la bibliografía.

Las notas textuales, de paráfrasis y resumen deben ir acompañadas de una referencia a las fichas de bibliografía. El estilo de éstas tiene afinidades y diferencias con el del catálogo de una biblioteca. La ficha del catálogo de la biblioteca puede presentarse en diferentes formatos pero por lo general difiere del de la bibliografía aunque aquélla se anuncie como ficha bibliográfica. Además, en el estilo bibliográfico tradicional la forma de la nota al pie difiere de la forma de la bibliografía. Véase por ejemplo cómo registra el catálogo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (DE, 30 de marzo de 2004: http//biblio.colmex.mx) el libro de Judith Bell y compárese con la forma en que lo cito al pie de página y en la bibliografía. En este mismo volumen, cuando hablo de las fichas del catálogo de la biblioteca informo que he dedicado un libro, el de *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*, a este asunto.[9]

Requisitos

El trabajo de tomar notas puede ser sumamente penoso e inútil si no se procura imprimirles ciertas cualidades entre las que destacan las siguientes:

Claridad

Conviene tomar las notas en tal forma que puedan ser utilizadas con certeza por la persona que las ha elaborado y, en caso de trabajo de equipo, por otros investigadores. La claridad está relacionada con la legibilidad de la letra en el caso de las notas manuscritas, la corrección gramatical, y el uso limitado de las abreviaturas para registrar únicamente las que sean inequívocas.

[9] Ario Garza Mercado, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis* (2 ed. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c2000), xiv, 184p. (010.2/G2455n/2000; DE, 18 de septiembre, 2001: http://biblio.colmex.mx/diglibrary/normas-estilo-index.html).

En otro sentido, la claridad equivale a la fidelidad, en términos de contextualidad de la nota.

Fidelidad

Para ser fiel, la cita debe ser exacta incluso cuando ofrece una paráfrasis, traducción o síntesis de la fuente. La cita puede ser textualmente exacta y al mismo tiempo infiel cuando se le expone fuera de su contexto, es decir, cuando se le desliga de los elementos que le dan su significado original. Doy ejemplos de ello al referirme a las clases de investigación, en relación con las fuentes primarias y secundarias, en el primer capítulo de este libro.

Concisión

No tiene objeto copiar manualmente páginas enteras que, en todo caso, deben ser consultadas nuevamente para asegurarse de la fidelidad en la reproducción. En este caso es preferible limitarse a hacer una buena referencia bibliográfica y, en su caso, fotocopiar, imprimir desde la computadora o copiar a un archivo electrónico, el texto que nos interesa.

Por otra parte, las notas demasiado extensas son difíciles de manejar. Es necesario procurar ser breve sin que por ello se deje de ser preciso.

Pertinencia

La información recolectada tiene que relacionarse con el trabajo planeado. Aunque es lamentable dejar de tomar notas que después resultan indispensables, el estudiante debe ejercitar su criterio para no tomar nota alguna que carezca de interés de acuerdo con el plan que se ha propuesto.

Relevancia

Más que pertinente, la información debe ser relevante. Hay información pertinente que carece de importancia para el objeto de las no-

tas. Si en una nueva lectura se encuentra el investigador con la misma información que en otra, posiblemente baste con hacer una referencia bibliográfica de "véase también", en lugar de una nota de contenido que ofrecería la misma información que una nota anterior.

Oportunidad

Las notas deben tomarse en el momento más oportuno, para reducir la necesidad de repetir la consulta de una misma fuente. La lectura exploratoria, incluyendo la consulta del catálogo de la biblioteca, ofrece la mejor oportunidad para empezar a preparar notas bibliográficas generales. Es conveniente que desde entonces empiecen a adoptar la forma que usaremos para la bibliografía del escrito. La nota de bibliografía, como el resto de las notas, debe basarse en la obra consultada aunque, para mayor seguridad, se le compare con la ficha del catálogo de la biblioteca que la registra.

Las lecturas analítica y crítica ofrecen la mejor oportunidad para preparar notas de contenido. Las notas generales, como las de asociaciones de ideas producidas por una lectura sugerente, o los informes que a veces aparecen en la conversación informal, deben tomarse tan pronto como sea posible. Cada vez que consultemos un texto importante, independientemente de las notas de contenido, es conveniente asegurarnos de que contamos con su ficha bibliográfica completa.

Uniformidad

Las notas manuscritas y mecanográficas deben ser ordenadas en grupos paralelos a los esquemas de acopio y de redacción que tienden a variar a lo largo del proceso de la investigación. Por otra parte las notas pueden cambiar de clasificación dentro de dichos esquemas. Por estos motivos, estas notas deben ser transferibles sin mayor dificultad. Para ello es conveniente mantener la uniformidad en el tamaño, la forma y la resistencia de las hojas o las tarjetas que se utilicen. Es conveniente emplear sólo un lado de éstas y asignarles, en el ángulo superior derecho, los encabezamientos que corresponden conforme al esquema.

Documentación

En el informe escrito de la investigación, la cita del texto debe ir acompañada de la cita de la fuente de donde procede. El estudiante no debe atribuirse ideas o expresiones ajenas ni imputar a otras personas responsabilidades que no les correspondan.

A efecto de evitar el plagio involuntario, y la pérdida de la fuente de información, es conveniente acompañar cada nota con la referencia bibliográfica de la fuente de que proceda. Para no repetir innecesariamente todos los datos de la cita bibliográfica, puede hacerse una nota bibliográfica completa a la que refieran, en forma abreviada, todas las citas de una misma obra. En las referencias conviene incluir la signatura topográfica y las iniciales de las bibliotecas en que se localice la obra.

Las citas

Insumos y productos

Las notas de lectura constituyen los insumos de tres elementos esenciales del informe escrito de la investigación: las citas, que aparecen como parte del texto; las referencias bibliográficas integradas al texto o separadas, como notas, de éste; y la bibliografía. Los insumos deben recopilarse pensando siempre en los productos.

Propósitos

Las citas tienen por objeto (1) probar hechos o reconocer ideas que contribuyeron al trabajo de investigación, (2) remitir a las fuentes donde se confirman los hechos o se exponen las ideas, o (3) reconocer antecedentes del trabajo.

Podemos distinguir entre la cita del texto o de la idea, por un lado, y la cita de la fuente, por el otro. No acostumbramos citar la fuente de hechos o ideas del dominio público, como los que se exponen en la misma forma en dos o más enciclopedias o libros de texto, pero es necesario citar la fuente cuando se copia textualmente su expresión.

Debe citarse la fuente de toda idea original independientemente de la forma en que la expresa quien cite ésta. El plagio no deja de serlo cuando se disfraza con resúmenes, paráfrasis, mutilaciones o interpolaciones.

Por lo general es preferible traducir los conceptos de una obra a un lenguaje propio, preparando para ello notas de paráfrasis o síntesis.

La cita textual

De acuerdo con Donald A. Sears, la cita textual es conveniente cuando:

(1) constituye la mejor prueba para respaldar un hecho o una opinión,
(2) expresa la idea con inusitada claridad, brillo o brevedad, o
(3) interesa en sí misma por su expresión o su contenido.[10]

En mi opinión, los tres casos de Sears se traslapan entre sí. En análisis de textos literarios, cada cita textual puede caer en los tres casos.

George Shelton Hubbell recomienda usar la cita textual cuando:

(1) el asunto es muy importante,
(2) el contenido será objetado por el investigador,
(3) la expresión citada es ambigua,
(4) existen posibilidades de que la cita será cuestionada,
(5) el punto está expresado tan bien o en forma tan característica que el estilo resultará ventajoso al redactar el informe de la investigación.[11]

En mi opinión, es posible que la cita textual se justifique en algunos de los casos a que se refieren los tres primeros de los cinco supuestos que menciona Hubbell, pero solamente los dos últimos me parecen de aplicación general.

[10] Donald A. Sears, *Harbrace guide to the library and the research paper* (2 ed.; Nueva York: Harcourt, c1960), p. 43. (029/S489h).

[11] George Shelton Hubbell, *Writing term papers and reports* (4 ed.; College Outline Ser., 37; Nueva York: Barnes and Noble, c1958), pp. 70-71. (029/H876w).

Irma García de Serrano propone cinco casos que justifican la cita textual.[12] En mi opinión, cuatro de ellos pueden reducirse a uno: el de la cita que es intraducible a otros términos, incluso en su idioma original. Es un caso que traslapa con algunas de las enumeraciones anteriores.

Citar o no citar: That is the question

Con la cita textual pasa lo que con la cita a secas. Si uno se descuida termina citando —como dice Roque González Salazar— al Centro Antirreeleccionista de México, al Partido Nacional Antirreeleccionista, el manifiesto de Francisco I. Madero desde la penitenciaría de Monterrey o el Plan de San Luis, al pie de los oficios que repiten el lema de "sufragio efectivo/ no reelección".[13] Se diría que basta con tener siempre presentes los propósitos de las citas para evitar la falta o el exceso de éstas pero, al parecer, solamente la práctica, la crítica y la autocrítica —o, a falta de ellas, el consejo de un buen asesor— pueden darnos la confianza necesaria para decidir entre citar o no citar, textualmente o no.

En sus clases de economía de México, en la Universidad de Texas, entre 1959 y 1961, Eastin Nelson decía que la "cititis" era una enfermedad propia de la tesis de maestría que solía curarse con la disertación doctoral. Entonces lo creía, pero ahora lo dudo. De todos modos creo que es peor el plagio, así sea involuntario, que el exceso de bibliografía. El exceso no pasa de parecer ingenuo o bromoso cuando se ejerce de buena fe.

Algunos de mis alumnos comentan, con desaliento, la extensión de la bibliografía del *Manual*. "Es el trabajo de toda una vida", les contesto para tranquilizarlos si se preocupan porque las bibliografías de sus primeros trabajos semestrales no pasan de una decena o una docena de títulos. Mi respuesta es una hipérbole, pero sólo parcialmente, porque ciertamente no he dedicado mi vida a escribir el

[12] García de Serrano, p. 110.

[13] El Centro, el Partido y Madero aparecen como autores de documentos que anteceden al Plan, suscrito por el tercero, en *Manifiestos antirreeleccionistas 1909-1910* (Textos Revolucionarios, 6; [México, D. F.]: Partido Revolucionario Institucional, 1985), 44p. (329.972/T355/ no. 6).

Manual pero éste se ha ido enriqueciendo, al paso de los años, con lecturas puramente recreativas o vinculadas a experiencias de estudio, investigación, docencia o ejercicio profesional que podrían considerarse ajenas al mismo.

Además les recuerdo a mis alumnos que por lo general es selectiva buena parte de las lecturas que representa la bibliografía de cualquier obra. Por ejemplo en la última nota de este capítulo, cito la página del libro de Donald y Ana Cleveland, de 1990, en el que busqué y encontré, como en un diccionario, la definición de **extract**, porque no encontré el libro sobre índices y resúmenes que llevé como texto de la materia la segunda vez que estuve estudiando en Texas, durante mi sabático de 1972 a 1973.

Y, por último, también es de considerarse que en un manual de técnicas de investigación, por el ejemplo que ofrece, es preferible citar de más que fomentar la práctica de citar de menos.

Las falacias

Concepto

No existe consenso sobre la clasificación de las falacias,[14] pero se acostumbra dividirlas en falacias formales, verbales y materiales. También se les conoce como sofismas, cuando se presentan con la intención de confundir o engañar; y paralogismos, cuando dicha intención está ausente.[15] Las falacias se asocian y se combinan con recursos retóricos que se conocen también como falacias circunstanciales, argumentaciones sofísticas y abusos del método científico.

Las falacias formales guardan cierta similitud con formas válidas de razonamiento. En las verbales se introduce la ambigüedad del lenguaje dentro de formas válidas de razonamiento. En las materiales se introduce información falsa, dudosa o improbable, dentro de formas válidas de razonamiento.

[14] Confrontar, por ejemplo, Morris R. Cohen y Ernest Nagel, *Introducción a la lógica y al método científico* (Biblioteca de Sociología; Buenos Aires: Amorrortu, vol. 2, c1968), pp. 214-231, (160/C678in) y Max Black, *Critical thinking: an introduction to logic and scientific method* (Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, c1952), pp. 229-239, (160/B267c/1952).

[15] María Elena Chapa, *Introducción a la lógica y nociones de teoría del conocimiento* (México, D. F.: Kapelusz Mexicana, 1978, c1972), p. 74. (160/Ch4622i).

En esta parte analizo algunas falacias frecuentes pero, siguiendo el ejemplo de Armando Asti Vera,[16] me despreocupo de la clasificación de ellas.

Silogismo de cuatro términos

Un silogismo válido se compone de tres términos: dos premisas y una conclusión. Por ejemplo:

> Todos los marcianos son verdes
> todos los profesores son marcianos
> todos los profesores son verdes

En el ejemplo anterior, los tres términos son marcianos, verdes y profesores. El silogismo de cuatro términos se introduce cuando el término medio se utiliza con dos significados distintos. El término medio es el que ocurre en ambas premisas. En este ejemplo, el término medio es el de los marcianos. En la primera premisa marciano podría significar "habitante de Marte", mientras que en la segunda premisa el mismo término podría significar "persona peculiar o extraña". En tal caso, el silogismo constaría de cuatro términos y, por lo mismo, sería inválido. Lo mismo ocurriría, por ejemplo, si empleáramos la palabra drogas, con significados distintos, en el silogismo siguiente:

> Todas las drogas son perniciosas
> todos los antibióticos son drogas
> todos los antibióticos son perniciosos

Este tipo de falacias resulta más peligroso cuando se introduce sutilmente en un texto de cierta extensión. Este es el caso, por ejemplo, cuando cada premisa aparece en un capítulo distinto.

[16] Armando Asti Vera, *Metodología de la investigación* (Buenos Aires: Kapelusz, c1968), p. 141. (007/A854m).

Antecedente y consecuente

En los juicios condicionales se afirma (o niega) que si algo ocurre, también otra cosa ocurre (o deja de ocurrir). Llamamos antecedente a lo primero, y consecuente a lo segundo. Por ejemplo, el antecedente se refiere a la lluvia, y el consecuente se refiere a la descompostura de los semáforos, en el juicio condicional que afirma que "si llueve, se descomponen los semáforos".

La falacia de negación de antecedente se comete, en este ejemplo, si se quiere inferir, del primer juicio condicional, el siguiente: "si no llueve, no se descomponen los semáforos". La falacia de afirmación de consecuente se comete si se pretende inferir, del primer juicio, el siguiente: "si se descomponen los semáforos, llueve".

Las falacias de la lluvia y los semáforos no son tan engañosas, porque la relación entre ambas cosas es mejor conocida que otras relaciones. Son más peligrosas las que pueden basarse por ejemplo en la afirmación de que si aumentan los salarios, los precios suben.

Composición y división

En algunos casos, las características del todo coinciden con las de las partes. Es el caso de un muro rojo que se compone de ladrillos rojos. En otros casos, en cambio, las características de las partes pueden diferir de las del todo.

La falacia de composición se comete cuando se atribuyen indebidamente al todo las características que tienen las partes, como cuando se califica de democrático a un país compuesto por ciudadanos democráticos y gobernado por un régimen despótico.

La falacia de división se comete cuando se atribuyen indebidamente a las partes las características del todo, como cuando se califica de democráticos a los ciudadanos despóticos de un país democrático.

Accidente

La falacia de accidente se comete cuando se pretende aplicar una regla a un caso de excepción. Por ejemplo: dentro de un sistema normativo, una regla indica que se sancionará con cárcel a la persona que prive de la vida a otra. Dentro del mismo sistema se establecen excepciones basadas en condiciones excluyentes de responsabilidad, como la del caso fortuito. Se comete la falacia de accidente si se propone que la sanción es aplicable a una persona excluida de responsabilidad.

El razonamiento puede operar en sentido inverso cuando se propone la inexistencia o la invalidez de una regla con base en la excepción que presenta un caso particular. Por ejemplo: no es conveniente cruzar la calle cuando el semáforo está en rojo. El hecho de que alguien cruce la calle sin consecuencias adversas, cuando el semáforo está en rojo, no quiere decir que la regla haya dejado de existir o sea inválida. La falacia se comete cuando se invoca la violación de esta regla como prueba de la inexistencia o invalidez de ella.

Conclusión irrelevante

La conclusión irrelevante se presenta cuando se pretende probar una cosa distinta de la que se ha probado. Por ejemplo: un estudio, sobre el uso de una extensa colección científica, comprobó que la mitad de las consultas de los lectores se concentró en 40 revistas. Con base en esta conclusión se ha pretendido comprobar que toda colección científica debe ser pequeña a pesar de que la experiencia muestra que el aumento de la oferta tiende a aumentar la demanda.[17]

La falacia mencionada se introduce con facilidad, en los trabajos de tesis, cuando no se pone cuidado en probar tanto las conclusiones como las recomendaciones y, al mismo tiempo, se confunde entre unas y otras.

Analogía y diferencia

El procedimiento de analogía es útil para la planeación de trabajos de investigación y, especialmente, para la formulación de hipótesis.

[17] Georges Anderla, *Information in 1985: a forecasting study of information needs and resources* (París: Organisation for Economic Cooperation and Development, c1973), pp. 27-30 (010.7/A543in) y Ario Garza Mercado, *Función y forma de la biblioteca universitaria: elementos de planeación administrativa para el diseño arquitectónico* (2 ed.; Jornadas, 83; México, D. F.: El Colegio de México, c1984), pp. 43-44. (308/J88/no.83/1984).

Es además un procedimiento legítimo para llenar las lagunas de la codificación del derecho.

La falacia de analogía se comete, sin embargo, cuando se invocan afinidades entre objetos o situaciones como si fueran pruebas para inferir la existencia de otras afinidades entre ellos. La falacia se comete, por ejemplo, cuando se pretende probar que el capitalismo o el socialismo pueden funcionar en México solamente porque el primero funciona en otro país americano, o porque el segundo opera en otro país latinoamericano.

La falacia inversa se comete cuando se invocan diferencias entre objetos o situaciones como si fueran pruebas de la existencia de otras diferencias entre ellos. La falacia se comete, por ejemplo, cuando se pretende probar que en México no puede funcionar el capitalismo o el socialismo solamente porque "la realidad mexicana es muy distinta".

Petición de principio

La falacia de petición de principio se identifica con el argumento circular, en el que la premisa mayor se apoya en la conclusión y viceversa. El ejemplo más común lo ofrece la afirmación de que Dios existe porque lo prueban las escrituras sagradas, y que éstas son sagradas porque fueron inspiradas por Dios.

Argumento personal

La competencia y la imparcialidad de los testigos tienen particular importancia para la calificación de las fuentes de información. La opinión de los peritos desempeña un papel relevante en la toma de decisiones políticas, administrativas, jurídicas y técnicas. La apelación a la calidad de los testigos y a la experiencia de los peritos es válida cuando se refiere a la calificación de la observación de hechos que son de su competencia.

El argumento personal constituye una extensión injustificada del principio anteriormente enunciado. La falacia se introduce cuando se pretende utilizar el prestigio positivo o negativo de una persona como prueba exclusiva de la verdad o la falsedad de lo que dicha persona afirma o niega.

El argumento personal, basado en el prestigio positivo de las personas, se asocia con el **magister dixit** de la escuela medieval, y con la referencia a los clásicos para sustituir, con ella, el análisis lógico, la observación directa y la experimentación. El argumento personal, basado en el prestigio negativo de las personas, se conoce como argumento **ad hominen** y, más recientemente, como **descalificación**.

Este tipo de falacias se extiende con frecuencia a naciones, clases y, en general, a conjuntos de personas. Uno de mis profesores decía "ésa es la tesis patronal que aquí no nos interesa". Pero las tesis no son interesantes ni válidas porque las sustenten los abogados de los patrones o de los trabajadores. La tesis patronal puede ser interesante incluso para el litigante que pretende combatirla y para eso necesita conocerla. La validez o invalidez de una tesis depende de sus propios méritos y no de su procedencia.

Advertencia

Las falacias son inadmisibles como pruebas, pero ello no quiere decir que siempre presenten conclusiones materialmente falsas. En el siguiente silogismo, la conclusión es materialmente válida a pesar de que el silogismo es formalmente inválido:

> Todos los mexicanos son latinoamericanos
> algunos huicholes son mexicanos
> todos los huicholes son latinoamericanos

La crítica

La crítica es, para los efectos del trabajo de investigación, la valoración definitiva de los textos. Normalmente distinguimos entre crítica externa y crítica interna.

La crítica externa se relaciona con la autenticidad, la integridad y la fidelidad del documento. Procura evitar el equívoco que se comete cuando el documento se atribuye a una persona distinta del autor,

o cuando éste esconde su personalidad real para despistar al lector. Pretende establecer el valor y las limitaciones de los documentos incompletos, así como los de las copias y las traducciones de los textos.

La crítica externa puede aplicarse a los impresos. La mayor parte de éstos es auténtica pero ello no garantiza la integridad ni la fidelidad de los textos en relación con su original. Por eso es que algunos estudios se proponen exclusivamente integrar, recomponer o depurar el texto. Otros estudios se proponen restablecer el texto original como labor previa a su interpretación, como lo hizo Arturo Cantú con *Muerte sin fin*.[18] En el otro extremo se supone que figura, entre la minoría de los impresos fraudulentos, *¡El Móndrigo!*,[19] que sirve para desprestigiar el movimiento de 1968 —y las bibliotecas no tienen más remedio que clasificar como historia, crónica o biografía.

Cuando la autenticidad o la integridad de la fuente no es precisamente el problema del estudio, incluso el historiador se desentiende de la crítica externa, de todas las fuentes o de la inmensa mayoría de ellas, y se apoya en el trabajo de los especialistas que la cultivan. Luis González y González se refiere al trabajo de

> los arqueólogos, epigrafistas, numismáticos, sigilógrafos, cronólogos, diplomáticos, filólogos, químicos y demás estudiosos de las huellas dejadas por los difuntos.[20]

La crítica interna califica el valor del documento, profundizando en los aspectos de pertinencia, confiabilidad y vigencia, que fueron analizados provisionalmente en el momento de la selección de textos. Las lecturas exploratoria y selectiva sólo pueden concedernos una valoración provisional de cada texto. La lectura crítica nos permite el juicio crítico de la obra.

La crítica del documento es uno de los trabajos más delicados de la investigación. El documento ideal es, al mismo tiempo, auténtico

[18] Arturo Cantú, *En la red de cristal: edición y estudio de "Muerte sin fin" de José Gorostiza* (Colección Mascarón, 1; México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, c1999), 326p. (M861.4/C233e).

[19] *¡El móndrigo!: bitácora del Consejo Nacional de Huelga* (2 ed.; México, D. F.: Alba Roja, [s. f.]), 184p. (972.09/M741).

[20] Luis González y González, *El oficio de historiar* (estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff; 2 ed. corregida y aumentada; Colección Clásicos; Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1999), p. 233. (907.2/G643of/1999).

y confiable, pero estas condiciones no siempre se dan juntas. El hecho de que *La Iliada* haya sido la obra de autores distintos no le quita el valor testimonial que tiene. Tampoco la haría más fidedigna el hecho de que fuera la obra individual del autor a quien se le atribuye tradicionalmente.

La situación no es más sencilla al calificar el grado de confiabilidad del texto auténtico. El texto ideal ha sido preparado por un observador competente e imparcial, que ha sabido aplicar correctamente los métodos y las técnicas de la observación, pero

(1) el observador competente e imparcial puede equivocarse,
(2) el observador competente no es necesariamente imparcial
(3) el observador imparcial no es necesariamente competente
(4) el observador parcial, incompetente o ambas cosas no necesariamente concluye con proposiciones falsas.

Calificado el documento por medio de la crítica externa e interna falta todavía medir su importancia relativa frente a otros textos disponibles.

Finalmente la crítica de los documentos seleccionados puede revelar la necesidad de eliminar algunos y de seleccionar otros.

La reseña y las notas

La reseña de libros

La reseña es un informe bibliográfico. En principio podemos distinguir entre reseña descriptiva y crítica. La descripción, sin embargo, implica una especie de crítica porque el reseñador selecciona algunos aspectos de la obra, positivos o negativos, en lugar de otros. La crítica, por su parte, implica un trabajo de descripción.

En la reseña descriptiva, el reseñador no asume la responsabilidad de la valoración de la obra que, en cambio, caracteriza a la reseña crítica. En la mayor parte de los casos, la reseña descriptiva puede asumir la forma del resumen. Entre los casos de excepción figura la reseña de obras de creación literaria. En cierto sentido, podemos decir que puede hacerse un resumen de la "Fábula de Polifemo y

Galatea" (**en cierto sentido** porque la síntesis de la narración no es un concentrado del poema) pero es imposible hacerlo de "Suave patria". A menos que la reseña vaya dirigida a especialistas que deben conocer la obra literaria, aquélla debe abstenerse de revelar la trama al punto del desenlace en la narrativa, la comedia y el drama. En todos los casos, sin embargo, la reseña debe referirse al tema de la obra; en la narrativa y el teatro, a los personajes principales, como ocurre también con las biografías y algunas obras de historia.

Por lo general, la reseña debe ocuparse del autor, el propósito, el contenido, el procedimiento y la forma de la obra. La reseña es una presentación, y por tanto equivale al prefacio, del libro. En la obra consumada, el prefacio actualiza o sustituye la delimitación del tema que forma parte del plan de trabajo. El análisis del procedimiento se refiere al método, a la técnica o a ambas cosas. La bibliografía está asociada al procedimiento, incluso en algunos casos de narrativa literaria como el de *En busca de Klingsor*.[21] En estudios literarios, el análisis de la técnica puede agotar el de la forma. Si la reseña es crítica, conviene destacar el lugar que ocupa el autor dentro de su especialidad y el que ocupa la obra dentro de la producción del autor y el género al que pertenece.

Generalmente las reseñas que aparecen en publicaciones periódicas, anuales e irregulares se concentran en primeras, o de otro modo nuevas, ediciones y traducciones. Sólo por excepción se ocupan de reimpresiones. Las nuevas ediciones suelen aportar nuevos suplementos, entre otras formas de adición al texto principal, ó nuevos prólogos, epílogos, notas, enmiendas o bibliografías. En creación literaria son menos frecuentes cambios del texto como el que registra la segunda edición de *Estas ruinas que ves*,[22] pero hay que estar pendientes de ellos. La reseña que se ocupa de una nueva edición debe destacar, en su caso, lo que distingue a ésta de la edición anterior o las ediciones anteriores del mismo libro.

La reseña crítica puede ser objetiva o subjetiva. En la crítica objetiva, el reseñador hace la evaluación de la obra de acuerdo con valores, normas o procedimientos que permiten compararla racionalmente con otros textos de la misma naturaleza. En la crítica subjetiva, también llamada impresionista, el reseñador evalúa la obra de acuerdo con sus preferencias personales sin preocuparse por justificarlas de acuerdo con dichos valores, normas o procedimientos.

La técnica de la crítica objetiva puede reducirse a tratar de contestar las mismas preguntas siempre que se trate de obras del mismo género: preguntas como las que formula John Drewry para libros de biografía, historia y "pensamiento contemporáneo".[23] En este último rubro, el autor incluye filosofía, algunas de las ciencias sociales y otras disciplinas. Para las obras que reúne en este rubro, el mismo autor formula dos preguntas, ambas dobles, que pueden aplicarse también a obras de otras disciplinas: ¿quién es el autor y qué derecho tiene a escribir sobre la materia? y ¿qué contribuciones al conocimiento y su comprensión hace este libro?[24]

Las enciclopedias y los diccionarios, generales o especializados, como los biográficos y los literarios, ayudan a responder, cuando no responden, a estas preguntas, tratándose de autores y libros que forman parte del conocimiento socialmente aceptado. La información puede desprenderse también del mismo libro o de otros libros del autor. De todos modos conviene revisar bibliografías y catálogos, generales y especializados, para identificar otras obras, ediciones o traducciones del mismo autor.

La técnica puede reducirse a considerar los mismos aspectos, en todos los casos de los mismos géneros, como los "puntos a considerar para la selección" que Helen Haines desglosa, para bibliotecas públicas y académicas, en relación con libros de biografía, historia, ciencias sociales y ensayos literarios.[25] Para responder a las dos preguntas que propone Drewry habría que referirse siempre en estos géneros a dos puntos esenciales: la autoridad del autor y la importancia del libro. En trabajos de creación literaria, sin embargo, el interés de la obra puede lo mismo acompañar que sustituir la importancia.

[21] Jorge Volpi, "Nota final", *En busca de Klingsor* (Colección Biblioteca Breve, Premio 1999; México, D. F.: Seix Barral, c1999), pp. 441-442. (M863.4/V9322e).

[22] Jorge Ibargüengoitia, *Estas ruinas que ves* (2 ed.; Obras; México, D. F.: Joaquín Mortiz, [c]1994), 181p. (M863.4/Ib12e/1992).

[23] John E. Drewry, *Writing book reviews* (Boston, Mass.: The Writer Inc., c1966), pp. 33-62. (808.066/D776w).

[24] Drewry, pp. 60-62.

[25] Helen Haines, "Book evaluation and book reviewing by libraries", *Living with books: the art of book selection* (2 ed.; Nueva York: Columbia University, 1957, c1950), pp. 249-301, 355-384 y 418-445. (028/H1531).

En relación con las obras de consulta, Haines menciona sólo algunos de los casos y algunos de los aspectos que William Katz[26] desarrolla en la forma magistral en que se conducen Drewry y Haines en sus propios campos.

El siguiente bosquejo puede servir como esquema para preparar, pero no necesariamente para redactar, la reseña:

1. Descripción bibliográfica completa
2. Autoridad de la obra
   a. Preparación, experiencia, bibliografía y prestigio del autor
   b. Experiencia, producción y prestigio del patrocinador y el editor/impresor
3. Contexto histórico, geográfico, económico, político o social
4. Propósito:
   a. Informar
   b. Convencer
   c. Interpretar
   d. Difundir
   e. Promover
   f. Resolver
5. Contenido
   a. General
      i. Tema principal
      ii. Temas subordinados
   b. Parcial
      i. Ilustraciones: fotos, tablas, gráficas, mapas
      ii. Cronología
      iii. Documentos
      iv. Bibliografía
      v. Índices alfabéticos
6. Procedimiento
   a. Métodos
   b. Técnicas
   c. Fuentes
7. Limitaciones

[26] William Katz, *Introduction to reference work 1: basic information sources* (8 ed.; Nueva York: McGraw-Hill, c2002), pp. 75-446. (REF/025.52/K19in/2002). OG: JK3.

   a. Tema
   b. Área
   c. Tiempo
   d. Procedimiento
8. Arreglo
   a. Lógico o temático
   b. Alfabético
   c. Cronológico
   d. Geográfico
9. Plan de exposición
   a. Descripción
   b. Narración
   c. Explicación
   d. Discusión
10. Estilo
    a. Culto o popular
    b. Intelectual o emotivo
11. Influencia o impacto
    a. Sobre autores
    b. Sobre hechos
12. Importancia
    a. Frente a otras obras del mismo autor
    b. Frente a otras obras en el mismo campo
13. Actualidad, permanencia o vigencia

La reseña de libros constituye un arte. Drewry,[27] Haines[28] y Lauro Zavala nos dicen cómo se hace.[29] Las revistas, como las que incluyo en el capítulo sobre el estado de las materias, ilustran la práctica al respecto. Augusto Monterroso[30] y Stephen Potter[31] reducen al absurdo algunos de los vicios que se observan en la práctica.

[27] Drewry, pp. 3-30.

[28] Haines, pp. 99-136.

[29] Lauro Zavala, "El arte de escribir reseñas bibliográficas", *Laberintos de la palabra impresa: investigación humanística y producción editorial* (México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, c1994), pp. 93-96. (307.2/Z391l).

[30] Augusto Monterroso, "Una nueva edición del Quijote", *Lo demás es silencio: la vida y la obra de Eduardo Torres* (México, D. F.: Era, c1991), pp. 87-90. (G863.4/M778lod).

[31] Stephen Potter, "Writership", *The complete upmanship* (Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, c1970), pp. 121-216.

En su parte descriptiva, los libros de Drewry y Haines pueden parecer anticuados, pero buen número de los libros y las fuentes de reseñas que mencionan se consideran, hasta la fecha, de interés permanente. En su parte conceptual, los libros de Drewry y Haines siguen siendo vigentes.

Los diccionarios y las enciclopedias suelen referirse al contenido de obras sobresalientes. Buena parte del Bompiani (M: C56B) se compone de resúmenes de narrativa literaria y teatro. Algunos índices y series de resúmenes de revistas, individuales o colectivos, incluyen reseñas. Otros se especializan en ellas. El segundo es el caso de la *Guía de reseñas de libros de y sobre Hispanoamérica* (M: B10) y el *Book review index* (F1: KC15).

El estilo de redacción de la reseña, para revistas académicas, sigue el estilo general de los trabajos académicos a que me refiero en el último capítulo de esta obra. En todo caso es necesario escribir con corrección, precisión, claridad y concisión.

Las notas de libros

Como las reseñas, las notas de libros son obras de arte. Helen Haines nos dice cómo se hacen.[32] Yo explico cómo las preparo, en las preliminares de los volúmenes de *Fuentes*, bajo el rubro de "anotación".

La práctica de las notas la ilustran algunas de las revistas que registro en el capítulo sobre el estado de las materias y, por otra parte, las guías bibliográficas y las bibliografías anotadas que aparecen en el capítulo sobre la bibliografía de la bibliografía. Algunos catálogos y boletines de editores y libreros ofrecen excelentes ejemplos de anotación aunque naturalmente el contenido y el estilo de las notas están generalmente sesgados por el propósito de vender las obras.

La nota del libro equivale al resumen de una reseña o a la transcripción o la síntesis de los párrafos más importantes de ésta. Si la reseña equivale a un prefacio, la nota se parece más al resumen al que me refiero al mencionar las partes del plan de trabajo.

En el trabajo académico, un conjunto de notas de libros constituye una bibliografía anotada aunque se llame, por ejemplo en una

[32] Haines, "Te art of annotation", *Living*, pp. 137-155.

revista, "libros recibidos". En la bibliografía anotada, las notas deben ser pertinentes, en relación con el propósito del conjunto, y comparables entre sí. No se acostumbra que la bibliografía del proyecto de tesis lleve anotaciones, pero si las lleva éstas deben corresponder a los objetivos, el contenido o el procedimiento del trabajo.

Para que sean comparables entre sí, las notas, como las reseñas, deben fijar su atención en los mismos aspectos y dar el mismo trato a todas las obras de un mismo conjunto. Si en una lista de novelas decimos que *La región más transparente* es un clásico, tendremos que decir lo mismo de *Pedro Páramo* si se incluye en la misma lista, a menos que pensemos lo contrario. Si se anota que una obra tiene bibliografía, apéndice de documentos o índice alfabético, debemos destacar cada una de estas características en todas las demás obras que la muestren.

La redacción de las notas debe ajustarse al mismo estilo de las reseñas y, por tanto, a los requisitos de corrección, precisión, claridad y concisión que caracterizan al mejor estilo académico, pero las primeras tienden a ser más densas por la necesidad de ser más breves. La concisión y la brevedad exigen eliminar la redundancia que se produce por ejemplo cuando la nota repite, parafrasea o traduce la información que debe contener la referencia bibliográfica completa. Para cumplir con los requisitos de comparabilidad, precisión y concisión, véase por ejemplo cómo registro la extensión de la bibliografía en las notas de los capítulos y los libros a que me refiero anteriormente.

La técnica de la nota del libro es similar a la del artículo en la que se especializan las revistas de resúmenes llamados **abstracts** en inglés. En este idioma se distingue la especie de los **extracts** (extractos), que se preparan con citas textuales de los artículos,[33] del género de los **abstracts**. Las notas de libros también se pueden preparar mediante la extracción de los párrafos que mejor los describen en sus prefacios, solapas y cuartas de forros. En tal caso, hay que usar las comillas de costumbre.

Para preparar la nota, como la reseña, uno tiene que examinar físicamente el libro. La reseña por lo general implica la lectura ana-

[33] Donald B. Cleveland y Ana D. Cleveland, *Introduction to indexing and abstracting* (2 ed.; Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, c1990), p. 294. (029.5/C635in).

lítica, y en su caso crítica, de toda la obra. La nota descriptiva puede basarse en una lectura selectiva; la crítica, por lo general, no. Pero hay excepciones. Por ejemplo: una lectura a la vez selectiva y crítica puede ser suficiente para hacer tanto una buena reseña como una buena nota de todas o al menos la inmensa mayoría de las obras de consulta.

LA ENCUESTA

Presentación

Objeto

La encuesta se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados y dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones o actitudes. La encuesta de hechos sirve para averiguar lo que las personas saben. La encuesta de actitudes y opiniones sirve para averiguar lo que piensan o sienten.

La encuesta pertenece a la categoría de la observación controlada. Jessie Bernard resume las desventajas de la observación sin control, en la siguiente forma:

> Existe el peligro en esta clase de observación no controlada, de que nos dé la sensación de que sabemos más de lo que hemos visto. Los datos son tan reales y tan vívidos y nuestros sentimientos acerca de los mismos son tan fuertes, que a veces confundimos la fuerza de nuestras emociones con la extensión de nuestros conocimientos.[1]

En la encuesta, la selección y la crítica de los datos y sus fuentes debe sujetarse al mismo rigor que caracteriza, en la investigación documental, a la valoración de los textos.

Aplicación

La encuesta suele ser más costosa que la investigación documental pero normalmente puede ofrecer información más reciente sobre

[1] La cita de Jessie Bernard viene de Pauline V. Young: *Métodos científicos de investigación social: introducción a los fundamentos, contenido, método, principios y análisis de las investigaciones sociales* (con capítulos sobre estadística, escalas sociométricas, presentación gráfica y ecología humana, por Calvin F. Schmid; traducción de Angela Müller Montiel; 2 ed.; México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1960), p. 194. (307.2/Y75m).

procesos actuales y, con frecuencia, constituye el único procedimiento viable para obtener información que hace falta.

En igualdad de circunstancias, la encuesta es más rápida que la observación del terreno porque normalmente ésta requiere de más tiempo para obtener un grado comparable de profundidad. No obstante, la observación del terreno suele ser más eficaz para el registro de fenómenos de conducta espontánea.

La encuesta y la observación del terreno tienen carácter reactivo. Esto quiere decir que las personas tienden a reaccionar, en forma distinta a la normal, al sentirse observadas.

El carácter reactivo de la encuesta puede ser controlado, por ejemplo, por medio de preguntas indirectas con carácter de prueba (**test**). La observación del terreno también puede ser indirecta, como cuando se analiza la basura producida en un barrio, para averiguar lo que come o lo que bebe regularmente la gente, en lugar o además de preguntárselo.[2]

Advertencia

Es engañosa la aparente sencillez de la encuesta. La formulación de cada pregunta debe estar precedida por el análisis de las posibles respuestas. Decimos que solamente debemos preguntar sobre lo que sabemos, para indicar que no es prudente emprender una encuesta sobre un asunto que desconocemos por completo.

La planeación de la encuesta debe incluir el trabajo documental siempre que exista literatura disponible sobre el asunto. Cuando ésta es insuficiente para efectos de planeación, es necesario recurrir al juicio de los expertos y a la exploración del terreno. Para aprovechar mejor nuestro tiempo, y proteger el de los expertos, es preferible preguntarles sólo lo que no podamos aprender por medio de la consulta de lo que han escrito. De este modo resultan complementarios, en lugar de ser alternativos, los procedimientos del trabajo documental, la observación del terreno y la encuesta.

[2] *Unobtrusive measures: nonreactive research in the social sciences* (de Eugene J. Webb y otros; Rand McNally Sociology Series; Chicago, Ill.; Rand McNally, 1973, c1966, 225p.; 300.72/U58) está dedicado a estudiar este tipo de observaciones.

La encuesta depende, para su buen éxito, de la cooperación de una población que puede incluir un buen número de personas cansadas de recibir cuestionarios inútiles, de participar en ejercicios desorganizados de observación, o de lidiar con vendedores que disfrazan, con la apariencia de la encuesta, cualquier campaña de promoción de bienes o servicios. Conviene tener conciencia de las dificultades que presenta para poner cuidado especial en la planeación y la ejecución de la misma.

La muestra

Objeto

La muestra es una parte de la población, también llamada el universo, que es materia del estudio. La representatividad y la adecuación de la muestra permiten generalizar, para el universo, los resultados obtenidos en la interrogación de la primera.

La muestra es representativa cuando las características de la misma coinciden con las de la población. La muestra es adecuada cuando es posible calcular un margen de error aceptable en la generalización a que se refiere el párrafo anterior, para efectos del estudio.

El estudio de la muestra es importante porque, (1) ésta implica ahorros sin los cuales sería imposible realizar muchos trabajos de campo; (2) el investigador no puede consultar siempre a todas las unidades que forman el universo del estudio como podría ser el ideal de los censos nacionales y (3) en la mayor parte de las encuestas, solamente responde una parte de la población interrogada.

Algunos bibliotecarios hemos hecho o hacemos estudios de universos más o menos homogéneos, bien conocidos, como las bibliotecas de una universidad o las que forman un sector, para los que necesitamos elementos, como éstos, de la técnica del cuestionario y no más matemáticas de las que aprendimos en la secundaria. En estudios de descripción y evaluación tan sencillos como éstos podemos establecer generalizaciones si obtenemos por lo menos las respuestas de 80 a 90% del total.[3] Para estudios más complejos se requieren

[3] Por analogía con Rick H. Hoyle, Monica J. Harris y Charles M. Judd, *Research methods in social relations* (7 ed.; [s. l.]: Wadsworth, c2002), p. 99. (300.72/H868r/2002).

conocimientos avanzados de muestreo, y en general de estadística, así como de la técnica del cuestionario.

La muestra puede utilizarse tanto para la encuesta como para la observación del terreno y el trabajo de documental. Por ejemplo puede utilizarse una muestra sistemática para calcular la proporción de mexicanos que incluye un diccionario biográfico o un directorio personal de escritores latinoamericanos.

Clases

Muestras probabilísticas

Las muestras se denominan aleatorias, probabilísticas o al azar, cuando se constituyen mediante un procedimiento que asegure que cada unidad del universo tenga la misma probabilidad de ser seleccionada. Raúl Rojas Soriano explica cuatro variedades de este procedimiento: aleatorio simple, estratificado, por racimos y sistemático.[4]

El muestreo aleatorio simple supone la existencia de una nómina, un directorio, un catálogo, o cualquier otro tipo de registro adecuado, cuando no exhaustivo, de las unidades que forman el universo del estudio. En este tipo de muestreo se numeran todas las unidades y se sortean todos los números asignados a ellas.

Los registros pueden estar sesgados en favor o en contra de distintas unidades de las poblaciones que se pretende estudiar. Conviene recordar, por ejemplo, que los directorios telefónicos y electrónicos están sesgados en favor de las clases más favorecidas del sector urbano y que, por tanto, serían inadecuados para seleccionar una muestra representativa de toda la población de un país.

En el muestreo por racimos se sortean, dentro de regiones geográficas, conjuntos de unidades identificadas por ejemplo como municipios, distritos electorales o manzanas habitacionales. Los sorteos por racimos pueden realizarse por etapas. Por ejemplo: pueden sortearse primero los distritos, luego las manzanas y, finalmente, las viviendas que se encuestarán.

[4] Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales* (34 ed. actualizada y aumentada; México, D. F.: Plaza y Valdés, c2001), pp. 288-296. (300.72/R7417g/2002).

En el muestreo sistemático se fija un intervalo para la selección de la muestra. Se selecciona, por ejemplo, una casa de cada diez viviendas, cuidando de que el intervalo no produzca un ciclo sesgado, por ejemplo, en favor de las casas de las esquinas, que normalmente son más caras. Del mismo modo puede seleccionarse el primer nombre o uno de cada tantos nombres que aparezca en cada página o en cada tantas páginas de un directorio.

Los muestreos anteriores se usan principalmente cuando el investigador sabe que la población es bastante homogénea, para los fines del estudio, o cuando desconoce por completo las características relevantes del universo. De lo contrario, resulta más aconsejable el muestreo estratificado.

En el muestreo estratificado la población se divide en categorías, clases, tipos o grupos de acuerdo con características comunes a las unidades que forman cada estrato. Estas características pueden ser, por ejemplo: la ubicación rural o urbana de las viviendas; el carácter público o privado de las empresas; los niveles de ingresos de las personas físicas o morales; el sexo, la edad, el estado civil o el grado máximo de estudios de los individuos; o una combinación de dos o más de estos factores.

El estudiante se encuentra frecuentemente expuesto a informes sobre las condiciones o las opiniones de poblaciones determinadas. Estos informes apelan, con frecuencia, a la observación del terreno o la encuesta realizadas "al azar" en el sentido común, pero no probabilístico, de la palabra. Un poco de malicia, asociada a algunas nociones de muestreo y —en general— a la técnica de la encuesta, es suficiente para distinguir entre la propaganda y el estudio científico de la población.

La muestra de la muestra

Los porcentajes de 80 a 90% que mencioné anteriormente se aplican a trabajos en los que el investigador puede encuestar a toda la población del estudio. Estas proporciones configuran una muestra del total. En el resto de los casos el investigador generalmente obtiene solamente las respuestas de una muestra de la muestra del total.

Si la muestra del todo es representativa, el porcentaje de respuestas constituye por lo general una buena guía de la representatividad

de la muestra de la muestra. Tratándose de respuestas a cuestionarios enviados por correo, Earl Babbie considera que, por lo general:

> una tasa de 50 por ciento es *adecuada* para elaborar análisis e informes. Una respuesta de 60 por ciento es *buena*; una de setenta por ciento, *muy buena*. Sin embargo, debe tener[se] presente que se trata de lineamientos generales sin base estadística y que una falta probada de sesgo de respuesta es mucho más importante que una tasa elevada.[5]

El mismo autor indica que las dependencias gubernamentales, se entiende que en Estados Unidos, suelen exigir un mínimo de 80 a 85% de respuestas para las encuestas por entrevistas que financian.[6]

Muestras no probabilísticas

Las clases principales del muestreo no probabilístico, de acuerdo con Barbara y Robert Sommer, son las del muestreo por cuotas, el dirigido y el de conveniencia.[7] Las muestras de estas clases pueden ser representativas del grupo al que pertenecen pero no necesariamente del resto de la población que se quiere estudiar. Pueden ser muy útiles para estudios exploratorios y resultar indispensables cuando es imposible recurrir al muestreo probabilístico.

En el muestreo por cuotas se fijan cantidades de personas, que el encuestador puede seleccionar libremente para interrogar, de acuerdo con ciertas características o combinaciones de ellas. De acuerdo con Jorge Padua las muestras por cuotas son

> en alguna medida una especie de muestra estratificada y son muy utilizadas por algunas agencias de investigación de mercado.[8]

[5] Earl Babbie, *Fundamentos de la investigación social* (traducción: José Francisco Javier Dávila Martínez; revisión técnica: Florente López Rodríguez; México, D. F.: International Thomson, c2000), p. 240. (307.2/B112b).

[6] Babbie, p. 242.

[7] Barbara Sommer y Robert Sommer, *La investigación del comportamiento: una guía práctica con técnicas y herramientas* (traducción: Araceli Fernández Cerdeño Franco; revisión técnica: Germán Palafox Palafox; México, D. F.: Oxford University, c2001), pp. 304-306. (307.2/S697in/2001).

[8] Jorge Padua y otros, "Muestreo", en *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales* (por JP, Ingvar Ahman, Héctor Apezechea y Carlos Borsotti; Sección de Obras de Sociología; México, D. F.: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1981, c1979), p. 83. (307.2/T255).

[9] Rojas Soriano, pp. 216-219.

[10] Padua, pp. 82-83.

Éste es un procedimiento cómodo para el entrevistador pero tiende a sesgarse en favor de grupos que pueden ser poco representativos de la población que se investiga, por ejemplo porque pertenecen a la misma clase social del encuestador o se encuentran en la calle o en casa a la hora más conveniente para éste.

El muestreo puede dirigirse, de acuerdo con el propósito de la investigación, hacia las personas que suponemos pueden estar mejor enteradas de una situación: funcionarios de mayor jerarquía; líderes de opinión o asociaciones profesionales; usuarios más frecuentes, operadores o responsables de sistemas o equipos, etc. Este tipo de muestreo corresponde a la entrevista estructurada o dirigida a informantes clave que explica Rojas Soriano.[9]

Para los Sommer, la muestra tipo "bola de nieve" es una variedad de la dirigida. En este caso se pide, a unos entrevistados, que brinden información que permita identificar a otras personas que pueden ser entrevistadas después y así sucesivamente hasta obtener una muestra satisfactoria. El proceso puede servir para obtener más información pero no necesariamente para hacerla más representativa.

El muestreo por conveniencia se limita a las personas que es más fácil encuestar. Jorge Padua designa como casuales las muestras que caracterizan este proceso por oposición a las que, como las de informante clave, denomina intencionales.[10] Por ejemplo, se puede entrevistar a los lectores —a todos o a uno de cada tantos— que salen de la biblioteca de una facultad, para tener una idea de la medida en que la primera se integra a las funciones de docencia e investigación de la segunda. Pero la opinión de estos lectores puede ser muy distinta a la de los profesores, investigadores o estudiantes, de la misma facultad, que jamás entran a la biblioteca.

El cuestionario

Objeto

El cuestionario es uno de los instrumentos más importantes para perfeccionar el poder de observación. Tiene por objeto definir los puntos pertinentes de la encuesta, procurar la respuesta a dichos puntos, y uniformar la cantidad de información solicitada y recopilada.

Clases

El cuestionario se compone de uno o más enunciados o preguntas. Los enunciados pueden ciertamente adoptar la forma interrogativa pero también expresarse como peticiones o instrucciones y afirmaciones o negaciones. Para abreviar, llamamos preguntas a todos los enunciados independientemente de su forma de expresión.

Los cuestionarios pueden ser estructurados y libres. En el estructurado, todas las preguntas están predeterminadas. Éstas pueden ser abiertas o cerradas. Las abiertas pueden responderse en la forma preferida por el informante; las cerradas, denominadas también alternativas fijas, pueden ser dicotómicas o en abanico. Las preguntas dicotómicas admiten solamente una respuesta, afirmativa o negativa (sí o no), o una elección entre dos categorías: mexicano o extranjero, mayor o menor de 18 años, masculino o femenino, etc. Las preguntas en abanico permiten la elección entre tres o más categorías. Las preguntas cerradas pueden abrirse mediante la inclusión de una categoría de otros o de otras seguidas de una expresión como "sírvase especificar".

Las formas más usuales del cuestionario estructurado son la del cuestionario en sentido estricto, y la de la cédula o cuadro. Rojas Soriano llama cuestionario sólo al que debe llenar el informante; cédula, a la que llena el entrevistador.[11]

La guía de la entrevista es un cuestionario no estructurado: una lista de asuntos que orienta al investigador, sin determinar previamente el número de preguntas que se formularán en la entrevista.

[11] Rojas Soriano. p. 237.

En las páginas siguientes me ocupo del cuestionario postal. La mayor parte de las recomendaciones puede aplicarse a otros usos del cuestionario.

Requisitos

Para ser útiles, los cuestionarios deben ser válidos, seguros y comparables.

Los cuestionarios se consideran válidos cuando la información que ofrecen coincide con la que puede obtenerse por otros medios reconocidos como idóneos para el efecto. La validez puede estimarse, por ejemplo, mediante la combinación de cuestionarios postales con visitas seleccionadas para efectos de verificación.

Los cuestionarios se consideran seguros cuando ofrecen más o menos los mismos resultados al aplicarse a la observación de los mismos o muy similares fenómenos. La seguridad puede estimarse mediante el envío de cuestionarios sucesivos, la comparación de los resultados obtenidos y el análisis de las razones que pueden explicar la magnitud de los cambios observados en los resultados.

Los cuestionarios son comparables cuando la información que aporta cada uno de ellos puede ser integrada a categorías generales.

La validez, seguridad y comparabilidad pueden afectar a una parte o a la totalidad del cuestionario según afecten a una o más preguntas del mismo.

Contenido y anexos

El investigador debe identificarse con los membretes o sellos respectivos para ganar la confianza del encuestado.

El cuestionario debe comenzar con las instrucciones para llenarlo e indicar la fecha en que se espera su devolución.

El cuestionario debe incluir solamente preguntas, necesarias para la investigación, que no pueden contestarse por otros medios.

Recuerdo un cuestionario enviado por un organismo internacional a varios bibliotecarios mexicanos en el que se nos pedía identificáramos, si existía, la ley nacional de derechos del autor. Dado el con-

tenido de todo el cuestionario era obvio que no se trataba de averiguar nuestro conocimiento o ignorancia de la ley sino la existencia de ésta y, en su caso, su identificación. El organismo internacional no debió haber incluido esta pregunta en el cuestionario de la encuesta porque pudo haberla contestado mediante una búsqueda documental propia o por consulta individual por ejemplo con uno sólo de los bibliotecarios competentes que se encuestaron.

Las preguntas deben ser claras para el encuestado. Recuerdo una encuesta, hecha a lectores de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, por estudiantes de bibliotecología que no habían pedido permiso, y supongo que tampoco asesoría, para hacerla. Los estudiantes hacían una pregunta que era totalmente incomprensible para la mayoría de los lectores: ¿cómo recupera usted su información bibliográfica?

Las preguntas deben ser sencillas. Si queremos saber si alguien le gusta el cine y/o la televisión y/o el teatro, se le hacen tres preguntas o se le presenta un enunciado de opción triple. No se vale preguntar: ¿le gusta a usted el cine, la televisión y el teatro?

Las preguntas deben ser inequívocas. En caso necesario hay que emplear definiciones para las palabras que pueden interpretarse con distintos significados.

Las preguntas deben estar bien ordenadas, arregladas en unidades claras y definidas con encabezamientos adecuados. Es conveniente colocar al principio las preguntas más generales y fáciles, para estimular la respuesta de todo el cuestionario.

Las preguntas no deben implicar ni sugerir las respuestas. Por ejemplo, hay dos preguntas, que recuerdo haber oído y que no deben hacerse: "¿qué opinión tenéis de las sabias leyes de Reforma?" y "¿católico, verdad?".

Hacia el final del cuestionario todos los encuestados deberíamos contar con un espacio suficiente para añadir, si se nos antoja aunque brevemente, nuestra opinión al respecto o cualquier otra información que consideremos útil para precisar o matizar nuestras respuestas.

El cuestionario debe ir acompañado por una carta que solicite la cooperación del encuestado. Ésta puede estar suscrita por el mismo investigador, o por otra persona —por ejemplo, su asesor o su jefe— a manera de recomendación. La carta puede ser más efectiva si se refiere brevemente al objeto y la naturaleza del trabajo, la importancia de la respuesta, la seguridad de que se guardará la reserva debida, y el ofrecimiento de una copia del estudio, de un resumen, o de las conclusiones del mismo.

El cuestionario postal debe ir acompañado de un sobre etiquetado para su devolución. El sobre debe estar timbrado, o de otro modo requisitado, para que el encuestado no tenga que pagar la devolución.

Procedimiento

La utilización del cuestionario se realiza mediante el desahogo de las siguientes etapas:

1. Preparación de un directorio para el envío del cuestionario.
2. Realización de un estudio piloto, con base en una lista de categorías, si es necesario para definir las materias de estudio.
3. Preparación del cuestionario.
4. Impresión provisional del cuestionario con una apariencia agradable, amplios márgenes para su encuadernación, y número de serie para su identificación.
5. Prueba del cuestionario, con una muestra representativa del directorio, para estimar su validez, seguridad y comparabilidad.
6. Corrección del cuestionario.
7. Impresión definitiva.
8. Envío del cuestionario y sus anexos.
9. Envío de cartas reiterativas solicitando, a los destinatarios remisos, que devuelvan el cuestionario. Puesto que es posible el extravío de algunos cuestionarios enviados anteriormente, es conveniente enviar otra vez todos los documentos a que se refiere el inciso anterior.
10. Tabulación de las respuestas.
11. Análisis, crítica, interpretación y resumen de las respuestas.

Ventajas

Frente a la entrevista, el cuestionario postal ofrece las siguientes ventajas:

1. El cuestionario permite alcanzar, sin un aumento proporcional de los costos, a una población distribuida en un área geográfica más amplia.
2. El encuestado puede contestarlo en el momento que él considere más oportuno.
3. El informante tiene tiempo para recurrir a sus propios archivos y notas, a efecto de proporcionar información exacta.
4. El cuestionario puede ser contestado, al mismo tiempo, por todos los interrogados.
5. El cuestionario permite guardar el anonimato del informante, estimulando de este modo la sinceridad del mismo.

La entrevista

Objeto

La entrevista es un contacto interpersonal que tiene por objeto el acopio de testimonios orales.

Clases

De acuerdo con el número de las personas entrevistadas, la entrevista puede ser considerada como individual o colectiva. La colectiva puede tener por objeto el contacto con todas las personas afectadas por una situación, o con un número representativo de ellas.

Respecto del número de las personas entrevistadas en una misma sesión, las entrevistas pueden dividirse en personales o de grupo. Las primeras son más útiles para el acopio de información confidencial, que el informante no proporcionaría en público. La segunda puede ser más útil cuando el informante se siente obligado a decir la verdad frente a testigos.

De acuerdo con el grado de estructuración de la entrevista, ésta puede clasificarse como libre o dirigida. En el primer caso el entrevistador conduce la entrevista en una forma más espontánea. En la segunda, el cuestionario propone un número fijo de preguntas. La primera permite profundizar más en el asunto. La segunda facilita la comparabilidad de las respuestas.

En relación con el número de veces que una misma persona puede ser entrevistada, las entrevistas pueden considerarse como únicas y repetidas. Las únicas representan la ventaja del ahorro que implican, y la posibilidad de reducir al mínimo las molestias ocasionadas al entrevistado. Las repetidas permiten mayor posibilidad de verificación, así como la observación de cambios en el desarrollo de las situaciones.

Rojas Soriano destaca, junto al sociodrama, entrevistas que tienen importancia especial para la investigación cualitativa: las participativas o dialógicas —que describe con un caso de investigación acción—; las de informantes clave a las que me referí en relación con el muestreo dirigido; y las de historias de vidas.[12]

El análisis de testimonios orales, provocados y dirigidos por el investigador, es la base de la historia oral, la historia de vida y el enfoque biográfico que explica Jorge E. Aceves Lozano.

De acuerdo con este autor, la historia oral se ubica en el campo de la historiografía; la historia de vida, en el de antropología, la psicología y la sociología; y el enfoque biográfico, en el de la sociología de corte cualitativo "desarrollado en los últimos 25-30 años".[13]

Requisitos

Algunos de los requisitos que debe satisfacer el entrevistador son los siguientes:

1. Autoridad para realizar la entrevista o apoyo (de líderes, autoridades, etc.) para llevarla a cabo.
2. Agudeza en la observación.
3. Capacidad para escuchar, transcribir, seleccionar y condensar la información obtenida.

[12] Rojas Soriano, pp. 257-268.

[13] Jorge E. Aceves Lozano, "La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación", en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (coordinador: Luis Jesús Galindo Cáceres; México, [D. F.]: Addison, Wesley, Longman, c1998), pp. 210-211. (307.2/T2552).

4. Adaptabilidad a circunstancias previstas e imprevistas.
5. Don de gentes.
6. Cortesía.
7. Tacto.

Cuando las entrevistas son numerosas, y se requiere de los servicios de un equipo, éste debe ser seleccionado, además, de acuerdo con su experiencia y su habilidad para seguir instrucciones. El equipo debe ser entrenado y controlado, con objeto de que los resultados sean comparables.

Entre los requisitos que debe ponderar el entrevistador frente al entrevistado, destacan los siguientes:

1. Interés.
2. Deseo de cooperar.
3. Capacidad de observación.
4. Sinceridad.
5. Memoria.
6. Imparcialidad.
7. Habilidad para comunicarse oralmente.
8. Tipicidad.

El interés y el deseo de cooperar pueden estimularse desde la preparación de la entrevista, cuando se pide la cita para celebrarla, o cuando se recurre a los medios masivos de difusión para informar sobre sus objetivos e importancia.

La falta de habilidad para comunicarse, por parte del entrevistado, puede suplirla el entrevistador con su propia habilidad para manejar distintos tipos de lenguaje.

El entrevistador puede medir el resto de las habilidades por medio de preguntas indirectas, confirmatorias o correctivas.

Procedimiento

Es difícil establecer recomendaciones generales hacia las entrevistas, dada la variedad de objetivos que éstas pueden perseguir, y la heterogeneidad de los grupos y situaciones a que pueden aplicarse. Algunas de las reglas generales, que conviene por lo menos tener en cuenta antes de realizar las entrevistas, son las siguientes:

Preparación

1. Desahogar, en lo aplicable, las etapas que enumero para describir el procedimiento del cuestionario.
2. Entrenar al entrevistador por medio de literatura, conferencias o sesiones de mesa redonda, que lo familiaricen con el plan de trabajo y con la psicología de las personas que entrevistará.
3. Arreglar una cita con las personas que se entrevistarán, cuando su número lo permita. De lo contrario: dar publicidad a los objetivos y la importancia del trabajo, en demanda de cooperación, utilizando los medios de difusión más apropiados.

Iniciación

4. Identificarse verbalmente. Mostrar, en caso necesario, las credenciales que acrediten al entrevistador.
5. "Romper el hielo", con frases incidentales que puedan ganar la atención del entrevistado, sin impacientarlo.
6. Dar las explicaciones posibles, que sean solicitadas, sobre los objetivos y la importancia del trabajo.
7. Solicitar la cooperación del entrevistado, advirtiéndole que no está obligado a proporcionar la información, pero que desde luego puede rendir un servicio importante si la proporciona.
8. Asegurar al entrevistado, cuando se trate de información que él pueda considerar confidencial, de que se guardará absoluto secreto, y de que su nombre no figurará en el estudio.
9. Destruir la posible hostilidad del entrevistado, ante el extraño que es el entrevistador, haciendo que la presentación y la conducta del segundo sean aceptables para el primero.
10. Iniciar el interrogatorio con preguntas fáciles, que disminuyan la tensión.
11. Entrar en materia tan rápidamente como lo permita la satisfacción de los requisitos anteriores.

Desarrollo

12. Hacer todos los interrogatorios en el mismo orden.
13. Formular las preguntas en la forma prevista por el cuestionario. Repetirlas cuando sea necesario para ofrecer mayor claridad.
14. No inducir las respuestas, ni demostrar sorpresa o reprobación por las mismas.
15. Escuchar pacientemente, utilizando todo el tacto posible para invitar al entrevistado a hablar con mayor exactitud sobre los tópicos que interesan específicamente.
16. Dar oportunidad inteligentemente para la precisión o la rectificación de respuestas, evitando que el entrevistado sienta que esto significa una humillación o una molestia innecesaria.
17. Adaptar el ritmo de la entrevista a cada situación específica.

Registro

18. Transcribir con fidelidad y exactitud, de ser posible textualmente.
19. Anotar en el acto mismo de la expresión, cuando ello no inhiba al entrevistado.
20. Utilizar grabadoras o videograbadoras bajo la condición arriba mencionada.
21. Revisar la entrevista para llenar lagunas, o corregir transcripciones equivocadas, en el momento de la misma.
22. Pedir, cuando lo permita el número de entrevistados y lo justifique la importancia de la entrevista, una confirmación por escrito.

Ventajas

Frente al cuestionario postal, la entrevista ofrece las siguientes ventajas:

1. Permite el contacto con personas que manejan distintos tipos de lenguaje, que no saben leer ni escribir, o que no tienen tiempo o deseos de hacerlo.

2. Facilita la labor de persuasión para la contestación del interrogatorio.
3. Concede la oportunidad de precisar y aclarar las preguntas, estimulando de este modo testimonios más completos.
4. Establece la posibilidad de verificar las respuestas frente a las pruebas que proporciona el ambiente natural del entrevistado.
5. Ofrece la oportunidad de observar la reacción del entrevistado, con lo que pueden apreciarse actitudes y prejuicios importantes en relación con la crítica de las respuestas.

El reloj de Huipanguillo

Recuerdo, en relación con el cuarto punto, haber entrevistado al encargado de una biblioteca cuando yo estaba probando mi cuestionario sobre sistemas de clasificación aplicados en bibliotecas de economía. El me decía que la colección estaba organizada de acuerdo con el sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos mientras señalaba, con la mirada y el ademán, la edición en español del Dewey que estaba en su escritorio. No era verdad ni una cosa ni la otra. Hace muchos años de esto. Ya no recuerdo si los libros estaban ordenados por cátedras, alfabéticamente o de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal, pero estoy seguro de que el orden era distinto al de los dos sistemas que indicaba el informante.

Entonces me acordé de que, cuando era niño, oí por radio al Alcalde Celso Boquerones, personaje de Ferrusquilla, decir que, cuando el reloj de la iglesia de Huipanguillo, Huip. marcaba las tres, se oían cuatro campanadas y todo mundo sabía que eran alrededor de las cinco. O algo por el estilo.

EL ESCRITO

Objeto

El proceso de la investigación concluye normalmente con la redacción de un escrito que tiene por objeto comunicar los resultados obtenidos en el acopio y la valoración de la información.

El escrito tiene por objeto expresar hechos e ideas. Estaría incompleto sin las opiniones fundadas del autor, pero no es el instrumento adecuado para transmitir sus emociones, ni para demostrar sus inclinaciones y posibilidades literarias.

El escrito es un informe que difiere de la querella, el manifiesto, el sermón, la narrativa literaria y otras formas de expresión que, por ser familiares al estudiante, se pueden filtrar involuntariamente en su estilo.

La distinción es importante porque los mismos recursos que conducen a la excelencia en otros géneros, pueden sugerir graves defectos en éste: confusión del propósito del informe, pobreza del contenido, debilidad de la argumentación o falta de objetividad en el manejo de las pruebas.

Borradores

La redacción del escrito puede empezar a prepararse desde que se redactan las primeras versiones de la delimitación del tema, el esquema para el acopio de información, la bibliografía provisional o sus equivalentes. Desde un principio podemos procurar tomar nuestras notas de lectura y otras actividades de investigación de modo de que empiecen a tomar la forma del escrito.

De todos modos, si todo sale bien, llega un momento en el que necesitamos concentrarnos en la redacción del escrito como producto final mediante la revisión y la corrección de los borradores.

En trabajos de tesis hablamos de borradores porque (1) las operaciones de redacción y corrección pueden concentrarse en las pági-

nas preliminares, en cada uno de los capítulos o en cada una de las otras partes del escrito y porque (2) conviene practicar revisiones sucesivas de cada una de las partes, a medida que avanzamos en su redacción, y de todo el conjunto al terminar.

La preparación de las tablas estadísticas —también llamadas cuadros— y las gráficas debe normalmente preceder a la redacción del texto principal porque son instrumentos de análisis, síntesis y prueba de la información que debe interpretar el texto. Estas ilustraciones sirven para ofrecer mayor claridad en la exposición y para ahorrar espacio de redacción, pero se traducen normalmente en costos adicionales de edición e impresión. Vale la pena pensarlo dos veces antes de incluir cualquier ilustración que no contribuya a respaldar, aclarar o abreviar el escrito.

Las revisiones de los borradores tienen por objeto reducirlos a la forma del escrito definitivo.

Especialmente para el principiante, es difícil mantener la atención sobre todos los aspectos del escrito, si se pretende revisarlos al mismo tiempo. A aquél le conviene programar una serie de lecturas sucesivas, destinando cada una de ellas a aspectos relacionados entre sí, por su propia naturaleza, o por la de los instrumentos empleados para la revisión. En cinco operaciones distintas, la revisión puede concentrarse sucesivamente en los siguientes aspectos:

1. Organización: defectos de relación, omisión, exceso, proporción, orden y unidad, que pudieron haber escapado al formularse y revisarse el bosquejo.

2. Citas y notas: fidelidad en la transcripción de hechos e ideas, exactitud en las cifras, uniformidad y suficiencia en el estilo bibliográfico.

3. Consistencia: coherencia entre la tabla de contenido y los encabezamientos; las ilustraciones y lo ilustrado; las preliminares, la introducción y el resto del trabajo; los encabezamientos y el texto; la síntesis y lo sintetizado; las premisas y las conclusiones; las notas al pie y la bibliografía.

4. Sintaxis, ortografía, estilo: claridad, corrección, precisión, concisión; extensión y complejidad de los párrafos, oraciones y frases, que pueden reducirse a expresiones más simples; empleo de sinónimos; uniformidad en los encabezamientos; párrafos de transición y continuidad; uso de mayúsculas.

5. Formato: márgenes y numeración de las páginas; forma de los encabezamientos, los párrafos normales, las citas textuales, las notas al pie y la bibliografía; figuras (redondas, cursivas, negritas), fuentes (como el courier) y tamaños de las letras y los números.

Concluidas las revisiones parciales, es todavía conveniente leer, una vez más, el escrito para asegurarse de que las costuras sean invisibles.

En cada una de estas revisiones, el estudiante debe asumir alternativamente la responsabilidad del investigador cuidadoso, y el papel del lector inteligente, pero ignorante de la materia, que someterá el escrito a un riguroso examen, por medio de la lectura exploratoria, selectiva, analítica y crítica.

Partes

Orden

Tesis

Las tesis pueden dividirse, con el orden siguiente, en las siguientes partes:

1. Portada exterior o cubierta.
2. Portada interior.
2. Tabla(s) de contenido, sumario(s) o índice(s) general(es).
3. Prefacio.
4. Desarrollo: introducción, capítulos y conclusión.
5. Bibliografía.
6. Anexo(s), si se necesita(n).
7. Índice(s) alfabético(s), si se necesita(n).

Trabajos semestrales

Los trabajos semestrales pueden ordenarse en la siguiente forma:

1. Portada.

2. Tabla de contenido, sumario o índice.
3. Desarrollo: nota introductoria, secciones, conclusión.
4. Bibliografía.

Títulos

Explico cómo se introducen los títulos de las partes cuando me refiero a la notación del esquema en el capítulo que dedico al plan de trabajo.

Contenido

En el mismo capítulo sobre el plan de trabajo analizo, al explicar el orden y las relaciones del esquema, el contenido del prefacio —con excepción de los agradecimientos, de los que me ocupo más adelante—; de la nota introductoria, del desarrollo del trabajo y de la bibliografía.

También me refiero a los anexos, en el mismo capítulo, al explicar las partes del plan de trabajo.

Portada

Tesis

Las portadas de una nueva tesis deben ajustarse generalmente al estilo de las que se hayan presentado recientemente en la misma institución.

Por lo general, la portada interior incluye los elementos siguientes, todos al centro y con mayúsculas, en el siguiente orden:

1. Nombre de la universidad.
2. Nombre de la facultad o escuela.
3. Título; subtítulo, en su caso.
4. Mención de ser una "tesis que presenta" el autor.
5. Nombre del autor.

6. Explicación de que la tesis es "para obtener" el título o grado al que aspira el pasante.
7. Ciudad de presentación.
8. Año de presentación.

Trabajos semestrales

Para un trabajo semestral la portada debe incluir, con el formato de la portada interior de la tesis:

1. Nombre del autor.
2. Grupo al que pertenece, si hay dos o más del mismo curso.
3. Título; subtítulo, en su caso.
4. Mención de ser un trabajo semestral, anual, etcétera.
5. Título del curso.
6. Ciudad en que se presenta.
7. Nombre de la facultad o escuela.
8. Nombre de la universidad.
9. Día, mes y año.

Dedicatoria

La dedicatoria se ha impuesto como costumbre en la tesis. Es, también, una parte habitual de los libros impresos, que reconocen de hecho los manuales de estilo editorial, como *The Chicago manual of style*,[1] el del Fondo de Cultura Económica[2] y el de Roberto Zavala Ruiz,[3] que le asignan un lugar en el orden de las páginas. El segundo recomienda que el texto sea sencillo y se evite el término de "dedicado a". El tercero indica que "siempre se agradece" que sea breve.

[1] *The Chicago manual of style* (15 ed.; Chicago, [Ill.]: The University of Chicago, c2003), regla 1.36, p. 16. (655.258/Ch5329/2003).

[2] Héctor Perea, "Manual de estilo editorial del Fondo de Cultura Económica" (México, D. F.: 1992), hh. 43-34. (655.258/P434m).

[3] Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas* (Biblioteca del Editor; México, D. F.: Dirección General de Fomento Editorial, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1991), pp. 22-23. (655.25/Z396l).

Pero también es cierto que generalmente la dedicatoria corresponde al tipo de agradecimiento que, como anotan Carter V. Good y Douglas E. Scates, es de carácter personal y, por tanto, podría expresarse mejor en privado.[4] La expresión pública del mismo suele resultar tan conmovedora para algunas personas como impertinente o cursi para las demás.

En la edición preliminar del *Manual* cité el mismo pasaje de Good y Scates como antídoto del último párrafo del prefacio. Desde entonces he reincidido en la dedicatoria pública de prácticamente todos mis libros. Por tanto, no me toca defender, hasta donde tope, la idea de estos autores. Pero debo prevenir al principiante de que se trata de una práctica que es, de alguna manera, de alto riesgo para la comunicación académica.

Tablas de contenido

La tabla de contenido, índice general o sumario debe cubrir todos los encabezamientos del texto y sus anexos, en el orden en que aparecen, con excepción de los que corresponden a los cuadros estadísticos, las gráficas y otras ilustraciones que requieren de tablas especiales, llamadas índices, que pueden seguir a la tabla principal.

Ni la tabla de contenido ni los encabezamientos del escrito deben registrar los símbolos usados para distinguir las partes coordinadas y subordinadas del esquema.

Agradecimientos

Los agradecimientos no son parte esencial de la tesis, pero generalmente se incluyen como sustituto del prefacio o, más frecuentemente, como la última sección de éste.

Los agradecimientos deben referirse solamente a las contribuciones sustanciales y directas a la concepción intelectual o el desarrollo

[4] Carter Victor Good y Douglas E. Scates, *Methods of research: educational, psychological, sociological* (Nueva York: Appleton, c1954), p. 844. (007/G646m).

del trabajo, el financiamiento de la investigación, la edición del escrito o la difusión de los resultados.

El texto de agradecimientos, como el resto del trabajo, debe ser pertinente, discreto y modesto. En el pasaje citado, Good y Scates recomiendan evitar los reconocimientos efusivos, exagerados, sentimentales, convenencieros y estereotipados, que pueden poner en duda la sinceridad del autor o la seriedad del estudio.

Bibliografía

La lista de fuentes de información tiene por objeto:

1. Dar reconocimiento a los estudios precedentes que han hecho una contribución importante al estudio que se presenta.
2. Indicar las fuentes a que pueden recurrir los lectores que deseen asegurarse de la fidelidad de las citas o ampliar su conocimiento de las fuentes o los asuntos presentados en el estudio.
3. Demostrar que el autor ha recurrido a la literatura apropiada para el caso.

La designación de **bibliografía** se aplica a la lista de fuentes de información que se compone, en forma exclusiva o dominante, de libros, artículos y otros materiales impresos. La más importante es la "bibliografía de obras citadas" porque todo lector tiene derecho a encontrar en un sólo lugar cualquier obra mencionada a lo largo del texto. Pero ésta puede componerse también como "bibliografía consultada", "selecta" o "recomendada".

Índices

Los índices alfabéticos de autores, títulos, materias, palabras clave, o una combinación de estos elementos, se hacen necesarios en tesis extensas, para facilitar la consulta de datos concretos.

Encabezamientos

Los encabezamientos utilizados en el escrito tienen por objeto señalar la iniciación de sus capítulos, secciones y otras subdivisiones menores.

Good y Scates recomiendan (1) usar, como encabezamientos, sustantivos en lugar de verbos, y frases en vez de oraciones; (2) uniformar la estructura de las frases y (3) limitar la extensión de los encabezamientos a una sola línea. Dicen que no se necesita un encabezamiento para cada párrafo pero que es necesario que el encabezamiento cubra todos los párrafos, que le siguen, hasta el próximo encabezamiento.[5]

Es mejor usar encabezamientos cortos. No da buena impresión un encabezamiento que ocupa más de la mitad de una línea. Si es indispensable, véase si mejora la apariencia cortándolo a la mitad y completándolo a renglón seguido en línea la siguiente.

Me ocupo del formato de los encabezamientos al explicar la notación en relación con el esquema en el capítulo que dedico al plan de trabajo.

Estilo de redacción

Definición

Me refiero al estilo del escrito como "la facultad de exponer lúcidamente una secuencia de ideas". Esta facultad está vinculada a la lógica, la gramática y las normas de composición. No tiene que justificarse como "peculiaridad personal" ni como "la más alta conquista de la literatura".[6]

El escrito debe ofrecer un informe lúcido, al mismo tiempo claro y de preferencia convincente, de los resultados de la investigación. Aunque no existen reglas inflexibles para dominar esta técnica, los párrafos siguientes pueden orientar la práctica en ese sentido.

[5] Traduzco libremente pero tratando de conservar el sentido de las normas que proponen Good y Scates en p. 836.

[6] Las frases entre comillas vienen de *El estilo literario* de John Middleton Murry (traducción de Jorge Hernández Campos; Breviarios, 46; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1951), pp. 11 y 13. (082.1/B846/v.46).

Normas

Fuentes

Las normas de estilo tienen por objeto facilitar la comunicación entre el autor y el lector. Por eso es que las incluyen manuales:

(1) de métodos y técnicas de investigación, como el de Good y Scates;[7]

(2) de redacción de tesis, como el de Umberto Eco;[8]

(3) de redacción de artículos para revistas científicas, como el de Robert A. Day,[9] y de informes técnicos como los de Selby S. Santmyers[10] y Robley Winfrey;[11]

(4) de composición en general, como el de William S. Strunk,[12] o tan especializada como la que recomienda W. H. Hindle para Naciones Unidas[13] y

(5) de estilo editorial como *The Chicago manual of style*, el del Fondo de Cultura Económica y el de Roberto Zavala Ruiz.

Ejemplos

Algunas normas son de validez universal en el presente y el futuro previsible. Por ejemplo: todos los investigadores deberíamos escribir correctamente independientemente de que el criterio de corrección varíe con el idioma, el tiempo y el lugar. La eficacia de otras normas

[7] Good y Scates, para historia: pp. 225-232; en general, pp. 874-880.

[8] Umberto Eco, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez; Colección Libertad y Cambio: Serie Práctica; México, D. F.: Gedisa, c1982), pp. 177-197. (378.242/E17c).

[9] Robert A. Day, *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (traducción de Miguel Sáenz; Publicación Científica, 558; Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud, 1996 [c1994]), xvi, 217p. (808.06/D274c/1996).

[10] Selby S. Santmyers, *Practical report writing* (Scranton, Penn.: International Textbook, 1966, c1950), pp. 64-97. (651.78/S236p).

[11] Robley Winfrey, *Technical and business report preparation* (3 ed.; Ames: Iowa State University, 1967, c1962), pp. 63-70. (808/W768t).

[12] William Strunk, Jr., *The elements of style* (con revisiones, introducción y un nuevo capítulo sobre composición por E. B. White; Nueva York: Macmillan, 1965, c1959), xiv, 71p. (808/S927e).

[13] W. H. Hindle, *A guide to writing for the United Nations* (no. de venta: 651.24; Nueva York: NU, 1965), iv, 71p. (808.066/H662g).

depende de éstos y otros factores entre los que importa destacar la facilidad o la dificultad que hayamos experimentado para comunicarnos en el mundo académico. Con estas reservas, y la de la norma 30, propongo las que me parecen más recomendables para todos los principiantes.

1. Escribir con corrección. Las faltas gramaticales, aunque puedan atribuirse a errores mecánicos, hacen sospechar tanta ignorancia del lenguaje como de la materia.

2. Ajustarse al uso culto del idioma; consultar los mejores diccionarios de la lengua cada vez que se tenga duda de la ortografía o el significado de una palabra.

3. Escribir con precisión. La falta de precisión puede atribuirse a ignorancia del vocabulario, falta de información o temor a comprometerse.

4. Usar el lenguaje especializado con apego a los tratados, las enciclopedias, los glosarios y el uso profesional de los términos. Por ejemplo: el cuerpo del delito, en derecho mexicano, es el conjunto de hechos consumados, que se registran como datos de la averiguación previa, y que coinciden con la tipificación de un delito. No se vale confundirlo con el arma del homicida, el cadáver de la víctima, el objeto robado o la mujer fatal.

5. Usar las mayúsculas iniciales consistentemente para la "primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto";[14] los nombres, apellidos y epítetos de personas siempre que se usen como propios; los sustantivos y los adjetivos que forman parte de los nombres oficiales de las instituciones; y el resto de los casos autorizados por el uso académico y editorial a diferencia de la "costumbre reverencial" en favor del autoritarismo.[15]

6. Pensar en el idioma en que se escribe, traducir las citas de lenguas extranjeras por su contexto, desconfiar de las palabras extranjeras —como **application**, **casual**, **commands** o **utilities**— que dicen cosas distintas a las palabras en español a las que se parecen.

[14] Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española* (edición revisada por las Academias de la Lengua Española; Madrid: Espasa-Calpe, c1999), regla 3.3.1 a), p. 33. (461.4/R288or).

[15] Roberto Zavala Ruiz, "el autoritarismo embozado: mayúsculas y minúsculas", *El libro*, pp. 273-277.

7. Introducir los términos profesionales de otro idioma —que carezcan de equivalentes autorizados por el uso uniforme del español culto de México—, en negritas y entre paréntesis, después de la traducción que parezca más adecuada en el contexto. Así puede uno referirse por ejemplo a los materiales y el equipo de computación (**hardware**) y a los servicios que permiten explotarlos (**software**). La dicotomía se traslapa porque en inglés se usa **software** para referirse a los discos que contienen paquetes y programas pero nada impide referirse en español, a ellos, precisamente como discos, paquetes o programas.

8. Respetar la grafía original, y utilizar negritas, cuando se tiene que citar un enunciado en un idioma extranjero. Puede haber una buena razón para referirse al **American way of life**, en estos términos, en un texto en español, pero no hay razón para escribir con minúscula la inicial del gentilicio que lleva mayúscula en inglés de acuerdo con la ortografía de ese idioma.

9. Escribir con claridad. La oscuridad en el lenguaje puede sugerir oscuridad en la concepción intelectual del trabajo, pedantería o falta de habilidad para comunicar las ideas a sus destinatarios.

10. Escribir con claridad, pensando en un grupo determinado de lectores potenciales (por ejemplo: egresados del bachillerato cuando se escribe una tesis de licenciatura); definir las palabras ambiguas cuando el contexto no las haga unívocas; definir o explicar la terminología de una especialidad cuando se escribe para los lectores de otras.

11. Emplear paréntesis o guiones, en lugar de las comas que tendrían una función semejante, cuando el uso de éstas introduzca ambigüedad en la expresión. Por ejemplo, si queremos decir que se concede prioridad a "los clásicos (antiguos o modernos)" no conviene decir que se le otorga a los "clásicos, antiguos o modernos".

12. Utilizar los nombres completos de las personas físicas antes de aludir a ellas por sus apellidos; utilizar los nombres completos de las personas morales, antes de aludir a ellas por sus siglas. La primera vez que se cita una institución, dentro de un capítulo, se escribe, por ejemplo, "Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)", para indicar que en el resto del capítulo se utilizarán las siglas para referirse a la misma institución. Escribir, en cambio "UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León)" parece una concesión graciosa a los ignorantes.

13. Preferir el uso de oraciones, cláusulas y párrafos cortos. Umberto Eco recomienda no hacerle al Marcel Proust.[16] El párrafo de una cuartilla generalmente puede dividirse en dos o tres párrafos. El párrafo de diez líneas generalmente puede dividirse en dos. Más de tres líneas seguidas requieren normalmente de algún signo de puntuación.[17]

14. Hacer del párrafo la unidad de composición. Por lo general

> el tema requiere subdivisiones en asuntos, cada uno de los cuales necesita un párrafo. El objeto de tratar cada asunto en un párrafo por separado es, por supuesto, ayudar al lector. El principio de cada párrafo es una señal para él de que ha llegado a un nuevo escalón en el desarrollo del tema.[18]

15. Imprimir coherencia y unidad a todo el escrito: mantenerlo, mientras sea conveniente, dentro de los límites del bosquejo previo.

16. Imprimir continuidad al escrito. El uso de números y letras sirve para destacar la coordinación y la subordinación de los párrafos, en una serie como ésta.

17. Evitar el abuso de recursos que restan fluidez a la lectura, tales como frases incidentales o subordinadas, paréntesis, guiones y notas de contenido o referencia cruzada.

18. Limitar la extensión del escrito a la medida que satisfaga las necesidades de exposición, de acuerdo con los propósitos expresados en el prefacio o equivalente; suprimir toda palabra, frase, oración, párrafo o capítulo que no contribuya a la claridad y la continuidad del escrito.

19. Expresarse con naturalidad: evitar tanto el tono solemne, pesado o aburrido, como el contencioso, sarcástico y, en general, emotivo.

20. Emplear un lenguaje personal, directo y simple: evitar la imitación deliberada, el rodeo innecesario y el lenguaje figurado como adorno superpuesto a términos más sencillos.

[16] Eco, pp. 180-181.

[17] Selby S. Santmyers (p. 66) observa que es frecuente que los libros de texto de física, matemáticas y "otras materias técnicas", estén escritos con párrafos de cinco o seis líneas, mientras que los de historia, "aunque pueda ser cuestionado su juicio", puedan tener párrafos de 40 a 50 líneas.

[18] Strunk, "9. Make the paragraph the unit of composition", *The elements*, p. 11.

21. Conservar el tono del lenguaje escrito: evitar las preguntas retóricas, los signos de admiración, y los puntos suspensivos para indicar reticencia.

22. Utilizar las comillas para destacar el carácter textual de una cita, o para indicar una inadecuación relativa de un término necesario, pero no para ejercer la ironía, ni para presumir del dominio del lenguaje coloquial.

23. Conceder, a cada tópico, la importancia relativa que se merece, por medio de encabezamientos, párrafos y lenguaje apropiados. Por ejemplo, es mejor la cabeza de "Nota introductoria", que la de "Introducción", si el texto correspondiente cubre media cuartilla. En un trabajo de diez cuartillas: ni la introducción, ni la conclusión deben tener más de dos cuartillas.

24. Concentrarse en el uso de sustantivos y verbos; emplear solamente los adjetivos y los adverbios que se necesiten; eludir los epítetos; ser justo y consistente en la calificación de las personas. Por ejemplo, no se vale comenzar un prefacio diciendo: "Mi querido maestro, el sabio jurisconsulto mexicano Don Renán Salinas Reyna, me dirigió al estudio de la correspondencia que Jorge Luis Borges tuvo con Reyes".

25. Ordenar cuidadosamente los distintos elementos de una enumeración, cuando exista el peligro de que el ordenamiento al azar coincida con el de un criterio que no se quiere ejercer. Por ejemplo:

a. Si se cita a Hidalgo, Morelos, Guerrero e Iturbide, en el orden cronológico en que alcanzaron la preeminencia en el movimiento insurgente, se cumple con un ordenamiento habitual, sin implicar un juicio de valor sobre la contribución de cada uno.
b. Si se cita a Guerrero, Hidalgo, Iturbide y Morelos, en orden alfabético, se destaca la neutralidad de la enumeración, pero se corre el riesgo de sugerir ignorancia del orden cronológico.
c. Si se cita, al azar, a Iturbide, Hidalgo, Morelos y Guerrero, el lector tiene el derecho a suponer que el orden de la enumeración coincide con el de las preferencias del autor.

26. Ser justo con los demás y con uno mismo. Por ejemplo:

a. Si uno conoce un texto solamente por referencia de otro, la nota bibliográfica puede empezar diciendo: "Citado por".
b. Si uno está convencido de haber descubierto una idea original e importante para su trabajo, pero después descubre que está contenida en otro texto, de importancia comparable, la nota bibliográfica puede empezar diciendo: "En el mismo sentido:".
c. Si uno está convencido de que una idea propia es contradictoria de otra, igualmente importante, que no puede exponer en el texto, porque rompería la unidad o la continuidad del mismo, la nota bibliográfica puede empezar diciendo: "En sentido contrario".

27. Escribir con dignidad, sin complejo de culpa ni modestia falsa. La exposición de las limitaciones propias es un acto de honestidad que permite al lector completar el contexto del escrito, pero no debe confundirse con los golpes de pecho. Decir "nadie menos indicado que yo para ocuparse de este asunto", provoca una reacción semejante a la que obtiene el orador que empieza diciendo: "Aunque no es el momento de improvisar un discurso...".

28. Escribir con la modestia que radica en el reconocimiento de las limitaciones propias y en la tolerancia de las ajenas. La modestia se expresa en el tono general del escrito, que refleja el respeto que el autor tiene por los demás, y por sí mismo, sin subestimar a nadie. Es cierto que el uso del pronombre **yo** resulta con frecuencia enfadoso para quien lee o escribe, a menos que se trate de literatura o autobiografía, pero no debe confundirse la modestia con el uso equívoco de la forma impersonal de los verbos, de la primera persona del plural, o de la tercera del singular. De acuerdo con el contexto, "se piensa", "pensamos", o "el estudiante piensa", puede resultar menos natural que "pienso".

29. Escribir con cautela, sin afirmaciones gratuitas. Por ejemplo: se puede exponer la suposición de que la literatura sobre un tema es escasa, inadecuada o prácticamente inexistente, cuando se informa que se han revisado tales fuentes de consulta, y que se ha discutido el problema con tales especialistas. Generalmente es peligroso afirmar que no existe información documental alguna al respecto.

30. No exagerar: evitar las falsas generalizaciones, el uso indiscriminado del énfasis y el abuso de los superlativos; cuidar el uso de las palabras **nunca**, **siempre**, **ningún**, **todo**. Exagerando solamente un poco, Oliver Wendell Holmes decía: "todas las generalizaciones son falsas, incluyendo ésta".

31. No abusar del dominio de las matemáticas, ni de la ignorancia de los demás; no utilizar "la cuantificación como camuflaje";[19] recordar que —como dice Víctor L. Urquidi— las cifras ilustran, no explican, los hechos.

32. Emplear las cifras con la misma naturalidad, modestia y cautela que se recomienda para el resto del escrito; utilizar proporciones cuando el número o la magnitud de las cantidades justifique la necesidad de reducirlas a una base común de comparación; no utilizar quebrados, porcentajes, ni dos o más decimales de éstos, cuando las proporciones aporten una idea de precisión que es falsa o innecesaria. No se vale decir, por ejemplo, que asistieron las dos terceras partes de un grupo que se compone de tres alumnos. Tampoco es correcto decir, como diría el trabajo posiblemente inventado por Erwin Neter:

> 33 1/3% de los ratones utilizados en este experimento sanaron con el medicamento ensayado; 33 1/3% de la población experimental no resultó afectada por el fármaco y persistió en estado agónico; el tercer ratón se escapó.[20]

33. Utilizar palabras para los números inferiores al 10. Emplear cifras para series de números, porcentajes y decimales.

34. Eludir la construcción evitable e involuntaria de versos y rimas. No se vale decir: "como dijo Alejandro Dumas hijo". Roque González Salazar cita una fe de erratas, atribuida a un diario oficial, que corregía otra fe de erratas, aparecida anteriormente en el mismo diario. La fe, que apareció al último, decía: "Donde dice **dice** debe decir **debe decir**. Donde dice **debe decir**, debe decir **dice**."

35. Evitar el encuentro innecesario de las mismas palabras. Por ejemplo: el empleo de sinónimos, o una mejor construcción, puede evitar el caso, que también cita González Salazar, en relación con el cura que pedía, a sus feligreses, que dieran limosna, o no asistieran a

[19] Stanislav Andreski, "La cuantificación como camuflaje", *Las ciencias sociales como forma de brujería* (versión española de Juan Carlos Curutchet; Ensayistas, 102; Madrid: Taurus, c1973), pp. 151-174. (300/A561c).

[20] La cita a Erwin Neter viene de Robert Day, p. 41.

la iglesia porque "si los que dan, se dan cuenta que, los que no dan, no dan: no dan".

36. Posponer la preocupación, si se tiene, por el humor, o la elegancia del estilo, hasta haber resuelto satisfactoriamente el problema de escribir con corrección y claridad. Es más seguro esperar a obtener el dominio del lenguaje y la materia, y de preferencia haber ganado previamente la reputación de seriedad académica, antes de atreverse a escribir algo como lo que dice Bertrand Rusell al hablar de Pitágoras:

> Según algunos autores era hijo del dios Apolo, otros dicen que fue hijo del rico ciudadano Mnesarcos; que elija el lector entre las dos posibilidades.[21]

37. Redactar con la espontaneidad que sea necesaria para estimular la imaginación y el flujo de las ideas o para conservar el entusiasmo por la tarea y disfrutar el proceso creativo, pero proceder con orden y volver al plan original, tan pronto como sea posible, para evitar la confusión del trabajo y, por tanto, el desperdicio de esfuerzos. Por ejemplo: es mejor redactar el prefacio al principio, corregirlo a medida que se avanza en la redacción, y volver a escribirlo al final, que asumir los riesgos de quien ejecuta un trabajo sin haberlo planeado antes.

38. Redactar con espontaneidad, con pasión si se quiere, pero corregir con lucidez y rigor.

39. Dirigir la atención del lector hacia el sentido y la sustancia del escrito, no hacia el humor o el temperamento del autor.[22]

Ilustraciones

Las tablas o cuadros estadísticos sirven para exponer y comparar cantidades, integradas en series, que resultarían prácticamente ilegibles, y por tanto imposibles de consultar, si se integraran a la prosa normal del texto.

[21] Bertrand Russell, *Historia de la filosofía occidental* (2 ed. rev.; traducción de Julio Gómez de la Serna y Antonio Dorta; Madrid: Espasa-Calpe, c1971), vol. 1, p. 49. (109/R961hi).

[22] Strunk, "1. Place yourself in the background", *The elements*, p. 36.

Las tablas se justifican implícitamente por las referencias procedentes del texto. No tiene caso incluirlas si no es necesario que el texto señale las características de la información tabulada, destaque la importancia de algunos de sus datos, explique el significado y las implicaciones de ella o, al menos, la cite como fuente adicional de datos relevantes.

Las series de cantidades, que no registran variaciones importantes, pueden merecer un párrafo que describa la tendencia, pero no justifican la repetición de las mismas cantidades en el texto, ni la presentación de una tabla.

Las tablas deben ser tan sencillas como sea posible. La información que presenta una tabla compleja puede normalmente presentarse mejor si se distribuye entre dos o más tablas sencillas incluyendo, si se requiere, otra de resumen.

Los cuadros se utilizan cuando es importante destacar las cifras, sin sacrificar su precisión. Las curvas se usan cuando importa destacar relaciones, cambios bruscos o tendencias notorias. Los diagramas de barras se utilizan cuando lo importante es destacar proporciones.

La información debe presentarse en una sola forma. El texto no debe repetir la información tabulada, con la misma extensión y la misma secuencia. De acuerdo con el propósito que persiga el texto, el estudiante debe seleccionar el tipo de ilustraciones que necesita, si las necesita. Por lo general no se requiere ofrecer la misma información en forma de tablas, curvas y diagramas.

El estilo de las tablas debe ajustarse al de las publicaciones estadísticas de mayor importancia entre las que se imprimen en español como las que incluyo en el capítulo sobre "Las (otras) obras de consulta".

Es normal la tentación de incluir todas las ilustraciones que se han preparado, pero es preciso sacrificarlas cuando resulten irrelevantes, con el mismo rigor con que tienen que sacrificarse el texto, las notas y las citas bibliográficas que resulten inútiles. El despliegue innecesario de ilustraciones, como el lujo del papel o la portada, suele ser tan contraproducente como la verborrea y la erudición presuntuosa o falsa.

Citas

Por lo general, el estudiante encontrará más conveniente expresarse en un lenguaje propio. Esto le permitirá demostrar que ha asimilado la

información, y ahorrar espacio. Me refiero a los casos excepcionales, que justifican la cita textual, en el capítulo sobre los textos de trabajo.

La cita se complementa generalmente con la nota bibliográfica. Una se liga a la otra con el mismo símbolo que generalmente consiste en un número volado, de tamaño reducido.

Las normas que se aplican a las citas textuales en el escrito se traslapan con las reglas que propuse aplicar a las notas de cita textual en el capítulo sobre los textos de trabajo. Enumero en seguida las normas para el escrito:

1. Integrar con el texto las citas que no pasen de dos renglones, y encerrarlas entre comillas dobles ("").
2. Separar del texto, sin comillas, las citas que pasen de dos renglones, y transcribirlas a renglón seguido, salvo el espacio que las separa del texto, con un margen de cinco espacios desde el margen normal, y con su propia sangría de cinco al comenzar el párrafo,
3. Usar comillas sencillas ('') al principio y al final de cada cita incluida dentro de otra cita que lleve comillas dobles.
4. Dejar dentro de las comillas los signos de admiración e interrogación que formen parte de la cita.
5. Copiar literalmente, respetando la sintaxis y la ortografía del autor. Si esta última es desusual para el lugar y la época del autor, puede añadirse un [**sic**] después de cada palabra que esté escrita en forma poco común. Si se desea enfatizar una parte de la cita, puede marcarse esa parte con negritas y añadir al final: las negritas son mías.
6. Hacer interpolaciones únicamente cuando sea necesario para darle mayor claridad a la cita, y encerrarlas invariablemente con corchetes.
7. Realizar omisiones de partes de la cita únicamente cuando esto sirva para darle mayor claridad, o para ahorrar espacio, sin desfigurar el sentido de la misma, indicándolas por medio del uso de tres puntos suspensivos entre corchetes.

Notas al pie de página

Las notas al pie de página tienen por objeto proporcionar información adicional sin interrumpir la secuencia lógica del texto. Las más comunes son:

1. Las notas de contenido, que se refieren al fondo del asunto, en forma incidental.
2. Las notas de referencia cruzada, que llaman la atención del lector sobre otras partes del escrito.
3. Las notas de fuente de información, principalmente bibliográfica.

Es de mal gusto emplear los dos primeros tipos de notas en escritos semestrales y otros textos breves.

Las notas deben ser breves, uniformes, precisas y claras. Las de fuente de información bibliográfica presentan las mayores dificultades.

Estilos bibliográficos

El estilo bibliográfico del escrito debe ajustarse a las normas que la institución, en que se presenta, haya adoptado o formulado. En ocasiones, la institución no recomienda normas ajenas ni formula las propias. En tal caso, el estudiante puede seleccionar un manual de estilo, de preferencia representativo de los de uso más generalizado. Los manuales pueden servir también para resolver casos imprevistos por las normas formuladas por la institución cuando unos y otros representan los mismos sistemas.

Hay muchos manuales de carácter general y especializados. En seguida me refiero solamente a los sistemas y manuales que me parecen de mayor importancia.

Sistemas

Notas al pie

En este libro cito al pie de cada página las obras a las que me refiero en el texto. Dentro de cada capítulo, la primera o la única referencia a una obra es una referencia completa. Dentro de ese capítulo abrevio cualquier referencia posterior a la misma obra.

En la nota al pie de página se registra primero el nombre y luego el apellido de los autores personales porque no hay necesidad de al-

fabetizarlos puesto que aparecen en el orden en que se les cita en el texto. Generalmente se encierran entre paréntesis los datos que siguen al título y preceden al número de páginas o volúmenes.

Las notas al pie de página se complementan con la bibliografía que se compone de referencias completas. En ésta, el apellido del autor sirve para alfabetizar los personales y, por tanto, precede a su nombre. Las referencias en la bibliografía se refieren por lo general al número completo de páginas o volúmenes de la obra aunque solamente se hayan citado algunas páginas al pie. En la bibliografía, a diferencia de las notas al pie, se dejan de usar los paréntesis y se usa más el punto y seguido que otros signos de puntuación.

Notas parentéticas

En lugar de la nota al pie de página puede usarse una referencia abreviada que se integra, entre paréntesis, al texto. Los sistemas más difundidos son el de autor y fecha y el de autor y página. En estos sistemas, la bibliografía, al final del trabajo, suele llamarse "lista de referencias" pero sigue siendo una bibliografía.

Recomendaciones y manuales

El estilo de notas al pie y bibliografía, que uso en este libro, es el que recomiendo para libros de ciencias sociales y humanidades que citan distintas ediciones, reimpresiones y traducciones de otros libros, antiguos y modernos, de autores individuales y corporativos, o anónimos. Es el estilo más claro y más completo. Ciertamente es más redundante pero eso lo hace más confiable por la facilidad y la frecuencia con que se cometen errores de captura, procesamiento e imprenta. Es también el más cómodo, para el autor y el lector, porque ofrece menos interrupciones a la redacción y la lectura. Desgraciadamente también es el más caro desde el punto de vista de las editoriales que pueden influir en la adopción de este sistema o sus alternativos.

El *Chicago manual* dice que en el sistema:

> favorecido por muchos escritores en literatura, historia y las artes, las citas bibliográficas aparecen como notas (al pie o al final) de preferencia complementadas por una bibliografía. Si la bibliografía incluye todos los trabajos citados en las notas, éstas pueden ser bien concisas porque los lectores pueden buscar en la bibliografía otros datos de publicación y otra información. Chicago recomienda esta práctica como amigable y económica: minimiza la duplicación de información.[23]

En algunos trabajos breves he usado los estilos de referencia integrada, entre paréntesis, al texto. Lo recomiendo para artículos que citan otros artículos. El sistema de autor y fecha permite destacar el orden cronológico de los artículos, aunque se presenten en otro orden. El *Manual for writers of term papers, thesis, and dissertations* de Kate L. Turabian,[24] que desde la segunda edición adapta partes del *Chicago manual*, dice al respecto:

> En las ciencias naturales y sociales generalmente se recomienda el uso de notas parentéticas y lista de referencias. La Modern Language Association [MLA] tiene sus propias normas de estilo parentético de documentación, aunque el sistema de notas y bibliografía ha sido preferido desde hace mucho en la mayor parte de las humanidades.

El *Chicago manual* y —por tanto— el Turabian se inclinan por el sistema de autor y fecha para ciencias sociales. El estilo bibliográfico del *MLA handbook for writers of research papers*, "preferido por una mayoría sustancial de las revistas académicas de lenguas y literatura",[25] al menos en inglés, es el de autor y página.

Me ocupo de los estilos de referencias parentéticas, pero concedo mayor atención al de notas al pie, en mi libro de *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*.[26]

[23] *Chicago manual*, regla 16.3, p. 594.

[24] Kate L. Turabian, *A manual for writers of term papers, theses and dissertations* (6 ed. rev. por John Grossman y Alice Bennett; Chicago Guides to Writing, Editing, and Publishing; Chicago, [Ill.]: The University of Chicago, c1996), regla 8.1, pp. 117-118. (378.242/T929m/1996).

[25] Joseph Gibaldi, *MLA handbook for writers of research papers* (6 ed.; Nueva York: The Modern Language Association of America, 2004, c2003), p. xvi. (808/G437m/1988).

[26] Ario Garza Mercado, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis* (2 ed. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c2000), xiv, 184p. (010.2/G2455n/2000; DE, 18 de septiembre, 2001: http://biblio.colmex.mx/diglibrary/normas-estilo-index.html).

Formato

Por lo general, el trabajo debe presentarse escrito por un solo lado de la hoja, con letra de doce puntos, en papel blanco de primera clase, tamaño carta, sin adorno alguno. El tamaño de la letra en los encabezamientos puede variar, por ejemplo, de los 16 puntos a los 12 puntos, en orden de importancia decreciente, como propongo al hablar de la notación del esquema en el capítulo sobre el plan de trabajo.

Las ilustraciones deben adaptarse al tamaño del texto. En caso necesario deben plegarse si son más grandes, o montarse, si son más chicas, que las páginas del texto.

Debe concederse una sangría de cinco espacios al iniciar cada párrafo. Antes y después de cada encabezamiento deben dejarse tres espacios. El texto en general va a doble espacio. Las citas separadas del texto, las notas al pie de las páginas, las bibliografías y los cuadros estadísticos van a renglón seguido.

BIBLIOGRAFÍA CITADA AL PIE

Cuando he citado, al pie, capítulos de antologías colectivas y artículos de enciclopedias incluyo, en esta bibliografía, las referencias a los capítulos, las antologías, los artículos y las enciclopedias. Los ejemplos más cercanos corresponden, en cada caso, a la ponencia de Jorge E. Aceves Lozano (D1A1) y el artículo sobre "Archivos" (D1A13) en relación con la antología y la enciclopedia a que se refieren.

Para ofrecer una aproximación al contexto de las referencias, anoto los números de las páginas y de las notas en que cito las obras, después de las iniciales p. o pp. y n. o nn. respectivamente. No registro las páginas en que cito las obras solamente en el texto, sin nota al pie. Este es el caso por ejemplo de algunas citas al *Diccionario del español usual en México* (M: C2L y D1L2).

D1A1 Aceves Lozano, Jorge E. "La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación". En Galindo Cáceres. Pp. 207-276; p. 287, n. 13.

D1A2 Alcaraz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares. *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, 1997, c1996. viii, 643p. (REF/410.3/A3488d). P. 16, n. 12. F3: XA1.

D1A3 Alexander, Carter y Arvid J. Burke. *Métodos de investigación, con modelos tomados de la literatura pedagógica*. Traducción, prólogo y notas, de *How to locate educational information*, 4 ed., por Miguel Ángel Piñeiro. Edición latinoamericana. Manuales del Bibliotecario, 3. Washington, D. C.: Unión Panamericana, c1962. 185p. (028.8/A375m). P. 44, n. 17.

D1A4 Allen, George R. *Graduate students' guide to theses and dissertations: a practical manual for writing and research*. San Francisco: Jossey-Bass, 1976, c1973. xi, 108p. (378.242/A425g). P. 95, n. 1.

D1A5 Alonso, Jorge. "Democracia y ciencias sociales." En Hernández Madrid y Lameiras Olvera. Pp. 161-197; p. 37, n. 69.

D1A6 American Library Association. "Library bill of rights." En la página de la ALA. Chicago, Ill.: ALA, c2002. 3p. (DE, 18 de febrero, 2003: http://www.ala.org/alaorg). P. 122, n. 24.

D1A7 American Library Association y American Book Publishers Council. "Freedom to read." En la página de la ALA. Chicago, Ill.: ALA, c2002. 5p. (DE, 18 de febrero, 2003: http://www.ala.org/alaorg). P. 122, n. 24.

D1A8 Anderla, Georges. *Information in 1985: a forecasting study of information needs and resources*. París: Organisation for Economic Cooperation and Development, c1973. 131p. (010.7/A543in). P. 263, n. 17.

D1A9 Andreski, Stanislav. *Las ciencias sociales como forma de brujería*. Versión española de Juan Carlos Curutchet. Ensayistas, 102. Madrid: Taurus, c1973. 289p. (300/A561c). P. 48, n. 26; p. 52, n. 30; p. 307, n. 19.

D1A10 Andrews, Robert. *The Columbia dictionary of quotations*. Nueva York: Columbia University, c1993. xii, 1 092p. (REF/808.88/A569c). P. 161, n. 34. OG: BI50.

D1A11 *Anuario de estudios americanos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo 1, c1944+. (980.05/A636). La periodicidad cambió de anual a semestral. P. 143, n. 6. F3: WI8.

D1A12 Archivo General de la Nación. *Guía general*. Coordinación General: Juan Manuel Herrera Huerta y Victoria San Vicente Tello. México, D. F.: AGN, c1990. 325p. (FOL/025.171/M6111a). P. 142, n. 5. F3: ZA7.

D1A13 "Archivos". *En Enciclopedia de México*. Vol. 1, pp. 514-518; p. 157, n. 23.

D1A14 Arias Galicia, Fernando. *Introducción a la técnica de la investigación en ciencias de la administración y del comportamiento: contabilidad, economía, administración, psicología, sociología, trabajo social*. 3 ed. Biblioteca de Ciencias de la Administración. México, D. F.: Trillas, 1977, c1971. 251p. (307.2/A6963i). P. 62, n. 13.

D1A15 Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación. "Reglamento, Normas y Código de préstamo interbibliotecario." Archivos de ABIESI, 2. México, D. F.: ABIESI, 1976. La paginación varía. (f/027.7/N8511). P. 175, n. 1; p. 182, n. 11.

D1A16 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior aprobados en la XV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General celebrada el 27 de mayo de 2002*. Colección Documentos. México, D. F.: ANUIES, c2002. 51p. (378.72/In39/2002). P. 175, n. 2.

D1A17 Asti Vera, Armando. *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Kapelusz, c1968. 195p. (007/A854m). P. 28, n. 55; p. 261, n. 16.

D1B1 Babbie, Earl. *Fundamentos de la investigación social*. Traducción: José Francisco Javier Dávila Martínez; revisión técnica: Florente López Rodríguez. México, D. F.: International Thomson, c2000. xxii, 473p. (307.2/B112b). P. 280, nn. 5-6.

D1B2 Barboza de la Torre, Pedro A. y Ernesto de la Torre Villar. *Manual sobre investigación bibliográfica*. 2 ed. Maracaibo: Universidad de Zulia, 1971. 114p. (010.2/B2392m). P. 45, n. 20.

D1B3 Béjar Navarro, Raúl y Héctor H. Hernández Bringas. *La investigación en ciencias sociales y humanidades en México*. Las Ciencias Sociales. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, c1996. 215p. (307/B4235in). Pp. 31-32, nn. 60-61; p. 111, n. 17.

D1B4 Bell, Judith. *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Traducción Roc Filella Escolà. Barcelona: Gedisa, c2002. 250p. (307.2/B4331c). Pp. 252-253, nn. 6-8.

D1B5 Bennett, Scott. *Libraries designed for learning*. CLIR Publications & Resources, 122. Washington, D. C.: Council on Library and Information Resources, c2003. vi, 169p. (DE: 13 de abril, 2004: http://www.clir.org). P. 251, n. 5.

D1B6 Black, Max. *Critical thinking: an introduction to logic and scientific method*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, c1952. ix, 459p. (160/B267c/1952). P. 260, n. 14.

D1B7 Blecua Perdices, José Manuel. *Vox: diccionario avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española*. Nueva "edición, actualizada y ampliada". Barcelona: Bibliograf, c1998. 647p. (REF/464.03/S617/1998). P. 59, n. 7. OG: BD4. M: C6B.

D1B8 Bonfanti, Celestino. *La investigación bibliográfica y la comunicación técnica*. Alcance 8. Maracay, Venezuela: Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, 1965. 281p. (007/B913i). P. 24, nn. 46-48; p. 45, n. 19.

D1B9 Booth, Wayne C.; Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams. *The craft of research*. Chicago Guides to Writing, Editing and Publishing. Chicago, [Ill.]: University of Chicago, c1995. xii, 294p. (007/B725c). P. 46, n. 22; p. 122, n. 26; p. 249, nn. 2-3.

D1B10 Bosch García, Carlos. *La técnica de la investigación documental*. 2 ed. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1963. 60p. (010/B7423t/1963). P. xxv, n. 5; p. 43, n. 12.

D1B11 Brundage, Anthony. *Going to the sources: a guide to historical research and writing*. Arlington Heights, Ill.: Harlan Davidson, c1989. x, 79p. (907.2/B894g). P. 119, n. 23.

D1B12 Bullejos, José. *Método para la redacción de tesis profesionales*. 2 ed. corregida y aumentada. México, [D. F.]: Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, c1959. 99p. (378.242/B936m/1959). P. 43, n. 13.

D1B13 Bunge, Mario. *Ciencia, técnica y desarrollo*. Presentación de Marchel Roche. Edición ampliada y corregida. Biblioteca Mario Bunge. México, D. F.: Hermes, c1998. 229p. (501/B942cie). P. 15, nn. 28-29; p. 81, n. 32.

D1B14 Bunge, Mario. *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Edición corregida de la segunda, de c1969. México, D. F.: Siglo XXI, c2000. 805p. (REF/007/B9424in). Barcelona: P. 18, n. 34; p. 26, n. 50; p. 53, n. 32; p. 57, n. 2; p. 59, n. 6; p. 61, n. 11.

D1B15 Bustamante, Jorge. "El espalda mojada: informe de un observador participante." En *Revista de la Universidad de México*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, no. 6, vol. 27, febrero, 1973. Pp. 26-[46]. (FOL/378.72/U587). P. 20, n. 36.

D1C1 Cantú, Arturo. *En la red de cristal: edición y estudio de "Muerte sin fin" de José Gorostiza*. Colección Mascarón, 1. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, c1999. 326p. (M861.4/C233e). P. 266, n. 18.

D1C2 Capitant, Henri. *Cómo debe hacerse la memoria del licenciado*. Versión castellana de Daniel Schweitzer y Guillermo Pumpin. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1958. 102p. (378.242/C244c). P. 44, n. 15.

D1C3 Carlyle, Thomas. *On heroes and hero-worship and The heroic in history*. Ed. e introducción por Carl Niemeyer. Lincoln: University of Nebraska, c1966. xxv, 255p. (824.8/C286on). P. 161, n. 33.

D1C4 Carrasco Puente, Rafael. *La Hemeroteca Nacional: historia, reglamentos e iconografía*. México, D. F.: Imprenta Universitaria, 1949. 41p. más ilustraciones. (f/027.572/C313h). P. 166, n. 55.

D1C5 Castañeda Álvarez, Jorge G. *Obras completas*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. México, D. F.: Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México e Instituto Matías Romero de Estudios Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, c1995. 3 vols. (341.13/C3469ob). P. 177, n. 8.

D1C6 Castañón, Adolfo. *El mito del editor y otros ensayos sobre libros y libreros*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa, c1993. 117p. (655.472/C346m). P. 162, n. 39; p. 163, n. 45.

D1C7 Chan, Lois Mai. *Immroth's guide to the Library of Congress Classification*. 4 ed. Library Science Text Series. Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, c1990. xiv, 436p. (025.4/Im33i/1990). P. 198, n. 21.

D1C8 Chapa, María Elena. *Introducción a la lógica y nociones de teoría del conocimiento*. México, D. F.: Kapelusz Mexicana, 1978, c1972. xvii, 171p. (160/Ch4622i). P. 260, n. 15.

D1C9 *Chicago manual of style*. 15 ed. Chicago, [Ill.]: The University of Chicago, c2003. xviii, 956p. (655.258/Ch5329/2003). P. 297, n. 1; p. 313, n. 23.

D1C10 Cleveland, Donald B. y Ana D. Cleveland. *Introduction to indexing and abstracting*. 2 ed. Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, c1990. xiii, 329p. (029.5/C635in). P. 273, n. 33.

D1C11 Cohen, Morris R. "Method, scientific." En Seligman. Vol. 10, c1933, pp. 389-396. P. 3, n. 3.

D1C12 Cohen, Morris R. y Ernest Nagel. *Introducción a la lógica y al método científico*. Biblioteca de Sociología. Buenos Aires: Amorrortu, c1968. 2 vols. (160/C678in). P. 18, n. 33; p. 260, n. 14.

D1C13 Colegio de México. *Contrato colectivo del personal académico de El Colegio de México, 1 de febrero de 2003-1 de febrero de 2005*. [México, D. F.]: Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio, [2003]. 43p. P. 176, n. 4.

D1C14 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Plan nacional indicativo de ciencia y tecnología*. México, D. F.: 1976. 376p. (509.72/M611pl). P. 14, n. 27.

D1C15 *Contemporáneos: revista mexicana de cultura*. México, [D. F.: s. e.], 1928-1931. 11 vols. (917.2005/C761). P. 60, n. 10.

D1C16 Cox, Richard J. "Archives". En Wiegand y Davis. Pp. 39-43. P. 156, n. 21.

D1C17 Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de archivística*. 3 ed. Biblioteca del Libro, 63. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, c1999. 400p. (025.171/C9573m/1999). Pp. 159-160, nn. 29-30; p. 168, n. 59.

D1C18 *Cuadernos hispanoamericanos*. Madrid: [Ediciones Mundo Hispánico, no. 1, 1948]+. (918.05/C961). La editorial cambió. Actualmente la publica la Agencia Española de Cooperación Internacional. P. 131, n. 3.

D1C19 Cuneo, Carl. *Sociology*. WWW Virtual Library. Hamilton, Ontario: Departament of Sociology, McMaster University, [s. f.]. (DE, 4 de julio, 2003: www.socsi.macmaster.ca/w3virtsoclib). P. 172, n. 71. F2: TB6.

D1D1 Day, Robert A. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Traducción de Miguel Sáenz. Publicación Científica, 558. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud, 1996 [c1994]. xvi, 217p. (808.06/D274c/1996). P. 301, n. 9; p. 307, n. 20.

D1D2 Day, Robert A. *How to write and publish a scientific paper*. Philadelphia, Pa.: Institute for Scientific Information, c1979. xi, 211p. (808.066/D274ho). P. 99, n. 6.

D1D3 Dehesa, Germán. "Prólogo." En Zahar Vergara. P. xi. P. 221, n. 35.

D1D4 Denman, Catalina A. y Jesús Armando Haro. *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, c2000. 362p. (307.2/P832). P. 22, nn. 42-44; p. 27, nn. 51-54.

D1D5 Dewey, Melvil. *Sistema de Clasificación Decimal Dewey*. Traducción, de la 20 ed., bajo la dirección general de Octavio G. Rojas L. y la dirección técnica de Margarita Amaya de Heredia. Bogotá: Rojas Eberhard, c1995. 4 vols. (025.43/D519st). P. 197, nn. 18-19.

D1D6 Di Tella, Torcuato S., supervisor. *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Por Paz Gajardo, Susana Gamba y Hugo Chumbita. Buenos Aires: Puntosur, c1989. 659p. (REF/303/D5367d). P. 3, n. 4; pp. 3-4, nn. 5-7; p. 12, nn. 16-17; p. 168, n. 21, n. 30; p. 32, n. 40; p. 410, n. 10. F1: KA6. M: C22D.

D1D7 *Dialog*. Cary N. C.: Thomson, c2003. (DE, 30 de junio, 2003: http//www.dialog.com). P. 172, n. 73.

D1D8 *Dissertation abstracts A: humanities and social sciences. En Proquest digital dissertations*. Ann Arbor, Mich.: Proquest Information and Learning, c2002. (DE, 9 de octubre, 2002: http://www.umi.com). P. 46, n. 23. OG: IG1.

D1D9 Drewry, John E. *Writing book reviews*. Boston, Mass.: The Writer Inc., c1966. xv, 230p. (808.066/D776w). P. 269, nn. 23-24; p. 271, n. 27.

D1D10 Dujovne, Marta. *Entre musas y musarañas: una visita al museo*. Colección Popular, 519. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, c1995. 203p. (069/D876e). P. 164, n. 50.

D1E1 Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Versión castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez. Colección Libertad y Cambio: Serie Práctica. México, D. F.: Gedisa, 1982. 267p. (378.242/E17c). P. xxvi, n. 8; p. 55, n. 33; p. 110, n. 16; p. 301, n. 8; p. 304, n. 16.

D1E2 Elias, Arthur W., ed. *Key papers in information science*. Washington, D. C.: American Society for Information Science, c1971. 223p. (010.7/E42k). P. 167, n. 57.

D1E3 *Enciclopedia de México*. Director: José Rogelio Álvarez. [2 ed.] revisada bajo la supervisión de Sergio Sarmiento. México, D. F.: Enciclopedia de México para Encyclopaedia Britannica de México, [c]1993. 8 460p. en 14 vols. de numeración corrida. Ilus. 29 cm. (REF/972.003/E56/1993). P. 157, n. 23; p. 165, n. 53. OG: CC2. M: C12E.

D1E4 *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, [1993-1994], c1908-1930). 70 vols. en 71. (REF/036/E56). P. 97, n. 3; p. 160, n. 32. OG: AA7. P. 20, n. 32.

D1E5 *Encyclopedia Americana: international edition*. Danbury, Conn.: Grolier, c1997. 30 vols. (REF/031/E56/1997). P. 164, n. 47. OG: AA8.

D1E6 Estados Unidos, Library of Congress. *Library of Congress subject headings*. 26 ed. Washington, D. C.: LC, c2003. 5 vols. (FOL/025.33/E791/2003). P. 200, n. 23.

D1F1 Fals Borda, Orlando. "Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia." Documento no. 8 del Simposium sobre Política de Enseñanza e Investigación de las Ciencias Sociales en América Latina. Lima: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Programa Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1972. 21h. (f/309.1861/F1971r). P. 21, n. 41.

D1F2 Feather, John y Paul Sturges. *International encyclopedia of information and library science*. Londres: Routledge, c1997. 492p. (REF/010.78/F288in). P. 163, n. 46; p. 169, n. 62; p. 170, n. 67.

D1F3 Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, Comisión de Docencia y Superación Académica. *Sistema para el ingreso y permanencia en la* FIMPES *a través del fortalecimiento y desarrollo institucional*. [S. l.]: FIMPES, 1993. 42p. Fotocopia. (f/378.7206/F489; http://www.fimpes.ur.mx). P. 176, n. 3.

D1F4 Fernández de Zamora, Rosa María. "Desarrollo de las unidades de información 1956-2000: bibliotecas, centros de información, centros de documentación." En Licea. Pp. 11-53. Pp. 153-155, nn. 12-17; p. 236, n. 64.

D1F5 Fernández, Miguel Ángel. *Historia de los museos de México*. Editor: Manuel Carballo; diseño: Armando Ceballos; fotografía: Manuel Zavala. 2 ed. México, D. F.: Banco Nacional de México y Promotora de Comercialización Directa, 1988, c1987. 248p. (FOL/069.0972/F363h). Pp. 164-165, nn. 51-52.

D1F6 Ferranti, David de. "Presentaciones." En Fundación Histórica Tavera. Pp. ix-xi. P. 157, n. 24.

D1F7 Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Nueva edición revisada, aumentada y actualizada por el profesor Josep-Maria Terricabras con la supervisión de Priscilla Cohn Ferrater Mora. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, c1994. xxiii, 3830p. en 4 vols. de

paginación corrida. (REF/103/F379d/1994). P. 4, n. 8; pp. 7-8, nn. 13-15. F3: VA11. M: C42F.

D1F8 Fix-Zamudio, Héctor. "Investigación jurídica." En Universidad, *Enciclopedia*. Vol. 4, pp. 684-689. P. 5, n. 9.

D1F9 Fix-Zamudio, Héctor. *Metodología, docencia e investigación jurídicas*. 10 ed. Serie G: Estudios Doctrinales, 182. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa, c2002. 446p. (340.7/F566m/2002). P. 5, n. 10; p. 13, n. 24.

D1F10 Fortes Besprosvani, Mauricio y Claudia Gómez Wulschner, eds. *Retos y perspectivas de la ciencia en México*. Serie Estudios, 3. México, D. F.: Academia de la Investigación Científica, c1995. 318p. (509.72063/C749/1995). P. 44, n. 57; p. 50, n. 64.

D1F11 Frías, José Antonio. "De las tablillas sumerias al acceso público en línea: la recuperación de la información a través del catálogo de la biblioteca." En Magán Wals. Pp. 231-257. (028/T776/1996) P. 152, no. 8.

D1F12 Fundación Histórica Tavera. *Los archivos de América Latina: informe experto de la Fundación [...] sobre su situación actual*. Madrid: la Fundación y el Banco Mundial, c2000. xv, 281p. (025.171/F9812a). P. 157, n. 24.

D1G1 Galindo Cáceres, Luis Jesús, coord. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, [D. F.]: Addison, Wesley, Longman, c1998. 523p. (307.2/T2552). P. 287, n. 13.

D1G2 García de Serrano, Irma, dir. *Manual para la preparación de informes y tesis*. Ayudantes de investigación: Norbert Rivera Morales, Hilda Noemí González de Verner y Raquel Amadeo de Passalacqua. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1992, c1961. 239p. (378.242/P977m). P. 45, n. 18; p. 249, n. 1; p. 259, n. 12.

D1G3 García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mexicano*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, c1992-1997. 18 vols. (791.430972/G2166hi). P. 162, n. 42.

D1G4 García y García, J. Jesús. *Guía de archivos: contiene material de interés para el estudio del desarrollo socioeconómico de México; instituciones con sede en el Distrito Federal*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1972. 185p. (025.171/G2169g). P. 159, n. 28.

D1G5 Garza Ávalos, María Luisa. "Introducción a la clasificación de ciencias (clase Q) en el sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos." Tesis de maestría en biblioteconomía. México, D. F.: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1979. vi, 95h. P. 199, n. 22.

D1G6 Garza Mercado, Ario. "Apuntes para el estudiante: selección acumulativa." Monterrey, N. L.: Biblioteca, Facultad de Economía, Universidad de Nuevo León, 1963. 52h. P. xxvi, n. 10; p. 44, n. 16.

D1G7 Garza Mercado, Ario. "La censura moral en el derecho mexicano." En *Diálogos*. México, D. F.: El Colegio de México, vol. 4, no. 7 (19), enero-febrero, 1968. Pp. 23-26. (805/D536). P. 43, n. 11.

D1G8 Garza Mercado, Ario. "El derecho de los antiguos mayas." En *Universidad*. Monterrey: UNL, 1961. Pp. 73-122. (972.011/G2455d). P. 43, nn. 10-11.

D1G9 Garza Mercado, Ario. *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1999-2004. 3 vols. (REF/016.3/G2455f). P. xxiv, n. 2; p. 67, n. 4; p. 118, n. 20; p. 125, n. 2; p. 191, n. 17; p. 201, n. 2. F3: ZG3.

D1G10 Garza Mercado, Ario. *Función y forma de la biblioteca universitaria: elementos de planeación administrativa para el diseño arquitectónico*. 2 ed. Jornadas, 83. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 2003, c1984. 194p. (308/J88/no.83/1984). P. 150, n. 4; p. 263, n. 17.

D1G11 Garza Mercado, Ario. *Memoria de prueba: poemas y ensayos*. Letras Universitarias, 1. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, c1996. 103p. (M861.4/G2455me). P. 43, n. 11; p. 62, n. 15.

D1G12 Garza Mercado, Ario. *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*. 2 ed. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c2000. xiv, 184p. (010.2/G2455n/2000; DE, 18 de septiembre, 2001: http://biblio.colmex.mx/diglibrary/normas-estilo-index.html). P. xxiv, n. 3; p. 187, n. 16; p. 254, n. 9; p. 314, n. 26. F1: PG3; F2: UG2. P. 60, n. 16; p. 139, n. 9.

D1G13 Garza Mercado, Ario. *Obras de consulta para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. 2 ed. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 2000, c1992. 291p. (REF/016.3/G2455ob/2000). P. 183, n. 12. OG: JG3; F1: PG5; F2: UG3.

D1G14 Garza Mercado, Ario. *Obras generales de consulta*. México, D. F.: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, c1997. 201p. (REF/016.0287/G2455ob). P. xxiv, n. 1; p. 67, n. 3; p. 118, n. 19; p. 125, n. 1; p. 201, n. 1. F1: PG4; F2: UG4; F3: ZG5. Garza Mercado, Ario. P. 82, n. 1. F3: ZG5.

D1G15 Garza Mercado, Ario. "Los sistemas de información documental." Cuadernos de ABIESI, 6. México, D. F.: Asociación de Biblioteca-

rios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, 1978. 22h. P. 149, n. 1.

D1G16 Garza Mercado, Ario. *Tres ideas sobre la naturaleza de la personalidad jurídica: un ensayo de interpretación y crítica de las teorías de Hans Kelsen, Francisco Ferrara y Manuel Cervantes*. Tesis de licenciado en ciencias jurídicas. Monterrey: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Nuevo León, 1958. 88p. P. xxvi, n. 9; p. 43, n. 9.

D1G17 Gibaldi, Joseph. *MLA handbook for writers of research papers*. 6 ed. Nueva York: The Modern Language Association of America, 2004, c2003. xvii, 361p. (007/G437m/2003). P. 102, n. 8; p. 103, n. 10; p. 314, n. 25.

D1G18 Goffe, Bill, ed. *Resources for economists on the Internet: RFE*. WWW Virtual Library: Economics. Nashville, Tennessee: American Economic Association, c1999. (DE, 4 de julio, 2003: http://rfe.org). P. 172, n. 69. F2: SB4.

D1G19 Goldhor, Herbert. *Introducción a la investigación científica en bibliotecología*. Traducción de Fernando Molina. México, D. F.: Dirección General de Bibliotecas, Universidad Nacional Autónoma de México, c1981. 177p. (020.18/G621i). P. 14, n. 26.

D1G20 González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. 5 ed. Serie Popular Era, 4. México, D. F.: Era, 1972, c1965. 332p. (321.8/G6431d/1972). P. 177, n. 7.

D1G21 González y González, Luis. *El oficio de historiar*. Estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff. 2 ed. corregida y aumentada. Colección Clásicos. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1999, 399p. (907.2/G643of/1999). P. 97, n. 2; 101, n. 7; p. 102, n. 9; p. 109, n. 13; p. 110, n. 15; p. 119, n. 22; p. 158, n. 27; p. 166, n. 56; p. 177, n. 6; p. 266, n. 20.

D1G22 González y González, Luis. *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*. 5 ed. Colección Clásicos. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c1995. 442p. (972.35/G6439p/1995). P. 250, n. 4.

D1G23 Good, Carter V. y Douglas E. Scates. *Methods of research: educational, psychological, sociological*. Nueva York: Appleton, c1954. xx, 920p. (007/G646m). P. 41, n. 3; p. 298, n. 4; p. 300, n. 5; p. 301, n. 7.

D1G24 Goode, William J. y Paul K. Hatt. *Métodos de investigación social*. Traducción de Ramón Palazón B. México, D. F.: Trillas, 1976, c1967. 469p. (307.2/G647me). P. 63, n. 16.

D1G25 Greenleaf, Richard E. y Michael C. Meyer, comps. y eds. *Research in Mexican history: topics, methodology, sources, and a practical guide to field research*. Lincoln: University of Nebraska, c1973. xiii, 226p. (972/G814r). P. 159, n. 28.

D1G26 Guinchat, Claire y Michel Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. 2 ed. corregida y aumentada por Marie-France Blanquet. Madrid: UNESCO, c1992. 555p. (020/C964in/1990). P. 167, n. 58; p. 169, n. 61; p. 172, n. 74.

D1H1 Haines, Helen. *Living with books: the art of book selection*. 2 ed. Nueva York: Columbia University, 1957, c1950. xxiii, 610p. (028/H1531). P. 269, n. 25; p. 271, n. 28; p. 272, n. 32.

D1H2 Heeks, Peggy. "School libraries." En Feather y Sturges. Pp. 410-412. P. 169, n. 62.

D1H3 Hernández Madrid, Miguel J. y José Lameiras Olvera, eds. *Las ciencias sociales y humanas en México: síntesis y perspectiva de fin de siglo*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, c2000. 340p. (307.2/C5697). P. 16, n. 31; p. 18, n. 32; p. 30, n. 34; p. 34, n. 65; p. 37, nn. 68-69; p. 155, n. 18; p. 162, n. 38.

D1H4 Hindle, W. H. *A guide to writing for the United Nations*. No. de venta: 651.24. Nueva York: NU, 1965. iv, 71p. (808.066/H662g). P. 301, n. 13.

D1H5 Hoyle, Fred. *The black cloud*. Nueva York: New American Library, 1959, c1957. 191p. (813.54/H867b). P. 42, n. 7.

D1H6 Hoyle, Rick H.; Monica J. Harris y Charles M. Judd. *Research methods in social relations*. 7 ed. [S. l.]: Wadsworth, c2002. xxiii, 568p. (300.72/H868r/2002). P. 156, n. 19; p. 277, n. 3.

D1H7 Hubbell, George Shelton. *Writing term papers and reports*. 4 ed. College Outline Series, 37. Nueva York: Barnes and Noble, c1958. xii, 164p. (029/H876w). P. 50, n. 27; p. 117, n. 18; p. 258, n. 11.

D1I1 Ibargüengoitia, Jorge. *Estas ruinas que ves*. 2 ed. Obras. México, D. F.: Joaquín Mortiz, [c]1994. 181p. (M863.4/Ib12e/1992). P. 268, n. 22.

D1I2 Iguíniz, Juan B. *El libro: epítome de bibliología*. "Sepan cuantos...", 682. México, D. F.: Porrúa, c1998. 262p. (002/Ig24li). P. 165, n. 54.

D1I3 INFOTEC. Página de INFOTEC. México, D. F.: [s. f.]. (DE, 28 de julio, 2003: http//www.infocentro.com.mx). P. 171, n. 66.

D1J Janesick, Valerie J. "La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado." En Denman y Haro. Pp. 227-251. P. 27, nn. 53-54.

D1K1 Kaplan, Abraham. *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science*. Scranton, Pennsylvania: Chandler, c1964. xix, 428p. (300.18/K17c). P. 33, n. 62; p. 48, n. 25; p. 61, n. 12.

D1K2 *Kátharsis 1955-1960*. Texto preliminar de Hugo Padilla. Edición facsimilar. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, c1994. 305p. (M861.405/K19). P. 60, n. 9.

D1K3 Katz, William. *Introduction to reference work*. 8 ed. Nueva York: McGraw-Hill, c2002. 2 vols. (REF/025.52/K19in/2002). P. 270, n. 26.

D1K4 Krathwohl, David R. *Methods of educational and social research: an integrated approach*. Nueva York: Longman, c1993. xxiv, 789p. (307.2/K89m). P. 41, no. 6.

D1L1 *Language and language behavior abstracts*. La Jolla, Calif.: Sociological Abstracts, vol. 1, no. 1, [April, c1967]+. (IND/405/L791). F3: XD22. Trimestral con un quinto número que es el índice acumulativo. El título cambió a *LLBA: linguistics and language behavior abstracts* desde el no. 1, vol. 19, April, 1985. P. 145, n. 9.

D1L2 Lara Ramos, Luis Fernando, dir. *Diccionario del español usual en México*. México, D. F.: Diccionario del Español de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, c1996. 937p. (REF/467.972/L3186di). P. 1, n. 1; p. 39, n. 1. M: C2L.

D1L3 Leedy, Paul. *Practical research planning and design*. 5 ed. Nueva York: Macmillan, c1993. xiii, 348p. (007/L484p/1993). P. 98, n. 4.

D1L4 León-Portilla, Miguel. "Presentación." En Mathes. Pp. 7-10. P. 152, n. 9.

D1L5A Lepionka, Mary Ellen. *Writing and developing your college textbook*. Gloucester, Mass.: Atlantic Path, c2003. ix, 230p. (371.32/L596w). P. 101, n. 7.

D1L5B Lewis, Geoffrey D. "Museums." En *New Encyclopaedia Britannica*. Vol. 24, pp. 480-492. P. 164, nn. 48-49.

D1L6 Licea, Judith, coord. *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas*. Colección Jornadas. México, D. F.: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, c2001. 177p. Pp. 153-155, nn. 12-17; p. 170, n. 64.

D1L7 Linguist list. *Virtual library: linguistics*. Ypsilanti, Mich.: Eastern Michigan University, [s. f.]. (DE, 4 de julio, 2003: http://www.emich.edu/~linguist). P. 172, n. 68. F3: XB2.

D1L8 Lowrie, Jean E. "School library media centers." En Wiegand y Davis. Pp. 564-570. P. 170, n. 63.

D1L9 Lundberg, George A. *Técnica de la investigación social*. Traducción de José Miranda. Sección de Obras de Sociología. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1949. 498p. (301.018/L962t). P. 58, n. 3; p. 108, n. 12.

D1M1 MacDowell, W. H. *Historical research: a guide*. Londres: Longman, c2002. xi, 273p. (907.2/M1382h). P. 110, n. 14.

D1M2 McGovern, William M. *Strategic intelligence and the shape of tomorrow*. Foundation for Foreign Affairs Series, 5. Chicago, Ill.: Henry Regner, c1961. vi, 191p. (355.43/M146s). P. 176, n. 5.

D1M3 Machlup, Fritz. *The production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton, N. J.: Princeton University, 1971, c1962. 416p. (001/M151p). P. 11, n. 19; p. 14, n. 25.

D1M4 McLuhan, Marshall. *Understanding media: the extensions of man*. McGraw-Hill Paperbacks. Nueva York: McGraw-Hill, c1965. xiii, 364p. (301.243/M1664). P. 151, n. 5.

D1M5 Magán Wals, José Antonio, coord. *Tratado básico de biblioteconomía*. 2 ed. corregida y actualizada. Madrid: Editorial Complutense, c1996. 484p. (02/T776/1996). P. 152, n. 8.

D1M6 *Manifiestos antirreeleccionistas 1909-1910*. Textos Revolucionarios, 6. [México, D. F.]: Partido Revolucionario Institucional, 1985. 44p. (329.972/T355/no.6). P. 259, n. 13.

D1M7 Mann, Margaret. *Introduction to cataloging and classification of books*. 2 ed. Chicago, Ill.: American Library Association, 1946, c1943. x, 276p. (025.3/M282i). P. 198, n. 20.

D1M8 Maroevic, Ivo. "Museology." En Feather y Sturges. Pp. 303-304. P. 163, n. 46. (REF/010.78/F288in).

D1M9 Martín Vega, Arturo. *Fuentes de información general*. Biblioteconomía y Administración Cultural, 7. Gijón: Trea, c1995. 320p. (016.0287/M3838f). P. 24, n. 49.

D1M10 Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Lina Escalona Ríos. *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*. Colección: Sistematización de la Información Documental, 1. México, D. F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000. x, 112p. (010.78/In615). P. 208, n. 11.

D1M11 Martínez Assad, Carlos. "Las ciencias sociales en México hacia el año 2000." En Fortes Besprosvani y Gómez Wulschner. Pp. 70-77. P. 29, n. 57; p. 33, n. 64.

D1M12 Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Cuarta Época, 12. México, D. F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, c1982. 101p. (027.772521/m427S). P. 152, n. 9.

D1M13 Matzen, Robert D. *Research made easy: a guide for students and writers*. Toronto: Bantam, c1987. xvi, 248p. (007/M446r). P. 67, n. 1.

D1M14 Mendieta Alatorre, Ángeles. *Métodos de investigación y manual académico*. 23 ed. México, D. F.: Porrúa, c1998, 209p. (007/M4752m/1998). P. 45, n. 21.

D1M15 Mijailov, A. I.; A. I. Chernii y R. S. Giliarevskii. *Fundamentos de la informática*. Moscú: Nauka y Academia de Ciencias de Cuba, 1973. 716p. en 2 vols. de numeración corrida. (010.7/M636f). P. 24, n. 46; p. 24, n. 48.

D1M16 Mills, C. Wright. *La imaginación sociológica*. Prólogo de Gino Germani; traducción de Florentino M. Torner. Sección de Obras de Sociología. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, c1961. 236p. (301/M657i). P. xxv, n. 4; p. 41, n. 5.

D1M17 *¡El Móndrigo!: bitácora del Consejo Nacional de Huelga*. 2 ed. México, D. F.: Alba Roja, [s. f.]. 184p. (972.09/M741). P. 266, n. 19.

D1M18 Monsiváis, Carlos. *Amor perdido: esta noche nos honran con su presencia*. Textos Latinoamericanos. Guadalajara: Departamento de Bellas Artes, Gobierno del Estado de Jalisco, c1977. 392p. (M864.4/M754a). P. 20, n. 37.

D1M19 Monterroso, Augusto. *Lo demás es silencio: la vida y la obra de Eduardo Torres*. México, D. F.: Era. c1991. 193p. (G863.4/M778lod). P. 41, n. 4; p. 271, n. 30.

D1M20 Mora, José Joaquín de. *Colección de sinónimos de la lengua castellana*. Prólogo: J. E. Hartenbusch; ed. Manuel Alvar Ezquerra. Edición facsimilar de la de 1855. Biblioteca Filológica Hispánica, 7. Madrid: Visor, c1992. xxv, 468p. (464/M8271c). P. 206, n. 3. OG: BD3.

D1M21 Morales Campos, Estela. "La automatización como apoyo a los procesos bibliotecarios: LIBRUNAM, un sistema mexicano." En *Bibliotecas y archivos*. México, D. F.: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, no. 11, 1980. Pp. 91-101. (020.972/B582). P. 153, n. 10.

D1M22 Moulton, Forest Ray y Justus J. Schifferes. *Autobiografía de la ciencia*. Versión española de Francisco A. Delpiane. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1947. xxi, 642p. (504/M927a). P. 63, n. 8.

D1M23 Mousnier, Roland y Denis Huisman. *L'art de la dissertation historique*. 2 ed. París: Société d'Édition d'Enseignement Supérieur, 1965. 383p. (907/M932a). P. 107, n. 11.

D1M24 Muñoz Bastide, Santiago. "¿Cómo hacer una tesis doctoral?: dos libros de primeros auxilios." En *Sábado: suplemento de Unomásuno*. México, D. F.: 12 de febrero de 1983. P. xxvi, n. 7.

D1M25 Murry, John Middleton. *El estilo literario*. Traducción de Jorge Hernández Campos. Breviarios, 46. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1951. 150p. (082.1/B846/v.46). P. 300, n. 6.

D1M26 Musacchio, Humberto. *Hojas del tiempo*. Sentido Contrario. 2 ed. México, D. F.: Hoja, c1993. 106p. (M864.4/M985h/1993). P. 162, nn. 40-41.

D1M27 "Museos." En *Enciclopedia de México*. Vol. 10, pp. 5670-5674. P. 227, n. 53.

D1M28 "Museum." En *Encylopedia Americana*. Vol. 19, pp. 636-643. P. 225, n. 47.

D1N *New Encyclopaedia Britannica*. 15 ed. Chicago, [Ill.]: EB, c1995. 32 vols. (REF/032/N532/1995). P. 67, n. 2; p. 164, nn. 48-49. OG: AA18.

D1O Ojeda Gómez, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. 2 ed. México, D. F.: El Colegio de México, 2001, c1984. 274p. (327.72/Oj39a/1984a). P. 177, n. 9.

D1P1 Padua, Jorge y otros. *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Por JP, Ingvar Ahman, Héctor Apezechea y Carlos Borsotti. Sección de Obras de Sociología. México, D. F.: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1981, c1979. 360p. (307.2/T255). P. 280, n. 8; p. 281, n. 10.

D1P2 Palermo, Alicia I. "Investigación social." En Di Tella. Pp. 339-340. P. 3, n. 5.

D1P3 Palermo, Alicia I. "Metodología cualitativa." En Di Tella. P. 384. P. 9, n. 17.

D1P4 Palermo, Alicia I. "Metodología de la investigación social." En Di Tella. Pp. 382-384. P. 8, n. 16.

D1P5 Paoli Bolio, Francisco José. *Conciencia y poder en México: siglos XIX y XX*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa, c2002. 410p. más el índice. (320.157/P211c). P. 51, n. 29.

D1P6 Paoli Bolio, Francisco José, coord. *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*. Colección México: Actualidad y Perspectivas. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1990. 527p. (307.2/P2111d). P. 29, n. 58. F1: KF9.

D1P7 Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. 33 ed. corregida y aumentada. México, D. F.: Siglo XXI, c1993. 242p. (300.18/P226m/1993). P. xxvi, n. 6; p. 29, n. 56.

D1P8 Parent Jacquemin, Juan M. "La formación de investigadores: vocación y utopía." En Hernández Madrid y Lameiras Olvera. Pp. 229-237. P. 37, n. 68; p. 162, n. 38.

D1P9 Parkinson, C. Northcote. *La Ley de Parkinson y otros ensayos*. Ilustraciones de Robert C. Osborn; traducción de Jaime Gras. 10 ed. Barcelona: Ariel, c1973. 158p. (658.5/P247l). P. 98, n. 5.

D1P10 Paz, Octavio. *El arco y la lira: el poema, la revelación poética, poesía e historia*. Sección de Lengua y Estudios Literarios. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1956. 287p. (808.1/P348a). P. 59, n. 8.

D1P11 Perales Ojeda, Alicia. *De la informática*. Seminarios, Información y Desarrollo. México, D. F.: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y de Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, c1975. (010.7/P4265d). P. 23, n. 46; p. 24, n. 48.

D1P12 Perea, Héctor. "Manual de estilo editorial del Fondo de Cultura Económica." México, D. F.: 1992. 315h. (655.258/P434m). P. 297, n. 2.

D1P13 Pérez Galaz, Juan de Dios. *Elementos de archivología: manual de divulgación*. México, D. F.: Imprenta Universitaria, 1952. 182p. (025.171/P438e). P. 157, n. 26.

D1P14 Pérez Lindo, Augusto. "Ciencia." En Di Tella. Pp. 75-76. P. 4, n. 6.

D1P15 Pérez Lindo, Augusto. "Ciencias sociales." En Di Tella. P. 77. P. 4, n. 7.

D1P16 Perry, Stewart E. *The human nature of science: researchers at work in psychiatry*. Con prólogo de John P. Spiegel. Nueva York: Free Press: Collier-Macmillan, c1966. xxii, 289p. (616.891/P946h). P. 33, n. 63.

D1P17 Phillips, Derek L. *Knowledge from what?: theories and methods in social research*. Chicago, Ill.: Rand McNally, c1971. 204p. (301.072/P558k). P. 62, n. 14.

D1P18 Pina, Rafael de y Rafael de Pina Vara. *Diccionario de derecho*. 24 ed. actualizada por Juan Pablo de Pina García. México, D. F.: Porrúa, c1997. 525p. (REF/304.03/P654d/1997). P. 9, n. 18. F1: NA39.

D1P19 Pinion, Catherine F. "Audiovisual librarianship." En Feather y Sturges. Pp. 22-24. P. 169, n. 62.

D1P20 Pontigo, Jaime y Álvaro Quijano. "La ley de Bradford: aspectos teóricos y prácticos." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, VIII, Guadalajara, Jal., 1977. *Memorias: la problemática de las bibliotecas en México y sus soluciones*. México, D. F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1977. Pp. 241-264. (020.63/J825/1977p). P. 58, n. 4.

D1P21 Potter, Stephen. *The complete upmanship*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, c1970. 349p. P. 271, n. 31.

D1P22 Powers, Thomas. *Heisenberg's war: the secret history of the German bomb*. Nueva York: Alfred A. Knopf, c1993. xii, 608p. (341.1/F888h). P. 35, n. 66.

D1P23 Price, Derek J. de Solla. *Hacia una ciencia de la ciencia*. Estudio preliminar y traducción de José María López Piñeiro. Barcelona: Ariel, c1973. 181p. (CE/504/P945h). P. 149, n. 2.

D1Q Quijano Solís, Álvaro. "Bibliotecas y tecnologías: una propuesta de integración." En Martínez Arellano y Escalona Ríos. Pp. 88-102. (010.78/In615). P. 208, n. 11.

D1R1 Ramírez, Luis Alfonso. "La provincia de la ciencia y la ciencia de la provincia." En Hernández Madrid y Lameiras Olvera. Pp. 77-87. P. 30, n. 59; p. 155, n. 18.

D1R2 Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22 ed. Madrid: RAE, c2001. l, 1 614p. (REF/463/R2881d/2001; DE: 12 de julio, 2002: http://buscon.rae.es). P. 57, n. 1. OG: BA13. M: C2R.

D1R3 Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe, c1999. xix, 162p. (461.4/R288or). P. 302, n. 14.

D1R4 *Revista hispánica moderna*. Nueva York: Casa de las Españas, Columbia University, año 1, no. 1, octubre, c1934+. (860.9/R454). P. 93, n. 5. F3: YF12. La periodicidad cambió de trimestral a semestral. Actualmente la edita el Hispanic Institute de CU.

D1R5 Rey, Alain. *Enciclopedias y diccionarios*. Tr.: Adolfo Castañón. Breviarios, 401. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1988. 184p. (082.1/B846/v.401). P. 185, n. 14. OG: JR2.

D1R6 Reyes, Alfonso. *El deslinde: prolégomenos a la teoría literaria*. Lengua y Estudios Literarios. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983, c1963. 420p. (801/R457d/1983). P. 59, n. 5; p. 187, n. 15.

D1R7 Richards, Jack C.; John Platt y Heidi Platt. *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Versión española y adaptación de Carmen Muñoz Lahoz y Carmen Pérez Vidal. Ariel Referencia. Barcelona: Ariel, c1997. xvii, 519p. Gráficas. (REF/410.03/R516d). P. 6, n. 11.

D1R8 Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. 34 ed. actualizada y aumentada. México, D. F.: Plaza y Valdés, c2001. 437p. (300.72/R7417g/2001). P. 21, n. 38; p. 278, n. 4; p. 281, n. 9; p. 282, n. 11; p. 287, n. 12.

D1R9 Rubin, Richard E. *Foundations of library and information science*. Nueva York: Neal-Schuman, c1998. xi, 494p. (020.973/R896f). P. 156, n. 20.

D1R10 Russell, Bertrand. *Historia de la filosofía occidental*. 2 ed. rev. Traducción de Julio Gómez de la Serna y Antonio Dorta. Madrid: Espasa-Calpe, c1971. 2 vols. (109/R961hi). P. 308, n. 21.

D1S1 Saarinen, Lauri. *WebEc: WWW resources in economics*. Versión 9.2. WWW Virtual Library: Economics. Helsinki: Department of Economics, Faculty of Social Sciences, University of Helsinki, c2003. (DE, 4 de julio, 2003: http://www.helsinki.fi/WebEc). P. 172, n. 70. F2: SB5.

D1S2 Sagan, Carl. *Cosmos*. Colección Documento. Barcelona: Planeta, c1982. xv, 366p. (520/S129c). P. 151, n. 6; p. 178, n. 10.

D1S3 Sánchez Vázquez, Rafael. *Metodología de la ciencia del derecho*. 2 ed. México, D. F.: Porrúa, c1997. xxivi, 385p. (340.018/S2118m/1997). P. 26, n. 50.

D1S4 Sandoval, Armando. "El Centro de Documentación Científica y Técnica de México y la bibliografía científica en América Latina." En Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 1, México, D. F., 1956. *Informe final*. México, D. F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios y Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957. Pp. 163-169. (020.63/J285). P. 168, n. 60.

D1S5 Sandoval, Armando. *Nada animal me es ajeno: ensayo sobre las interrelaciones animal-hombre*. México, D. F.: Jiménez Impresores, c2000. 224p. (591.59/S218n). P. 170, n. 65.

D1S6 Santmyers, Selby S. *Practical report writing*. Scranton, Penn.: International Textbook, 1966, c1950. 120p. (651.78/S236p). P. 119, n. 21; p. 301, n. 10; p. 304, n. 17.

D1S7 Savigliano, Marta. "Investigación-acción." En Di Tella. Pp. 337, 337-338. P. 15, n. 30; p. 21, n. 39.

D1S8 Savigliano, Martha. "Investigación participativa." En Di Tella. Pp. 338-339. P. 21, n. 40.

D1S9 Schellenberg, T. R. *Archivos modernos: principios y técnicas*. Traducción y adiciones de Manuel Carrera Stampa. 2 ed. en español, corregida. Clásicos Modernos de Archivonomía. México, D. F.: Dirección de Administración de Documentos del Gobierno Federal, Archivo General de la Nación, 1987, c1958. xi, 434p. (025.171/S322a/1987). P. 157, nn. 22-25.

D1S10 Sears, Donald A. *Harbrace guide to the library and the research paper*. 2 ed. Nueva York: Harcourt, c1960. 118p. (029/S489h). P. 258, n. 10.

D1S11 Seligman, Edwin R. A., editor en jefe. *Encyclopaedia of the social sciences*. Editor Asociado: Alvin Johnson. Nueva York: Macmillan, c1930-1934. 15 vols. (REF/303/E56). F1: KA14. P. 3. n. 2; p. 4, n. 3.

D1S12 Sepúlveda Amor, Bernardo. "Asuntos internacionales de México: una bibliografía, 1980-1993." En César Sepúlveda. Pp. 375-446. P. 37, n. 70. F1: PS1.

D1S13 Sepúlveda, César, comp. *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*. Sección de Obras de Política y Derecho. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1994. 656p. (327.72/S479p). P. 37, n. 70. F1: PS1.

D1S14 Serís, Homero. *Bibliografía de la lingüística española*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 19. Bogotá: ICYC, c1964. lix, 981p. (016.46/S485b). P. 144, n. 7. F3: ZS4.

D1S15 Serís, Homero. *Manual de bibliografía de la literatura española*. Publicaciones del Centro de Estudios Hispánicos. Syracuse, N. Y.: CEH, Syracuse University, parte 1, en dos fascículos, 1948 (c1949)-1954+. (016.86/S485m). P. 144, n. 7. F3: ZS5.

D1S16 Shera, Jesse. *Introduction to library science: basic elements of library service*. Library Science Text Series. Littleton, Colorado: Libraries Unlimited, c1976. 208p. (020/S551i). P. 151, n. 7.

D1S17 Shera Jesse. "Of librarianship, documentation and information science." En Elias. Pp. 4-11. P. 167, n. 57.

D1S18 Slesinger, Donald y Mary Stephenson. "Research." En Seligman. Vol. 13, c1934. Pp. 330-334. P. 2, n. 2.

D1S19 Smith, Robert V. *Graduate research: a guide for students in the sciences*. 2 ed. Nueva York: Plenum, c1990. xiv, 292p. (007/S658g). P. 47, n. 24.

D1S20 *Social science plus text*. Ann Arbor, Mich.: Proquest Information and Learning, c2003. (DE, 4 de julio, 2003: http:/www.il.proquest.com). P. 172, n. 72. F3: US3.

D1S21 Solana, Fernando. *Tan lejos como llegue la educación*. Sección de Obras de Educación. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, c1982. 333p. (370.972/S684t). P. 53, n. 31.

D1S22 Sommer, Barbara y Robert Sommer. *La investigación del comportamiento: una guía práctica con técnicas y herramientas*. Traducción: Araceli Fernández Cerdeño Franco; revisión técnica: Germán Palafox Palafox. México, D. F.: Oxford University, c2001. (307.2/S697in/2001). P. 280, n. 7.

D1S23 Sterling, Theodore D. "Publication decision and their possible effects on inferences drawn from tests of significance or vice versa." En *Journal of the American Statistical Association*. Washington, D. C.: ASA, no. 285, vol. 54, March, 1959. Pp. 30-34. (310.5/512j). P. 65, n. 19.

D1S24 Stiefel Ayala, Marta; Reynaldo Ayala y Jesús Lau. *Diccionario técnico de bibliotecología y ciencias de la información English/Spanish, Spanish/English*. Garland Reference Library of Social Science, 815. Nueva York: Garland, c1993. xviii, 662p. (REF/020.3/A973t). P. 20, n. 35.

D1S25 Strunk, Jr., William. *The elements of style*. Con revisiones, introducción y un nuevo capítulo sobre composición por E. B. White. Nueva York: Macmillan, 1965, c1959. xiv, 71p. (808/S927e). P. 301, n. 12; p. 304, n. 18; p. 308, n. 22.

D1S26 Sweetland, James H. *Fundamental reference sources*. 3 ed. Chicago, [Ill.]: American Library Association, c2001. xii, 612p. (REF/016.0287/S974f/2001). P. 184, n. 13.

D1T1 Teissier, Ernesto Julio. "Ventajas y peligros: los archivos oficiales abiertos." En *Diario de Yucatán*. [Mérida]: Compañía Tipográfica Yucateca, 20 de junio de 2002. Reproducido por *InfoLatina* (México, D. F.: Internet Securities, c2003). 2p. (DE, 15 de mayo, 2002: http://site.securities.com). P. 160, n. 31.

D1T2 Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. 2 ed. Colección Biblioteca del Editor. México, D. F.: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1990. 215p. (002.0972/T6898b/1990). P. 161, n. 37.

D1T3 Turabian, Kate L. *A manual for writers of term papers, theses and dissertations*. 6 ed. rev. por John Grossman y Alice Bennett. Chicago Guides to Writing, Editing, and Publishing. Chicago, [Ill.]: The University of Chicago, c1996. ix, 308p. (378.242/T929m/1996). P. 313, n. 24.

D1U1 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Página del IIE. México, D. F.: IIE, [s. f.]. (DE, 13 de marzo, 2003: http://www.iiec.unam.mx). P. 139, n. 4.

D1U2 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Enciclopedia jurídica mexicana*. Serie Doctrina Jurídica, nos. 72-83. México, D. F.: Porrúa y UNAM, c2002. 12 vols. (REF/340.0972/E5617). P. 7, n. 9. M: C35U. Los seis primeros volúmenes son una nueva edición del *Diccionario jurídico mexicano* (F1: NA43). Los seis volúmenes siguientes son nuevas ediciones de trabajos como los comprendidos en *El derecho en México: una visión de conjunto* (F1: NC25). Entre ediciones, la EJM se propone actualizarse por medio del *Anuario jurídico* (F1: NE8).

D1V1 Vicentini, Abner Lellis Correa. "De la biblioteconomía a la informática." En *Anuario de bibliotecología, archivología e informática*. México, D. F.: Dirección General de Bibliotecas, Universidad Nacional Autónoma de México, época 2, vol. 3, 1971. Pp. 167-222. (020.58/M611a). P. 167, n. 57.

D1V2 Villey, Michel. *Leçons d'histoire de la philosophie du droit*. Nouvelle éd. París: Dalloz, 1962. 318p. P. 36, n. 67.

D1V3 Villoro Toranzo, Miguel. *Introducción al estudio del derecho*. 15 ed. Colección Universidad Iberoamericana. México, D. F.: Porrúa, c2000. xxiv, 506p. (340.1/V7597in/2000). P. 12, nn. 21-23.

D1V4 Villoro Toranzo, Miguel. *Lecciones de filosofía del derecho: el proceso de la razón y el derecho*. 4 ed. Colección Universidad Iberoamericana. México, D. F.: Porrúa, c1999. xxviii, 538p. (340.107/V7597ll/1999). P. 12, n. 21.

D1V5 Viqueira, Juan Pedro. "Una historia en construcción: teoría y práctica de los desfases." En Hernández Madrid y Lameiras Olvera. Pp. 119-159. Pp. 16-18, nn. 31-32; p. 34, n. 65.

D1V6 Volpi, Jorge. *En busca de Klingsor*. Colección Biblioteca Breve Premio 1999. México, D. F.: Seix Barral, c1999. 444p. (M863.4/V9322e). P. 268, n. 21.

D1W1 Wallach, Ira. *Se compra sabio*. Traducción, de *The absence of a cello*, y dirección de Maruxa Vilalta. México, D. F.: Teatro Orientación, Unidad Artística y Cultural del Bosque, 3 de marzo de 1967. P. 65, n. 17.

D1W2 Webb, Eugene J. y otros. *Unobtrusive measures: nonreactive research in the social sciences*. Rand McNally Sociology Series. Chicago, Ill.: Rand McNally, 1973, c1966. 225p. (300.72/U58). P. 276, n. 2.

D1W3 Wiegand, Wayne A. y Ronald G. Davis, eds. *Encyclopedia of library history*. Nueva York: Garland, c1994. xxxi, 707p. (REF/027.03/W645e). P. 156, n. 21; p. 170, n. 63.

D1W4 Wiener, Norbert. *Cybernetics or Control and communication in the animal and the machine*. 2 ed. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 1975, c1961. 212p. (006/W647c). P. 40, n. 2.

D1W5 Winfrey, Robley. *Technical and business report preparation*. 3 ed. Ames: Iowa State University, 1967, c1962. 340p. (808/W768t). P. 301, n. 11.

D1W6 Woodbridge, Hensley C. *Guide to reference works for the study of the Spanish language and literature and Spanish American literature*. 2 ed. Nueva York: Modern Language Association of America, c1997. [xvii], 236p. (REF/016.46/W882g/1997). P. 144, n. 8. F3: XD23.

D1Y Young, Pauline V. *Métodos científicos de investigación social: introducción a los fundamentos, contenido, método, principios y análisis de las investigaciones sociales*. Con capítulos sobre estadística, escalas sociométricas, presentación gráfica y ecología humana, por Calvin F. Schmid. Traducción de Angela Müller Montiel. 2 ed. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, c1960. xviii, 666p. (307.2/Y75m). P. 44, n. 14; p. 65, n. 18; p. 275, n. 1.

D1Z1 Zahar Vergara, Juana. *Historia de las librerías de la ciudad de México: evocación y presencia*. Serie Monografías, 28. México, D. F.: Plaza y Valdés y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, c2000. 219p. (655.472/Z198h/2000). P. 161, nn. 35-36; p. 162, n. 41; p. 163, n. 44.

D1Z2 Zaid, Gabriel. *¿Adivinos o libreros?* Colección Amigos de la Librería del Prado, 10. México, D. F.: La Librería, c1986. 40p. (f/655.4/Z21a). P. 163, n. 43.

D1Z3 Zavala, Lauro. *Laberintos de la palabra impresa: investigación humanística y producción editorial*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, c1994. 102p. (307.2/Z391l). P. 271, n. 29.

D1Z4 Zavala Ruiz, Roberto. *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. Biblioteca del Editor. México, D. F.: Dirección General de Fomento Editorial, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, c1991. 397p. (655.25/Z396l). P. 297, n. 3; p. 302, n. 15.

D1Z5 Zubizarreta G., Armando F. *La aventura del trabajo intelectual: cómo estudiar y cómo investigar*. Panamá: Fondo Educativo Interamericano, c1969. 184p. (371.3/Z93a). P. 11, n. 20.

ÍNDICE ANALÍTICO

Este es un índice parcial de autores y títulos a las fichas que componen el cuerpo del trabajo y la parte que enlista la bibliografía citada al pie de página. Incluye el nombre del autor (director, editor, coordinador, compilador, etc.) que aparece al principio de la ficha; excluye los de autores que aparecen después del título o del primer autor citado. Incluye solamente los títulos de las obras a las que se dedican las fichas, pero no los de otras obras a las que pueden aludir éstas. Excluye títulos de capítulos, artículos, anexos y otras partes de las obras que aparecen después de los títulos de éstas.

Este es también un índice de materias, indicadas con mayúsculas, a las fichas mencionadas. Al contrario de lo que ocurre en los catálogos de las bibliotecas, en este índice omito la entrada por materia cuando la entrada de título puede sustituir al de encabezamiento de éste. Este es el caso el artículo sobre investigación social firmado por Alicia I. Palermo.

Este es un índice parcial de autores y títulos a las fichas que componen el cuerpo del trabajo y la parte que enlista la bibliografía citada. Incluye el nombre del autor (director, editor, coordinador, compilador, etc.) que aparece al principio de la ficha; excluye los de autores que aparecen después del título o del primer autor citado. Incluye solamente los títulos de las obras a las que se dedican las fichas pero no los de otras obras a las que pueden aludir éstas. Excluye títulos de capítulos, artículos, anexos y otras partes de las obras que aparecen después de los títulos de éstas.

Este es también un índice de materias, indicadas con mayúsculas, a las fichas mencionadas. Al contrario de lo que ocurre en los catálogos de las bibliotecas, en este índice omito la entrada por materia cuando la entrada de título puede sustituir o quedar junto a un encabezamiento de materia equivalente. Es el caso de los títulos de "Archivos" y "Archives" que sustituyen al encabezamiento ARCHIVOS.

Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales (A1W3): 70
Absence of a cello
Véase
Se compra sabio (D1W1): 335
Aburto, Hilda (A4A): 71
Aceña, Pablo Martín (A14): 77
Aceves Lozano, Jorge E. (D1A1): 315
¿Adivinos o libreros? (D1Z2): 336
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTUDIO Y ENSEÑANZA EN MÉXICO (A4A): 71
ESTUDIO Y ENSEÑANZA EN MÉXICO (A4E): 71
ÍNDICES (B20): 33
REVISTAS (A27G): 88
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (D1P9): 329
Adquisición del español como lengua materna: bibliografía descriptiva (B43R): 44
Agencia EFE (C7A1): 206
Agencia Española de Cooperación Internacional, Biblioteca Hispánica (B17): 131
Aguilar Ibarra, Cristina (A8A1): 73
Aguilera Barchet, Bruno (A9A): 74
Aguirre Rojas, Carlos Antonio (A17A): 80
Aira, César (C60A): 239
Alba, Francisco (A8A2): 74
Albert, Lilia A. (C36A): 222
Alcances y límites de la política exterior de México (D1O): 329
Alcántara, Manuel (B22): 133
Alcaraz Varó, Enrique (C55A): 234
Alcaraz Varó, Enrique (D1A2): 315
Alexander, Carter (D1A3): 315
Algunas perspectivas de la filosofía actual en México (A16S): 79
Allen, George R. (D1A4): 315
Alonso, Jorge (D1A5): 315
Alonso, Martín (C6A): 206
AMÉRICA
HISTORIA
ATLAS (C51): 232
HISTORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (A2): 70
REVISTAS (A24S): 87
AMÉRICA LATINA
ARCHIVOS (D1F6): 321

ARCHIVOS (D1F12): 322
BIBLIOGRAFÍAS (B17): 131
CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS (B8): 129
CIENCIAS SOCIALES
BIBLIOGRAFÍAS (B18): 132
ESTADO DE LAS MATERIAS (A3P): 71
CONDICIONES ECONÓMICAS
CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS (B30): 136
ÍNDICES (B32): 137
REVISTAS (A31): 91
CONDICIONES SOCIALES
REVISTAS (A25P): 88
CRONOLOGÍAS (C53G): 233
CRONOLOGÍAS (C53V): 233
DERECHO AMBIENTAL
BIBLIOGRAFÍAS (B29P): 136
BIBLIOGRAFÍAS (B29PR): 136
ELECCIONES
BIBLIOGRAFÍAS (B22): 133
FILOSOFÍA
BIBLIOGRAFÍAS (B38): 141
GUÍAS DE ARCHIVOS (B39): 142
HISTORIA
BIBLIOGRAFÍAS (B40): 142
BIBLIOGRAFÍAS (C48H): 231
REVISTAS (D1A11): 316
HISTORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (A3M): 70
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (A14): 77
HISTORIA ECONÓMICA
BIBLIOGRAFÍAS (B31A): 137
HISTORIA ECONÓMICA (A14): 77
HUMANIDADES
BIBLIOGRAFÍAS (B18): 132
ÍNDICES (B19): 132
LIBROS
RESEÑAS (B10): 129
PARTIDOS POLÍTICOS
BIBLIOGRAFÍAS (B22): 133
POBLACIÓN
ESTADÍSTICAS (C33): 220
PROYECCIONES (C33): 220

RESÚMENES (B24): 134
POLÍTICA Y GOBIERNO
DICCIONARIOS (C27): 217
REVISTAS (A25C): 87
REVISTAS (D1C18): 319
SOCIOLOGÍA
RECURSOS DE INTERNET (C54): 233
TESIS
BIBLIOGRAFÍAS (B9): 129
América Latina en la historia económica: boletín de fuentes (B31A): 137
American Library Association (D1A6): 315
Amor perdido: esta noche nos honran con su presencia (D1M18): 328
ANÁLISIS REGIONAL EN AMÉRICA LATINA
ESTADO DE LA MATERIA (A11): 75
Anderla, Georges (D1A8): 316
Andrade Carreño, Alfredo (B47): 147
Andreski, Stanislav (D1A9): 316
Andrews, Robert (D1A10): 316
ANIMALES (D1S5): 332
Anuario bibliográfico de historia del pensamiento ibero e iberoamericano (B38): 141
Anuario de estadísticas por entidad federativa (C34I1): 220
Anuario de estudios americanos (D1A11): 316
ANUARIOS GENERALES (C19): 214
Aportes (A30A): 90
"Apuntes para el estudiante" (D1G6): 323
Aragó, Manuel Rafael (C7A2): 207
"Archives" (D1C16): 319
ARCHIVÍSTICA (D1C17): 319
Archivo biográfico de España, Portugal e Iberoamérica (C46H): 228
Archivo General de la Nación (D1A12): 316
ARCHIVOLOGÍA (D1P13): 330
"Archivos" (D1A13): 316
Archivos de América Latina (D1F12): 322
Archivos históricos de México (C17G2): 213
Archivos modernos: principios y técnicas (D1S9): 332
Arco y la lira (D1P10): 329
Arias Galicia, Fernando (D1A14): 316
Art de la dissertation historique (D1M23): 328
Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (D1A15): 316
Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados (C16Al61): 213

Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados (C16A2): 213
Asociación Mexicana de Historia Económica (C47A): 229
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (C13): 211
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (D1A16): 316
Asti Vera, Armando (D1A17): 316
"Asuntos internacionales de México una bibliografía, 1980-1993" (D1S12): 332
Atlas de historia de América (C51): 232
Atlas del mundo (C21A1): 215
Atlas geográfico universal y de México (C21A2): 215
Atlas histórico (C50M): 232
Atlas lingüístico de México (C56L): 235
ATLAS MUNDIALES (C21A1): 215
Autobiografía de la ciencia (D1M22): 328
Aventura del trabajo intelectual: cómo estudiar y cómo investigar (D1Z5): 336
Ávila Sánchez, Héctor (A11): 75
Ayuso de Vicente, María Victoria (C57A): 236
Babbie, Earl (D1B1): 316
Báez San José, Valerio (B42): 143
Baigorri, Artemio (C64G): 244
Balance y perspectiva del pensamiento latinoamericano (A22): 83
BANAMEX (C41B): 225
Banamex, División de Estudios Económicos y Sociales (41B): 225
Banco de México, Dirección de Investigación Económica, Oficina de Servicios Bibliotecarios (B35B): 139
Banco Interamericano de Desarrollo, Biblioteca Felipe Herrera (B30): 136
BANCOS DE DATOS (D1D7): 320
Barboza de la Torre, Pedro A. (D1B2): 317
Barriga Villanueva, Rebeca (A20): 82
Barriga Villanueva, Rebeca (B43B): 144
Béjar Navarro, Raúl (D1B3): 317
Bell, Judith (D1B4): 317
Benítez Zenteno, Raúl (C31): 219
Bennett, Scott (D1B5): 317
Beuchot, Mauricio (A15B): 77
Bibliografía de la lingüística española (D1S14): 333
Bibliografía de lingüística general y española, 1964-1990 (B42): 143
Bibliografía económica de México (B35B): 139
Bibliografía filosófica mexicana (B37B): 140

Bibliografía histórica mexicana (B41): 143
Bibliografía sobre el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (B34): 139
Bibliografía sobre la economía mexicana
Véase
Bibliografía económica de México (B35B): 139
Bibliografía y hemerografía sobre el derecho ambiental en América Latina y el Caribe (B29P): 136
BIBLIOGRAFÍAS COMERCIALES
ESPAÑOL (B5B): 127
ESPAÑOL (B5L): 128
Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (B45): 145
BIBLIOTECAS ESCOLARES (D1H2): 325
BIBLIOTECAS ESCOLARES (D1L8): 326
"Bibliotecas y tecnologías: una propuesta de integración" (D1Q): 331
BIBLIOTECOLOGÍA
DICCIONARIOS (D1S24): 333
ENCICLOPEDIAS (D1F2): 321
BIBLIOTECOLOGÍA (D1M5): 327
BIBLIOTECOLOGÍA (D1R9): 331
BIBLIOTECOLOGÍA (D1S16): 333
BIBLIOTECOLOGÍA (D1S17): 333
BIBLIOTECOLOGÍA (D1V1): 334
Black cloud (D1H5): 325
Black, Max (D1B6): 317
Blecua Perdices, José Manuel (C6A): 206
Blecua Perdices, José Manuel (D1B7): 317
Boletín bibliográfico mexicano (B5B): 127
Boletín de fuentes para la historia económica de México (B35C): 140
Boletín demográfico (C33): 220
Bompiani, Valentino Silvio (C57B): 236
Bonfanti, Celestino (D1B8): 317
Booth, Wayne C. (D1B9): 317
Bopp, Richard E. (B1B): 126
Bosch García, Carlos (D1B10): 317
BRACEROS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS (D1B15): 318
BRADFORD, LEY DE (D1P20): 330
Breve historia del libro en México (D1T2): 334
Breve historia del pensamiento económico (A13Z): 77
Brundage, Anthony (D1B11): 317
Buitrago Jiménez, Alberto (C8B): 208

Bullejos, José (D1B12): 318
Bunge, Mario (D1B13): 318
Bunge, Mario (D1B14): 318
Bustamante, Jorge (D1B15): 318
Calderón Macías, Marcos (C30): 219
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (C18): 214
Camarena Córdova, Rosa María (C32C1): 219
Cansino, César (A5): 72
Cantú, Arturo (D1C1): 318
Capitant, Henri (D1C2): 318
Carlyle, Thomas (D1C3): 318
Carrasco Puente, Rafael (D1C4): 318
Castañeda Álvarez, Jorge G. (D1C5): 318
Castañeda Sabido, Fernando (A23C): 83
Castañón, Adolfo (D1C6): 318
Castro, Felipe (C47C1): 229
Catalog of the Latin American Collection (B8): 129
CATALOGACIÓN (D1M7): 327
Catálogo (B17): 131
Catálogo bibliográfico del medio ambiente (B26): 135
"Catálogo de bases de datos sobre información económica 2001" (B33M): 139
Catálogo de la legislación ambiental vigente en América Latina y el Caribe (B29PR): 136
"Catálogo de licenciatura y posgrado" (C13): 211
"Catálogo de productos" (B11): 130
Catálogo en línea (B12): 130
"Catálogo en línea de acceso público" (B30): 136
CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS (B2): 127
CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (C34I2): 220
CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (C34I3): 221
CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (C34I4): 221
CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (C34I5): 221
"Censura moral en el derecho mexicano" (D1G7): 323
"Centro de Documentación Científica y Técnica de México y la bibliografía científica en América Latina" (D1S4): 332
Centro de Información y Documentación Científica (B9): 129
Centro Latinoamericano de Demografía (C33): 220
CENTROS DE MEDIOS (D1L8): 326
CEPALINDEX: trabajos del sistema CEPAL (B31N): 137
Cerutti Guldberg, Horacio (C43C): 227
Chan, Lois Mai (D1C7): 318

Chanes Nieto, José (B21): 133
Chapa, María Elena (D1C8): 319
Chicago manual of style (D1C9): 319
CIBERNÉTICA (D1W4): 335
CID bibliografía
Véase
SID bibliografía (B27): 135
Cien nombres de la transición mexicana (C28E): 218
CIENCIA DE LA CIENCIA (D1P23): 330
Ciencia del derecho durante el siglo XX (A9U): 75
Ciencia histórica en el siglo XX: las tendencias actuales (A17I): 80
CIENCIA POLÍTICA
DICCIONARIOS (C26S): 217
ESTADO DE LA MATERIA (A5): 72
ESTADO DE LA MATERIA (A7): 73
ESTUDIO Y ENSEÑANZA EN MÉXICO (A4A): 71
ESTUDIO Y ENSEÑANZA EN MÉXICO (A4E): 71
Ciencia política de fin de siglo (A5): 72
Ciencia política en México (A7): 73
CIENCIA POLÍTICA LATINOAMERICANA
HISTORIA (A6): 72
Ciencia, técnica y desarrollo (D1B13): 318
"Ciencia" (D1P14): 330
CIENCIAS DE INFORMACIÓN
DICCIONARIOS (D1S24): 333
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
ENCICLOPEDIAS (D1F12): 322
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (D1E2): 320
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (D1G26): 325
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (D1R9): 331
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (D1S17): 333
CIENCIAS HUMANAS
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C22R): 215
CIENCIAS SOCIALES
BIBLIOGRAFÍAS (B13): 130
BIBLIOGRAFÍAS (D1G13): 323
BIBLIOGRAFÍAS (D1G4): 322
CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS (B15): 131
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C22D): 215

ESPAÑOL (C22R): 215
ESPAÑOL (D1D6): 320
ESTADO DE LAS MATERIAS (A1W1): 69
ESTADO DE LAS MATERIAS (A1W2): 69
HISTORIA (A1D): 69
HISTORIA (A1W3): 70
ÍNDICES (B16): 31
ÍNDICES (B19): 32
ÍNDICES (D1S20): 333
REVISTAS (A23C): 85
REVISTAS (A23E1): 86
REVISTAS (A23E2): 86
REVISTAS (A23I): 86
REVISTAS (A23N): 86
REVISTAS (A23T): 87
REVISTAS (A24S): 87
"Ciencias sociales" (D1P15): 330
Ciencias sociales como forma de brujería (D1A9): 316
Ciencias sociales en los años noventa (A3P): 71
"Ciencias sociales en México hacia el año 2000" (D1M11): 327
Ciencias sociales y humanas en México (D1H3): 325
Cincuenta años de investigación histórica en México (A17W): 80
Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991 (A12): 76
CINE MEXICANO (D1G3): 322
CLASE (B16): 131
CLASE: citas latinoamericanas en ciencias sociales y humanidades (B16): 131
CLASIFICACIÓN (D1M7): 327
CLASIFICACIÓN DE CIENCIAS (D1G5): 322
CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO (D1C7): 318
Cleveland, Donald B. (D1C10): 319
Cohen, Morris R. (D1C11): 319
Cohen, Morris R. (D1C12): 319
Colección de sinónimos de la lengua castellana (D1M20): 328
Colegio de México (D1C13): 319
Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas (B15): 131
Colegio de México, Centro de Estudios Históricos (B35C): 140
Colegio de México, Programa Salud Reproductiva y Sociedad (C32C2): 220
Columbia dictionary of quotations (D1A10): 316
Comité Mexicano de Ciencias Históricas (C47C2): 229
Cómo acercarse a la historia (A18S): 81

Cómo debe hacerse la memoria del licenciado (D1C2): 318
Cómo escribir y publicar trabajos científicos (D1D1): 319
Cómo hacer tu primer trabajo de investigación (D1B4): 317
"¿Cómo hacer una tesis doctoral?" (D1M24): 328
Cómo se hace una tesis (D1E1): 320
Complete upmanship (D1P21): 330
Compludoc: base de datos de artículos de revistas (B6): 128
Conciencia y poder en México: siglos XIX y XX (D1P5): 329
Conduct of inquiry: methodology for behavioral science (D1K1): 325
Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994, El Cairo (A8C): 74
Conocer el mundo, saber el mundo (A1W1): 69
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (C14): 212
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (D1C14): 319
CONSEJO NACIONAL DE HUELGA (D1M17): 328
CONSERVACIÓN
  DIRECTORIOS (C37D): 223
"Constitución de la sociología académica en México" (A23C): 83
CONTAMINACIÓN
  DICCIONARIOS
    ESPAÑOL (C36A): 222
Contemporáneos: revista mexicana de cultura (D1C15): 319
Contrato colectivo del personal académico de El Colegio de México, 1 de febrero de 2003-1 de febrero de 2005 (D1C13): 319
Convergencia: revista de ciencias sociales (A23C): 85
Corcuff, Philippe (A21): 82
Cosmos (D1S2): 332
Cox, Richard J. (D1C16): 319
Craft of research (D1B9): 317
Crisis de las ciencias sociales: un estudio comparado (A2): 70
Crítica: revista hispanoamericana de filosofía (A33C): 91
Critical thinking: an introduction to logic and scientific method (D1B6): 317
Crónica del siglo XX (C52C): 233
Cronología de Iberoamérica (C53V): 233
Cronología iberoamericana, 1803-1992 (C53G): 233
CRONOLOGÍAS (C52C): 233
Cruz Mundet, José Ramón (D1C17): 319
Crystal, David (C55C): 234
Cuadernos americanos (A25C): 87
Cuadernos hispanoamericanos (D1C18): 319
Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología (D1L6): 326

Cuervo, Rufino J. (C5): 205
Cuneo, Carl (D1C19): 319
Cybernetics or Control and communication in the animal and the machine (D1W4): 335
"Danza del diseño de la investigación cualitativa" (D1J): 325
Dávila Aldás, Francisco R. (A1D): 69
Day, Robert A. (D1D1): 319
Day, Robert A. (D1D2): 320
De la informática (D1P11): 330
"De las tablillas sumerias al acceso público en línea" (D1F11): 322
Dehesa, Germán (D1D3): 320
Democracia en México (D1G20): 324
"Democracia y ciencias sociales" (D1A5): 315
Democracia-94: sistema de información geoestadístico (C30): 219
DEMOGRAFÍA
  DIRECTORIOS (C32C1): 219
  INVESTIGACIÓN
    DIRECTORIOS (C31): 219
  SEMINARIOS (A8): 73
Demografía: proyectos de investigación en América Latina (C31): 219
Denman, Catalina A. (D1D4): 320
DERECHO
  DICCIONARIOS
    ESPAÑOL (C35P1): 221
    ESPAÑOL (C35P2): 221
    ESPAÑOL (D1P18): 330
  ENCICLOPEDIAS (D1U2): 460
  ESTADO DE LA MATERIA (A9S): 75
  ESTADO DE LA MATERIA (A9U): 75
"Derecho de los antiguos mayas" (D1G8): 323
DERECHO INTERNACIONAL (D1C5): 318
DERECHO MEXICANO
  ESTUDIO Y ENSEÑANZA (A10): 75
DERECHOS DEL LECTOR (D1A6): 315
DERECHOS HUMANOS
  DIRECTORIOS (C29): 218
"Desarrollo de las unidades de información 1956-2000" (D1F4): 321
DESARROLLO SUSTENTABLE
  RESÚMENES (B28): 135
DESARROLLO URBANO
  BIBLIOGRAFÍAS (B27): 135

Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México (D1P6): 329
DESFASES (D1V5): 335
Dewey, Melvil (D1D5): 320
Di Tella, Torcuato S. (C22D): 215
Di Tella, Torcuato S. (D1D6): 320
Diagnóstico nacional de las licenciaturas en ciencias políticas y/o administración pública (A4A): 71
Dialog (D1D7): 320
Diario de los debates de La H. Cámara de Diputados, 1916-1994 (B23): 134
Diccionario Akal de economía moderna (C40P): 224
Diccionario Akal de filosofía política (C26R): 217
Diccionario Akal del español coloquial (C8R): 209
Diccionario bio-bibliográfico de escritores de México 1920-1970 (C61L): 240
Diccionario breve de mexicanismos (C4): 205
Diccionario de autores latinoamericanos (C60A): 239
Diccionario de ciencia política (C26S): 217
Diccionario de ciencias sociales y políticas (C22D): 215
Diccionario de ciencias sociales y políticas (D1D6): 320
Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (C5): 205
Diccionario de derecho (C35P2): 221
Diccionario de derecho (D1P18): 330
Diccionario de dudas y problemas del idioma español (C7A2): 207
Diccionario de ecología, evolución y taxonomía (C36L): 222
Diccionario de economía (C40Z): 225
Diccionario de economía y finanzas (C40T): 224
Diccionario de escritores mexicanos (C61O): 241
Diccionario de español urgente (C7A1): 206
Diccionario de filosofía (C42F): 226
Diccionario de filosofía (D1F7): 321
Diccionario de filosofía ilustrado (C42M): 226
Diccionario de filosofía latinoamericana (C43C): 227
Diccionario de frases célebres (C8S): 209
Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (C3R): 205
Diccionario de la contaminación (C36A): 222
Diccionario de la lengua española (C2R): 204
Diccionario de la lengua española (D1R2): 331
Diccionario de lingüística (C55L): 235
Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (C55R): 235
Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (D1R7): 331
Diccionario de lingüística moderna (C55A): 234
Diccionario de lingüística moderna (D1A2): 315

Diccionario de literatura española e hispanoamericana (C59G): 238
Diccionario de los usos correctos del español (C7O): 207
Diccionario de máximas y refranes (C8G): 291
Diccionario de nombres geográficos (C11M): 210
Diccionario de política internacional (C62H): 242
Diccionario de política latinoamericana del siglo XX (C27): 217
Diccionario de refranes, dichos y proverbios (C8J): 291
Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México (C61R): 241
Diccionario de sinónimos explicados: matización, aclaración, antónimos y frases (C6A): 206
Diccionario de sociología (C63G1): 242
Diccionario de sociología (C63G2): 243
Diccionario de términos ecológicos (C36V): 222
Diccionario de términos literarios (C57A): 236
Diccionario de términos literarios (C57E): 237
Diccionario de uso del español (C2M): 204
Diccionario de uso del español de América y España (C2D): 203
Diccionario de usos y dudas del español actual Vox (C7M1): 207
Diccionario del español actual (C2S2): 204
Diccionario del español usual en México (C2L): 203
Diccionario del español usual en México (D1L2): 326
Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina: DELAL (C60M): 239
Diccionario enciclopédico de sociología (C63H): 243
Diccionario enciclopédico Espasa (C1D): 202
Diccionario Espasa: dichos y frases hechas (C8B): 208
Diccionario Espasa: protagonistas de la historia (C45P): 228
Diccionario geográfico universal (C10): 209
Diccionario internacional de literatura y gramática (C57G): 237
Diccionario jurídico mexicano
Véase
Enciclopedia jurídica mexicana (C35U): 221; (D1U2): 334
Diccionario literario, de obras y personajes de todos los tiempos y todos los países, González Porto-Bompiani (C57B): 236
Diccionario para juristas (C35P1): 221
Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México (C11D): 210
Diccionario práctico de ciencias del hombre (C22R): 215
Diccionario técnico de bibliotecología y ciencias de la información English/Spanish, Spanish/English (D1S24): 333
Diccionario terminológico de las literaturas románicas (C58H): 322
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C45G): 227

DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C45P): 228
DICCIONARIOS DE CITAS
ESPAÑOL (C8G): 208
ESPAÑOL (C8S): 209
INGLÉS (D1A10): 316
DICCIONARIOS DE DIFICULTADES
ESPAÑOL (C7M2): 207
DICCIONARIOS DE DUDAS
ESPAÑOL (C7A1): 206
ESPAÑOL (C7A2): 207
ESPAÑOL (C7M1): 207
ESPAÑOL (C7O): 207
DICCIONARIOS DE LOCUCIONES
ESPAÑOL (C8B): 208
ESPAÑOL (C8G): 208
ESPAÑOL (C8J): 208
ESPAÑOL (C8R): 209
DICCIONARIOS DE REFRANES
ESPAÑOL (C8M): 208
ESPAÑOL DE MÉXICO (C9): 209
DICCIONARIOS DE SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS
ESPAÑOL (C6A): 206
ESPAÑOL (C6B): 206
DICCIONARIOS GENERALES
ESPAÑOL (C2D): 203
ESPAÑOL (C2G1): 203
ESPAÑOL (C2G2): 203
ESPAÑOL (C2M): 204
ESPAÑOL (C2R): 204
ESPAÑOL (C2S1): 204
ESPAÑOL (C2S2): 204
ESPAÑOL (D1R2): 331
ESPAÑOL DE AMÉRICA (C3M): 205
ESPAÑOL DE MÉXICO (C2L): 203
ESPAÑOL DE MÉXICO (C4): 205
ESPAÑOL DE MÉXICO (D1L2): 326
DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS (C10): 209
DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS DE MÉXICO (C11M): 210
DICCIONARIOS HISTÓRICOS
ESPAÑOL (C5): 205
Difusión de la historia (A18G): 80

DIPLOMACIA
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C62P): 242
Diplomacia de conferencias: terminología (C62P): 242
Diputados y senadores: quién es quién en el Congreso (C28I): 218
Directorio (C18): 214
Directorio de centros de información (C15D): 212
Directorio de investigadores y centros de investigación en salud reproductiva (C32C2): 220
"Directorio de las instituciones a nivel superior" (C13): 211
Directorio de organismos de derechos humanos (C29): 218
Directorio de organismos vinculados con el medio ambiente y el manejo de recursos naturales (C37M2): 223
Directorio del gobierno (C24): 216
Directorio mexicano de la conservación, 1999 (C37D): 223
Directorio: programas académicos de instituciones nacionales de educación superior en medio ambiente, recursos naturales y pesca (C37M1): 223
DISERTACIONES
ÍNDICES Y RESÚMENES (D1D8): 320
Dissertation abstracts (D1D8): 320
DOCPAL: resúmenes sobre población en América Latina (B24): 134
DOCUMENTACIÓN (D1G26): 325
DOCUMENTACIÓN (D1S17): 333
DOCUMENTACIÓN (D1V1): 334
Drewry, John E. (D1D9): 320
Ducrot, Oswald (C55D): 234
Dujovne, Marta (D1D10): 320
Eco, Umberto (D1E1): 320
ECOLOGÍA
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C36L): 222
ESPAÑOL (C36V): 222
ECONOMÍA
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C40P): 224
RECURSOS DE INTERNET
DIRECTORIOS (D1G18): 324
DIRECTORIOS (D1S1): 331
REVISTAS (A30A): 90
REVISTAS (A30E): 90
REVISTAS (A30I): 90

REVISTAS (A30M): 90
Economía mexicana (A32E): 91
Economía, sociedad y territorio (A23E1): 86
ECONOMISTAS
EDITORES (D1C5): 318
Educación en población en México: hacia un nuevo modelo (A8A1): 73
Elementos de archivología (D1P13): 330
Elements of style (D1S25): 333
Elias, Arthur W. (D1E2): 320
En busca de Klingsor (D1V6): 335
En la red de cristal (D1C1): 318
ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA (D1E6): 321
Enciclopedia de escritores en lengua castellana (C59N): 239
Enciclopedia de México (C12E): 210
Enciclopedia de México (D1E3): 320
Enciclopedia del lenguaje, de la Universidad de Cambridge (C55C): 234
Enciclopedia jurídica mexicana (C35U): 221
Enciclopedia jurídica mexicana (D1U2): 334
Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana (D1E4): 321
ENCICLOPEDIAS GENERALES
ESPAÑOL (C1D): 202
ESPAÑOL (C1G): 202
ESPAÑOL (C1S): 202
ESPAÑOL (D1E4): 321
INGLÉS (D1E5): 321
INGLÉS (D1N): 329
Enciclopedias y diccionarios (D1R5): 331
Encuentro Nacional con Universidades para la Evaluación de las Carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública (A4E): 71
Encyclopaedia Britannica
Véase
New Encyclopaedia Britannica (D1N): 329
Encyclopaedia of the social sciences (D1S11): 332
Encyclopedia Americana (D1E5): 321
Encyclopedia of library history (D1W3): 335
ENSEÑANZA DEL DERECHO (D1F9): 322
Entre musas y musarañas: una visita al museo (D1D10): 320
Envila Fisher, Alejandro (C28E): 218
Escobar Valenzuela, Gustavo (A16E1): 78
Escobar Valenzuela, Gustavo (A16E2): 79

ESCRITORES HISPÁNICOS
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C59N): 239
ESCRITORES LATINOAMERICANOS
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C60A): 239
ESCRITORES MEXICANOS
DICCIONARIOS BIBLIOGRÁFICOS (C61L): 240
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C61L): 240
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C61O): 241
DICCIONARIOS DE PSEUDÓNIMOS (C61R): 241
"Espalda mojada" (D1B15): 318
ESPAÑOLES
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C46H): 228
ESPAÑA
CRONOLOGÍAS (C53V): 233
FILOSOFÍA
BIBLIOGRAFÍAS (B38): 141
REVISTAS (D1C18): 319
ESPAÑOL
BIBLIOGRAFÍAS (D1W6): 335
ESPAÑOL DE MÉXICO
BIBLIOGRAFÍAS (B43B): 144
ESPAÑOL INFANTIL
BIBLIOGRAFÍAS (B43R): 144
Espiral: estudios sobre estado y sociedad (A23E2): 86
Estadísticas del medio ambiente: México 1994+ (C38M1): 223
Estadísticas históricas de México (C49M): 231
Estados Unidos, Library of Congress (D1E6): 321
Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; resultados preliminares (C34I2): 220
Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados básicos (C34I3): 221
Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados de la muestra censal: cuestionario ampliado (C34I4): 221
Estados Unidos Mexicanos: XII censo general de población y vivienda, 2000; tabulados de la muestra censal: cuestionario ampliado: presentación de los resultados oportunos (C34I5): 221
Estas ruinas que ves (D1I1): 325
Estébanez Calderón, Demetrio (C57E): 237
ESTILO BIBLIOGRÁFICO (D1G12): 323
ESTILO DE REDACCIÓN (D1H4): 325

ESTILO DE REDACCIÓN (D1S25): 333
ESTILO DE REDACCIÓN DE LIBROS DE TEXTO (D1L5): 448
ESTILO EDITORIAL (D1P12): 330
ESTILO EDITORIAL (D1Z4): 336
Estilo literario (D1M25): 328
ESTRATEGIA (D1M2): 327
Estudios de teoría e historia de la sociología en México (A23E): 83
Estudios demográficos y urbanos (A29E): 89
Estudios económicos (A30E): 90
ESTUDIOS REGIONALES
REVISTAS (A23R): 87
Estudios sociológicos (A38E): 93
Fals Borda, Orlando (D1F1): 321
Feather, John (D1F2): 321
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (D1F3): 321
Fernández de Zamora, Rosa María (C15F): 212
Fernández de Zamora, Rosa María (D1F4): 321
Fernández, Miguel Ángel (D1F5): 321
Ferranti, David de (D1F6): 321
Ferrater Mora, José (C42F): 226
Ferrater Mora, José (D1F7): 321
FILOS (B37F): 141
FILOSOFÍA
BIBLIOGRAFÍAS (B37B): 140
BIBLIOGRAFÍAS (B37F): 141
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C42F): 226
ESPAÑOL (C42M): 226
ESPAÑOL (D1F7): 321
ESTADO DE LA MATERIA (A15G): 78
REVISTAS (A33C): 91
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (D1B13): 318
FILOSOFÍA DEL DERECHO (D1V2): 334
FILOSOFÍA DEL DERECHO (D1V3): 334
FILOSOFÍA DEL DERECHO (D1V4): 334
FILOSOFÍA MEXICANA
ESTADO DE LA MATERIA (A16S): 79
FILOSOFÍA POLÍTICA
DICCIONARIOS (C26R): 217
Filosofía y fin de siglo (A15G): 78

FILÓSOFOS MEXICANOS
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (A16I): 79
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C44I): 227
Filósofos mexicanos del siglo XX (A16I): 79
Filósofos mexicanos del siglo XX (C44I): 227
Fix-Zamudio, Héctor (D1F8): 322
Fix-Zamudio, Héctor (D1F9): 322
Florescano, Enrique (C47F): 229
"Formación de investigadores" (D1P8): 329
Foro internacional (A37F): 93
Fortes Besprosvani, Mauricio (D1F10): 322
Foundations of library and information science (D1R9): 331
"Freedom to read" (D1A7): 316
Frías, José Antonio (D1F11): 322
Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades (D1G9): 323
Fuentes de información general (D1M9): 327
Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica (B39): 142
Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica (C48H): 231
"Fuentes mexicanas de información económica" (B33G): 138
Fuentes para el estudio de la administración pública (B20): 133
Función y forma de la biblioteca universitaria (D1G10): 323
Fundación Histórica Tavera (D1F12): 322
Fundamental reference sources (D1S26): 334
Fundamentos de la informática (D1M15): 328
Fundamentos de la investigación social (D1B1): 316
Galeana de Valadés, Patricia (C53G): 233
Galindo Cáceres, Luis Jesús (D1G1): 322
Gallino, Luciano (C63G1): 242
García de Serrano, Irma (D1G2): 322
García Riera, Emilio (D1G3): 322
García y García, J. Jesús (D1G4): 322
Garibay Álvarez, Jorge (C17G1): 213
Garza Ávalos, María Luisa (D1G5): 322
GARZA MERCADO, ARIO
MANUAL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES (D1M24): 328
Garza Mercado, Ario (D1G6): 323
Garza Mercado, Ario (D1G7): 323
Garza Mercado, Ario (D1G8): 323
Garza Mercado, Ario (D1G9): 323
Garza Mercado, Ario (D1G10): 323

Garza Mercado, Ario (D1G11): 323
Garza Mercado, Ario (D1G12): 323
Garza Mercado, Ario (D1G13): 323
Garza Mercado, Ario (D1G14): 323
Garza Mercado, Ario (D1G15): 323
Garza Mercado, Ario (D1G16): 324
Garza Villarreal, Gustavo (A12): 76
Génesis y desarrollo de la cultura jurídica mexicana (A10): 75
Gestión y política pública (A27G): 88
Gibaldi, Joseph (D1G17): 324
Giner, Salvador (C63G2): 243
Glosario de estadísticas del medio ambiente (C36N): 222
Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal (C23): 216
Gobierno mexicano (C25): 216
Goffe, Bill (D1G18): 324
Going to the sources: a guide to historical research and writing (D1B11): 317
Goldhor, Herbert (D1G19): 324
Gomáriz, Enrique (A2): 70
Gómez Canedo, Lino (C17G2): 213
Gómez de Silva, Guido (C4): 205
Gómez de Silva, Guido (C10): 209
Gómez de Silva, Guido (C57G): 237
Gómez Méndez, Sergio Orlando (C51): 232
González Casanova, Pablo (D1G20): 324
González Porto-Bompiani
    Véase
        Bompiani, Valentino Silvio (D57B): 236
González Rubio I., Javier (C54): 233
González y González, Luis (A18G): 80
González y González, Luis (D1G21): 324
González y González, Luis (D1G22): 324
Good, Carter V. (D1G23): 324
Goode, William J. (D1G24): 324
GOROSTIZA, JOSÉ
    MUERTE SIN FIN (D1C1): 318
Gorostiza, José (D1C1): 437
Graduate research (D1S19): 333
Graduate students' guide to theses and dissertations (D1A4): 315
GRAMÁTICA
    DICCIONARIOS
        ESPAÑOL (C57G): 237

Gran diccionario de la lengua española (C2G1): 203
Gran diccionario de uso del español actual (C2S1): 204
Gran diccionario enciclopédico universal (C1G): 202
Gran diccionario Patria de la lengua española (C2G2): 203
Grandes biografías (C45G): 227
Grandes biografías de México (C47G): 230
Grandes economistas de hoy (C40S): 224
Grass Salomón, Simón (C8G): 208
Greenleaf, Richard E. (D1G25): 324
Guerra Milligan, Roberto (B33G): 138
Guerra, Ricardo (A15G): 78
Guía de archivos (D1G4): 322
Guía de archivos y bibliotecas privados (C16A1): 213
Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales (B13): 130
Guía de fuentes documentales parroquiales de México (C17G1): 213
Guía de las letras y autores contemporáneos (B44): 145
Guía de reseñas de libros de y sobre Hispanoamérica (B10): 129
Guía del Archivo de Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980 (B46R): 147
Guía general (D1A12): 316
Guía para el estudio de la filosofía: referencias y métodos (B36): 140
Guía para realizar investigaciones sociales (D1R8): 331
Guía preliminar de fuentes documentales etnográficas para el estudio de los pueblos indígenas de Iberoamérica (C48G): 230
Guide to reference works for the study of the Spanish language and literature and Spanish American literature (D1W6): 335
Guide to writing for the United Nations (D1H4): 325
Guinchat, Claire (D1G26): 325
Gullón, Ricardo (C59G): 238
Hacia una ciencia de la ciencia (D1P23): 330
Haines, Helen (D1H1): 325
Handbook of Latin American studies (B18): 132
HAPI online (B19): 132
Harbrace guide to the library and the research paper (D1S10): 332
Heeks, Peggy (D1H2): 325
Heisenberg's war: the secret history of the German bomb (D1P22): 330
HEMEROGRAFÍAS (B4): 127
Hemeroteca Nacional (D1C4): 318
Hernández Madrid, Miguel J. (D1H3): 325
Hernández-Vela Salgado, Edmundo (C62H): 242
HÉROES (D1C3): 318

Herrero Mendiavilla, Víctor (C46H): 228
Hess, Rainer (C58H): 238
Hillmann, Karl-Heinz (C63H): 243
Hilton, Sylvia L. (B39): 142
Hilton, Sylvia L. (C48H): 231
Hindle, W. H. (D1H4): 325
HISTORIA
ATLAS (C50M): 232
ESTADO DE LA MATERIA (A17A): 80
ESTADO DE LA MATERIA (A17I): 80
ESTADO DE LA MATERIA (A17W): 80
REVISTAS (A24S): 87
REVISTAS (A34H): 92
HISTORIA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA (D1W3): 335
HISTORIA DE LA CIENCIA (D1M22): 328
Historia de la economía: desde los griegos a la teoría general de Keynes (A13O): 77
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (A15B): 77
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (A15X): 78
Historia de la filosofía desde la antigüedad hasta la posmodernidad (A15B): 77
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEXICANA
SIGLO XX (A16E1): 78
SIGLO XX (A16V): 79
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEXICANA (A16E2): 79
Historia de la filosofía occidental (D1R10): 331
HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA (A6): 72
HISTORIA DE LAS IDEAS
DICCIONARIOS (C26R): 217
Historia de las librerías de la ciudad de México (D1Z1): 335
Historia de los museos de México (D1F5): 321
HISTORIA DEL DERECHO
ESTADO DE LA MATERIA (A9A): 74
HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO (A10): 75
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (A13L): 76
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (A13O): 77
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (A13Z): 77
Historia del pensamiento económico (A13L): 76
Historia documental del cine mexicano (D1G3): 322
"Historia económica en Latinoamérica" (A14): 77
Historia mexicana (A35H): 92

"Historia oral y de vida" (D1A1): 315
Historia y grafía (A34H): 92
HISTORIADORES DE MÉXICO
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C47F): 229
DIRECTORIOS (C47C2): 229
Historiadores de México en el siglo XX (C47F): 229
HISTORIADORES ECONÓMICOS DE MÉXICO
DIRECTORIOS (C47A): 229
Historical research (D1M1): 326
HISTORIOGRAFÍA
REVISTAS (A34H): 92
HISTORIOGRAFÍA MEXICANA
ESTADO DE LA MATERIA (C47F): 229
HISTORIOGRAFÍA MEXICANA (A18S): 81
HISTORIOGRAFÍA MEXICANA (A18U): 81
Historiografía y bibliografía americanista (B40): 142
Hojas del tiempo (D1M26): 328
How to write and publish a scientific paper (D1D1): 320
Hoyle, Fred (D1H5): 325
Hoyle, Rick H. (D1H6): 325
Hubbell, George Shelton (D1H7): 325
Huerta Serrano, María Guadalupe (B46H): 147
Human nature of science: researchers at work in psychiatry (D1P16): 330
HUMANIDADES
BIBLIOGRAFÍAS (B13): 130
GUÍAS DE LECTURAS (B14): 131
ÍNDICES (B16): 131
ÍNDICES (B19): 132
REVISTAS (A23E1): 86
REVISTAS (A23I): 86
Ibargüengoitia, Antonio (A16I): 79
Ibargüengoitia, Antonio (C44I): 227
Ibargüengoitia, Jorge (D1I1): 325
Iggers, Georg G. (A17I): 80
Iguíniz, Juan B. (D1I2): 325
Imaginación sociológica (D1M16): 328
Immroth's guide to the Library of Congress Classification (D1C7): 318
Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior (D1A16): 316
Índice bibliográfico iberoamericano de economía política, 1981-1992 (B32): 137
ÍNDICES (B6): 128

INDIOS DE AMÉRICA LATINA
ARCHIVOS
GUÍAS (C48G): 230
INDIZACIÓN (D1C10): 319
InfoJus (B25): 134
INFORMÁTICA (D1M15): 328
INFORMÁTICA (D1P11): 330
INFORMÁTICA (D1V1): 334
Information in 1985 (D1A8): 316
"Informe nacional sobre población: México" (A8C): 74
INFOTEC (D1I3): 325
Instituciones, recursos humanos y proyectos en el área de población en México (C32C1): 219
Instituto de Estudios para la Transición Democrática (C28I): 218
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Servicio de Información Documental (B27): 135
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C34I1): 220
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C34I2): 220
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C34I3): 221
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C34I4): 221
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C34I5): 221
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C41I): 225
INTELECTUALES MEXICANOS (D1P5): 329
International encyclopedia of information and library science (D1F2): 321
Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica (D1M10): 327
Internet resources for Latin America (B7): 128
"Introducción a la clasificación de ciencias (clase Q) en el sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos" (D1G5): 322
Introducción a la historia de la filosofía (A15X): 78
Introducción a la investigación científica en bibliotecología (D1G19): 324
Introducción a la lógica y al método científico (D1C12): 319
Introducción a la lógica y nociones de teoría del conocimiento (D1C8): 319
Introducción a la técnica de la investigación en ciencias de la administración y del comportamiento (D1A14): 316
Introducción al estudio del derecho (D1V3): 334
Introducción al pensamiento filosófico en México (A16E1): 78
Introducción bibliográfica a la administración pública mexicana (B21): 133
Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación (D1G26): 325
Introducción general al servicio de consulta (B1B): 126

Introducción jurídica a la historia del derecho (A9A): 74
Introduction to cataloging and classification of books (D1M7): 327
Introduction to indexing and abstracting (D1C10): 319
Introduction to library science (D1S16): 333
Introduction to reference work (D1K3): 326
INVESTIGACIÓN (D1S18): 333
INVESTIGACIÓN ACCIÓN (D1F1): 321
Investigación bibliográfica y la comunicación técnica (D1B8): 317
Investigación científica: su estrategia y su filosofía (D1B14): 318
Investigación del comportamiento (D1S22): 333
Investigación económica (A30I): 90
Investigación en ciencias sociales y humanidades en México (D1B3): 317
INVESTIGACIÓN EN ESTADOS UNIDOS (D1M3): 327
INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA (D1P16): 330
INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA (D1Z3): 336
"Investigación jurídica" (D1F8): 322
"Investigación participativa" (D1S8): 332
"Investigación social" (D1P2): 329
Investigación sociológica en México: índice de revistas especializadas de sociología de la ciudad de México, 1980-1994 (B47): 147
"Investigación-acción" (D1S7): 332
Istor: revista de historia internacional (A23I): 86
Itinerarios de la historiografía del siglo XX: de los diferentes marxismos a los varios "Annales" (A17A): 80
Izuzquiza, Ignacio (B36): 140
Janesick, Valerie J. (D1J): 325
Junceda, Luis (C8J): 208
Kaplan, Abraham (D1K1): 325
Kátharsis 1955-1960 (D1K2): 325
Katz, William (D1K3): 326
Key papers in information science (D1E2): 320
Knowledge from what?: theories and methods in social research (D1P17): 330
Krathwohl, David R. (D1K4): 326
La lingüística en México, 1980-1996 (A20): 82
Laberintos de la palabra impresa (D1Z3): 336
Landreth, Harry (A13L): 76
Language and language behavior abstracts (D1L1): 326
Lara Ramos, Luis Fernando (C2L): 203
Lara Ramos, Luis Fernando (D1L2): 326
Lara Valdez, Josefina (C61L): 240
LATINOAMERICANOS
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C46H): 228

Lecciones de filosofía del derecho: el proceso de la razón y el derecho (D1V4): 334
Leçons d'histoire de la philosophie du droit (D1V2): 334
Lecturas de análisis regional en México y América Latina (A11): 75
Leedy, Paul (D1L3): 326
Leer (B5L): 128
Legado de la sociología, la promesa de la ciencia social (A1W2): 69
León-Portilla, Miguel (D1L4): 326
Lepionka, Mary Ellen (D1L5): 326
Lewandowski, Theodor (C55L): 235
Lewis, Geoffrey D. (D1L5): 326
"Ley de Bradford: aspectos teóricos y prácticos" (D1P20): 330
Ley de Parkinson y otros ensayos (D1P9): 329
LIBERTAD DE LEER (D1A6): 315
Libraries designed for learning (D1B5): 317
"Library bill of rights" (D1A6): 315
Library of Congress subject headings (D1E6): 321
LIBRERÍAS (D1D3): 320
LIBRERÍAS (D1Z2): 336
LIBREROS (D1C6): 318
LIBREROS (D1Z2): 336
Libro del año (C19): 214
Libro y sus orillas (D1Z4): 336
Libro: epítome de bibliología (D1I2): 325
LIBROS
    HISTORIA (D1T2): 334
LIBRUNAM (B2): 127
LIBRUNAM (D1M21): 328
Licea, Judith (D1L6): 326
Lincoln, R. J. (C36L): 222
Linguist list (D1L7): 326
LINGÜÍSTICA
    BIBLIOGRAFÍAS (B42): 143
    DICCIONARIOS
        ESPAÑOL (C55A): 234
        ESPAÑOL (D1A2): 315
    DICCIONARIOS (C55L): 235
    ENCICLOPEDIAS (C55C): 234
    ENCICLOPEDIAS (C55D): 234
    ESTADO DE LA MATERIA (A19): 81
    RECURSOS ELECTRÓNICOS
        DIRECTORIO (D1L7): 326

LINGÜÍSTICA APLICADA
    DICCIONARIOS
        ESPAÑOL (C55R): 235
        ESPAÑOL (D1R7): 331
LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA
    BIBLIOGRAFÍAS (D1S14): 333
LINGÜÍSTICA HISPÁNICA
    BIBLIOGRAFÍAS (B42): 143
    REVISTAS (A36N): 92
LINGÜÍSTICA MEXICANA
    BIBLIOGRAFÍAS (A20): 82
    ESTADO DE LA MATERIA (A20): 82
LITERATURA
    BIBLIOGRAFÍAS (B44): 145
    DICCIONARIOS
        ESPAÑOL (C57A): 236
        ESPAÑOL (C57E): 237
        ESPAÑOL (C57G): 237
    ENCICLOPEDIAS (C57B): 236
    GUÍAS DE LECTURAS (B14): 131
LITERATURA (D1R6): 331
LITERATURA HISPÁNICA
    BIBLIOGRAFÍAS (B45): 145
    BIBLIOGRAFÍAS (D1W6): 335
    ENCICLOPEDIAS (C59G): 238
    REVISTAS (A36N): 92
    REVISTAS (D1R4): 331
LITERATURA LATINOAMERICANA
    ENCICLOPEDIAS (C60M): 239
LITERATURA MEXICANA
    REVISTAS (D1C15): 319
    REVISTAS (D1K2): 325
LITERATURA ROMÁNICA
    DICCIONARIOS
        ESPAÑOL (C58H): 238
Living with books (D1H1): 325
LLBA
    Véase
        Language and language behavior abstracts (D1L1): 326
Lo demás es silencio (D1M19): 328
LÓGICA (D1B6): 317

LÓGICA (D1C8): 319
LÓGICA (D1C12): 319
Longman dictionary of language teaching and applied linguistics
Véase
Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (C55R): 235
Lope Blanch, Juan M. (C56L): 235
Los mejores 100 libros del siglo XX (B14): 131
Lowrie, Jean E. (D1L8): 326
Lundberg, George A. (D1L9): 326
Luque Durán, Juan de Dios (A19): 81
MacDowell, W. H. (D1M1): 326
Machlup, Fritz (D1M3): 327
Magán Wals, José Antonio (D1M5): 327
Manifiestos antirreeleccionistas 1909-1910 (D1M6): 327
Mann, Margaret (D1M7): 327
Manual de archivística (D1C17): 319
Manual de bibliografía de la literatura española (D1S15): 333
"Manual de estilo editorial del Fondo de Cultura Económica" (D1P12): 330
Manual for writers of term papers, theses and dissertations (D1T3): 334
Manual para la preparación de informes y tesis (D1G2): 322
Manual sobre investigación bibliográfica (D1B2): 317
Mapa bibliotecario y de servicios de información de la ciudad de México (C15F): 212
Marín, Manuel (C50M): 232
Marini, Ruy Mauro (A3M): 70
Maroevic, Ivo (D1M8): 327
Martín Vega, Arturo (D1M9): 327
Martínez Arellano, Filiberto Felipe (D1M10): 327
Martínez Assad, Carlos (D1M11): 327
Martínez de Sousa, José (C7M1): 207
Martínez Echeverri, Leonor (C42M): 226
Martínez Kleister, Luis (C8M): 208
Mathes, Miguel (D1M12): 327
Matos, Antonio (B10): 129
Matzen, Robert D. (D1M13): 327
McGovern, William M. (D1M2): 327
McLuhan, Marshall (D1M4): 327
Medina Corona, Víctor (B33M): 139
Medina, José Ramón (C60M): 239
MEDIO AMBIENTE
BIBLIOGRAFÍAS (B26): 135

BIBLIOGRAFÍAS (C37R): 223
DIRECTORIOS (C37M2): 223
DIRECTORIOS (C37R): 223
ESTADÍSTICAS
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C36N): 222
ESTADO DE LA MATERIA (C37R): 223
MEDIOS MASIVOS (D1M4): 327
Mejía, Ma. Consuelo (B34): 139
Memoria (A4E): 71
Memoria de prueba: poemas y ensayos (D1G11): 323
Mendieta Alatorre, Ángeles (D1M14): 327
Mendoza A., Eduardo (C28M): 218
Merino, Mauricio (A7): 73
"Method, scientific" (D1C11): 319
Methods of educational and social research (D1K4): 326
Methods of research: educational, psychological, sociological (D1G23): 324
MÉTODO CIENTÍFICO (D1C11): 319
Método para la redacción de tesis profesionales (D1B12): 318
"Metodología cualitativa" (D1P3): 329
METODOLOGÍA DE LA CIENCIA (D1B6): 317
METODOLOGÍA DE LA CIENCIA (D1C12): 319
Metodología de la ciencia del derecho (D1S3): 332
METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (D1K4): 326
Metodología de la investigación (D1A17): 316
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (D1G21): 324
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1G23): 324
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1G24): 324
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1H6): 325
"Metodología de la investigación social" (D1P4): 329
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1Y): 335
METODOLOGÍA DE LA SOCIOLOGÍA (D1M16): 328
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS (D1S19): 333
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1D4): 320
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1K1): 325
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1K4): 326
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1P17): 330
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1P7): 329
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (D1R8): 331
METODOLOGÍA DEL DERECHO (D1F9): 322
Metodología, docencia e investigación jurídicas (D1F9): 322

Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales (D1P7): 329
Métodos científicos de investigación social (D1Y): 335
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN (D1L3): 326
Métodos de investigación, con modelos tomados de la literatura pedagógica (D1A3): 315
Métodos de investigación social (D1G24): 324
Métodos de investigación y manual académico (D1M14): 327
MEXICANOS
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C11D): 210
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C47G): 230
MÉXICO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BIBLIOGRAFÍAS (B21): 133
DICCIONARIOS (C23): 216
DIRECTORIOS (C24): 216
ARCHIVOS
DIRECTORIOS (C16A1): 213
GUÍAS (C16A2): 213
GUÍAS (C17G1): 213
GUÍAS (C17G2): 213
ARCHIVOS (D1G4): 322
ARCHIVOS NACIONALES (D1T1): 334
ATLAS (C21A2): 215
BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES (B12): 130
BIBLIOTECAS
DIRECTORIOS (C16A1): 213
GUÍAS (C16A2): 213
GUÍAS (C17G2): 213
BIBLIOTECAS (D1F4): 321
BIBLIOTECAS (D1L1): 326
BIBLIOTECOLOGÍA
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (D1L6): 326
CIENCIA REGIONAL
ESTADO DE LA MATERIA (A12): 76
CIENCIAS
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1F10): 322
CIENCIAS SOCIALES
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1B3): 317
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1H3): 325
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1M11): 327
HISTORIA (D1P6): 329

CONDICIONES ECONÓMICAS
BIBLIOGRAFÍA (B35B): 139
BIBLIOGRAFÍAS (B33G): 138
DISCOS COMPACTOS (B33M): 139
ESTADÍSTICAS (C34I1): 220
ESTADÍSTICAS (C41B): 225
ESTADÍSTICAS (C41I): 225
ESTADÍSTICAS (C41M): 226
RECURSOS ELECTRÓNICOS (D1U1): 334
CONDICIONES ECONÓMICAS (A32E): 91
CONDICIONES SOCIALES
ESTADÍSTICAS (C34I1): 220
CRONOLOGÍAS (C54): 233
DEMOGRAFÍA
ESTADO DE LA MATERIA (A8A2): 74
ESTADO DE LA MATERIA (A8C): 74
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (A8A1): 73
DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS (C11D): 210
DICCIONARIOS HISTÓRICOS (C11D): 210
EDITORIALES
DIRECTORIOS (C18): 214
EDUCACIÓN (D1S21): 333
EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECTORIOS (C13): 211
ELECCIONES
ESTADÍSTICAS (C30): 219
ENCICLOPEDIAS (C12E): 210
ENCICLOPEDIAS (C12M): 211
ENCICLOPEDIAS (D1E3): 320
ESPAÑOL
ATLAS (C56L): 235
ESTADÍSTICAS
BIBLIOGRAFÍAS (B11): 130
ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS (C49M): 231
FINANZAS
ESTADÍSTICAS (C41I): 225
GEOGRAFÍA
BIBLIOGRAFÍAS (B11): 130
GOBIERNO FEDERAL
CRÓNICAS (C25): 216
DOCUMENTOS (C25): 216

HACIENDA PÚBLICA
ESTADÍSTICAS (C41M): 226
HISTORIA
BIBLIOGRAFÍAS (B41): 143
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (A18G): 80
RECURSOS ELECTRÓNICOS (C47C1): 229
REVISTAS (A34H): 92
REVISTAS (A34S): 92
HISTORIA ECONÓMICA
BIBLIOGRAFÍAS (B35C): 140
HUMANIDADES
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1B3): 317
ESTADO DE LAS MATERIAS (D1H3): 325
INFORMÁTICA
BIBLIOGRAFÍAS (B11): 130
INVESTIGACIÓN
DIRECTORIOS (C14): 212
INVESTIGACIÓN REGIONAL (D1R1): 331
LEGISLACIÓN
ÍNDICES CON TEXTO COMPLETO (B23): 134
LIBRERÍAS (D1M26): 328
LIBRERÍAS (D1Z1): 335
LÍMITES CON BELICE
DOCUMENTOS (B46R): 147
MEDIO AMBIENTE
ESTADÍSTICAS (C38M1): 223
ESTADÍSTICAS (C38M2): 224
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (C37M1): 223
MUSEOS (D1F5): 321
POLÍTICA Y GOBIERNO (D1G20): 324
PESCA
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (C37M1): 223
POBLACIÓN
ESTADÍSTICAS (C34I1): 220
POLÍTICA EXTERIOR (D1C5): 318
POLÍTICA Y GOBIERNO
DICCIONARIOS (C28M1): 218
ÍNDICES CON TEXTO COMPLETO (B23): 134
REVISTAS (A28P): 89
POLÍTICA Y GOBIERNO (D1P5): 329
RECURSOS NATURALES
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (C37M1): 223

RELACIONES INTERNACIONALES
BIBLIOGRAFÍA (D1S12): 332
BRASIL
DOCUMENTOS (B46H): 147
RELACIONES INTERNACIONALES (D1C5): 318
RELACIONES INTERNACIONALES (D1O): 329
RELACIONES INTERNACIONALES (D1S13): 332
REVISTAS (A26R): 88
SERVICIOS DE INFORMACIÓN
DIRECTORIOS (C15D): 212
DIRECTORIOS (C15F): 212
URBANISMO
ESTADO DE LA MATERIA (A12): 76
México (B43B): 144
México, 30 años en movimiento: una cronología (C54): 233
MÉXICO, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
GUÍAS (D1A12): 316
México, Biblioteca Nacional (B12): 130
México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (C29): 218
México, Congreso, Cámara de Diputados (B23): 134
México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (B11): 130
México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C11M): 210
México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C38M1): 223
México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C38M2): 224
México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (C49M): 231
México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (C41M): 226
México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos (C23): 216
México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (C37M1): 223
México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (C37M2): 223
MÉXICO, TRATADO DE LIBRE COMERCIO
BIBLIOGRAFÍAS (B34): 139
México: ¿quién está haciendo qué en torno a las dimensiones humanas del cambio ambiental?: bibliografía comentada y directorio de estudiosos (C37R): 223
México: indicadores regionales de actividad económica (C41B): 225

Mijailov, A. I. (D1M15): 328
Milenios de México (C12M): 211
Mills, C. Wright (D1M16): 328
Mito del editor y otros ensayos sobre libros y libreros (D1C6): 318
MLA handbook for writers of research papers (D1G17): 324
Moliner, María (C2M): 204
Molloy, Molly (B7): 128
Momento económico (A30M): 90
¡Móndrigo! (D1M17): 328
Monsiváis, Carlos (D1M18): 328
Monterroso, Augusto (D1M19): 328
Mora, José Joaquín de (D1M20): 328
Morales Campos, Estela (D1M21): 328
Moreno Ceja, Faustino (B26): 135
Moreno de Alba, José (C7M2): 207
Morínigo, Marcos Augusto (C3M): 205
Moulton, Forest Ray (D1M22): 328
Mousnier, Roland (D1M23): 328
Muñoz Bastide, Santiago (D1M24): 328
Murry, John Middleton (D1M25): 328
Musacchio, Humberto (C12M): 211
Musacchio, Humberto (D1M26): 328
"Museology" (D1M8): 327
MUSEOS (D1D10): 320
"Museos" (D1M27): 329
"Museum" (D1M28): 329
"Museums" (D1L5): 326
NACIONES UNIDAS (D1C5): 318
Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (B28): 135
Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (B31N): 137
Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano de Demografía (B24): 134
Naciones Unidas, División de Estadística (C36N): 222
Nada animal me es ajeno: ensayo sobre las interrelaciones animal-hombre (D1S5): 332
Navarro Durán, Rosa (C59N): 239
New Encyclopaedia Britannica (D1N): 452
Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis (D1G12): 323
NORMAS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (D1A15): 316

NORMAS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (D1A16): 316
NORMAS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (D1F3): 321
NOROESTE DE MÉXICO
REVISTAS (A23R): 87
Nudelman, Ricardo (C27): 217
Nueva antropología: revista de ciencias sociales (A23N): 86
Nueva bibliografía mexicana
Véase
Boletín bibliográfico mexicano (B5B): 127
Nueva revista de filología hispánica (A36N): 92
Nuevas minucias del lenguaje (C7M2): 207
Nuevas sociologías: construcciones de la realidad social (A21): 82
Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos (C3M): 205
Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (C55D): 234
Obras completas (D1C5): 318
OBRAS DE CONSULTA
BIBLIOGRAFÍAS (B1B): 126
BIBLIOGRAFÍAS (D1G7): 323
BIBLIOGRAFÍAS (D1K3): 326
BIBLIOGRAFÍAS (D1M9): 327
Obras de consulta para estudiantes de ciencias sociales y humanidades (D1G13): 323
OBRAS DE REFERENCIA
BIBLIOGRAFÍA (D1S26): 334
Obras generales de consulta (D1G14): 323
Ocampo de Gómez, Aurora M. (C61O): 241
"Of librarianship, documentation and information science" (D1S17): 333
Oficio de historiar (D1G21): 324
Ojeda Gómez, Mario (D1O): 329
Oliver Costilla, Lucio (A22): 83
Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa (C7O): 207
On heroes and hero-worship and The heroic in history (D1C3): 318
Ornelas Delgado, Jaime (A13O): 77
Ortografía de la lengua española (D1R3): 331
Oxford guide to contemporary writing
Véase
Guía de las letras y autores contemporáneos (B44): 145
Padua, Jorge (D1P1): 329
Página de sociología (C64B): 244

Palabras para la democracia: vocabulario básico de términos políticos (C28M): 218
Palermo, Alicia I. (D1P2): 329
Palermo, Alicia I. (D1P3): 329
Palermo, Alicia I. (D1P4): 329
Palomar de Miguel, Juan (C35P1): 221
Panorama de la lingüística actual (A19): 81
Paoli Bolio, Francisco José (D1P5): 329
Paoli Bolio, Francisco José (D1P6): 329
Papeles de población (A29P): 89
Pardinas, Felipe (D1P7): 329
Parent Jacquemin, Juan M. (D1P8): 329
Parkinson, C. Northcote (D1P9): 329
Partidos y elecciones en América Latina: guía bibliográfica (B22): 133
Paz, Octavio (D1P10): 329
Pearce, David W. (C40P): 224
Pedraja, Daniel de la (C62P): 242
Pensamiento filosófico de México (A16E2): 79
Pensamiento mexicano en el siglo XX (A16V): 79
Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina (A6): 72
Perales Ojeda, Alicia (D1P11): 330
Perea, Héctor (D1P12): 330
Pérez Galaz, Juan de Dios (D1P13): 330
Pérez Lindo, Augusto (D1P14): 330
Pérez Lindo, Augusto (D1P15): 330
Pérez Martínez, Herón (C9): 209
Perfiles latinoamericanos (A25P): 88
Perry, Stewart E. (D1P16): 330
PERSONALIDAD JURÍDICA (D1G16): 324
Phillips, Derek L. (D1P17): 330
Pina, Rafael de (C35P2): 221
Pina, Rafael de (D1P18): 330
Pinion, Catherine F. (D1P19): 330
Plan nacional indicativo de ciencia y tecnología (D1C14): 319
PLANEACIÓN DE EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS (D1B5): 317
PLANEACIÓN DE EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS (D1G10): 323
POBLACIÓN
  REVISTAS (A29E): 89
  REVISTAS (A29P): 89
Población en el desarrollo contemporáneo de México (A8A2): 74
Población y desarrollo (A8): 73
POESÍA (D1P10): 329

POLÍTICA
  REVISTAS (A28P): 89
Política internacional de México en el decenio de los ochenta (D1S13): 332
Política y gobierno (A28P): 89
POLÍTICOS MEXICANOS
  DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C28E): 218
  DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C28I): 218
Pontigo, Jaime (D1P20): 330
Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social (D1D4): 320
Portal (B15): 131
PORTUGAL
  CRONOLOGÍAS (C53V): 233
PORTUGUESES
  DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS (C46H): 228
Potter, Stephen (D1P21): 330
Powers, Thomas (D1P22): 330
Pozas Horcasitas, Ricardo (A3P): 71
Practical report writing (D1S6): 332
Practical research planning and design (D1L3): 326
"Presentaciones" (D1F6): 321
Price, Derek J. de Solla (D1P23): 330
Prieto, Francisco (B14): 131
Pro Ruiz, Juan (C45P): 228
PRODUCCIÓN EDITORIAL (D1Z3): 336
Production and distribution of knowledge in the United States (D1M3): 327
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (B29P): 136
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (B29PR): 136
"Prólogo" (D1D3): 320
"Provincia de la ciencia y la ciencia de la provincia" (D1R1): 331
"Publication decision and their possible effects on inferences drawn from tests of significance or vice versa" (D1S23): 333
Pueblo en vilo (D1G22): 324
Quijano Solís, Álvaro (D1Q): 331
Quinto directorio de historiadores (C47C2): 229
Ramírez, Luis Alfonso (D1R1): 331
Ramos, Alicia (C8R): 209
Raynaud, Philippe (C26R): 217
Real Academia Española (C2R): 204

Real Academia Española (D1R2): 331
Real Academia Española (D1R3): 331
Recorrido por archivos y bibliotecas privados (C16A2): 213
Reflexiones sobre el oficio del historiador (A18U): 81
"Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia" (D1F1): 321
Refrán viejo nunca miente: refranero mexicano (C9): 209
Refranero general ideológico español (C8M): 208
Región y sociedad (A23R): 87
"Reglamento, Normas y Código de préstamo interbibliotecario" (D1A15): 316
Relaciones diplomáticas México-Brasil, 1822-1959: guía documental (B46H): 147
RELACIONES INTERNACIONALES
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C62H): 242
REVISTAS (A37F): 93
Relaciones: estudios de historia y sociedad (A26R): 88
Research in Mexican history: topics, methodology, sources, and a practical guide to field research (D1G25): 324
Research made easy: a guide for students and writers (D1M13): 327
Research methods in social relations (D1H6): 325
Reseñas de documentos sobre desarrollo ambientalmente sustentable (B28): 135
RESEÑAS DE LIBROS (D1D9): 320
Resources for economists on the Internet (D1G18): 324
Retos y perspectivas de la ciencia en México (D1F10): 322
Revista de historia y ciencias sociales
Véase
Secuencia (A24S): 87
Revista hispánica moderna (D1R4): 331
Rey, Alain (D1R5): 331
Reyes, Alfonso (D1R6): 331
Reza Becerrill, Fernando (C22R): 215
Richard, Renaud (C3R): 205
Richards, Jack C. (C55R): 235
Richards, Jack C. (D1R7): 331
Rodríguez Arredondo, Oralia (B43R): 144
Rodríguez de Ita, Guadalupe (B46R): 147
Rojas Soriano, Raúl (D1R8): 331
Romanos de Tiratel, Susana (B13): 130
Romero Lankao, Patricia (C37R): 223
Rubin, Richard E. (D1R9): 331
Russell, Bertrand (D1R10): 331

Saarinen, Lauri (D1S1): 331
Sagan, Carl (D1S2): 332
SALUD REPRODUCTIVA
INVESTIGACIÓN
DIRECTORIOS (C32C2): 220
Salvat universal (C1S): 202
SAN JOSÉ DE GRACIA (D1G22): 324
Sanabria, José Rubén (A16S): 79
Sánchez, Aquilino (C2S1): 204
Sánchez Vázquez, Rafael (A10): 75
Sánchez Vázquez, Rafael (D1S3): 332
Sandoval, Armando (D1S4): 332
Sandoval, Armando (D1S5): 332
Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas (D1M12): 327
Santmyers, Selby S. (D1S6): 332
Savigliano, Martha (D1S7): 332
Savigliano, Martha (D1S8): 332
Schellenberg, T. R. (D1S9): 332
"School library media centers" (D1L8): 326
Se compra sabio (D1W1): 335
Sears, Donald A. (D1S10): 332
Seco, Manuel (C2S2): 204
Secuencia: revista americana de ciencias sociales (A24S): 87
SELECCIÓN DE LIBROS (D1H1): 325
Seligman, Edwin R. A. (D1S11): 332
Sepúlveda, César (D1S13): 332
Sepúlveda Amor, Bernardo (D1S12): 332
Serís, Homero (D1S14): 333
Serís, Homero (D1S15): 333
SERIUNAM: catálogo hemerográfico nacional (B4): 127
Serra Rojas, Andrés (C26S): 217
Shera, Jesse (D1S16): 333
Shera, Jesse (D1S17): 333
SID bibliografía (B27): 135
Signos históricos (A34S): 92
Sinónimos y antónimos de la lengua española: diccionario avanzado Vox (C6B): 206
Sistema de Clasificación Decimal Dewey (D1D5): 320
Sistema de cuentas económicas y ecológicas de México (C38M2): 224
Sistema para el ingreso y permanencia en la FIMPES a través del fortalecimiento y desarrollo institucional (D1F3): 321

"Sistemas de información documental" (D1G15): 323
SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN (D1K3): 326
Slesinger, Donald (D1S18): 333
Smith, Robert V. (D1S19): 333
Soberanes Fernández, José Luis (A9S): 75
Social science plus text (D1S20): 333
SOCIOLOGÍA
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C63G1): 242
ESPAÑOL (C63G2): 243
ESTADO DE LA MATERIA (A1W2): 69
ESTADO DE LA MATERIA (A21): 82
ESTUDIO Y ENSEÑANZA (A23V): 84
ÍNDICES (B47): 147
RECURSOS DE INTERNET
DIRECTORIOS (C64B): 244
DIRECTORIOS (D1C19): 319
Sociología (A23V): 84
Sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos (A23S): 84
SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA
ESTADO DE LA MATERIA (A22): 83
HISTORIA (A6): 72
SOCIOLOGÍA MEXICANA
ESTADO DE LA MATERIA (A23C): 83
ESTADO DE LA MATERIA (A23E): 83
ESTADO DE LA MATERIA (A23S): 84
Sociology (D1C19): 319
Socioruta latinoamericana (C65): 244
Solana, Fernando (D1S21): 333
Sommer, Barbara (D1S22): 333
Soto, Miguel (A18S): 81
Sterling, Theodore D. (D1S23): 333
Stiefel Ayala, Marta (D1S24): 333
Strategic intelligence and the shape of tomorrow (D1M2): 327
Strunk, Jr., William (D1S25): 333
Sturrock, John (B44): 145
Suplemento de Anuario de estudios americanos
Véase
Historiografía y bibliografía americanista (B40): 142
Sweetland, James H. (D1S26): 334

Szenberg, Michael (C40S): 224
Tamames, Ramón (C40T): 224
Tan lejos como llegue la educación (D1S21): 333
TAXONOMÍA
DICCIONARIOS
ESPAÑOL (C36L): 222
Technical and business report preparation (D1W5): 335
Técnica de la investigación documental (D1B10): 317
Técnica de la investigación social (D1L9): 326
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1A4): 315
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1B4): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1B9): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1B10): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1E1): 320
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1G2): 322
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1H7): 325
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1M13): 327
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1M14): 327
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (D1Z5): 462
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA (D1A14): 316
Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales (D1P1): 329
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA (D1B2): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA (D1B8): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA (D1S10): 332
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (D1D1): 319
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE MÉXICO (D1G25): 324
Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación (D1G1): 322
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (D1B11): 317
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (D1M1): 326
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (D1M23): 328
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA (D1A3): 315
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1A14): 316
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1L9): 326
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1P1): 329
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (D1S22): 333
TÉCNICAS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (D1D2): 320
TÉCNICAS DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS (B36): 140
TÉCNICAS DE REDACCIÓN (D1G17): 324
TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE INFORMES (D1S6): 332
TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE TESIS (D1T3): 334

Teissier, Ernesto Julio (D1T1): 334
Tendencias actuales del derecho (A9S): 75
Teoría, ciencia y metodología en la era de la modernidad (A1D): 69
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (D1C8): 319
Teoría social latinoamericana (A3M): 70
TESIS
BIBLIOGRAFÍAS (B3): 127
TESIS (D1B12): 318
TESIS (D1C2): 318
Tesis europeas sobre América Latina (B9): 129
TESIUNAM (B3): 127
Todo México (C20): 214
Torre Villar, Ernesto de la (D1T2): 334
TRABAJO DE CAMPO (D1W2): 335
Tratado básico de biblioteconomía (D1M5): 327
Trayectorias: revista de ciencias sociales (A23T): 87
Tres ideas sobre la naturaleza de la personalidad jurídica (D1G16): 324
Trimestre económico (A31): 91
Turabian, Kate L. (D1T3): 334
"Una historia en construcción: teoría y práctica de los desfases" (D1V5): 335
Understanding media: the extensions of man (D1M4): 327
Universidad Complutense, Biblioteca (B6): 128
Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas (B16): 131
Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas (B2): 127
Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas (B3): 127
Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas (B4): 127
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas (D1U1): 334
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (A18U): 81
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (A9U): 75
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (B25): 134
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (D1U2): 334
University of Texas at Austin, Library (B8): 129

Unobtrusive measures (D1W2): 335
Vega, Josefa (C53V): 233
"Ventajas y peligros: los archivos oficiales abiertos" (D1T1): 334
Vicén Carreño, Marta (C36V): 222
Vicentini, Abner Lellis Correa (D1V1): 334
Villaseñor García, Guillermo (A23V): 84
Villegas, Abelardo (A16V): 79
Villey, Michel (D1V2): 334
Villoro Toranzo, Miguel (D1V3): 334
Villoro Toranzo, Miguel (D1V4): 334
Viqueira, Juan Pedro (D1V5): 335
Virtual library: linguistics (D1L7): 326
VIVIENDA
BIBLIOGRAFÍAS (B27): 135
Volpi, Jorge (D1V6): 335
Vox: diccionario avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española (D1B7): 317
Wallach, Ira (D1W1): 335
Wallerstein, Immanuel (A1W1): 69
Wallerstein, Immanuel (A1W2): 69
Wallerstein, Immanuel (A1W3): 70
Webb, Eugene J. (D1W2): 335
WebEc: WWW resources in economics (D1S1): 331
Welti, Carlos (A8): 73
Werz, Nikolaus (A6): 72
Wiegand, Wayne A. (D1W3): 335
Wiener, Norbert (D1W4): 335
Winfrey, Robley (D1W5): 335
Wobeser, Gisela von (A17W): 80
Woodbridge, Hensley C. (D1W6): 335
Writing book reviews (D1D9): 320
Writing term papers and reports (D1H7): 325
Xirau, Ramón (A15X): 78
Young, Pauline V. (D1Y): 335
Zahar Vergara, Juana (D1Z1): 335
Zaid, Gabriel (D1Z2): 336
Zalduendo, Eduardo A. (A13Z): 77
Zavala, Lauro (D1Z3): 336
Zavala Ruiz, Roberto (D1Z4): 336
Zorrilla Arena, Santiago (C40Z): 225
Zubizarreta G., Armando F. (D1Z5): 336

Centro Universitario Iberomexicano

Manual de técnicas de investigación
para estudiantes de ciencias sociales
se terminó de imprimir en junio de 2007
en los talleres de Sistemas Técnicos de Edición,
S.A. de C.V., San Marcos 102-10, col. Tlalpan
14000 México, D.F.
Formación: Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.
Calle 2 núm. 21, col. San Pedro de los Pinos,
03800 México, D.F.
Portada de Mónica Diez-Martínez.
Cuidado de edición: Ismael Segura Hernández
de la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS

El *Manual* tiene por objeto introducir a algunos procedimientos y recursos básicos para el estudio independiente y la investigación. Es una obra de consulta para la preparación de tesis, ensayos semestrales y trabajos similares. Ha sido adoptado como libro de texto en los distintos niveles de la educación superior.

El *Manual* analiza la selección del tema, la formulación de hipótesis, la planeación del trabajo, la lectura y la crítica de textos, la encuesta, la redacción del informe y, en general, el proceso de la investigación.

El *Manual* cubre algunos instrumentos esenciales de la investigación: las historias y los informes sobre el estado de las materias, las revistas, las bibliografías y otras obras de consulta, las bibliotecas y otros sistemas de información, las notas de lectura, las reseñas y notas de libros, el cuestionario y la entrevista.

El *Manual* está dirigido principalmente a los estudiantes mexicanos de administración pública, ciencia política, demografía, derecho, desarrollo regional y urbano, economía, filosofía, historia, lingüística, literatura, relaciones internacionales, sociología y, en general, ciencias sociales o humanidades.

Ario Garza Mercado es licenciado en derecho por la Universidad de Nuevo León (UNL, 1958) y maestro en bibliotecología por la Universidad de Texas (1965). Es profesor-investigador de El Colegio de México asignado a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de la que fue director (1966/1989) y en la que sigue contribuyendo al desarrollo de las colecciones de consulta y para estudios latinoamericanos.

Garza Mercado es investigador nacional desde 1989. El Colegio de México le ha publicado *Función y forma de la biblioteca universitaria* (2ª ed., 2003, c1984); *Obras generales de consulta* (c1997); *Guía de lecturas sobre planeación de edificios para bibliotecas* (2ª ed., c2000); *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*, cuya segunda edición (c2000) incluye "Cómo cito sitios"; *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades* (c1999-2004, 3 vols.); y *Programa de necesidades para la ampliación de la Biblioteca de El Colegio de México 2004-2024* (c2006).

La UNL le publicó *Las bibliotecas de la Universidad de Nuevo León: estudio de recursos y necesidades, bases para un proyecto de reforma* (1966); la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, *Enseñanza bibliotecológica: dos ensayos y un proyecto* (c1974); El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, *Memoria de octubre* (Colección de Poesía, c2006).

Ilustración de portada: Ana Míriam Peláez, *Más allá de los helechos*, Óleo sobre tela, 55 X 60 cm. 1997

ISBN 968-12-1298-3
9 789681 212988

EL COLEGIO DE MÉXICO